Bonnie A. Lucero

Masculinidad y desigualdad racial en el tránsito de la guerra independentista a la Cuba neocolonial

FLACSO Ecuador

Masculinidad y desigualdad racial en el tránsito de la guerra independentista a la Cuba neocolonial

Bonnie A. Lucero

Masculinidad y desigualdad racial en el tránsito de la guerra independentista a la Cuba neocolonial

Editorial FLACSO Ecuador

© 2025 FLACSO Ecuador
Impreso en Ecuador, septiembre de 2025

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-726-1 (impreso)
ISBN: 978-9978-67-729-2 (PDF)
ISBN: 978-9978-67-732-2 (EPUB)

https://doi.org/10.46546/2025-68traduccion

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito, Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Título de la obra en inglés: *Revolutionary Masculinity and Racial Inequality: Gendering War and Politics in Cuba*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018.

Traducción de Abel Díaz revisada por Rugdel Medina

Diseño de portada: Antonio Mena
Fotografía: Aleksandr Sulga

Lucero, Bonnie A.

Masculinidad y desigualdad racial en el tránsito de la guerra independentista a la Cuba neocolonial / Bonnie A. Lucero.- Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2025

xvi, 378 páginas

ISBN: 978-9978-67-726-1 (impreso)
ISBN: 978-9978-67-729-2 (pdf)
ISBN: 978-9978-67-732-2 (epub)
https://doi.org/10.46546/2025-68traduccion

Bibliografía : p. 356-378 : figuras, mapas, tablas

HISTORIA DE CUBA ; ESTUDIOS DE GÉNERO ; ESTUDIOS ÉTNICOS ; MASCULINIDAD ; DISCRIMINACIÓN ÉTNICA ; NEGROS ; ESCLAVITUD ; CIENCIA POLÍTICA ; CUBA

972.91 - CDD

Esta obra ha sido arbitrada por pares anónimos.

En solidaridad con Black Lives Matter y otros movimientos
que luchan por la justicia racial en todo el mundo

Índice de contenidos

Agradecimientos xiii

Introducción
El lenguaje de género dentro del silencio racial en Cuba 1

Parte I
De afeminados colonizados a soldados viriles: la masculinidad revolucionaria se forja en el campo de batalla, 1895-1898

Capítulo 1
Descolonizar la masculinidad mediante el servicio militar: el mandato del hombre libre. 31
"La gran mayoría son negros" 36
"Nadie se preocupa por el color del hombre" 45
"Un hombre con un machete en la mano" 49
Jerarquía racial entre iguales 58

Capítulo 2
Los nuevos soldados-patriarcas. La mujer y el patriarcado blanco en la construcción de la hombría insurgente 64
Las damiselas en apuros de la reconcentración 67
El deber patriarcal del soldado 76
El honor sexual y su descontento racial. 83
El patriarcado como mecanismo de jerarquización racial entre los soldados cubanos. 97

Capítulo 3
¿Mambí o majá? Los indicadores de mérito y el doble rasero de la autoridad militar 100
"A estos hombres cobardes los llamamos aquí 'majases'" 105
"Un carácter poco militar" 108
"Una pandilla de bandidos con rango militar" 115
"Un montón de negros… cuidadores de negras" 124
Los significados raciales del rango militar en las vísperas de la independencia 137

Parte II
¿De soldados valerosos a hombres nuevos? Los reclamos de hombría militar en el cambio de intervención a ocupación, 1898-1899

Capítulo 4
"Manejar virilmente sus propios intereses". La definición del hombre nuevo entre la intervención y la ocupación militares 143
"El que no trabaja no merece compasión" 148
"Nuestros negros trabajarán como antes en los campos de caña" 154
"Ladrón de su propia dádiva" 164
La raza y la autoridad pública de los veteranos 171

Capítulo 5
Los límites raciales de la hombría militar: la exclusión política y los reclamos patriarcales de los veteranos negros 185
Patriarcas en manifestación durante la Revuelta de Mayo 189
Guardianes de la mujer cubana. Los veteranos negros y la autoridad patriarcal 195
"Aquí tenemos el tipo equivocado de policías" 199
"Por el buen nombre de su ciudad y de Cuba" 208

Capítulo 6
¿Agentes del orden o del desorden? Los veteranos negros, la Policía urbana y la política racial de violencia 215
"Emprender negociaciones con su dignidad". La complicidad de los hombres nuevos en la disolución del Ejército Libertador 217

"No había otro jefe más que él". La autoridad negra, la violencia de Estado y los testimonios de asesinatos 228
"Ese agente de la autoridad que tan vilmente abusó de él" 237

Parte III
De revolucionarios a neocolonialistas. El fantasma de la criminalidad negra y la condicionalidad de las autoridades públicas, 1900-1902

Capítulo 7
"Pertenecer al sexo masculino" no es suficiente. La raza, la Policía rural y el desorden político en medio de las restricciones del sufragio 251
La "reforma" de las fuerzas del orden rurales rumbo a las elecciones municipales 259
Orden racial y aptitud política en medio del sufragio restringido 273
"Bandidos revolucionarios" en el poder 288

Capítulo 8
"El patriota de color y su caja de fósforos". La construcción de la criminalidad negra, del radicalismo blanco y del hombre nuevo en la era del sufragio universal masculino 297
"El elemento de color, cuyas tendencias son racistas" 301
Los hombres nuevos y "un gobierno que descansa sobre el supuesto de la incapacidad" 311
El mito de la democracia. Clientelismo, fraude y el nacimiento del nuevo veterano político 323
La consolidación del conservadurismo y el eclipse de la masculinidad revolucionaria 336

Conclusiones
Los límites raciales de la masculinidad revolucionaria 342

Referencias 356

Ilustraciones

Figuras

Figura 1.1. José Miguel Gómez 50
Figura 1.2. Batalla de Mal Tiempo 53
Figura 1.3. Francisco Carrillo 61
Figura 2.1. La Masacre de Olayita 68
Figura 2.2. Grupo de niños reconcentrados cerca de Sagua 69
Figura 2.3. Familia reconcentrada cerca de Sagua 72
Figura 2.4. Sobreviviente de la reconcentración 73
Figura 3.1. Gerardo Machado y Morales 117
Figura 3.2. José González Planas 120
Figura 4.1. John C. Bates 162
Figura 4.2. Walter B. Barker 165
Figura 5.1. James H. Wilson 186
Figura 6.1. Doña Cuba y la obligación del soldado 222
Figura 6.2. "*Looking forward*" 225
Figura 6.3. "El Gobierno Civil... de Cuba" 226
Figura 7.1. "¡Fuera las faldas intrusas!" 288
Figura 8.1. Quintín Bandera 303
Figura 8.2. "*Here you are*" 314
Figura 8.3. *Good Government vs. Revolution —An Easy Choice* 315
Figura 8.4. Higinio Esquerra 334
Figura 8.5. Guardias rurales blancos patrullan una celebración de la república en Sagua, mayo de 1902 340

Mapas

Mapa I.1. Principales ciudades de la provincia de Santa Clara, 1899 21

Mapa 3.1. Principales plantaciones de caña y trincheras militares en la provincia de Santa Clara 101

Tablas

Tabla I.1. Distribución por edad de la población de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago 21

Tabla 2.1. Matrimonio, concubinato y familia, 1899 85

Tabla 4.1. Distribución por raza de los oficiales de Policía empleados en varios pueblos de la provincia de Matanzas, 1899 177

Tabla 4.2. Programa de pago de la guardia rural en la provincia Santa Clara 179

Tabla 7.1. Guardias privados que portaban armas en Cienfuegos, 1899-1900 260

Tabla 7.2. Distribución de los prisioneros por raza en la provincia de Santa Clara, 1899 271

Tabla 7.3. Alcaldes blancos de algunas ciudades de Santa Clara, elegidos en junio de 1900 290

Agradecimientos

Durante las interminables horas en soledad que pasé escribiendo y reescribiendo este libro, recordaba con cariño los breves momentos de interacción humana que definieron mi investigación y reorientaron mi pensamiento. La primera persona que me viene a la mente es Blythe Lucero, mi valiente madre, quien trabajó incansablemente para criarnos a mi hermano y a mí en Richmond, California, y ahora se encuentra librando su tercera batalla contra el cáncer. Su ejemplo de trabajo duro y perseverancia sorteando angustias y dolores que parecían no tener fin inculcó en mí la persistencia y la ética laboral necesarias para publicar este libro, a pesar de la gran cantidad de obstáculos que se interpusieron en mi camino.

Mi fascinación con Cuba comenzó hace alrededor de veinte años, cuando sin querer escuché una conversación sobre "los males del comunismo". Le pregunté a mi vecina, la abogada Cassandra Spangler, qué era el comunismo y me respondió que tenía que ver con que todos fueran iguales. Yo había crecido en una familia pobre, así que esa idea me intrigó mucho. Me pregunté si sería posible crear una sociedad donde hubiera menos sufrimientos por causa de la pobreza y la desigualdad, y cómo sería. Fue entonces que, en mi afán por responder estas preguntas, me topé con un movimiento que presuntamente rompió las cadenas del imperialismo y curó las desigualdades de raza, género y clases que habían definido la historia de la sociedad cubana: la Revolución. Ese hito histórico despertó mi interés en Cuba y en la idea de justicia social. Alrededor de esa misma

época yo asistía a las clases de Historia de los Estados Unidos en noveno grado y tocamos el tema de la guerra hispano-norteamericana, que nos pintaban como un ejemplo brillante de la benevolencia y el humanitarismo de mi país. Encontré difícil conciliar aquella evidente invasión con la resplandeciente narrativa histórica que el maestro utilizaba. Esta fue una clase que jamás olvidé y que no solo sentó las bases de mi interés sobre el imperialismo estadounidense en América Latina, en especial en el período que comprende este libro, sino que también fue esencial al moldear mi primera impresión de que la historia no era más que una ciencia irremediablemente conservadora encargada de preservar el orden dominante.

Este escepticismo sobre la historia como disciplina fue lo que me impulsó a continuar mi fascinación por Cuba utilizando canales interdisciplinarios. La primera vez que intenté explorar la Isla fue mientras estudiaba relaciones internacionales en la Facultad de Estudios Internacionales de la Universidad del Pacífico gracias a la Bill Gates Millenium Scholarship. Estudiar en el extranjero era parte del programa de grado, pero mis años de universidad coincidieron con el mandato de George W. Bush, cuando era difícil que los estadounidenses viajaran a Cuba. No cejé en el empeño de buscar una manera de ir a la Isla, hasta que me matriculé en el programa sobre Cuba de la Universidad de Nueva York, en Oswego, uno de los pocos que en aquella época permitían matricularse directamente en la Universidad de La Habana. En los seis meses que duró mi estancia me enamoré de la Isla, de su gente y de su búsqueda histórica de la justicia.

Sin darme cuenta, después de regresar a Estados Unidos, me convertí en historiadora de su lucha. Escribí mi tesis de diploma sobre la historia de la esclavitud en Cuba, bajo la generosa tutela del doctor Arturo Giráldez, de la Universidad del Pacífico. En mi maestría de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Cambridge tuve la dicha de trabajar con otra historiadora brillante, la doctora Gabriela Ramos, quien me demostró aún más que los trabajos históricos tienen el potencial de transformar la sociedad. Fue mi guía al explorar la historia de la raza y me ofreció un apoyo invaluable durante los momentos más difíciles, tanto personales como académicos, de la última etapa de mi maestría. Estas dos experiencias positivas con la historia me llevaron a realizar mi trabajo de doctorado en una

disciplina que durante gran parte de mi vida no había tenido gran impacto ni relevancia. El doctor Louis A. Pérez Jr. fue mi tutor en la Universidad de Carolina del Norte, pero había sido mi inspiración incluso desde antes de conocerlo en 2009. Su *Cuba between Empires* fue el primer libro académico que compré. Desde aquel momento fue, y continúa siendo, un modelo a seguir. Bajo su dirección comencé la investigación de mi tesis doctoral, de donde nació parte del presente libro.

En mis varios viajes de investigación a Cuba durante todos estos años he contraído enormes deudas de gratitud y he forjado venerables amistades. No alcanzan las palabras para expresar la sincera gratitud que siento por mi familia cienfueguera. Orlando García Martínez fue de una ayuda invaluable para obtener las visas y el acceso a los archivos necesarios. También compartió generosamente conmigo su tiempo, experiencia y trabajo a través de los años, además de invitarme a ser parte de su familia, que amo como a la mía propia. Siento un especial privilegio al poder disfrutar de la amistad de su hija, Anabel García García, quien pasó largas y calurosas horas a mi lado en el patio de los archivos de Cienfuegos, mientras hojeábamos libros de notaría enormes y llenos de polvo y recomponíamos folletos comidos por las polillas. También estuvo presente para confrontar, sin pensarlo dos veces, las recurrentes dificultades que experimentamos en ese lugar.

Aprecio enormemente la amistad de mis colegas en Santa Clara: Roide Orlando Alfaro Velázquez y Asnety Chinea Franco, de la Universidad Central de Las Villas, quienes me acompañaron en el Archivo Municipal de Remedios y esperaron conmigo muchas horas hasta poder acceder a las colecciones del Museo Municipal de Remedios. Agradezco a Carlos Coll, del Archivo Provincial de Las Villas, por su compañerismo y por acompañarme en aquel viaje en camión hacia Sancti Spíritus por una carretera llena de baches. Agradezco asimismo al personal del Archivo Municipal de Trinidad, en especial a Adita; al del Archivo Municipal de Remedios, sobre todo a Estela Maritza Rodríguez Estupiñán; y, finalmente, muchas gracias a los trabajadores del Archivo Provincial de Sancti Spíritus, en especial a Zandra Rodríguez Carvajal, por facilitarme el acceso a sus abundantes colecciones.

Durante mi investigación en diversas partes de los Estados Unidos también me beneficié del apoyo de amigos, colegas y del personal de varios

archivos históricos. Quiero además reconocer el generoso apoyo que recibí de la Cuban Heritage Collection, que patrocinó mi investigación con una beca de predoctorado en 2011 y una de doctorado en 2012. La Massachusetts Historical Society me proporcionó igualmente apoyo invaluable al permitirme consultar sus colecciones en 2011 y de nuevo en 2012. También quiero agradecer a los doctores Sarah Barksdale, Warren Milteer, y Valerie Martínez, quienes me hicieron compañía por largos períodos en los Archivos Nacionales de Washington D. C., y en College Park.

Muchas gracias de igual forma a mi red de apoyo, que ahora está dispersa por todo el país, pero siempre al alcance de un mensaje de texto: los doctores Cassia P. Roth, Jeanine Navarrete, Sara Juengst y Juan Coronado. Asimismo, agradezco a mis amigos y colegas de la institución donde trabajé anteriormente: los doctores Dennis Hart y Young Rae Oum, por apoyar mi trabajo y ofrecerme su solidaridad en los momentos más difíciles de mi trayectoria académica; e igualmente a los doctores Mayra Ávila y Jamie Starling, quienes me ayudaron a distraerme durante el proceso de redacción cuando lo necesitaba, además de cuidar de mis perros durante mis viajes de investigación. Mis agradecimientos a Sally Kenney y al Newcomb College Institute por su ayuda en la última etapa de este proyecto.

Finalmente, gracias a Asunción Lavrin por reconocer el potencial del manuscrito y ponerlo ante los ojos correctos, y a Clark Whitehorn, quien veló por que este proyecto llegara a feliz término.

Con la publicación de esta versión traducida de mi primera monografía cumplo un deber hacia todas las personas que han hecho posible este trabajo y con el pueblo cubano, por compartir su historia. La traducción fue posible gracias a un sinnúmero de horas de labor de Abel Medina, un trabajo que fue apoyado por el Neville G. Penrose Endowment de Texas Christian University. La publicación de acceso abierto fue financiada por un generoso patrocinio del Open Access Fund de la Biblioteca de la Texas Christian University. Estoy muy agradecida por ese tremendo apoyo.

Introducción
El lenguaje de género dentro del silencio racial en Cuba

> La descolonización […] introduce un ritmo propio, aportado por los nuevos hombres, un nuevo lenguaje, una nueva humanidad. La descolonización realmente es creación de hombres nuevos. Pero esta creación no recibe su legitimidad de ninguna potencia sobrenatural: la "cosa" colonizada se convierte en hombre en el proceso mismo por el cual se libera.
> —Frantz Fanon, *Wretched of the Earth*, (1961) 2003

> El acto privilegiado de nombrar les da acceso a ciertas formas de comunicación a quienes tienen el poder y les permite proyectar una interpretación, una definición, una descripción de su trabajo que puede no ser acertada y que puede ocultar lo que en realidad está sucediendo.
> —bell hooks, *Teaching to Transgress*, 1994

"Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro. Cubano es más que blanco, más que mulato, más que negro", proclamaba el reverenciado patriota José Martí en vísperas de la Guerra de 1895 (Martí 1893; Guerra 2005, 25-6; Ferrer 1999, 3). Con esta frase tan conocida en nuestros días, este hombre blanco, nacido en Cuba de padres españoles, utilizaba la historia de lucha interracial y anticolonialista de la Isla para redefinir los parámetros de la nacionalidad y la hombría cubanas. Como habían hecho otros próceres hispanoamericanos casi un siglo atrás, Martí invocó los lazos fraternales de cubanidad para llamar a las armas contra el dominio colonial de España y todo lo que este representaba (Appelbaum, Macpherson y Rosemblatt 2003, 2; Lasso 2007). La independencia de Cuba era la materialización política de un nacionalismo y prometía reivindicación

social a todos los hombres que se unieran a la contienda anticolonialista sin importar su origen, raza o estatus.

Entre los primeros que acudieron a este llamado se encontraban hombres de ascendencia africana. La mayoría dejó atrás moradas humildes y rurales, y marcharon machete en mano hacia el campo de batalla para luchar junto a sus compatriotas blancos en unidades de infantería de gran integración racial. Muchos de estos mambises negros eran veteranos de las guerras independentistas anteriores y algunos fueron ascendidos de inmediato, atendiendo a sus logros militares previos. El lugarteniente Antonio Maceo y los mayores generales Quintín Bandera y José González Planas son algunos ejemplos de oficiales negros con trayectoria destacada que ascendieron hasta los grados más altos. Si utilizamos la demografía del ejército como indicio, la noble promesa de Martí muy bien podría haberse encarnado en una república sin distinción de razas.

Sin embargo, en el período comprendido entre el comienzo de la guerra, en 1895, y el final de la ocupación militar estadounidense, en 1902, las jerarquías coloniales de raza no se revirtieron. Persistieron en la sociedad cubana en general y entre los hombres del ejército libertador, inclusive cuando luchaban bajo la bandera de un nacionalismo cubano supuestamente sin razas. En la guerra, los negros eran purgados del liderazgo revolucionario por infracciones que los blancos cometían con impunidad. Durante la intervención militar de Estados Unidos, en 1898, los hombres de ascendencia africana sufrieron privaciones extremas puesto que se les negaban raciones, empleo remunerado y autoridad formal de acuerdo con su rango, mientras que los líderes insurgentes blancos seguían recibiendo donaciones benéficas y disfrutaban de fastuosos banquetes en su honor. Además, los episodios periódicos de violencia contra los hombres negros fueron el punto de partida de su exclusión general del poder político y de la autoridad local durante la ocupación militar de los Estados Unidos (1898-1902). Aun así, la hermandad de las razas seguía siendo un elemento central en la identidad nacional de Cuba: los ayuntamientos en toda la Isla cambiaban los nombres de las calles para ponerles los de héroes independentistas, tanto blancos como negros; los profesores conmemoraban de manera clandestina a los patriotas negros; y las élites políticas blancas

reclamaban que el sufragio universal del hombre fuera contemplado en la Constitución (Iglesias Utset 2003, 159-60; Guerra 2005, 96-9; Helg 1995; De la Fuente 2001; Lucero 2015). ¿Cómo era posible que una desigualdad racial y una violencia racista tan marcadas existieran en una sociedad destacada por su política racial progresista?

A simple vista, la coexistencia de la exclusión racial en la práctica y la inclusión racial en el discurso puede parecer paradójica. Después de todo, los mismos patriotas blancos que celebraban la inclusión racial ejercían violencia y exclusión sobre sus compatriotas afrocubanos. Sin embargo, estas dos realidades no eran tan contradictorias como aparentaban. Junto a la solidificación de las jerarquías coloniales de raza hubo una evolución en la manera en que los cubanos pensaban, hablaban y escribían sobre esta relación de poder. Uno de los catalizadores más importantes de este cambio fue, precisamente, consolidar la supresión del concepto de raza como componente principal del nacionalismo cubano (De la Fuente 2001, 6). Hacer referencia directa a la raza dentro de esta cultura de silencio racial se volvió socialmente inaceptable, puesto que constituía una violación contra el patriotismo y el sagrado nacionalismo sin razas de Martí. Impedir el debate explícito sobre el tema no significaba que la jerarquía racial había dejado de existir. Ayudaba, de hecho, a perpetuar la subordinación de los cubanos negros al abolir el vocabulario necesario para nombrar la injusticia racial (Helg 1995, 98; Ferrer 1999, 7-10; De la Fuente 2001, 33; Fernández 2010, 4-8; Sawyer 2005, xviii).

A la luz del silencio racial en Cuba en el cambio de siglo, la desigualdad y exclusión raciales encontraron cada vez más su expresión discursiva en modismos alternativos para referirse a la raza, que yo nombro expresiones o metalenguajes codificados. Con metalenguaje me refiero a dos conceptos interrelacionados. La formulación más convencional ve al metalenguaje como el vocabulario utilizado para describir otro lenguaje, y es la definición original de este concepto propuesta por Roland Barthes (1972). Sin embargo, también aludo a la "representación discursiva y construcción de relaciones sociales", como la teorizó Evelyn B. Higginbotham (1992, 225) en su exploración del papel de la raza en la historia de la mujer de Estados Unidos.

En la Cuba del cambio de siglo, el más vital de los metalenguajes utilizados para hablar de raza era el género. A partir de esta doble conceptualización del metalenguaje, examino las formas en que el lenguaje de género operaba como vocabulario que nombraba las relaciones de poder entre hombres y mujeres y, en otro nivel, cómo las mismas palabras asumían significados raciales y llegaron a reemplazar en el plano social al ya difunto —o mejor dicho, menos políticamente conveniente y socialmente aceptable— lenguaje de raza. Evidentemente, el lenguaje de género describía un grupo particular de relaciones sociales de poder en las que los hombres tenían autoridad sobre las mujeres y otros hombres subordinados. Esta configuración patriarcal coexistía con muchos otros ejes de desigualdad, donde se incluyen la configuración de clases (ricos sobre pobres), la sexual (heterosexuales sobre homosexuales), la de nación (nacionales sobre no nacionales) y la más importante para este libro, la de raza (blancos sobre no blancos).

Cada uno de estos ejes de desigualdad comprendía un vocabulario específico que nombraba, reproducía y en algunos casos permitía la negociación de las relaciones de poder existentes. En el caso del género, por ejemplo, el refrán popular de que "el hombre está hecho para la calle y la mujer, para la casa" reflejaba los ideales patriarcales del hombre proveedor y la mujer doméstica (Stoner 1991). Los hombres invocaban el término "padres de familia" para valorizar sus roles patriarcales de protectores de mujeres y niños, así como de proveedores familiares. Los hombres que no cumplían con sus obligaciones patriarcales al rechazar el trabajo formal eran denigrados por no ser varoniles y penalizados por ser vagos. Asimismo, muchas mujeres asumían el papel de "ama de casa" y seguían los ideales dominantes de mujer doméstica, que recompensaban la subordinación ante el hombre. Al mismo tiempo, las mujeres que desacataban el control patriarcal y se aventuraban fuera del hogar, se arriesgaban a ser tildadas de "mujer pública", eufemismo para prostituta (Sippial 2013).

Durante una parte significativa del período colonial, el lenguaje racial coexistió y se entrelazó con este metalenguaje de género. Los registros burocráticos y eclesiásticos a menudo mostraban segregación racial: usaban etiquetas raciales que marcaban a los negros y pardos, mientras que los blancos permanecían sin señalar, salvo por los títulos honoríficos de privilegio de

clase: don y doña. En el área de la cultura, los costumbristas cubanos construyeron tipos textuales y visuales de raza y género que impregnaron la literatura, las producciones teatrales y las omnipresentes marquillas de tabaco (Ocasio 2012, 60-86, 120-58; Lane 2005; Kutzinski 1993). Las representaciones de los hombres negros iban modificándose según cambiaban las condiciones políticas y sociales. Sin embargo, era común que oscilaran entre dos tipos de personajes: la figura "africana" supuestamente desviada, como el negro curro, el ñáñigo y el brujo; y la figura más hispánica, como el hombre libre de color, el mulato fino, el calesero, y el negro catedrático. Aunque es cierto que estos tropos reconocían los diferentes estatus legales y de clase entre la población de ascendencia africana, la fórmula de las representaciones más "positivas" de los negros se limitaba a mostrar su riqueza, intelecto y autoridad como imitaciones cómicas de los blancos, o simplemente se mostraba como una burla por considerarlo ridículo y descabellado (Lane 2005, 76; Thomas 2009, 84-86). La naturaleza explícita de este vocabulario racial permitió algún grado de transparencia en la representación discursiva de estas relaciones de poder, a pesar de que esta era despectiva hacia los no blancos.

Sin embargo, en Cuba a finales del siglo XIX, las luchas anticoloniales y la emancipación gradual de los esclavos transformaron el paisaje discursivo al condenar el lenguaje racial explícito entre los hombres del ejército cubano y volverlo inaceptable desde el punto de vista social y cultural. Todo parece indicar que los títulos que no respondían al color de la piel, como "ciudadano", "soldado" o "compatriota", emergieron del movimiento anticolonial como resultado de los intentos de patriotas como Martí, que deseaban crear lazos de pertenencia nacional, y de otros líderes insurgentes, que buscaban unificar un ejército con tanta variedad de razas y clases. Por supuesto, las marcas de raza se mantuvieron en ciertos aspectos de la vida colonial y neocolonial, pero se puede afirmar que el énfasis revolucionario en crear relaciones horizontales en vez de verticales fue lo que dio lugar a la ideología nacionalista de hermandad racial (Ferrer 1999, 37-42).

Uno de los aspectos más fascinantes y sin embargo menos estudiados de este cambio discursivo es la marcada naturaleza de género que adquirió el vocabulario ajeno a las relaciones raciales. En el discurso, los insurgentes minimizaban las diferencias raciales destacando la igualdad de género.

Construyeron una masculinidad compartida al realzar la cualidad patriótica del servicio militar de los hombres cubanos. No obstante, este silencio racial en el discurso no logró borrar las persistentes desigualdades, sino que fue un catalizador para los cambios en los significados del propio metalenguaje de género. Los rebeldes cubanos llenaron el vacío del silencio racial apropiándose del lenguaje de género existente para expresar las desigualdades de poder que perduraban.

El lenguaje de género siempre se basó en presuposiciones de raza, clase y sexualidad, lo cual destaca la naturaleza compartida que tienen estos sistemas de desigualdad (Hill Collins 2010; Crenshaw 1991; Anzaldúa y Moraga 1981; Hull, Scott y Smith 1982). Un ejemplo claro de esta interrelación se puede ver en el honor. En la sociedad esclavista cubana del siglo XIX, la regulación de la sexualidad de la mujer era un pilar fundamental de la jerarquía de razas, puesto que los hombres blancos estaban a cargo de defender la pureza y el estatus familiar. Esto se lograba controlando las circunstancias y los hombres con quienes las mujeres blancas tenían sexo. Sin embargo, esos hombres blancos no estaban sujetos a los mismos criterios de honor sexual y mantenían relaciones interraciales y extramaritales con poco o ningún impacto real sobre su honor. En la economía sexual de las razas en Cuba, los blancos explotaban y preferían el concubinato con las afrocubanas a casarse con ellas, lo que contribuyó no solo a crear estereotipos de deshonor sexual de las mujeres negras, sino también a menoscabar las funciones patriarcales de los hombres negros como sus protectores (Martínez-Alier 1974).

Luego de dos guerras contra la metrópoli entre 1868 y 1880, y con la desaparición de la esclavitud en 1886, los conceptos coloniales relacionados con el género y la raza —el honor como estatus, por ejemplo— no desaparecieron, pese a la emergencia de las nuevas nociones del honor como virtud fundada sobre el mérito. Los presupuestos raciales inherentes a las ideas coloniales de honor en cuanto estatus fueron reconstituidos por los insurgentes en un vocabulario nuevo, sin alusiones raciales evidentes. Por ejemplo, los códigos masculinos que empleaba el ejército cubano para unificar a sus hombres no eran de manera explícita raciales, aunque en ellos subyacían significados racistas implícitos. El buen soldado cubano

(mambí) era definido de manera implícita como blanco, mientras que el mal soldado cubano (majá) era comúnmente asociado con el negro. Estos tipos de masculinidad con una carga racial implícita continuaron dando forma a las relaciones de poder después de la guerra, y pese al surgimiento de nuevos tropos de género dentro de la política. Por ejemplo, la noción de aptitud política durante el gobierno interventor de los Estados Unidos dependía en el plano de lo explícito a la mera cualidad de ser hombre, pero por detrás del telón se atendía a presuntas características culturales inherentes a ser blanco. Esto trajo como resultado que surgieran expresiones profundamente marcadas por el género, convertidas luego en parte del vocabulario utilizado para mantener la jerarquía racial.

De esta forma el discurso de género asumió una doble función en el contexto de silencio racial. No solo continuó expresando relaciones de poder de género, sino que también impulsó la "ausencia" de expresiones relacionadas con las razas. Además, decretó la supuesta desaparición del racismo dentro del ejército cubano e intervino para reproducir y racionalizar las perennes desigualdades raciales. O sea, llegó a funcionar como lenguaje y como metalenguaje al mismo tiempo. Estos significados raciales que vinieron implícitos en el lenguaje de género son la clave para comprender cómo y por qué el discurso nacionalista de armonía racial siguió siendo tan poderoso aun cuando la jerarquía racial seguía existiendo entre los hombres del ejército cubano.

Para explicar esta dinámica, analizo en este libro cómo evoluciona la relación entre el discurso de inclusión racial y la práctica de exclusión racial que lograron insertar el género en las políticas durante y después de la guerra. Tanto la guerra contra el dominio colonial como la competencia por el poder regional o nacional formaron parte de un ámbito público sexista. En la Cuba de principios del siglo XX, solo los hombres podían desenvolverse legítimamente fuera de la casa patriarcal (Dudink, Hagemann y Tosh 2004). Sin embargo, ser del sexo masculino no era calificación suficiente para ser incluido y mucho menos tener autoridad en el ámbito público. Solo los hombres que poseían ciertas características venerables y se comportaban de maneras específicas podían tener la esperanza de recibir los títulos y privilegios de la masculinidad. Hablar de género en el contexto

de la guerra y la política, donde la masculinidad es predominante, implica no considerar a los soldados, políticos o ciudadanos comunes como actores universales y normativos, sino como sujetos únicos de género masculino por derecho propio (Connell 1995, 44, 54, 75; Bederman 1995; Gilmore 1996; Brown 1996). Hablar de género en la guerra o la política de la sociedad cubana con sus estratos raciales implica prestar atención a las formas específicas en que las ideas y las prácticas de raza se amoldaban al tipo de hombre que podía participar en el campo de batalla y luego en las urnas.

La idea que tenía el hombre cubano sobre la virilidad experimentó cambios muy importantes durante la agitación política y social que se vivió en el período de transición de colonia a república. Durante buena parte del siglo XIX, ser hombre en Cuba fue sinónimo de blanco y peninsular. El reconocimiento público de estatus inamovibles como el nacimiento y el color blanco legítimos —una señal del honor en cuanto estatus— servía como marco cultural que permitía a los españoles blancos justificar la subordinación colonial de los cubanos de cualquier color (Caulfield 2000, 3-4; Johnson y Lipsett-Rivera 1998, 3-6; Martínez-Alier 1974; Stern 1995, 302; Twinam 1999, 2015; Wiegman 1995, 64). El honor del hombre le permitía tener acceso preferencial a las riquezas, propiedades y educación, atributos elocuentes de las tan celebradas virtudes masculinas de racionalidad, independencia e inteligencia. Por lo tanto, negarles a los hombres blancos nacidos en Cuba algunos de los privilegios que tenían los blancos peninsulares suponía, en la práctica, una feminización dada por su condición de pueblo sometido. Sin embargo, las nociones coloniales de masculinidad no afeminaban a todos los hombres cubanos de la misma manera. Los de ascendencia africana quedaban excluidos de la masculinidad no solo por la supuesta ilegitimidad de su nacimiento —ya fueran criollos o africanos—, sino también por su raza, clase y proximidad a la institución de la esclavitud, recién desaparecida.

Durante la última Guerra de Independencia, los insurgentes desafiaron su condición de sujetos afeminados y colonizados al redefinir el significado de "hombre cubano". Articularon entonces un nuevo discurso de género descolonizador, basado en las experiencias adquiridas en las dos guerras anteriores. Este discurso colocaba al servicio patriótico militar en el ejército

cubano como piedra angular de la masculinidad cubana que aspiraba a su independencia. Por lo tanto, formar parte de la lucha anticolonial les permitía guiar a su nación hacia la independencia y liberarse del yugo colonial. Gracias a ese accionar que redimía su virilidad podían llegar a ser hombres en una república independiente. Así nació la masculinidad revolucionaria.

Tal masculinidad fue realmente "revolucionaria" en al menos dos aspectos. En primer lugar, en su esencia anticolonial, puesto que surgió en contraposición a la lógica de género del colonialismo español. Los insurgentes blancos buscaban redimirse de la subordinación colonial que los afeminaba, poniendo el mérito por encima del estatus. Rediseñar la masculinidad en función del servicio militar y no del nacimiento dio a los hombres nacidos en Cuba la oportunidad de crear una alternativa a las jerarquías coloniales, que privilegiaban a los españoles por su origen ibérico. Fue así que los insurgentes blancos moldearon la virilidad a su imagen y sentaron las bases sobre las cuales podían construir la legitimidad de sus reclamos de independencia.

En segundo lugar, la nueva masculinidad fue revolucionaria al considerar el mérito militar como su fundamento, un hecho que socavó la lógica de subordinación al gobierno colonial español y desarticuló las jerarquías raciales de la colonia. La masculinidad revolucionaria, en teoría, daba la posibilidad a todos los cubanos, sin importar su raza, de probar su virilidad al unirse a la insurrección. Los negros cubanos se apropiaron de esta nueva definición para crear su mérito individual y desafiar su subordinación histórica ante los blancos.

La subversiva apropiación de la masculinidad revolucionaria por parte de los negros insurgentes pretendía romper con las jerarquías raciales y desafiaba al monopolio blanco, cada vez más precario en cuanto a autoridad militar, lo cual desencadenó un forcejeo constante acerca del significado de la masculinidad. Según los rebeldes blancos, el discurso inclusivo sobre la raza no garantizaría necesariamente las mismas funciones a todos los hombres en la nueva nación (De la Fuente 2001; Guerra 2005; Ferrer 1999; Helg 1995). Aunque al comienzo permitió cierto grado de inclusión sobre las bases del servicio militar colectivo, en la práctica la masculinidad revolucionaria de inmediato se convirtió en una

poderosa herramienta de privilegio blanco. Los soldados blancos dentro del ejército cubano emplearon códigos de género denigrantes para deslegitimizar a sus compañeros negros, además de negarse con frecuencia a respetar la autoridad de los oficiales negros. La intervención de Estados Unidos solo agravó esta lucha interna, puesto que los oficiales estadounidenses dinamitaron el privilegio racial de los blancos cubanos desestimándolos por ser "latinos" poco civilizados y por ende no aptos para gobernar. Aunque celebraron públicamente los lazos fraternales creados en el servicio militar como base de una hermandad racial, los insurgentes blancos empleaban la masculinidad revolucionaria como forma de exclusión racial cuando su privilegio racial se veía amenazado. Así justificaban su derecho a la autoridad política. De esta forma, la masculinidad revolucionaria no logró ofrecer beneficios tangibles a los negros pese a la inclusión racial que, en apariencia, implicaba.

Sostengo que la masculinidad revolucionaria provocó una disparidad cada vez mayor entre el discurso inclusivo y la práctica exclusiva precisamente porque incrustaba ideas racistas en el lenguaje de género, aparentemente neutral con respecto a las razas. Este metalenguaje permitió que los insurgentes blancos reprodujeran su privilegio racial sin hacer referencia abierta a la raza, a la vez que impedía que los no blancos designaran con términos explícitos las formas de discriminación racial que continuaban sufriendo. Mientras que los negros citaban su mérito militar como fundamento de su reclamo a adquirir autoridad política y militar, los insurgentes blancos hacían referencia a las nociones raciales implícitas de patriarcado, respeto a la autoridad y moralidad sexual para excluirlos de las posiciones de poder. Los blancos utilizaban la masculinidad revolucionaria para explicar, naturalizar y justificar una jerarquía social nueva (aunque no menos desigual) en la cual ellos eran los portadores "naturales" de la autoridad militar y, por consiguiente, política. En tal sentido, la masculinidad revolucionaria no erradicó las diferencias sociales, sino que trazó una nueva ideología de desigualdad racial. Permitió además que la concordia racial se mantuviera como poderoso puntal del nacionalismo cubano aun cuando el silencio que impuso perpetuaba la violencia y la desigualdad en la vida real de muchos negros cubanos.

La esclavitud, el colonialismo y el nacimiento del silencio racial en Cuba

Esta variante tan peculiar de nacionalismo nació del entrelazamiento de la raza, la esclavitud y el imperio, característico de la Isla desde finales del siglo XVIII. La toma y ocupación de La Habana por los ingleses (1762-1763) liberalizó las restricciones comerciales impuestas por España, lo que dio lugar a una oleada sin precedentes de importaciones de esclavos. Estos hombres y mujeres constituyeron la principal fuerza laboral que alimentó el ascenso del azúcar en Cuba, sobre todo después de que la Revolución haitiana (1791-1804) diezmara la producción de azúcar en la vecina Santo Domingo. Ya para comienzos del siglo siguiente, Cuba había reemplazado a La Española como el mayor productor de azúcar del mundo y uno de los protagonistas de la trata negrera en el Atlántico. Esta inclinación tan tardía hacia la producción azucarera y la importación de esclavos planteó dos desafíos que se interconectaban. En primer lugar, la institución de la esclavitud se expandió por Cuba en el mismo momento en que la región comenzó a ponerla en tela de juicio, luego de que Inglaterra aboliera la trata en 1807 (Knight 1970, 22; Reid Vázquez 2011; Corwin 1967; Schmidt-Nowara 1999; Murray 1980; Marquese, Parron y Berbel 2016; Graden 2014). En segundo lugar, mientras que los pueblos de América se deshicieron del yugo del gobierno colonial europeo, los terratenientes de Cuba acudieron cada vez más al poder militar español para que los protegiera de una revolución como la de Haití, reforzando así el colonialismo ibérico (Ferrer 2014; Naranjo Orovio et al. 2004; Fischer 2004).

No fue hasta mediados del siglo XIX que los cimientos del colonialismo español comenzaron a desmoronarse en la Isla, pues la esclavitud dejó de ser rentable por la gran depresión económica en el oriente de Cuba. La lucha anticolonial en el país asumió principios antiesclavistas y, hasta cierto punto, antirracistas, un rasgo que la diferenciaba del gobierno español, para el cual la esclavitud era un fundamento importante de su fortaleza.

Con el comienzo de la Guerra de los Diez Años en 1868, los hacendados blancos del entonces Departamento Oriental de la Isla siguieron el

liderazgo de Carlos Manuel de Céspedes y liberaron a sus esclavos, con la condición de que se unieran a la incipiente lucha contra España (Ferrer 1999). Aunque la primera insurrección no logró la independencia, fue el catalizador de una serie de reformas coloniales, entre las que se encontraba la abolición gradual de la esclavitud.

El subsiguiente proceso legal de emancipación fue prolongado, tentativo y condicionado. Fue impulsado por la rivalidad política más que por una genuina preocupación moral ante la crueldad de la esclavitud. En un esfuerzo por arrebatar la lealtad que sentían los negros por los insurgentes, el gobierno colonial aplicó la Ley Moret o de Vientres Libres en 1870, una medida que promulgaba la libertad de los esclavos ancianos y recién nacidos, y que asestó el primer golpe a la esclavitud. Sin embargo, tuvo que ocurrir una segunda —aunque fallida— contienda anticolonial (la Guerra Chiquita, de 1879 a 1880) para que el gobierno español finalmente concretara los términos de la completa desaparición de la esclavitud. En 1880 la Ley del Patronato sustituyó a la esclavitud con un sistema de patrocinios, aunque los siervos continuaban trabajando en las mismas condiciones: era la misma esclavitud, solo que con diferente nombre (R. Scott 1986; Sartorius 2013, 61-62; Ferrer 1999, 173-87). El patronato llegó a su fin en 1886.

El fin de la esclavitud destruyó las bases políticas y raciales del gobierno español en Cuba. Poco más de una década duró la Tregua Fecunda (1880-1895), que había traído una paz tenue entre los insurgentes y sus enemigos al concluir la Guerra Chiquita. El estallido de la última contienda anticolonial, en 1895, prometió llevar las ideas abolicionistas de los conflictos anteriores al siguiente nivel y ofreció la inclusión en la futura república independiente, democrática y sin razas a los afrocubanos, a cambio de su servicio militar (Ferrer 1999).

Algunos negros ascendieron en el escalafón militar y adquirieron categoría de oficial gracias a las proezas realizadas en las dos guerras anteriores. Al mismo tiempo, los veteranos blancos celebraban verbalmente la unidad racial de la cubanidad. En términos simples, un lenguaje sin marcas raciales ofrecía a los negros cubanos la "posibilidad de integración", puesto que con ese vocabulario podrían reclamar inclusión, derechos y prestigio sobre la base del servicio militar colectivo (De la Fuente 2001, 6-7).

Cuando los insurgentes estaban en las vísperas de su victoria en 1898, los Estados Unidos intervinieron para declarar su propia victoria sobre España. El inicio de la ocupación militar en 1899 trajo nuevos desafíos tanto para la independencia de la nación como para la unidad racial. Aunque los insurgentes ya no necesitaban luchar contra la corona española, la autodeterminación nacional aún estaba lejos de su alcance. De hecho, los veteranos cubanos tuvieron que demostrarles a los artífices de ese imperio estadounidense en expansión que la sociedad de razas heterogéneas nacida del colonialismo español era lo "suficientemente civilizada" para gobernarse a sí misma (Pérez Jr. 2008, 91-95; Weston 1972, 1-3, 139-41; Appelbaum, Macpherson y Rosemblatt 2003, 4-5; Pike 1992, 168-71). En una época donde ser civilizado era sinónimo de ser blanco (de origen étnico anglosajón procedente de Europa occidental y del norte), los veteranos cubanos no hubieran logrado consumar la independencia que se ganaron con sudor, sangre y lágrimas sin haberles demostrado a los Estados Unidos que eran aptos para gobernar. Bajo el gobierno estadounidense, preservar el orden racial era lo que determinaba la aptitud política y, en consecuencia, debían abandonar cualquier avance interracial de la masculinidad revolucionaria.

Si bien hubo avances con el fin de la guerra, muchos negros cubanos deben de haberse sentido decepcionados por el poco impacto que tuvieron en su día a día aquellas promesas altisonantes de borrar las diferencias raciales. Con muy pocas excepciones, los negros quedaron relegados a la hora de ocupar cargos políticos y los blancos que salían electos muy pocas veces se ocupaban de las dificultades de sus electores negros, a pesar de haber luchado para atraer sus votos (Pappademos 2011, 17-62). Además, las diferencias raciales tan prominentes en la alfabetización, el empleo profesional y la posesión de tierras ponían de manifiesto la pobreza y la marginalización social que perseguían a los negros cubanos (United States War Department 1900, 153, 164, 138-39, 545).

La exclusión racial continuó mucho más allá de la primera ocupación militar estadounidense hacia los primeros años de la república. Los cubanos negros que protestaban contra la desigualdad racial eran censurados con severidad. Cuando un grupo de activistas políticos negros en 1908 buscó resolver el problema de su exclusión formando una entidad propia: el Partido

Independiente de Color, el Estado reaccionó prohibiéndolo legalmente a través la Ley Morúa en 1910. No fue coincidencia que esta hubiera sido presentada por Martín Morúa Delgado, uno de los pocos senadores negros que tuvo Cuba. Luego, en 1912, guardias rurales y justicieros blancos asesinaron brutalmente a miles de activistas negros por protestar contra la prohibición de formar organizaciones políticas exclusivas por motivos de raza en un sistema político que tanto favorecía a los blancos (Helg 1995, 194-226; Pappademos 2011, 78-79).

La evidente violencia contra los negros que caracterizó a la llamada "guerra de razas" fue presentada como una aberración dentro de la supuesta armonía racial de Cuba, aunque en realidad no se trataba de anomalía alguna. La masacre estaba muy arraigada en la esclavitud y las exclusiones raciales del período colonial, y había evolucionado en respuesta a las exigencias políticas del imperialismo estadounidense. Como demostraré en este libro, la dinámica concreta de violencia y exclusión raciales nació de las relaciones de poder basadas en el género que ya estaban presentes entre los hombres de la Guerra de Independencia y los enfrentamientos turbulentos de la Isla contra la ocupación militar de los Estados Unidos. Los propios insurgentes blancos convocaron varios consejos de guerra entre 1896 y 1898 contra oficiales negros. Asimismo, en 1899, 1902 y 1906, cuando comenzó la segunda ocupación militar de Estados Unidos, varios generales insurgentes negros de importancia murieron a manos de sus antiguos compañeros de armas blancos. En un contexto de exclusión racial, es indudable que por cada incidente violento del que tenemos conocimiento en nuestros días hay muchos más que no llegaron a los archivos.

Estos episodios, dentro de un patrón más amplio de exclusión y violencia raciales, han quedado relativamente al margen de las historias de Cuba. Afirmo que este silencio se relaciona con la ausencia del análisis de género en las investigaciones sobre la situación racial durante el período de transición entre colonia y república. El análisis histórico de género ha quedado, de hecho, fuera de los estudios sobre la desigualdad racial que experimentaron los negros en la Cuba del cambio de siglo. La mayoría de los trabajos sobre género en el ámbito público cubano se enfoca en mujeres blancas de la élite (Stoner 1991; Vinat de la Mata 2001; Prados-Torreira 2005; Pérez Jr. 2017). Al

mismo tiempo, la mayor parte de los estudios que conectan la raza y el género destaca las contribuciones de las mujeres negras que trabajaban fuera del hogar al explorar las vicisitudes de las madres esclavas y las prostitutas (Cowling 2013; Sippial 2013; Morrison 2015; Juncker 2014; Pappademos 2011, 189-96; Finch 2015). La tendencia historiográfica de equiparar género con mujer ha dejado muy poco espacio conceptual para examinar a los hombres como sujetos también generizados (Nagel 1998, 242-3).

Solo unos pocos estudios han tenido en cuenta el vínculo entre la raza negra y el género masculino durante la transición de la colonia a la república, puesto que la investigación sobre masculinidad fue surgiendo lentamente en la historiografía del siglo XX cubano (Sierra Madero 2006, 2013; Hamilton 2012; González Pagés 2010; Quaresma da Silva y Guerra 2011; Formental Hernández, Hernández Pita y Fernández de Juan 2014; Allen 2011). En su análisis del consejo de guerra de Quintín Bandera, Ada Ferrer hizo alusión a las identidades regionales y las expectativas de género que influenciaron la experiencia de guerra de este oficial negro (Ferrer 1999, 174-75, 1998, 663-86). Otros investigadores han revelado que los estereotipos de raza y género atribuidos a los negros —ser brujos o depredadores sexuales— se utilizaban para justificar la exclusión racial y la violencia contra ellos en los comienzos de la república cubana (Bronfman 2004, 37-65; Helg 2000; Colón Pichardo 2014).

Es imprescindible aprovechar y expandir esta interpretación de los hombres cubanos en cuanto sujetos con género para comprender cómo funcionaba la desigualdad racial en Cuba. Analizar solamente las relaciones raciales es insuficiente para explicar cómo los veteranos blancos, quienes celebraban de manera pública el legado revolucionario de inclusión racial en las luchas anticoloniales, podían perpetrar actos de violencia racial contra sus antiguos camaradas del ejército. Soldado y ciudadano, las dos categorías que se disputaban en estos actos de violencia racial, no eran ni universales ni neutrales en cuanto género, sino que eran roles sociales intensamente marcados por él. Es mediante estos papeles que los hombres reivindicaban su masculinidad y todos sus consiguientes privilegios sociales y políticos (Nagel 1998).

Basándome en las nociones feministas de la relacionalidad de género y ampliándolas, en *Masculinidad y desigualdad racial* me centro en la interacción entre hombres blancos y negros —primero en el ejército cubano y luego en la esfera política de posguerra—, y entre hombres y mujeres dentro una sociedad patriarcal más amplia (J. Scott 1986). A partir de esas relaciones cruciales entre raza y género surgieron las definiciones clave de hombría que sentaron los cimientos sobre los cuales los cubanos construyeron su jerarquía racial.

Raza y masculinidad en el centro de Cuba

Estas relaciones de poder no adquirieron su complejidad a nivel nacional, sino dentro de los contextos políticos y sociales particulares de algunos lugares específicos. Para examinar los aspectos vinculantes de la raza y el género, en este libro me propongo realizar un análisis más específico de las políticas en lugares concretos del acervo histórico cubano.

Sin embargo, la mayoría de los historiadores han examinado la desigualdad racial cubana en el cambio de siglo con los lentes del nacionalismo. El vuelco nacionalista que dieron los estudios de Estados Unidos al ponerse de moda la teoría de "comunidades imaginadas" de Benedict Anderson desencadenó muchas investigaciones importantes sobre los modos en que la raza encajaba en la construcción del nacionalismo cubano a finales del siglo XIX (Anderson 1983; De la Fuente 2001, 99-171; Scott 2005, 178-188; Pappademos 2011, 41-46; Guerra 2005, 108-151; Whitney y Chailloux Laffita 2014; Queeley 2015; Howard 2015). Por ejemplo, Ada Ferrer planteó la coexistencia del racismo y el antirracismo durante las guerras independentistas. De ahí en adelante, las interpretaciones de la tesis de doble nacionalismo de Ferrer han guiado las investigaciones sobre la desigualdad en los primeros años de la república (Ferrer 1999). Las consideraciones de Lillian Guerra sobre los tipos de nacionalismo que rivalizaban en el siglo XX muestran que los diferentes sectores de la sociedad cubana concebían una nacionalidad cubana con implicaciones discrepantes en cuanto a jerarquía social (Guerra 2005).

No cabe duda de que el nacionalismo fue una fuerza ideológica indispensable que guio la reproducción de la jerarquía racial en Cuba. Sin embargo, narrar la desigualdad entre las razas a través del prisma de la nación es contar una historia incompleta, que además perpetúa los preceptos de exclusión que vienen junto con el proceso de construcción de una nación. El predominio de la perspectiva nacional en la historia de Cuba presenta dos dificultades principales a la hora de cartografiar el silencio racial. En primer lugar, algunas narrativas contadas desde el punto de vista de la nación han consentido en asociar el nacionalismo sin razas con la solidaridad revolucionaria (y de fusionar a su vez el desacuerdo racial con la contrarrevolución). Hasta hace poco, esta tendencia había evitado un análisis crítico de las razas (Fernández Robaina 1994; Corvalán 2008; Morales Domínguez 2013; Zurbano 2013). El resurgimiento de algunas teorías de los años 40 del siglo pasado sobre las relaciones raciales supuestamente benignas en América Latina hizo que algunos historiadores revisionistas de Estados Unidos condenaran el tono proimperialista de varios estudios sobre Cuba en las décadas de 1960 y 1970, expresaran su solidaridad política con la Revolución o criticaran sutilmente las relaciones raciales en su propio país (Hitchman 1971; Healy 2002; Ring 1969; Duke 1983). Pese a los matices de los mejores trabajos recientes sobre el racismo en Cuba (De la Fuente 2010), se puede seguir observando vestigios del nacionalismo sin razas en algunas investigaciones de Cuba y Estados Unidos (Rodríguez 2010; Horne 2014; Fountain 2014).

En segundo lugar, los estudios de corte nacional tienden a homogeneizar la historia de Cuba, a pesar de estar tan profundamente marcada por el regionalismo. Son demasiados los estudios "nacionales" que dicen encapsular la experiencia "cubana", pero utilizan solamente evidencias de La Habana o de sus archivos sin atender a las limitaciones que supone igualar la capital con el país completo. El silencio racial del discurso implica que la mayor parte de las historias de desigualdad racial ha quedado fuera de las narrativas nacionales.

En *Masculinidad y desigualdad racial* utilizo un enfoque microhistórico para revelar las configuraciones de raza y género particulares de un grupo pequeño de figuras militares y políticas de gran importancia nacional.

Se trata de los hombres del Cuarto Cuerpo del Ejército Cubano, quienes operaban principalmente en la provincia central de Santa Clara.[1] Al concentrarme en ellos, describo con precisión cómo surgen las estructuras de la desigualdad racial y de género, y cómo evolucionan en respuesta al desarrollo de eventos más amplios, por ejemplo, la emancipación, las luchas anticoloniales, el imperio y la construcción de la nación (para un panorama de los objetivos y métodos de la microhistoria, así como algunas críticas sugiero Putnam 2006, 615; Struck y Ferris 2011; Swett 2008).

Para lograr este propósito, llevé a cabo una investigación extensiva en archivos locales, provinciales y nacionales de toda Cuba y de los Estados Unidos. Dentro de Cuba examiné minuciosamente varias colecciones famosas en los archivos habaneros, además de fuentes subutilizadas y desaprovechadas, así como en archivos parroquiales, municipales y provinciales en Cienfuegos, Remedios, Sancti Spíritus, Santa Clara y Trinidad. En los Estados Unidos hojeé las enormes colecciones de los Archivos Nacionales y de la Biblioteca del Congreso, así como varios registros y bibliotecas más pequeños desde Massachusetts hasta Mississippi.[2] En este libro reconstruyo y luego desmonto el discurso de la masculinidad revolucionaria utilizando la correspondencia y las memorias escritas por insurgentes. Luego, sitúo a los hombres que crearon y aplicaron ese discurso en el contexto político y social de su día a día a través de la revisión y reconstrucción de reportes oficiales, cartas de protesta, manifiestos, recortes de periódicos y diarios. De esta manera logro exhumar las formas concretas en que la masculinidad revolucionaria impactó la vida de los soldados y veteranos negros de Santa Clara.

---

[1] Anteriormente conocida como la región de Las Villas, la provincia de Santa Clara se creó en 1878, cuando se dividió el territorio de Cuba en seis provincias, cada una con el nombre de su ciudad cabecera. Esta organización administrativa duró hasta la Constitución de 1940. A lo largo de esa etapa, la provincia de Santa Clara comprendía las antiguas jurisdicciones de Cienfuegos, Remedios, Sagua la Grande, Sancti Spíritus y Trinidad. Durante la primera parte de la ocupación militar norteamericana, se administraba junto con la vecina provincia de Matanzas. Hoy, después de varios cambios administrativos e iteraciones territoriales, la antigua provincia de Santa Clara se ha convertido en las de Cienfuegos, Villa Clara y Sancti Spíritus principalmente.

[2] En las citas que provienen de la prensa y los archivos se ha respetado la ortografía del texto original.

La focalización geográfica del libro en esta provincia del centro de Cuba me permite rastrear las vidas y las trayectorias profesionales de decenas de insurgentes negros y sus contextos sociales y políticos específicos. Los estudios llevados a cabo desde el punto de vista nacional han permitido identificar la coexistencia del racismo y el antirracismo en la sociedad cubana, mientras que mi metodología microhistórica me permite explicar el cómo y el porqué de esta concomitancia. Para lograr esto, desentraño los mecanismos de género presentes en la desigualdad racial analizando los canales que utilizaban los insurgentes para aplicar la masculinidad revolucionaria. Así, revelo los significados raciales ocultos y el doble rasero que contenía el discurso sin marcas raciales, y descubro los métodos tangibles en los que esta retórica reproducía la desigualdad racial.

Santa Clara es el caso ideal para examinar las políticas y la guerra durante la transición colonia-república. En el período de cambio al siglo XX, era la más grande de las seis provincias cubanas en cuanto a extensión territorial y contenía el 23 % de la población total del país (United States War Department 1900, 82). La combinación de abundante producción agrícola, inversiones de capital extranjero y desarrollo comercial hicieron de Santa Clara una de las regiones más ricas e importantes en la política cubana, además de estar integrada a redes internacionales y flujos transnacionales más amplios y de manera más profunda que el resto de las regiones. En ella se encontraban las fértiles "llanuras rojas", que nutrían las plantaciones de caña de azúcar más grandes y lucrativas del mundo y otras pequeñas vegas de tabaco, lo que la hizo emerger como un centro agrícola clave en el siglo XIX. Debido en parte a esta prosperidad económica, su población creció más rápidamente que en cualquier otra provincia entre 1861 y 1899, período en que se incrementó de 271 310 a 356 536 personas.

Los centros urbanos industriales y comerciales de Santa Clara conectaban este paisaje agrícola abundante al mundo del Atlántico. Los más poblados incluían once ciudades con más de diez mil habitantes: Calabazar, Camajuaní, Cienfuegos, Placetas, Remedios, Sagua la Grande, Sancti Spíritus, Santa Clara, Santo Domingo, Trinidad y Vueltas (United States War Department 1900, 179, 192, 702). Entre esas, la ciudad de Cienfuegos gozaba de una gran importancia en el ámbito económico y político. Había

sido fundada en 1819 como una colonia blanca, sin embargo, pronto se convirtió en la base de una comunidad próspera de personas negras libres y activas en la política. Estaba compuesta por mujeres y hombres que habían dejado de ser esclavos, así como de migrantes de lugares tan lejanos como Curazao, Florida y Carolina del Sur, y de otros tan cercanos como La Habana, Trinidad y Cumanayagua.

Las plantaciones de caña que rodeaban los asentamientos rurales atrajeron grandes inversiones desde Estados Unidos y convirtieron a su puerto en el foco comercial de la región central del país. Cienfuegos era vista como una de las ciudades más modernas de Cuba, tenía una de las terminales marítimas más importantes y creció hasta ser la tercera ciudad más poblada a principios del siglo XX (Diamond News Company 1905, 163).

Los hombres de Santa Clara fueron esenciales en los procesos de guerra de todo el país y en la política de posguerra. Durante la Guerra de Independencia, los insurgentes ejecutaron sus operaciones militares más importantes en Santa Clara. Por ejemplo, la victoria cubana en la Batalla de Mal Tiempo (diciembre de 1895) fue fundamental, al permitir que los líderes del ejército cubano Máximo Gómez y Antonio Maceo invadieran el occidente y llevaran la revolución a toda la Isla (Tone 2006, 88-96).

Para finales de la guerra, Santa Clara (mapa I.1) fue la única provincia con un incremento poblacional significativo desde 1887. Poseía la tasa de mortalidad infantil más alta y mayor población en edad militar (de 15 a 44 años) que las provincias orientales de Santiago y Puerto Príncipe (tabla I.1). En particular, Santa Clara tenía la mayor cantidad de hombres de todas las provincias cubanas como resultado en gran medida de la redistribución de la población masculina en occidente durante la contienda (Tone 2006, 81-83, 119-20). Esta dinámica puede explicar también por qué la población santaclareña se volvió cada vez más negra entre 1887 y 1899. Un incremento del 10 % de sus residentes afrocubanos convirtió a una de las provincias con la población más blanca del país en una más representativa de las mezclas raciales. Mientras que los habitantes afrodescendientes de La Habana representaban un 27,4 %, la población negra y otras razas de Santa Clara (29,9 %), del distrito de Cienfuegos (32,7 %) y de la ciudad de Cienfuegos (34,8 %) se aproximaban más al 32,1 % de la media nacional (Tone 2006, 194-95, 198-99).

Mapa I.1. Principales ciudades de la provincia de Santa Clara, 1899

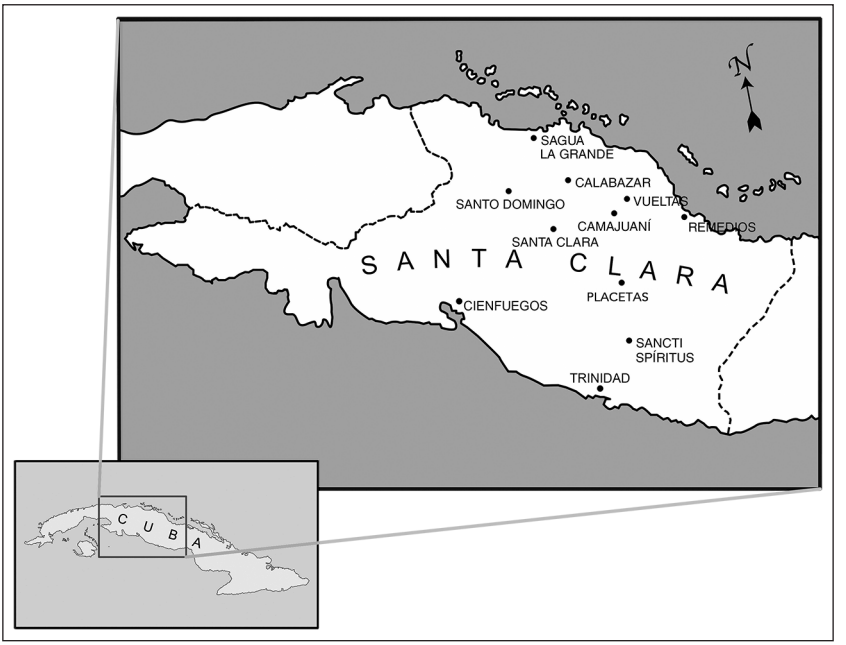

Elaborado con Blythe Graphics.

Tabla I.1. Distribución por edad de la población de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago

Rangos de edad	Provincias		
	Santa Clara	Puerto Príncipe	Santiago
Infantes (0-4)	7 %	11 %	10 %
Niños (5-14)	29 %	32 %	33 %
En edad militar (15-44)	50 %	42 %	44 %
Mayores (45 y más)	14 %	15 %	13 %
Edad promedio	**21**	**18**	**18**

Fuente: United States War Department (1900), *Report on the Census of Cuba 1899*, 90-91.
Nota: Los datos han sido redondeados al número entero más cercano.

Esta confluencia de cambios demográficos de raza y género volvió a la provincia de Santa Clara un sitio activo de negociación de los significados de hombría y de las formas de jerarquía racial. Además, aunque este estudio no pretende ofrecer una narrativa "nacional", estos cambios demográficos se asemejan a los de otras provincias, lo que sugiere que la dinámica que ocurría y daba forma a Santa Clara respondía a los patrones generales del país.

Luego de la guerra, los hombres de Santa Clara se volvieron rápidamente figuras importantes dentro de la política nacional. De hecho, la provincia fue conocida como la "cuna presidencial" puesto que fue el origen de un desproporcionado número de presidentes del país en los primeros cincuenta años de la etapa republicana. Tal vez el mejor ejemplo sea José Miguel Gómez, originario de Sancti Spíritus y segundo presidente de Cuba, quien había servido como uno de los oficiales de mayor rango en el Cuarto Cuerpo del Ejército Cubano y ocupó el cargo de gobernador provincial durante la primera ocupación militar. Juan Bruno Zayas, nacido en La Habana y prominente oficial en Las Villas, tenía un hermano llamado Alfredo Zayas, quien se convirtió en el cuarto presidente de Cuba (Zeuske 2001a, 193). Otros ejemplos incluyen al quinto presidente y dictador Gerardo Machado, nacido en Camajuaní; a Carlos Mendieta de Santo Domingo y a Federico Laredo Brú de Remedios. Incluso Martín Morúa Delgado, uno de los congresistas negros más importantes de principios del siglo XX, ocupó uno de sus primeros cargos políticos en el pueblo de Palmira, provincia Santa Clara, a pesar de haber nacido en Matanzas. Estos casos sugieren que las condiciones sociales que daban forma a las luchas por el poder en Santa Clara no pueden ser descartadas como simple idiosincrasia regional, sino que claramente tuvieron poderosas implicaciones en los procesos políticos y militares más amplios de toda la Isla durante este período decisivo de transición de colonia a república.

Debido a la profunda relación entre servicio militar y poder político local, este libro examina las luchas de los hombres del Cuarto Cuerpo del Ejército Cubano para definir y apropiarse de la masculinidad revolucionaria en tres momentos claves. En la parte I se analiza cómo los insurgentes construyeron y emplearon la masculinidad revolucionaria para reforzar o cuestionar la jerarquía racial dentro del ejército durante la guerra independentista. En el capítulo 1 se estudia el surgimiento de la masculinidad

revolucionaria como discurso con marcas de género, pero no de raza, al menos en apariencia. Este discurso nace con el objetivo de rechazar las relaciones de poder coloniales que afeminaban a los hombres nacidos en Cuba. En el capítulo 2 se revela la naturaleza controversial de los significados prácticos de la masculinidad revolucionaria y se postula que la persistente devaluación de la feminidad negra proporcionó la base ideológica que reproduciría y justificaría las jerarquías raciales entre los insurgentes, a pesar del discurso de igualdad presente en la masculinidad revolucionaria. En el capítulo 3 se desarrolla más este tema al examinar cómo las ideas y el lenguaje acerca de los soldados "buenos" y "malos" tendían a reproducir los privilegios de los blancos.

En la parte II se investiga un segundo momento del proceso: la transición de la guerra a la paz luego de la intervención militar de Estados Unidos, en 1898, y del primer año de su ocupación militar. En los capítulos de esta sección se muestran en conjunto las feroces luchas por el poder político que dieron lugar a cambios muy sutiles en el modo en que los veteranos concebían y aplicaban la masculinidad revolucionaria. En el capítulo 4 se destacan los desafíos que enfrentaron todos los veteranos cubanos, sin importar el color de su piel, a la hora de utilizar sus derechos de acceso al poder político como una extensión natural de su mérito militar. Uno de los resultados de este forcejeo fue un renovado énfasis en el valor que tenía ser blanco por encima de haber prestado servicio militar. Esta fue una herramienta que utilizaron los revolucionarios blancos para demostrar su "aptitud política" ante los oficiales militares estadounidenses. En el capítulo 5 se registra cómo los veteranos negros desafiaron el orden político de los hombres blancos que comenzaba a surgir. Ellos reclamaron autoridad informal basados en su prestación de servicio militar y la protección patriarcal de las mujeres negras y trabajadoras. En el capítulo 6 se analiza el proceso mediante el cual los veteranos blancos y los oficiales estadounidenses disolvieron el ejército cubano y "reformaron" las fuerzas policiales, desmantelando así las pocas fuentes restantes que respaldaban el reclamo de los veteranos negros a tener autoridad. Este momento decisivo preparó el escenario para la violencia de Estado contra los negros y cualquier hombre que no respetara el silencio racial que exigían ciertas visiones de la masculinidad revolucionaria.

En la parte III del libro se examina el período tras la ocupación militar en 1900. Aquí se pone de relieve cómo el miedo de los blancos a que los negros tuvieran autoridad política definió las políticas y regulaciones electorales. En el capítulo 7 se examina el desarrollo de un discurso implícitamente racista y penalizador después de darle a los veteranos negros el derecho al voto en 1900. Las alusiones a la criminalidad negra permitieron que los conservadores blancos pudieran justificar las políticas racistas al tiempo que mantenían la promesa de igualdad racial de la masculinidad revolucionaria. En el capítulo 8 se determinan los resultados prácticos de los reclamos de los negros a su masculinidad revolucionaria durante el último año del gobierno estadounidense. Aquí se muestra cómo nace un nuevo conjunto de ideas acerca de la masculinidad y la política.

Contar esta historia desde una perspectiva microhistórica permite revelar las dimensiones de género ocultas en el mito de la Cuba sin prejuicios raciales. Ya para la inauguración de la república cubana en mayo de 1902 quedaba muy poco de "revolucionario" en los usos dominantes de la masculinidad revolucionaria. En realidad, se había convertido en una herramienta utilizada por quienes ambicionaban el poder político para presentarse como antirracistas, mientras insertaban la exclusión racial en las bases de la propia república en nacimiento. Es posible que el cubano fuera más que blanco, mulato o negro como profesaban Martí y tantos otros, pero era la raza lo que determinaba en la práctica el significado de su hombría.

Nota sobre la terminología

A través de todo el libro utilizo "personas de ascendencia africana", "afrodescendientes", "afrocubanos" o simplemente "cubanos negros" para referirme a todo individuo que se considerara a sí mismo o fuera tratado como descendiente de africano. Aplico estas denominaciones a quienes se pudieran encajar en la misma categoría, como morenos, negros, mulatos, pardos o cualquiera de las tantas denominaciones menos conocidas que se utilizaban para describir a cualquier persona que tuviera un cierto grado de linaje negro o africano. Al utilizar esta terminología no pretendo eclipsar

la complejidad racial de Cuba ni imponer el estilo binario estadounidense blanco-negro (Bourdieu y Wacquant 1999; Wade 2009, 30-5; Degler 1971). Por el contrario, las utilizo de manera inclusiva para denotar las experiencias de discriminación racial comunes a todos los individuos que tuvieran cualquier grado de descendencia africana y cómo las enfrentaban a la hora de hacer valer su autoridad masculina en la política militar y de posguerra. La investigación en la que se basa este libro sugiere que una tez más clara era a menudo insuficiente para proteger a los hombres de ascendencia racial mixta de las presuposiciones de género racializadas sobre sus supuestas inferioridad intelectual, incapacidad para el liderazgo, hipersexualidad y aversión al trabajo. El hecho de que los blancos muchas veces asumieran como cierto este desvío de los negros significaba que estos últimos se veían constantemente forzados a probar su conformidad con los códigos silenciados de etiqueta racial y con las nociones burguesas de hombría. Descubrí que la forma en que los negros navegaban dentro de este doble rasero racial y de género implícito era más trascendental a la hora de modificar la percepción que tenían los blancos de su masculinidad que el propio grado de oscuridad en el color de su piel.

Aunque dar nombre a la condición de no ser blanco se ha convertido en una práctica en las investigaciones académicas de nuestros días, puede decirse que tiende a reforzar la supuesta cualidad natural de ser blanco al permitir que este último quede sin marcas (Miller 2004; Bonnett 2002). Es mi intención desestabilizar esta normatividad blanca implícita utilizando una marca de raza explícita para los blancos. Siguiendo esta línea utilizo "blanco" para referirme a los residentes cubanos con ascendencia europea total o parcial, hubieran nacido en la Isla o fuera de ella. Sin embargo, al igual que ser negro, el ser blanco era disputado. Durante el gobierno colonial español, el origen peninsular y el nacimiento legítimo equivalían implícitamente a la pureza de raza. De igual forma, la posición social de un hombre hacía la diferencia entre habitar en círculos sociales solo para blancos o en los de los plebeyos junto con las otras razas. Más adelante, la presencia estadounidense en Cuba puso en contacto directo dos sistemas de jerarquía racial distintos desde el punto de vista histórico, lo cual llevó a más negociaciones alrededor de ser blanco. A pesar de que muchos

cubanos de ascendencia española se identificaban como blancos, las autoridades militares estadounidenses no reconocieron su privilegio y los estigmatizaron por ser miembros de las razas latinas, supuestamente inferiores. Por lo tanto, para distinguir entre los cubanos blancos y los americanos estadounidenses blancos, utilizo la terminología de principios de siglo de "latino" y "anglo" respectivamente. Las subsiguientes negociaciones sobre ser blanco dieron a luz a nuevas ideas y prácticas de la hombría cubana, como demuestro en este libro.

Empleo un conjunto de términos cronológicamente específicos para describir a varios grupos de hombres revolucionarios en el ejército durante la guerra y en la política durante la posguerra. Utilizo el término "insurgente" para nominar a cualquier soldado u oficial del ejército cubano durante la guerra. El término "mambí", a pesar de ser comúnmente utilizado como sinónimo de insurgente, en este libro se refiere al soldado cubano ideal que encarnaba los ideales revolucionarios y masculinos de valentía, abnegación y moral. Hago distinción entre los insurgentes que sirvieron en el Ejército Libertador y los "separatistas", quienes sirvieron en capacidad civil y política en el Partido Revolucionario Cubano (PRC) de Nueva York. El descriptor "revolucionario" se refiere a insurgentes y separatistas por igual. En el análisis de la política de posguerra en las partes II y III del libro, uso el término "veterano" para referirme a los hombres que sirvieron en el ejército cubano sin tener en cuenta su raza. Me refiero a "veteranos negros" y "veteranos de clase obrera" cuando proceda para reconocer las experiencias de privación de privilegios políticos compartidas por grupos amplios de afrodescendientes y trabajadores durante la ocupación militar de los Estados Unidos. En cambio, utilizo el término "autoridades civiles" para designar a los hombres que asumieron el poder político en los niveles municipales y provinciales bajo el gobierno de Estados Unidos. Una cantidad importante de estos hombres públicos y casi exclusivamente blancos eran veteranos, cuyo servicio militar formó parte indispensable de sus carreras políticas. En el libro nombro "hombres nuevos" a esta élite de veteranos blancos convertidos en políticos. Estas élites políticas tuvieron que adherirse al principio de no distinción entre las razas, al menos sobre el papel, debido a su estatus de veteranos. Sin embargo, sus obligaciones

para con la ocupación militar muchas veces dificultaban su capacidad o voluntad de aplicarlo en la práctica.

Otros dos grupos requieren explicación. Primeramente, uso dos términos principales para caracterizar a individuos e instituciones relacionados con los Estados Unidos. Empleo el descriptor "estadounidense" en lugar de "americano" para calificar sujetos como la intervención, ocupación, funcionarios gubernamentales y personal militar. Utilizo el controvertido término "americanos estadounidenses" para describir a los residentes en Cuba nacidos en Estados Unidos. Esta es una elección estilística que para nada apoya las pretensiones imperialistas de Estados Unidos sobre el hemisferio. En segundo lugar, empleo el término amplio "oponentes del gobierno separatista" para referirme a los anexionistas, miembros y simpatizantes del Partido Autonomista, antiguos soldados españoles, hacendados y mercaderes pudientes, muchos con ciudadanía estadounidense. Estos hombres se unieron para luchar por el mantenimiento del gobierno de Estados Unidos sobre Cuba, socavando los reclamos de autoridad política por parte de los separatistas y veteranos.

Finalmente, por respeto a las luchas de los negros por obtener reconocimiento básico, incluyo tantos nombres e imágenes de ellos como me es posible. Es probable que a quien lee le parezca abrumador, sin embargo, esta elección refleja mi visión sobre la relevancia que tiene este libro —y la historia social en general— en el apoyo a los movimientos que luchan por la justicia racial en todo el mundo, sobre todo en estos momentos en que vivimos el resurgimiento de la supremacía blanca y una intensificación de las relaciones de poder basadas en el género. Decidí conscientemente nombrar a aquellos que con frecuencia no son nombrados en las narrativas históricas predominantes. Esta es mi pequeña contribución para reconocer la legitimidad de sus vidas y sus luchas políticas, así como para denunciar la violencia contra los negros, que tanta muerte ha causado y continúa causando en nuestros días.

Parte I
De afeminados colonizados a soldados viriles: la masculinidad revolucionaria se forja en el campo de batalla, 1895-1898

Capítulo 1
Descolonizar la masculinidad mediante el servicio militar: el mandato del hombre libre

En el siglo XIX, los hombres nacidos en Cuba batallaban por conciliar su estatus de sujeto colonizado con su visión propia como hombres. Bajo el gobierno colonial español, las actitudes predominantes sobre la hombría se centraban en dos series de deberes y privilegios muy conocidos y que estaban entrelazados: la autoridad patriarcal en el ámbito privado y la independencia en el ámbito público. La visión esencialista del hombre como protector y proveedor puede identificarse como un concepto de género prácticamente omnipresente en las sociedades del mundo moderno (Gilmore 1990). Sin embargo, en las etapas finales de la época colonial en Cuba, los deberes patriarcales de los hombres estaban definidos por las nociones sociales y culturales del honor del hombre. En el centro de esta matriz estaba su papel como pilar del hogar, que orientaba su comportamiento dentro y fuera de este. El hombre cubano era responsable de sustentar a las personas que dependían de él para así mantener su honor. También tenía la responsabilidad de proteger a las mujeres de su familia ante los asedios sexuales de otros hombres (Martínez-Alier 1974; Lavrin 1989; Stern 1995; Chambers 1999; Johnson y Lipsett-Rivera 1998).

El hombre cubano requería de cierto nivel de independencia en el ámbito público para lograr llevar a cabo sus responsabilidades patriarcales. Necesitaba ganarse la vida trabajando fuera de la casa con otros hombres —y a menudo para ellos— y así sustentar a su familia. Su responsabilidad de casarse y luego defender el honor de sus esposas e hijas le exigía con

frecuencia competir con otros por el poder y la influencia. Necesitaba además negociar con sus semejantes en el ámbito público con vistas a preservar las responsabilidades privadas que tenía para con sus familiares, como pilar de su hogar. Por lo tanto, los patriarcas asumían que sus deberes familiares les daban autoridad dentro del núcleo familiar y cierto nivel de autonomía económica y respetabilidad fuera de este. Tal vez más importante, el hombre cubano visualizaba la ejecución de sus deberes patriarcales como supeditada a su habilidad de ejercer influencia sobre las instituciones y estructuras de poder. Por ende, la autoridad patriarcal en lo privado estaba entrelazada con independencia masculina en lo público y, por consiguiente, con influencia política y la posibilidad de la autodeterminación nacional (Strasser y Tinsman 2010, 85; Anderson 1983, 50; Nagel 1998, 248).

Bajo el gobierno español, hasta los hombres más privilegiados nacidos en Cuba encontraban barreras materiales a la hora de reclamar que sus privilegios masculinos de autonomía política e independencia económica estuvieran al mismo nivel que los de sus homólogos peninsulares, pues estaban subordinados tanto política como económicamente a los españoles. Su nacimiento criollo muchas veces conllevaba que se les viera como ilegítimos y posiblemente de raza manchada, lo cual los limitaba a la hora de acceder a ciertos trabajos y los excluía casi completamente de ocupar cargos políticos. Debido a que estas formas de subordinación afectaban sus vidas de forma material, además de que impugnaban sus reclamos de respetabilidad frente a otros hombres y limitaban su capacidad de influenciar instituciones políticas y sociales, podemos decir que los hombres nacidos en Cuba sentían su subordinación al gobierno de España como una condición de feminización (Sinha 1995; Brown 1996, 107-36). El carácter de género que tenía la opresión colonial sobre los hombres cubanos quedó captado en todo su esplendor en una caricatura política donde los representaban como "una joven trigueña, lánguida y hermosa" tumbada tranquilamente sobre una hamaca fumando un puro, "mientras una negrita, detrás de ella, le refrescaba con un gran abanico de anchas plumas" (Tejera [1897] 1992, 176). La representación de Cuba como femenina y apacible reforzó aún más la subordinación de los hombres cubanos, quie-

nes ya sufrían los efectos del despojo de su masculinidad por causa de su inhabilitación política.

Sin embargo, la histórica estratificación de clases y la jerarquía racial entre los hombres nacidos en Cuba hicieron que la subyugación colonial no feminizara a todos los hombres cubanos por igual (Martínez-Alier 1974; Martínez 2008; Twinam 1999, 2015, 127-138; Burkholder 1998, 34-7). Aunque su nacimiento criollo era una desventaja tanto para los negros como para los blancos, el alto valor social que tenían el nacimiento legítimo y la pureza racial, o limpieza de sangre, se convertían en retos adicionales para los afrocubanos que intentaban disfrutar los privilegios de ser hombre. Los hombres blancos de la élite exigían sus derechos políticos dentro de la sociedad colonial basados en su masculinidad blanca. Sin embargo, este argumento era un obstáculo para los hombres negros que pedían su lugar en la comunidad política, ya que su raza se veía como un defecto de su hombría. Más aún, el abuso conjunto por parte de blancos criollos y peninsulares del trabajo negro, además de la explotación sexual de las mujeres y niñas negras, reproducían estereotipos muy dañinos sobre el deshonor de la mujer negra y la dependencia del hombre negro, lo que socavaba la autoridad patriarcal de estos últimos (Martínez-Alier 1974). El continuo sometimiento de los hombres negros en los regímenes de trabajo predominantes, los presupuestos sobre el prestigio de la raza y la economía sexual servían como pilares de una jerarquía de los hombres bajo el dominio español, que contaba con tres niveles: los colonizadores españoles, la élite blanca nacida en Cuba y la gente común de raza heterogénea, de la cual muchos eran negros.

Mientras gran parte de la América española reaccionaba a estas crecientes tensiones sociales entre criollos y peninsulares deshaciéndose del yugo del colonialismo español a principios del siglo XIX, Cuba permaneció leal a la Corona española. El estatus de Cuba como la Isla Siempre Fiel se basaba en una lógica inherente a la raza. Los criollos blancos cubanos cambiaron su lealtad por la protección militar española frente a una creciente población esclavizada, por miedo a una revolución como la haitiana. Por mucho que los hombres blancos cubanos estuvieran resentidos por su sometimiento colonial, renunciaron a la redención masculina

para proteger su privilegio racial. Bajo la apariencia de una sumisión leal, los hombres nacidos en Cuba solo podían aspirar a tener voz política imitando a los españoles, un acto que reproducía su posición subordinada (Sartorius 2013, 61-62).

Sin embargo, esta alianza entre blancos españoles y criollos contra la supuesta amenaza de las personas afrocubanas no duró mucho. Los hombres blancos de la élite nacida en Cuba formaron poco a poco una suerte de sensibilidad protonacional en el transcurso del siglo XIX. En el núcleo de este nacionalismo incipiente estaba el estatus racial privilegiado de los hombres blancos nacidos en Cuba: en una sociedad esclavista, su condición de blancos era la base principal de sus reclamos de hombría. Los tímidos intentos de la Corona española de desmantelar el tráfico de esclavos hacia Cuba mediante una serie de tratados antiesclavistas firmados con la Gran Bretaña sucedían a la par de que la clase blanca cubana de hacendados cultivaba su identidad nacional sobre la base de mantener la esclavitud y proteger los privilegios de los blancos. Esta situación culminó en la corriente anexionista entre la década de los años 40 y 50 del siglo XIX, cuando los hombres blancos de Cuba recurrieron al sur de Estados Unidos como aliado natural para sus objetivos raciales (Opartný 1986).

La lógica racial implícita en este incipiente nacionalismo cubano no desapareció con el fin de la esclavitud en los Estados Unidos en 1865, sino que, por el contrario, en esa década comenzó su lucha por la autodeterminación nacional con el argumento de que Cuba debía ser gobernada por hombres cubanos (y blancos). Después de todo, el único "defecto" que debían erradicar para que sus reclamos de autonomía fueran congruentes con el discurso político del momento era su nacimiento criollo. Si desestimaban el estatus que daba el nacimiento, entonces los hombres de la élite blanca y criolla se encontrarían en la cúspide de la jerarquía social de la Isla. Así fue como estos hombres intentaron desafiar la subordinación política a España que ellos mismos habían aceptado: dieron más importancia a los méritos obtenidos que a una posición inmutable derivada del nacimiento.

Al comenzar a desmantelar la lógica de su subordinación colonial, estos hombres blancos comprometieron sin darse cuenta las propias bases de

los privilegios de su raza. Si en realidad el mérito hubiese sido un indicador más adecuado de la hombría que el nacimiento, entonces los hombres negros hubieran podido también redimirse del yugo colonial y de la jerarquía racial que este implicaba. Es importante mencionar también que los hombres blancos dependían de los reclutas negros para que el desempeño del ejército fuera viable en el campo de batalla. Por lo tanto, para reclutarlos, los líderes insurgentes blancos convirtieron el prejuicio racial manifiesto en un vestigio de la opresión colonial española que debía ser abandonado para lograr construir la nueva nación. Rechazaron completamente el lenguaje racial explícito al declarar que este no tenía cabida en el ejército cubano y, en su lugar, optaron por utilizar expresiones sin marcas de raza para hacer hincapié en una hombría común basada en el mérito militar. Por lo tanto, dado que el vocabulario explícitamente racista descalificaba a los españoles como líderes políticos, entonces el silencio racial les daba el derecho a los hombres blancos nacidos en Cuba de dirigir a sus compatriotas hacia la libertad.

Los líderes insurgentes blancos llenaron el vacío del silencio racial con masculinidad revolucionaria, un nuevo tipo de discurso con marcas de género que describía las relaciones sociales entre hombres sin hacer referencia explícita a la raza. Los insurgentes tomaron como eje central de esta masculinidad revolucionaria los lazos de hermandad creados al prestar el servicio militar patriótico en el ejército y concibieron la hombría como el hilo común que unía a blancos y negros en la lucha anticolonialista. Promulgaron su nueva visión de hombría marcial al representar a todos los soldados cubanos como hombres valientes y abnegados. Al establecer esta nueva visión de masculinidad en cuanto a mérito, los insurgentes lograron destruir en el discurso la premisa del dominio colonial español que quedaba en pie: la jerarquía social basada en el nacimiento. Sin embargo, también allanaron el camino para un desafío aún más radical, que las relaciones sociales existentes debieron enfrentar. Dentro de este marco, a los hombres afrocubanos se les daba la oportunidad, al menos en teoría, de probar su hombría mediante el servicio militar patriótico.

Sostengo que la masculinidad revolucionaria surgió como un discurso descolonizador atractivo mediante el cual varios grupos de hombres

cubanos desafiaron el poder feminizador del yugo colonial para así reclamar una hombría con independencia. Esta lógica meritocrática de la masculinidad revolucionaria se prestaba en particular para que los negros impugnaran su subordinación a los blancos dentro de la jerarquía colonial de razas. Hasta cierto punto, incluir a hombres que no fueran blancos en la lucha mostraba el potencial de transformación que tenía ese discurso en cuanto a relaciones de raza. Sin embargo, esas expresiones de género que supuestamente no tenían marcas raciales no transformaron necesariamente las relaciones de poder existentes entre blancos y negros dentro del ejército cubano. La élite blanca resentía su subordinación social y política a los españoles lo suficiente como para armar a hombres de ascendencia africana, pero eran reacios a renunciar a su histórico privilegio racial. El impacto que la masculinidad revolucionaria tuvo en la práctica sobre la jerarquía de razas quedó determinado por el forcejeo continuo entre diversos sectores de hombres cubanos en respuesta a momentos históricos concretos.

"La gran mayoría son negros"

La tercera insurrección anticolonial de Cuba llegó a las zonas rurales de la provincia de Santa Clara en febrero de 1895. Diversos grupos de hombres negros llegaron en tropel a los regimientos más nuevos del Cuarto Cuerpo del Ejército Cubano en respuesta al llamado a las armas. Entre estos primeros insurgentes se encontraban veteranos condecorados de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) como José González Planas, el hijo educado de un hombre nacido en África, y Benigno Navarro, un comerciante rural. Otros como Valentín Sosa, nacido en Cruces y Víctor Acea, en Palmira, abandonaron sus arduos trabajos en los densos campos de caña de la región para emplear sus machetes en labrar un nuevo futuro sin la jerarquía colonial de razas. Algunos, hijos de esclavos como Claudio Sarría y Ciriaco Quesada, se alzaron desde sus humildes orígenes para dirigir a las unidades insurgentes. Otros dejaron sus trabajos en los ranchos de ganado para irse a la manigua, tal es el caso de Agustín Navarro y José Gonzáles SOA —sigla de "sin otro apellido" que se

utilizaba comúnmente para identificar a los antiguos esclavos en Cuba (Zeuske 2011, 51-80)—. Mientras que algunos veteranos prominentes en las guerras anteriores ocuparon puestos de dirección, los trabajadores rurales componían el verdadero núcleo de la lucha contra la colonia (García Martínez 2001, 170).

La participación de negros en el Cuarto Cuerpo solo se incrementó a finales de 1895. El general mulato Antonio Maceo y el general en jefe blanco Máximo Gómez, de origen dominicano, comenzaron en octubre a dirigir miles de hombres del este de Cuba hacia Santa Clara en la llamada Campaña de Invasión de Oriente a Occidente. Miles de hombres negros orientales, entre los que se hallaban oficiales veteranos como José Camacho Yera y Quintín Bandera, además de otros como Dionisio Gil, que llegaban desde lugares tan lejanos como República Dominicana, entraron a raudales en la provincia (García Martínez 2001, 183; Tone 2006, 95). Esta campaña no solo fortaleció las fuerzas de Santa Clara al colocar a oficiales experimentados en puestos de liderazgo clave, sino que también animó a los hombres negros locales a alistarse en el Cuarto Cuerpo, la gran mayoría en el primer año de la guerra (García Martínez 2001, 174; Zeuske 2001a).

En una provincia donde solo el 30 % de la población era afrocubana, la gran cantidad de negros alistados en el Cuarto Cuerpo era como mínimo llamativa (United States War Department 1900, 97, 713; Instituto de Geografía y Estadísticas 1891, 771). Los observadores tanto nacionales como extranjeros argumentaban con frecuencia que los hombres negros eran quienes llevaban la voz cantante de la insurrección en ese lugar. Alguno aseguró que "la gran mayoría [de los mambises] son negros. Al menos el 80 %, diría yo" (Atkins 1926, 179). Un insurgente cubano de las guerras anteriores calculaba —exageradamente— que el 95 % de los negros cubanos se unieron a la insurrección (Barnet 1966, 188). Un miembro negro de la milicia explicó que había prestado servicios en el Ejercito Libertador "porque soy cubano, y como tal estoy cumpliendo con mi deber, con mis ideas". Inclusive, aludió a la "tradición de mi raza".[1] La participación de

[1] Archivo Nacional de Cuba, Fondo Personal Máximo Gómez (en lo adelante ANC/FPMG), legajo 35, expediente 4434 nuevo (4997 viejo), "Carta de Carlos Betancourt a Máximo Gómez", 17 de noviembre de 1899.

negros en el ejército anticolonial del centro de Cuba fue tal que los soldados españoles se quejaban de su "mala suerte" por no poder matar más blancos. Luego de una escaramuza con las fuerzas insurgentes, un soldado español comentó con desdén que su unidad encontró "solo un cuerpo enemigo y era un negro". La decepción de este soldado sugiere que consideraba un trofeo especial el hecho de matar a un blanco en combate, debido a la presuposición de que había más negros que blancos en las filas enemigas.[2]

Encontrar estadísticas precisas de la demografía del ejército cubano, sin embargo, es muy difícil. Es probable que los atractivos comunes del servicio militar (por ejemplo, movilidad social, mayor acceso a implementos prácticos y simbólicos de autoridad masculina, como armas de fuego y un camino hacia la ciudadanía) contribuyeran a lo que los académicos reconocen abiertamente como altos índices de reclutamiento de hombres negros (Majors y Billson 1992, 17; Vinson III 2001, 224-225; Beattie 2001, 274; R. Scott 1986). La insurrección dependía del reclutamiento de negros para completar las tropas y de los oficiales veteranos negros para que llevaran a cabo operaciones militares de importancia. No obstante, las exageradas afirmaciones de la preponderancia de hombres negros en la insurrección apuntaban más a la utilización del significado político que tenía esa raza en el contexto colonial más reciente, que a los números reales. De hecho, la participación de los negros en el ejército cubano despertó las tensiones históricas respecto de las razas que se habían manifestado durante las dos luchas anticoloniales anteriores. La naturaleza abolicionista de la insurrección durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878) hizo que los españoles vincularan la independencia con una inminente guerra entre razas. La relevancia de los veteranos negros en la Protesta de Baraguá contra las condiciones inaceptables del Pacto del Zanjón en 1878, junto con la Guerra Chiquita, que le siguió de 1879 a 1880, acrecentó el miedo a que los negros crearan disturbios si el gobierno español caía. Dichos temores fueron la causa directa de la poderosa propaganda racial

[2] United States Archives II, College Park, MD, Spanish Treaty Claims Commision Records, caso 293, caja 142, parte 3, directorio 1, folio 30, Record Group 76, Entry 352 (en lo adelante, USNAII/STCC/RG 76/E 352), "Testimonio de Paulino Castro Rodríguez", 24 de febrero de 1904.

que buscaba deslegitimizar la insurrección argumentando que no era más que una rebelión de negros (Ferrer 1999, 70-89).

Aunque el servicio militar de los negros ya no se relacionaba con la esclavitud o la abolición para el año 1895, la cuestión racial seguía proporcionando bases de peso para la propaganda española contra la insurgencia. Los oficiales del ejército español describieron la insurrección como poco menos que otra rebelión de negros o de un puñado de bandidos, utilizando así la larga historia de inquietud y miedo que les tenían los blancos. La campaña inminente de desprestigio racial se valía de dos ideas principales que vinculaban el hecho de ser blanco con ser hombre. La primera: el discurso político predominante enmarcaba la autonomía dentro del dominio de los hombres blancos civilizados. Siguiendo esta lógica, los reclamos de autonomía política de los insurgentes podrían haber parecido justos si fueran hombres blancos. Sin embargo, al exagerar la representación del ejército cubano como un ejército de negros, la propaganda racial española ridiculizaba la noción de que los hombres que no fueran blancos quisieran obtener los derechos políticos destinados a estos. La segunda: los españoles asumían que el gobierno colonial era la única alternativa para garantizar el orden racial. Esta noción tenía sus raíces en los miedos que surgieron a principios del siglo XIX, cuando los blancos temían que se crearan revueltas de esclavos. Aunque ya la esclavitud había sido enterrada, el carácter tan heterogéneo de la insurrección en cuanto a razas, añadido a la presencia de algunos oficiales negros, supuestamente ilustraba los peligros raciales que vendrían si se lograba la independencia. El renacimiento de esta imagen negativa de las razas en la insurrección también buscaba impedir el apoyo y el alistamiento de los blancos pudientes dentro del país, así como obstaculizar el apoyo político de la comunidad internacional.

Desde febrero de 1895 los oficiales españoles advirtieron a sus subordinados que vigilaran bien "la actitud [de los] negros en Cienfuegos", lo cual podía señalar disturbios.[3] Una invocación directa a la raza como base

[3] Archivo Histórico Nacional de España, Fondo Ultramar (en lo adelante, AHNE/FU), "General Luque al Gobernador Civil de Santa Clara. Telegrama", Madrid, 24 de febrero de 1895. Gracias a Orlando García Martínez por compartir este documento.

de movilización política revela el enorme temor al papel que pudieran desempeñar los hombres negros en la lucha anticolonial luego de su reciente transición de esclavos a trabajadores libres. Gran parte del resentimiento venía de su creencia paternalista de que los negros de Cuba les debían su gratitud por abolir la esclavitud en 1886. El ex capitán general Camilo García Polavieja lamentó entonces que "la mayoría de la raza de color, cuando rompimos su servidumbre, se hizo separatista" (Polavieja y del Castillo 1898, 97). Sus amargadas consideraciones atribuían el alistamiento de los negros en el ejército cubano a su ingratitud, una violación de la lealtad que se esperaba de ellos por haberles permitido emanciparse.

En el momento en que la chispa de la insurrección se convirtió en una guerra propiamente dicha, los españoles revivieron los estereotipos raciales de antaño para desacreditar la legitimidad de la independencia como causa política. La prensa leal y conservadora representaba a la insurrección como una transgresión sexual racista, muchas veces invocando el mito del negro violador. Una caricatura política del periódico habanero *Diario de la Marina* retrataba a la insurrección como un hombre negro brutal con labios enormes que se le imponía a una muchacha joven y blanca, que representaba a Cuba. Otro dibujo caricaturizaba a la rebelión como un hombre negro, cuchillo en mano, que asesinaba a una mujer blanca cubana. También aparecieron informes —que no han podido ser confirmados— sobre insurgentes negros que habían violado a mujeres blancas (Helg 1995, 82).

Los oficiales españoles también desacreditaron las transgresiones de raza y género de los insurgentes al compararlos con la Revolución Haitiana. Se dice que el general español Arsenio Martínez Campos caracterizó a los soldados negros de la invasión como "en su gran mayoría originarios de Santo Domingo".[4] Además invocó esa revolución para lamentar la "inmensa desgracia" de entonces, desentendiéndose de la insurrección cubana, que consideraba "un escándalo más". A Martínez Campos no le interesaba mucho la importancia política que la sublevación tenía, que juzgaba como

[4] Massachusetts Historical Society, Edwin F. Atkins Papers (en lo adelante, MHS/EFAP), tomo II.57, folio 30, "Recorte de periódico", s. f.

"escasa," sino por "la cantidad que vamos a gastar y por los hombres que vamos a perder" sofocando la rebelión.[5] Otros oficiales españoles también compartían esta visión e interpretaban "la gran visibilidad de los Maceo en su esfuerzo de convencer a la gente de que la insurrección era un asunto principalmente de hombres negros, como un intento de convertir a Cuba en un Santo Domingo de mayores proporciones" (Halstead 1896, 95). La prensa conservadora se hizo eco de estas alusiones a Haití. En abril de 1895, el *Diario de la Marina* publicó un artículo donde describía la insurrección como un vehículo para transformar a los trabajadores negros en jefes con poder. Otros artículos pintaban a los insurgentes como negros y bárbaros, además de afirmar que los jefes se negaban a reclutar a soldados blancos porque deseaban establecer una dictadura de negros (*Diario de la Marina* 1895). Hubo una ocasión en que el periódico describió la insurrección como un hombre negro "borrando a Cuba del mapa", posiblemente en referencia a las riquezas destruidas en Santo Domingo o a las décadas en que la comunidad internacional no los reconocía (Halstead 1896, 104). Estas referencias a la Revolución de Haití aprovecharon los temores de los blancos de que la insurrección podría desestabilizar su supremacía (Naranjo Orovio et al. 2004, 130-40).

Las referencias denigrantes a la insurrección del oriente cubano tuvieron igual peso, debido a su asociación con los negros y su proximidad y conexiones con Haití. Cuando las tropas del oriente invadieron Santa Clara a finales de 1895, los soldados españoles explotaron las actitudes negativas hacia la provincia de Oriente para denigrar la insurrección, calificándola de levantamiento negro y extranjero. "Preparaos, soldados. Nueve mil negros orientales vienen en camino", podía leerse en un cartel colocado a finales de 1895 fuera de una casa del Central Hormiguero, uno de los tres grandes ingenios azucareros de las afueras de Cienfuegos.[6] Esta propaganda utilizaba las nociones raciales de que Oriente era la provincia más negra y revolucionaria para representar a la provincia de Santa Clara como una población

[5] USNAII/STCC/RG 76/ E 352, *El Correo*, caja 88, exposición 23, "Arsenio Martínez Campos. Discurso", 9 de marzo de 1895.

[6] USNAII/STCC/RG 76/ E 352, caso 293, caja 142, parte 4, directorio 3, folio 31, "Testimonio de Antonio Betancourt Díaz", 25 de marzo de 1904.

blanca y pacífica que estaba siendo "invadida" por revolucionarios negros orientales. Este cartel es muestra del esfuerzo por impulsar el sentimiento de lealtad entre la población rural blanca de Santa Clara (García Martínez 2001, 172-173).[7]

En otros casos la propaganda española contra la insurgencia no era tan explícita en cuanto a las razas, pero utilizaba de todas formas ideas que, sin lugar a dudas, tenían connotaciones raciales. Por ejemplo, los líderes españoles hacían uso a menudo de acusaciones de crímenes marcadas por prejuicios raciales para desacreditar a los insurgentes. Una de las imágenes preferidas por la propaganda española contra la insurgencia era la del bandido. El gobernador de la provincia de Santa Clara llamó a los insurgentes salvajes, incendiarios y bandidos que eran una deshonra para el pueblo cubano.[8] Otro oficial español de alto rango denunció que eran criminales sin legitimidad, al decir que en la parte central de Cuba "no quedaban sino bandidos".[9] Un español acusó a un grupo de insurgentes santaclareños de ser hombres despiadados que perpetraban los actos de vandalismo más repugnantes al robar las ropas de los civiles y "dejar completamente desnudos a hombres y mujeres" (Gómez 1897, 17-18). Otros muchos soldados españoles de Santa Clara se hicieron eco de estas alegaciones negativas de bandidaje.[10]

Las autoridades españolas no estaban del todo desacertadas al hablar de la presencia de criminales en las tropas rebeldes. Bandidos reconocidos como José Álvarez Arteaga, Matagás y Tuerto Matos de hecho formaban

---

[7] ANC/FPMG, caja 6, expediente 867, "José Braulio Alemán a Máximo Gómez", 20 de abril de 1896.

[8] Walter Royal Davis Library, University of North Carolina, US Consul in Cuba (en lo adelante, WRD/ UNC/ USCC), *Diario Nuevo*, Despachos del Consulado de Estados Unidos en Cienfuegos, rollo de microfilme 5, "D. Agustín Luque. Bando", 17 de julio de 1895.

[9] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 2, "Testimonio de Enrique Ubieta", 24 de mayo de 1904.

[10] Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones (en lo adelante ANC/ FDR), caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 18 de junio de 1897; USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 2, "Testimonio de Francisco Esquerro Solano", 3 de junio de 1904; USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 3, "Testimonio de Constantino March y Ferra", 28 de mayo de 1904.

parte del ejército cubano y participaron en algunas de sus operaciones en Santa Clara (Loynaz del Castillo 1989, 135; Balboa Navarro 2015). No obstante, la propaganda española que caracterizaba a "todos" los insurgentes como bandidos socavaba la legitimidad política de la revolución al desestimar la violencia anticolonial politizada como meros crímenes. Además, la etiqueta de *bandido* implicaba que los insurgentes eran criminales deshonestos, vagos y de "masculinidad degradada" (Fischer 2008, 103; Frazer 2006, 8; Hobsbawm 1959; Slatta 1987). Por lo tanto, las acusaciones españolas de bandolerismo que criminalizaban el servicio militar de los insurgentes y desestimaban sus fundamentos políticos podrían interpretarse como un intento de desmantelar sus reclamos a obtener una masculinidad honorable (Pérez Jr. 1989; Schwartz 1989; Paz, Fernández y López 1993-1994; Balboa Navarro 2003).

Las implicaciones castrantes de este discurso criminalizador salieron a la luz cuando varios prominentes oficiales españoles menospreciaron la destreza militar de sus enemigos. Por ejemplo, uno de los anteriores gobernadores de la provincia de Santa Clara, quien luego sirvió como capitán general, desacreditó a los insurgentes por no tener "ningún conocimiento del honor de las armas", consecuencia natural de reclutar a "todos los hombres ociosos y malvados". Se alegraba de que los "buenos ciudadanos", o sea, los hombres blancos, no se hubieran unido a la insurrección (Halstead 1896, 91-92). Además, caracterizó a los comandantes de las fuerzas invasoras como "líderes naturales del anarquismo sin nada que perder", en gran medida debido a sus orígenes raciales. Insultó a Máximo Gómez y Antonio Maceo, los dos insurgentes de más alto rango, al catalogarlos respectivamente como "soldado de la suerte" y "mulato con ambiciones". Tales insultos sugerían que estos hombres rebeldes violaban las "leyes de la civilización", término que evocaba el color blanco y la masculinidad (Halstead 1896, 91-92; Sinha 1995).

Aunque esta propaganda criminalizadora a menudo omitía un lenguaje racial explícito, el matiz racial que tenía era innegable. Después de todo, las ideas sobre el crimen que existían en Cuba y España se basaban en hipótesis científicas y racistas europeas que vinculaban a la raza negra con la desviación criminal (Bronfman 2004, 30-33). Las implicaciones

raciales de crimen jamás fueron tan obvias como cuando los soldados españoles caracterizaban a los soldados cubanos como ñáñigos (miembros de la sociedad secreta abakuá). Ñáñigo era una etiqueta peyorativa que utilizaban los criminólogos y la policía al menos desde mediados del siglo XIX tanto a modo de insulto racial como denominación de un delito. En cualquier caso, con frecuencia servía de justificación para aplicar violencia brutal. Los soldados españoles utilizaban sistemáticamente esta etiqueta criminal racializada para denigrar a sus adversarios. En Rodas, los españoles detuvieron a un "pacífico" (civil) bajo sospecha de colaborar con los insurgentes. Lo llamaron "traidor sinvergüenza y ñáñigo" y lo desmembraron en el cañaveral más cercano (Flint 1898, 98). En otra ocasión, los españoles aniquilaron a un mulato en un campo de batalla del centro de Cuba, mientras continuaban su búsqueda de "otro ñáñigo por aquí" (Flint 1898, 93). Junto con la racialización de la guerra, el discurso deshumanizador de salvajismo criminal que estaba implícito en el término ñáñigo permitió que los soldados españoles justificaran la violencia indiscriminada y arbitraria sobre supuestos insurgentes como acto legítimo de su deber militar. En ese sentido, las nociones eurocentristas de civilización que utilizaban la etiqueta de ñáñigo anunciaban el estereotipo del negro brujo en los primeros años de la República, quien era retratado como un hombre negro que secuestraba niños blancos para ofrecerlos como sacrificio en ceremonias religiosas de origen africano (Helg 2010; Palmié 2002).

Sin embargo, la propaganda española contra la insurgencia no se basaba solamente en la raza, sino en una relación entre raza negra y rebeldía, construida con mucho cuidado y que simbolizaba la ineptitud de los hombres cubanos para la independencia política. Después de todo, el ejército español no desaprobaba todas las formas de servicio militar de los negros. Por el contrario, los oficiales españoles aceptaron el reclutamiento de hombres negros puesto que ese era el deber de un súbdito leal (Sartorius 2013, 62-3). Las tropas informales conocidas como guerrillas ganaron en particular una reputación en extremo negativa por estar compuestas por los "peores elementos" de la sociedad. Un testigo afirmó que los hombres de estas unidades eran "la turba más infame que se pueda encontrar en

cualquier parte del mundo" (Flint 1898, 80).[11] Sin embargo, las actitudes raciales despectivas en torno a los guerrilleros negros y chinos no parecían afectar a la percepción pública del ejército español. Más bien, el acto de rebelión contra el dominio español fue lo que convirtió el origen racial de los insurgentes en un factor significativo ante los ojos de los españoles. Era precisamente esta fusión negativa de raza negra e insurrección contra lo que los insurgentes debían luchar para redimirse como hombres capaces de obtener su autonomía en los meses y años venideros.[12]

"Nadie se preocupa por el color del hombre"

Los insurgentes eran muy conscientes de los efectos desastrosos que podría tener la propaganda racializada de los españoles en su contra. Mientras que los negros y las clases trabajadoras proporcionaban gran parte de los efectivos militares, el ejército cubano también necesitaba obtener el apoyo de los hombres blancos pudientes dentro y fuera de la Isla. A fin de cuentas, las contribuciones económicas de los donantes adinerados eran esenciales para comprar las armas y municiones que necesitaban para librar la guerra. A miles de kilómetros del campo de batalla en el centro de Cuba estaba el PRC de Nueva York, esforzándose por garantizar apoyo financiero constante para ayudar con los suministros del ejército, al tiempo que obtenía el reconocimiento internacional para la causa. La propaganda racial de España manchó la reputación de los insurrectos, lo que obstaculizó el apoyo de posibles contribuyentes (blancos) (Love 2004, 7, 20-5; Pérez Jr. 1983, 128-132).

Los temores del PRC se materializaron cuando un aluvión de imágenes raciales desfavorables de los insurrectos cubanos apareció en los periódicos

[11] WRD/UNC/USCC, Despachos del Consulado de Estados Unidos en Cienfuegos, rollo de microfilme 5, Juan Casanova, Vicecónsul de Estados Unidos en Cienfuegos al Departamento de Estado, Estados Unidos, "Informe de la Insurrección", 12 de octubre de 1896; MHS/EFAP, caja II.4, folio 121, "Edwin F. Atkins. Petition before the Spanish Treaty Claims Commission", diciembre de 1905.

[12] USNAII/STCC/RG 76/ E 352, caso 196, caja 86, parte 4, folio 6, "Testimonio de Bibián Fernández", 28 de octubre de 1907; caso 196, caja 87, parte 5, folio 7, "Testimonio de Enrique García", 5 de noviembre de 1907.

estadounidenses a principios de 1896, en el momento exacto que Máximo Gómez y Antonio Maceo expandían la llamada Campaña de Invasión a Occidente desde una región de mayoría poblacional negra. Numerosos artículos repitieron la propaganda española y mostraron al ejército como una "masa de negros y mestizos". Algunos artículos se limitaban a afirmar que la insurrección era librada "mayoritariamente por negros" y que "pocos blancos destacados" la apoyaban.[13] Otros denunciaban las supuestas crueldades cometidas por los insurgentes, los cuales atribuían no a los blancos, quienes estimaban que eran pocos, sino a los negros y mulatos, que eran más numerosos.[14] Varios reprodujeron las alusiones españolas a la Revolución Haitiana al afirmar que los rebeldes eran "en gran medida de origen sandomingueño" y al relacionar la supuesta "amalgama de negros de las Indias Occidentales que lideraba Antonio Maceo con lo que se conocía como la Liga de las Antillas".[15] Estas referencias reforzaron las asunciones negativas de que la insurrección en Cuba no era más que una sublevación racial que no merecía el apoyo de Estados Unidos.

Los líderes insurgentes, por su parte, rechazaban estas imágenes raciales negativas. Un importante líder blanco del ejército cubano afirmó que las autoridades coloniales buscaban sembrar el "miedo a la revolución" al incitar "el temor insensato, y jamás en Cuba justificado, a la raza negra". También aseguró que "sólo los que odian al negro ven en el negro odio" (Collazo 1900, 86, 1912, 106-07). La denuncia radical sobre el racismo de la propaganda española por parte de este jefe insurgente socavaba el dominio español en la Isla, puesto que mostraba al gobierno como ajeno al "verdadero" carácter del pueblo cubano. Mientras que los españoles presentaban la participación de los negros en el ejército cubano como un signo de ilegitimidad y deshonor, a lo largo de toda la Isla muchos jefes importantes de la insurgencia replicaban que el llamamiento de los españoles a los temores raciales del pueblo constituía un racismo descarado.

---

[13] MHS/EFAP, tomo II.57, folio 30, "Recorte de periódico", s.f.

[14] MHS/EFAP, tomo II.57, folio 59, "Recorte de periódico. A Woman's Reply to 'American'", 6 de noviembre de 1896.

[15] MHS/EFAP, tomo II.57, folio 59, "Recorte de periódico. A Woman's Reply to 'American'", 6 de noviembre de 1896; tomo II.57, folio 30, "Recorte de periódico", s.f.

Las afirmaciones de que el color de la piel no era importante en Cuba se convirtieron en un poderoso antídoto contra lo que los insurgentes tachaban cada vez más de racismo español. Un notable líder insurgente blanco se burló de los rumores de los españoles que pintaban la lucha separatista como una guerra de razas. Cuando le preguntaron si temía que ocurriera una guerra racial luego de la independencia cubana, él respondió con vehemencia: "¡No, por supuesto que no!" (Flint 1898, 226-27). Otro oficial insurgente afirmó que la meritocracia reinaba en los campamentos de los rebeldes y que "nadie se ocupa por el color del hombre, sino por sus aptitudes y de su vergüenza" (Boza 1900, 34-5). Estos oficiales daban a entender que la raza era irrelevante dentro del ejército cubano.

Aunque los oficiales insurgentes blancos negaban rotundamente las acusaciones españolas de tensiones raciales, les resultaba difícil negar que un número desproporcionado de sus soldados eran hombres negros. Como el fantasma de la raza negra parecía sembrar la angustia racial de manera automática, los insurgentes se enfrentaron a un reto de suma importancia: tenían que reconciliar sus pretensiones de autonomía con el hecho de que tantos entre ellos fueran negros. Sin embargo, lograron resolver esta paradoja aparente construyendo una nueva visión de lo que significaba ser hombre. Este naciente discurso con marcas de género definió la masculinidad en función del mérito más que de la condición de nacimiento.

El servicio militar dentro del ejército cubano se convirtió en un principal mecanismo mediante el cual los hombres cubanos podían demostrar su masculinidad. Este se consideraba viril no solo porque los insurgentes veían el hecho de portar armas y "las indelebles muestras de constancia y de valor" como algo que solo un hombre podría hacer (a pesar de la participación femenina). También se asumía como viril el potencial liberador de la lucha en sí misma. A fin de cuentas, servir en el ejército cubano empoderaría a los hombres cubanos. Como declaró con orgullo un comandante blanco de la región central de Cuba, los valientes villareños, conscientes de su "herencia varonil" corrían a adquirir "por medio de la Revolución armada, el dictado de hombres libres, honrando así los sepulcros de sus seres queridos… con indelebles muestras de constancia y

de valor" (Castillo y Zúñiga 1910, 288). José Braulio Alemán, originario de Santa Clara y oficial insurgente blanco, estaba de acuerdo. Solo tomando las armas podrían los hombres de Las Villas ser "digno[s] de nuestra historia", declaró, aun si deberían cimentar la libertad cubana "sobre los cráneos machacados, si preciso fuere, de los déspotas malditos".[16] Los líderes insurgentes enaltecieron el servicio militar en el ejército cubano en cuanto deber moral de la generación de hombres cubanos del momento mediante el uso del poder afectivo del sacrificio histórico y la promesa de la libertad futura.

Los matices meritocráticos de la masculinidad revolucionaria revitalizaron el ideal masculino cultivado durante las dos guerras anticoloniales anteriores. Los líderes insurgentes definieron al cubano ideal a su propia imagen invocando "la herencia varonil" de sus antecesores (Castillo y Zúñiga 1910, 288). El mambí era antes que todo un soldado. Más aún, era un soldado cubano honorable y virtuoso, que se consagraba abnegadamente a la causa de la liberación nacional.[17] Como declarara el mismísimo general en jefe Máximo Gómez, el servicio militar en el ejército cubano estaba "atado a la virtud" (Ferrara 1975, 97). Al contribuir con esta causa, los blancos demostraban ser los "verdaderos hijos de Cuba", cuyo "viril" servicio militar a la libertad cubana los transformaba en verdaderos hombres (Pérez Jr. 2013, 78-9; 87). En este sentido, el mambí no tenía cualidades raciales en teoría. Los insurgentes, fueran blancos o negros, eran ante todo "hombres" unidos en una lucha común contra la opresión española. Por tanto, los soldados de ascendencia africana podrían participar e inclusive dirigir esa contienda anticolonial que no reparaba en razas, precisamente porque el servicio militar transformaba a los varones negros en hombres cubanos.

---

[16] Archivo Nacional de Cuba, Fondo Revolución del 95 (en lo adelante, ANC/R95), legajo 17, expediente 2475, "Comunicación dirigida a Salvador Cisneros, Presidente del Consejo de Gobierno, firmada por JB Alemán, referida a envío y proclama dirigida a los villareños", 17 de julio de 1896.

[17] ANC/R95, legajo 17, expediente 2475, "Comunicación dirigida a Salvador Cisneros, Pres del Consejo de Gobierno, firmada por JB Alemán, referida a envío y proclama dirigida a los villareños", 17 de julio de 1896.

En su diarios, cartas y memorias de la guerra, los insurgentes emplearon un lenguaje de género vívido para celebrar la hombría compartida entre los diversos soldados del ejército cubano. Concebían esta nueva masculinidad revolucionaria como función de la conducta militar honorable, dígase la valentía y la abnegación. En primer lugar, los hombres insurgentes enmarcaron sus victorias militares como producto de su proeza masculina: en particular su fuerza, ingenio y coraje ante el peligro. En segundo lugar, se enorgullecieron de los enormes sacrificios que hicieron para cumplir con su deber varonil del servicio militar. Al hacer hincapié en estos valores universalizadores, los insurgentes llevaron al primer plano el mérito militar como la clave de la hombría y desdeñaron las marcas de posición social inmutables como el nacimiento y la raza. Emplearon la masculinidad revolucionaria para desmantelar la jerarquía colonial y forjar un nuevo orden social donde los hombres cubanos pudieran desempeñar su papel legítimo de autoridad pública en una Cuba independiente.

"Un hombre con un machete en la mano"

Los insurgentes encontraron desafíos casi insuperables al comienzo de la guerra. Tan solo la ventaja numérica de las fuerzas españolas era intimidante. En los inicios de la insurrección, el capitán general Emilio Callejas comandaba una guarnición de 17 000 soldados españoles contra las fuerzas de unos pocos miles de insurgentes en la provincia de Oriente, quienes estaban aislados geográficamente. A finales de 1895, las fuerzas españolas habían aumentado a más de 100 000 efectivos, incluidos soldados profesionales y un número creciente de voluntarios y fuerzas irregulares (Moreno Fraginals y Moreno Masó 1993, 132). Arsenio Martínez Campos, el sucesor de Callejas, fue clave en este incremento, puesto que desarrolló una política de captación para expandir las fuerzas españolas mediante el alistamiento de cubanos (Navarro García 1998, 137). Al mismo tiempo, los insurgentes concentrados en las provincias de Oriente y Santa Clara eran poco más que la décima parte de ese número. Entre 3000 y 4000 insurgentes de Santa Clara, quienes estaban localizados sobre todo en las lomas de Siguanea y los pantanos de la Ciénaga de Zapata, se enfrentaban a más de 25 000 soldados

españoles.[18] Entonces, la valentía y el arrojo emergieron como las cualidades más valiosas ante tan desfavorables probabilidades numéricas. Los soldados cubanos valoraban a sus hombres por enfrentarse sin miedo a un ejército español superior en número, y en calidad y cantidad de armamento.

José Miguel Gómez (figura 1.1), oficial insurgente de Sancti Spíritus, presumía de que sus hombres aprendieron a "luchar con valor y entusiasmo contra un ejército muy superior en números".[19] A pesar de que los reclutas llegaban al campo de batalla sin entrenamiento alguno, ganaban experiencia

Figura 1.1. José Miguel Gómez

Fuente: "José Miguel Gómez", *La Mariposa: Semanario Dedicado a las Bellas*, Trinidad, 13 de octubre de 1901.

[18] WRD/UNC/USCC, Despachos del Consulado de EEUU en Cienfuegos, rollo de microfilme 5, documento 48, "Juan J. Casanova (Cónsul de EEUU en Cienfuegos) a Edwin F. Uhl", 11 de noviembre de 1895; Navarro García, *Las guerras*, 144. Los estimados que plantean números tan altos como 12 000 insurgentes en Santa Clara probablemente incluyen a los hombres de la Invasión a Occidente.

[19] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 1, "Testimonio de José Miguel Gómez", 27 de abril de 1904.

y comenzaban a ver la contienda como "una cuestión de honor" en la que podían salir "victoriosos".[20] Siguiendo esta línea, otros oficiales del centro de Cuba celebraron al general en jefe de origen dominicano Máximo Gómez por ser un modelo de valentía varonil. Mientras que los españoles lo despreciaban por ser demasiado viejo para servir en el ejército, el venerado general se ganó entre sus subordinados una reputación de "hombre extraordinario" por sus treinta años de batalla incansable (Boza 1900, 108-10).[21] Gómez era ejemplo de "proeza que pasará a la posteridad como muestra de astucia e intrepidez".[22] Su ejemplo de hombría militar ideal inspiró optimismo y emoción en sus subordinados mientras él y Maceo dirigían la Campaña de Invasión en la región central de Cuba a finales de 1895. A su paso, miles de hombres se unieron al ejército para seguir su ejemplo (García Martínez 2001, 173).[23]

Aunque los reclutamientos del ejército insurgente en Santa Clara se dispararon para finales de 1895, las tropas insurgentes seguían careciendo de provisiones básicas, en especial armas de fuego y municiones. Un oficial blanco recordó que solo el 20 o 25 % de las tropas insurgentes alrededor de Cienfuegos estaban armadas. Otro oficial blanco rememoró que las condiciones de sus hombres eran paupérrimas. Carecían de armas, casi desnudos, descalzos, y a menudo con hambre.[24] Sin rifles ni municiones suficientes para todo el ejército, muchos insurgentes dependían del machete, un mero instrumento agrícola del que disponían los reclutas por venir mayormente de ámbitos rurales. Un veterano de la batalla de Mal Tiempo explicaba: "Para nosotros el machete tiene muchos usos. Sirve para construir una casa, muchas veces para

[20] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 1, "Testimonio de José Miguel Gómez", 27 de abril de 1904.

[21] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 145, parte 9, directorio 2, "Testimonio de Marcos García Castro", 11 de junio de 1904; caso 293, caja 144, parte 7, directorio 2, "Testimonio de Enrique Ubieta", 24 de mayo de 1904.

[22] USNAII/ STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 1, "Testimonio de José Miguel Gómez", 27 de abril de 1904.

[23] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 141, parte 3, directorio 1, "Testimonio de Jorge Rodríguez", 24 de enero de 1904.

[24] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 143, parte 5, directorio 3, "Testimonio de Eduardo Guzmán", 13 de abril de 1904; caso 293, caja 143, parte 5, directorio 3, "Testimonio de Higinio Esquerra", 18 de abril de 1904.

buscar la comida y como arma en el campo de batalla".[25] El machete representaba el papel patriarcal del hombre como proveedor y protector durante el tiempo de paz, sin embargo, en el contexto de la lucha anticolonial, pasó a jugar un nuevo rol masculino: el de atributo del soldado.

El machete se convirtió enseguida en uno de los símbolos más poderosos de la valentía insurgente, componente esencial de la masculinidad revolucionaria. Los cubanos se vanagloriaban incluso de sus derrotas frente a miles de españoles armados con fusiles, haciendo hincapié en su propia valentía frente a las desfavorables circunstancias de la batalla. Los soldados santaclareños tenían gran confianza en el machete, afirmó un oficial blanco. De igual forma, el oficial italiano Orestes Ferrara declaró de manera romántica que el "machete vencedor del soldado cubano" hacía huir en todas direcciones incluso a los veteranos españoles, cuyas manos estaban "ennegrecidas por la pólvora" (Ferrara 1975, 74).

No hubo lugar donde los insurgentes celebraran más el uso heroico de sus machetes como prueba de su masculinidad que en la batalla de Mal Tiempo, en diciembre de 1895. La fuerza invasora casi sin provisiones se desplazaba junto con 700 hombres de Sagua y Remedios principalmente, que iban comandados por Juan Bruno Zayas. En esa batalla, lograron asegurar una victoria decisiva sobre las columnas españolas bien armadas que se encontraban justo en las afueras de Cruces, núcleo leal a España. Las tropas insurgentes habían agotado la mayor parte de las municiones en su marcha hacia Cienfuegos. Sin municiones suficientes para enfrentar al enemigo, Gómez ordenó a sus tropas que no abrieran fuego aun cuando la columna española de más de mil hombres continuaba disparando de manera ininterrumpida contra ellos. Según los informes con que se cuenta, las fuerzas rebeldes se abalanzaron sobre sus contrarios blandiendo machetes y cortaron a tantos españoles que sus "ropas quedaron teñidas con la sangre del enemigo".[26] Mal Tiempo ilustró el poder simbólico masculino del machete. Aunque en tiempos recientes los

[25] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 145, parte 8, directorio 3, "Testimonio de Julián Valdés Sierra", 7 de diciembre de 1904.
[26] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 145, parte 8, directorio 3, "Testimonio de Julián Valdés Sierra", 7 de diciembre de 1904.

historiadores han cuestionado la noción de que los insurgentes dependieron casi exclusivamente del machete durante la batalla, la construcción discursiva de Mal Tiempo como un triunfo en gran desventaja revela hasta qué punto las ideas de valor y coraje eran fundamentales (Tone 2006, 127).

En efecto, las historias del arrojo y el heroísmo, más que los propios hechos, transformaron con rapidez la batalla de Mal Tiempo en una reivindicación de su destreza militar y, por extensión, en símbolo de su masculinidad. Gómez, al igual que sus hombres, desafió la lluvia de balas y se lanzó a la carga con valentía. Del torrente de proyectiles, dos alcanzaron a su caballo y uno penetró en su sombrero. Se cuenta que dijo a sus hombres: "No os preocupéis por esto. Hay más españoles allá y es allá a donde debemos ir a cortarlos en pedazos con los machetes".[27] Es probable que esta fuera la historia que inspirara un boceto de la batalla de 1899 que muestra a Gómez sobre su caballo caído, blandiendo con aire triunfal su machete sobre un español (figura 1.2).

Otros insurgentes señalaron que la destreza con el machete y la fuerza de voluntad masculina también desempeñaron una función importante

Figura 1.2. Batalla de Mal Tiempo

Fuente: "Mal Tiempo", *Cuba y América, Revista Quincenal*, 5 de noviembre de 1899, 3:70, 3. United States National Archives, College Park, Maryland (USNAII/MGC/RG 140/E 3), Records of the Military Government of Cuba, Record Group 140, entry 3, expediente 6462.

[27] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 145, parte 8, directorio 3, "Testimonio de Julián Valdés Sierra", 7 de diciembre de 1904.

en la victoria de los cubanos en Mal Tiempo. Un veterano de esa batalla afirmó que el éxito de la carga al machete "depende de la valentía del individuo" y de su intrepidez ante el peligro. Continuó diciendo: "Tal vez estemos equivocados, pero creemos que un hombre con un machete en su mano, siempre que no sienta miedo, podrá lograr cualquier objetivo con dicha arma", y más aún si también "tiene la ayuda del impulso del caballo".[28] Los soldados cubanos se mostraron a sí mismos como la encarnación de la hombría al mitificar la valentía, la fuerza y el ingenio del insurgente que empuñaba su machete.

Parte de lo que llevó a que lo sucedido en Mal Tiempo fuera tan emblemáticamente masculino fue que los mambises combinaron el valor militar con la voluntad desenfrenada de dar sus vidas por una Cuba libre. Una publicación rebelde en Santa Clara celebró los actos valerosos de los soldados cubanos, cuyo compromiso con el sagrado ideal de la libertad no les permitía huir de los peligros.[29] Estas palabras de elogio revelan la expectativa de que los soldados cubanos enfrentarían las mayores desventajas sin ningún tipo de vacilación.

Los insurgentes resaltaron su hombría, en parte al contrastar su propia valentía con la cobardía de los españoles. Ridiculizaban la ineficacia y timidez de la fuerza española a pesar de ser superior en números y estar mejor armada (Moreno Fraginals y Moreno Masó 1993, 132).[30] Cuestionaban la destreza militar de su enemigo alegando que los españoles evitaban el combate directo con las tropas insurgentes. Enrique Villuendas, líder blanco de la insurgencia, comentó que las fuerzas españolas tenían una gran caballería, pero que se les conocía por ser cobardes y por huir despavoridos con los primeros disparos.[31] Otros líderes blancos como Alemán desacreditaron a las huestes españolas por explotar con cobardía su injusta ventaja sobre los insurgentes y cometer crueldades espantosas. Luego de descubrir

[28] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 145, parte 8, directorio 3, "Testimonio de Julián Valdés Sierra", 7 de diciembre de 1904.

[29] ANC/FDR, caja 290, expediente 11, "*Las Villas*. Sin Título", 10 de abril de 1897.

[30] ANC/FDR, caja 290, expediente 11, "*Las Villas*. Sin Título", 10 de abril de 1897.

[31] ANC/FPMG, caja 7, expediente 937, "Enrique Villuendas a Máximo Gómez", 3 de enero de 1897.

que las fuerzas españolas habían masacrado un pequeño grupo de insurgentes, Alemán llamó con ira al oficial enemigo al mando "un cobarde" que "enrojecía de vergüenza ¡como que era la demostración de vuestra impotencia!".[32] Este lenguaje emasculador condenaba los fracasos españoles en el campo de batalla como indicadores de cobardía, deshonor y falta de virilidad. La alusión al sonrojo afeminaba al general español, despojándolo aún más de sus pretensiones de virilidad.

Otros rebeldes sugirieron que los españoles eran soldados incompetentes al extremo, incapaces de defender fortificaciones pequeñas y fáciles de manipular por las fuerzas insurgentes.[33] El jefe insurgente blanco José Miguel Gómez afirmó que los españoles desperdiciaban sus enormes recursos en hombres, medios de comunicación, dinero y ventajas militares debido a su falta de valentía y destreza militar. Con tales recursos, poco más de seis meses habrían bastado para destruir la insurrección por completo, estimó Gómez, comparando de manera implícita las deficiencias de los españoles con la proeza militar de sus hombres, quienes triunfaron a pesar de probabilidades tan desfavorables.[34]

A la par de ridiculizar a los enemigos por su pusilanimidad, los jefes insurgentes alentaban a sus hombres a abalanzarse sobre el peligro y sacrificarse en el campo de batalla como prueba de su masculinidad. Algunos jefes celebraban la muerte en honor de la patria como una hazaña noble. Un oficial blanco rememoraba que "todos nosotros estábamos dispuestos a morir para alcanzar la victoria o destruir toda la Isla de Cuba".[35] En la misma línea, Máximo Gómez proclamó que la muerte de un hombre tenía más valor en el campo de batalla que en la paz (Gómez 1986, 258). En la batalla de Mal Tiempo, el general mulato Antonio Maceo hizo el

[32] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.
[33] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 143, parte 4, directorio 3, "Testimonio de Eduardo Guzmán", 13 de abril de 1904.
[34] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 1, "Testimonio de José Miguel Gómez", 27 de abril de 1904.
[35] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 143, parte 5, directorio 3, "Testimonio de Arturo Aulet", 29 de abril de 1904.

juramento profético de triunfar o morir envuelto en la bandera cubana.[36] Aun ante una captura o derrota inminentes, la muerte honorable podía reivindicar la pureza moral del soldado. Los líderes insurgentes, por ejemplo, veneraron a Juan Bruno Zayas por luchar hasta la muerte contra las huestes enemigas.[37] El suicidio era una alternativa preferible al deshonor de rendirse, ya que representaba el sacrificio definitivo por la causa de la libertad (Collazo 1912, 10; Pérez Jr. 2005, 84). Estas alusiones a la muerte patriótica resaltan cómo la devoción inquebrantable era fundamental en las visiones que tenían los insurgentes de su masculinidad, los llevara a la victoria o a la derrota.

Incluso sin heroísmo que desafiara a la muerte o culminara en la condición de mártir, el sacrificio surgió como una dimensión de marcado género mediante la cual los insurgentes manifestaban su devoción por la libertad cubana. Como escribió el líder blanco José Rogelio Castillo: "la abnegación es la norma mejor" (Castillo y Zúñiga 1910, 307). Muchos insurgentes buscaron realizar este ideal, a menudo recalcando su voluntad de sacrificar comodidades materiales para ayudar a alcanzar la libertad de Cuba. Después de pasar "siete días sin comer nada, excepto mangos verdes", un oficial blanco de la Brigada de Cienfuegos le escribió a un amigo pidiéndole raciones para los soldados enfermos, pero nada para él.[38] Más tarde confesó haber sido él quien consumió las provisiones que le había enviado su amigo, ilustrando cómo su preocupación "exagerada" de mantener una imagen masculina de autosuficiencia y abnegación entre otros hombres lo llevó a mentir para esconder su propio sufrimiento. Su renuencia a pedir ayuda implica que consideraba su incapacidad de valerse por sí mismo en el campo de batalla demasiado bochornosa como para merecerla.

Algunos insurgentes demostraban su altruismo varonil al rechazar celebraciones suntuosas en su honor. Un soldado anónimo reprendió a un club

[36] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 145, parte 8, directorio 3, "Testimonio de Julián Valdés Sierra", 7 de diciembre de 1904.

[37] ANC/FPMG, caja 6, expediente 903, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 25 de agosto de 1896.

[38] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 143, parte 5, expediente 3, "Testimonio de Arturo Aulet", 29 de abril de 1904.

patriótico de mujeres por planear un banquete lujoso para los oficiales cubanos, "como si se tratara de una fiesta en un país rico, en que muy pocos son los que lloran", cuando en realidad Cuba era en ese momento "un país pobrísimo, miserable, en que mueren de hambre la mitad de sus habitantes". Simplemente, había mejores usos para esos recursos.[39] Varios soldados expresaban preocupaciones similares. El oficial blanco Carlos Trujillo advirtió que no se debería malgastar el dinero en el banquete, en especial cuando sufrían hambre tantos niños en hogares sin pan. Le aseguró a su compatriota femenina que no necesitaba "la vanidad de algunas horas de adulación y engaño para para merecer el aprecio de patriotas y hombres honrados".[40]

Otro jefe insurgente blanco de la Brigada de Cienfuegos informó a su oficial superior que "no quería aceptar" un banquete de agradecimiento por parte de los campesinos luego de una resonante victoria sobre las fuerzas españolas en el pequeño pueblo de Ojo de Agua. Enmarcando su conducta como un sacrificio varonil, el oficial blanco explicó que solo buscaba "cumplir con mi conciencia", porque no permitiría ningún acto que no fuera "grande, noble y decoroso".[41] Aunque declaró que su conducta moral provenía de su noble carácter, el hecho de que informara sobre sus acciones a su oficial superior sugiere un grado de performatividad en mantener un papel masculino predominante como soldado moralmente recto y abnegado.

Aunque los oficiales cubanos enfatizaban el sacrificio de todos sus hombres, seguían considerando especialmente meritorios los realizados por los ricos. El oficial insurgente blanco José de Jesús Monteagudo, por ejemplo, hizo hincapié en las diferencias entre la vida de muchos de sus hombres antes de la guerra y la miseria y el sufrimiento a los que se enfrentaron durante el conflicto, coincidiendo en que muchos hombres que habían disfrutado de "riqueza y lujo" en tiempo de paz, se encontraban casi desnudos

[39] Archivo Provincial Histórico de Cienfuegos, Fondo Rita Suárez del Villar (en lo adelante AHPC/RSV), caja 1, expediente 22, "Anónimo a Rita Suárez del Villar", s.f.

[40] AHPC/RSV, caja 1, expediente 33, "Carlos Trujillo a Rita Suárez del Villar", 21 de diciembre de 1898.

[41] ANC/FPMG, caja 6, expediente 850, "Alfredo Rego a Máximo Gómez", 3 de diciembre de 1896.

y descalzos durante la guerra.[42] Tales observaciones tendían a minimizar los sacrificios de los hombres más pobres como menos valiosos y patrióticos, porque ellos estaban presuntamente habituados a la pobreza y el sufrimiento. Por el contrario, se suponía que la disposición de los hombres ricos a renunciar a sus comodidades personales demostraba su amor a la patria.

Jerarquía racial entre iguales

En ningún momento de la celebración de estos logros militares viriles los insurgentes mencionaron de manera explícita la raza. Tampoco limitaron abiertamente la honorable etiqueta de mambí a los hombres blancos. Más bien, construyeron las cualidades varoniles de valentía y abnegación como parte de una masculinidad marcial cubana esencial e idílica, y en teoría sin raza. Este discurso de género en la masculinidad revolucionaria permitió a los líderes insurgentes desviar la propaganda racial contrainsurgente de España al calificar el lenguaje racial explícito como una reliquia del pasado racista del colonialismo español. Desenfatizar la raza y poner en primer plano una noción meritocrática de la hombría legitimó la naturaleza interracial de la insurrección. A su vez, este silencio racial les permitió rechazar las alegaciones de que la insurrección era tan solo una sublevación racial. Más importante aún, esta retórica universalizadora de su hombría compartida facultó a los insurgentes para desde el discurso dejar de ser súbditos coloniales afeminados y convertirse en hombres de verdad, al margen de su condición de nacimiento. Reivindicar esta forma de hombría militar basada en el mérito fue el primer paso para conseguir la independencia política que buscaban y convertirse en ciudadanos de su propia república libre.

Si la hombría era una función del mérito, más que del estatus de nacimiento, entonces estaba disponible en teoría para todos los hombres cubanos que sirvieran en el ejército cubano. Sin embargo, en el centro

[42] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 146, parte 9, directorio 1, "Testimonio de José de J. Monteagudo", 4 de marzo de 1904.

de Cuba, demográficamente más blanco, la inclusividad discursiva de la masculinidad revolucionaria tardó algún tiempo en encarnarse en la práctica. Allí seguía imperando la jerarquía laboral racial de la industria azucarera, en parte porque las anteriores guerras de independencia no habían producido el grado de agitación social evidenciado en las provincias orientales. Así, la organización inicial del Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador catapultó a prominentes hombres blancos a posiciones de liderazgo militar, a menudo en detrimento de los experimentados oficiales negros, veteranos de las guerras anteriores. Al llegar a Santa Clara en el verano de 1895 al frente de una expedición armada, el polaco Carlos Roloff asumió el mando del Cuarto Cuerpo. Su compañero de expedición Serafín Sánchez fue nombrado jefe de la Primera División, concentrada en Sancti Spíritus, Trinidad y Remedios mientras que Manuel Suárez, uno de los primeros hombres en rebelarse en Santa Clara, asumió el mando de la Segunda División que operaba en Villa Clara, Cienfuegos y Sagua. Antes de la Campaña de Invasión, todos los generales de brigada, los coroneles y tenientes coroneles del Cuarto Cuerpo eran blancos.[43]

No obstante, a finales de 1895, el empuje inclusivo de la masculinidad revolucionaria parecía provocar modestos cambios en las relaciones raciales de poder en el Cuarto Cuerpo. A medida que miles de soldados negros llegaban al centro de Cuba con la fuerza invasora, sus éxitos militares parecían abrir un espacio para el alistamiento masivo de hombres negros y la promoción de un pequeño número de oficiales negros bajo la apariencia de una masculinidad basada en el mérito. Triunfos militares como el de Mal Tiempo inspiraron una oleada de reclutamientos locales a la insurrección: más de doscientos hombres, la mayoría de zonas rurales y muchos de ellos negros, entraron en la Brigada de Cienfuegos tan solo en diciembre de 1895 (García Martínez 2001, 178, 182-83; Zeuske 2001a, 203). Aunque la dirección seguía siendo de mayoría blanca, algunos destacados oficiales negros del este de Cuba empezaron a ocupar puestos de mando en el Cuarto Cuerpo por esas fechas. En diciembre de ese año, Quintín Bandera

[43] Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus, Fondo Serafín Sánchez (en lo adelante AHPSS/ FSS), legajo 2, "Relación de Oficiales del Cuarto Cuerpo", s.f. [1896?].

asumió el puesto de general de brigada en Trinidad; José González Planas, entonces teniente coronel, asumió el mando de las fuerzas en Remedios y Juan B. Benítez lo sucedió para tomar su antiguo cargo.[44] En febrero de 1896, doscientos soldados de Cienfuegos fueron transferidos a la infantería comandada por Bandera, mientras que José Camacho Yera, un jefe negro de Santiago, ocupó otro papel de liderazgo en la Brigada de Cienfuegos. Además, varios oficiales negros de la zona, como Isidro Acea, fueron trasladados hacia el oeste, a los Quinto y Sexto Cuerpos (García Martínez 2001, 178).

Los líderes insurgentes blancos, en su intento de defender la visión racial integradora de la hombría insurgente, celebraban no solo su honroso servicio militar, sino también el de sus compatriotas negros. Con frecuencia invocaban la valentía excepcional de los hombres negros para "demostrar" su adhesión a la meritocracia militar sin distinción de color. A tal efecto, Leopoldo Figueroa, un destacado oficial blanco que más tarde sería alcalde de Cienfuegos, alabó la valentía de José González Planas, un oficial negro que entonces servía como general de brigada en Remedios. Aunque al final atribuyó la victoria militar al comandante blanco del Cuarto Cuerpo Francisco Carrillo (figura 1.3), Figueroa señaló que el oficial negro demostró valentía y superioridad sobre su enemigo.[45] Asimismo, Salvador Cisneros Betancourt alabó a Maceo, que "lleva sangre negra" pero es "el orgullo de todos nosotros". También citó las "decenas de oficiales gallardos que son mulatos" como una prueba más de la unidad racial que caracterizaba al ejército cubano. Mientras "la raza más oscura de Cuba produzca hombres así, no tenemos nada que temer", declaró Cisneros con aire triunfal (Flint 1898, 226-27). Del mismo modo, los insurgentes blancos admitieron que sus compatriotas negros también sufrían en nombre de Cuba libre, preocupándose por las apariencias de desigualdad racial.[46] Estos ejemplos sugieren que la masculinidad revolucionaria ofrecía a los soldados negros "un arsenal de herramientas", en

[44] AHPSS/FSS, legajo 2, "Relación de Oficiales del Cuarto Cuerpo", s.f. [1896?].

[45] Biblioteca Provincial de Santa Clara, Fondos Raros y Valiosos (en lo adelante BPSC/FRV), "Leopoldo Figueroa a Sr. Presidente del Club Federico de la Torre", 23 de enero de 1898.

[46] AHPC/RSV, caja 1, expediente 33, "Carlos Trujillo a Rita Suárez del Villar", 27 de enero de 1898.

Figura 1.3. Francisco Carrillo

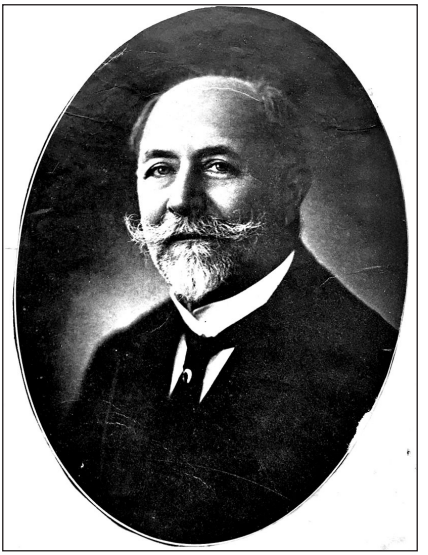

Cortesía del Archivo Histórico Municipal de Remedios.

palabras de Brodwyn Fischer, con las que negociar su estatus, el acceso a la autoridad y la reclamación de recursos "sobre la base de los derechos y no del patrocinio o la limosna", al menos en ocasiones (Fischer 2008, 8).

Aunque la masculinidad revolucionaria había provocado modestos ajustes en la jerarquía racial del Cuarto Cuerpo, la desigualdad racial permanecía en el núcleo mismo de la estructura militar. La mayoría de los hombres negros nacidos en la zona permanecían en los rangos más bajos, sobre todo como simples soldados rasos, y un pequeño número ocupaba puestos de suboficial. Este patrón era particularmente llamativo en la Brigada de Cienfuegos, donde el capitán Claudio Sarría era el único hombre negro nacido en la localidad que había alcanzado un puesto de mando para mediados de 1896 (García Martínez 2001, 182-83). La desproporcionada representación de destacados hombres blancos en los escalones superiores de la jerarquía militar sugiere que los factores raciales y de clase todavía ejercían una fuerte influencia sobre el rango de un hombre en el Cuarto Cuerpo. Además, la desigualdad estaba en la base misma de la clásica división del

ejército cubano en infantería y caballería. Mientras que las fuerzas de caballería solían gozar de mayor elegancia que las de infantería en los ejércitos occidentales en general (Adams 2009), en el ejército cubano, multirracial y socioeconómicamente diverso, la infantería estaba compuesta más a menudo por hombres pobres y en su mayoría negros. Según las palabras de un oficial blanco insurgente, el hombre "que iba a pie" era "el combatiente plebeyo" (Ferrara 1975, 65). Además, era habitual que los observadores describieran cómo los soldados negros viajaban a pie. Un estadounidense señaló que los doscientos "orientales" al mando de Quintín Bandera, por ejemplo, eran "una hilera harapienta de negros casi desnudos que iban 'a pie'", quienes "llevaban sombreros de todas las formas, con las alas deshilachadas o sin alas, mientras que algunos eran todo alas y nada de copa" (Dawley Jr. 1898-1899, 536). Las desviaciones de esta división en su mayoría racial de las fuerzas de infantería y caballería parecían provocar confusión y resentimiento. Un soldado de infantería blanco relató con desdén su tortuosa marcha a pie "hasta lacerado su cuerpo y enflaquecido el espíritu". Estaba en especial resentido con Bandera, su oficial superior negro, quien cabalgaba "sobado y cómodo" (Gómez 1897, 94). No es de extrañar que José González Planas, uno de los oficiales negros más importantes después de Maceo y Bandera, fuera relegado al mando de la infantería durante la mayor parte de su carrera hasta que fue ascendido a general de brigada.[47]

Los soldados de caballería, por el contrario, solían ser hombres blancos y ricos que poseían caballos. En el contexto de la Santa Clara posterior a la emancipación, el acceso a un caballo era en sí tanto un significante racial como un marcador socioeconómico, dado que solo una década antes a los hombres esclavizados no se les permitía poseer caballos (Scott 2001). Un insurgente blanco aludió a la exclusividad racial de la propiedad de caballos, señalando condescendientemente que en los raros casos en que los hombres negros tenían caballos, por lo general no eran muy buenos, y que "cuando montan tiran tanto de la rienda que consiguen, al menos en apariencia, tener buenos caballos" (Rosell y Malpica 1977, II: 108).

[47] Museo Histórico Municipal de Remedios, "Diario del brigadier José González Planas", 20 de agosto de 1895; "Máximo Gómez a José González Planas", 13 de abril de 1896.

Del mismo modo que la propiedad de un caballo servía como marcador de privilegio racial, en el contexto de la guerra se convirtió en un instrumento de virilidad. Los soldados de caballería destacaban su masculinidad por encima de los de infantería: "El que montaba a caballo era un ser heroico", explicaba un insurgente blanco que fue asignado inicialmente a una fuerza de infantería. Afirmó que un hombre "culto" de Camagüey lo "salvó" al regalarle un caballo. Una vez montado en el caballo, confesó que "se sentía más hombre que antes" y que había ganado mayor respeto. En lugar de caminar descalzos "ahora nos sentíamos mejores guerreros", proclamó (Ferrara 1975, 65). La capacidad de acceder a los marcadores materiales de privilegio no solo repercutía en la capacidad física de un hombre para lograr el éxito en la batalla, sino que también lo distinguía como simbólicamente más hombre que sus compañeros que no disponían de ellos.

La masculinidad revolucionaria pareció reportar al menos algunos beneficios prácticos a un pequeño número de soldados negros mientras que el Cuarto Cuerpo cosechó éxitos militares. Sin embargo, cuando los insurgentes entraron en un prolongado período de agitación militar entre 1896 y 1897, la poderosa tendencia de la jerarquía racial y los cambios demográficos adquirieron un nuevo significado. La Campaña Invasora ya había desestabilizado la frágil jerarquía racial tras la emancipación en Santa Clara (Scott 2005, 94-153). Con la tensión añadida de los reveses militares, los insurgentes blancos del centro de Cuba mostraron una creciente ansiedad ante la presencia de negros orientales en posiciones de autoridad militar. En los dos capítulos siguientes examino los límites de la inclusividad racial en la aplicación práctica de la masculinidad revolucionaria por parte de los insurgentes en dos momentos cruciales: la ejecución inicial de la política de reconcentración en 1896 y una serie de importantes derrotas a finales de 1896 y principios de 1897.

Capítulo 2
Los nuevos soldados-patriarcas. La mujer y el patriarcado blanco en la construcción de la hombría insurgente

Las victorias insurgentes de finales de 1895 fueron efímeras. Mientras la fuerza invasora marchaba triunfante hacia el oeste por la provincia de Santa Clara, el gobierno español destituyó al capitán general Arsenio Martínez Campos, quien había fracasado en su intento de pacificar la Isla. En enero de 1896 Valeriano Weyler sucedió al capitán general interino, Sabás Marín y González, inaugurando su mandato con lo que afirmó ser un plan infalible para aplastar la insurrección. Su acto más infame fue formalizar y ampliar una política ya existente que se conoció como la reconcentración. Con el objetivo de aislar a los insurgentes de sus supuestas bases de apoyo rurales, Weyler ordenó el traslado forzoso de civiles de sus hogares rurales a campos de concentración en las afueras de los centros urbanos (García 2011). En febrero de 1896 impuso esta política en Oriente, Puerto Príncipe y la parte oriental de la provincia de Santa Clara y la fue extendiendo gradualmente al resto del país. En enero de 1897 toda la provincia de Santa Clara estaba bajo órdenes de reconcentración. Debido a que la política exacerbó la alienación de los habitantes rurales de sus medios para subsistir, las consecuencias en la vida civil fueron devastadoras. De 140 000 personas reconcentradas en la provincia de Santa Clara, el 38 % murió (Tone 2006, 212). Las enfermedades contagiosas y la malnutrición cobraron la vida de trescientas al mes, solo en Cienfuegos (Wilson 1899, 66).[1]

[1] Records of the United States Army Overseas, Record Group 395, United States National Archives, Washington DC (en lo adelante USNAI/RUSA/RG 395/E 1466), caja 1, expe-

Para los insurgentes, la reconcentración no era otra política militar, ni siquiera una política injusta contra los no combatientes, sino que percibían que afectaba sobre todo a mujeres y niños. Por lo tanto, constituía un ataque flagrante a sus sensibilidades de género sobre la guerra como empresa masculina. Además, los insurgentes consideraban la reconcentración un crimen contra las mujeres en particular, porque las situaba en el centro mismo de una guerra que se libraba entre hombres.

La reconcentración no solo fue una agresión contra las cubanas, sino que también constituyó una ofensa contra los propios hombres insurgentes. La especial vulnerabilidad de las mujeres y los niños cubanos durante la reconcentración exacerbó las tensiones existentes entre los deberes militares de los hombres y sus responsabilidades patriarcales. Después de todo, la visión que los insurgentes tenían de sí mismos como hombres no dependía única y exclusivamente de su servicio militar, sino también de su papel como responsables del hogar (Brown 2010, 733). Cumplir con su obligación masculina de servir en el ejército cubano exigía a la mayoría dejar atrás a sus familias, pero desde el campo de batalla no podían desempeñar las funciones que se esperaban de ellos como maridos y padres de proporcionar una subsistencia honorable a sus dependientes, salvaguardar el honor sexual de sus parientes femeninas y, ahora, proteger a sus familias de las fuerzas enemigas. Los insurgentes se enfrentaban así a una contradicción entre sus funciones como soldados y sus identidades como maridos y padres.

La intensificación de estas tensiones de género bajo la reconcentración hizo que los mambises reimaginaran la masculinidad revolucionaria para abarcar tanto sus deberes militares como sus responsabilidades patriarcales. Con el objetivo de estructurar esta subjetividad emergente como soldado-patriarca, enmarcaron las acciones de los españoles como la antítesis del honor militar y de la conducta patriarcal. Denunciar la actuación militar española como poco viril permitió a los insurgentes reimaginar sus propios deberes militares, como defender a la mujer cubana, en sentido

---

diente 12, "Balch Lewis. Report on Sanitary Condition at Cienfuegos", 22 de diciembre de 1898.

más amplio frente a los abusos españoles. Así, esta defensa simbólica se volvió compensación por su incapacidad para proteger a sus propias familias, y permitió a los hombres insurgentes redimir sus sensibilidades patriarcales y reconciliar los dos papeles contrapuestos que constituían su hombría. De este modo, los insurgentes utilizaron sus relaciones con las mujeres para negociar su masculinidad frente a otros hombres.

Los esfuerzos de los insurgentes por conciliar los deberes patriarcales y militares se basaron en tropos particulares sobre la feminidad cubana. Las nociones coloniales del honor en función de la castidad femenina fueron las bases sobre las que los hombres insurgentes construyeron dos arquetipos femeninos. Representaron a las mujeres leales a España como seductoras impuras y prostitutas engañosas, quienes supuestamente utilizaban su sexualidad transgresora al servicio de los colonizadores. En marcado contraste estaba la mujer cubana, honorable por naturaleza, casada por lo legal o viuda casta, que servía a la insurrección como madre abnegada o patriota dedicada (Martínez-Alier 1974, 66-70). Esta imagen idílica de la mujer cubana de honor universal y por tanto digna de protección permitió a los hombres insurgentes reafirmar su autoridad patriarcal desde el campo de batalla enmarcando su servicio militar como una defensa de la feminidad cubana.

La reincorporación del deber patriarcal en las visiones insurgentes de la hombría reforzó la jerarquía racial entre los hombres del Cuarto Cuerpo al reactivar las nociones coloniales del honor como estatus. A pesar del lenguaje universalizador de los tipos masculinos nacionales, los insurgentes definieron implícitamente la hombría y la feminidad cubanas como categorías racializadas. Estos ideales de género se convirtieron en mecanismos de jerarquía racial dentro del ejército cubano, ya que los insurgentes los aplicaron de forma desigual a blancos y no blancos. En particular, las renovadas subjetividades de los insurgentes como soldados-patriarcas se basaban de manera implícita en una visión idealizada de la mujer cubana como propiamente blanca. Al reproducir las nociones coloniales de la feminidad honorable como blanca, los líderes insurgentes blancos circunscribieron de manera implícita el acceso al ideal de soldado-patriarca a los hombres blancos. A su vez, la continua devaluación de la mujer negra sirvió de plataforma discursiva para la exclusión de los hombres negros de ese ideal. En esencia, los insurgentes volvieron

a empaquetar el doble rasero colonial del honor reproduciendo los supuestos raciales y de clase en el lenguaje de género del patriarcado.

Las damiselas en apuros de la reconcentración

El decreto de Weyler concedía a quienes habitaban las zonas rurales solo ocho días para abandonar sus hogares y dirigirse a la ciudad más cercana, un plazo tan breve que aseguraba cierto grado de incumplimiento (Tone 2006, 194). En caso de que las familias no cumplieran, los soldados españoles estaban autorizados a desalojarlas por la fuerza. A partir de principios de 1896, los insurgentes escribieron vívidos relatos de las atrocidades que los españoles habían cometido contra civiles cubanos en lo que denominaron la "guerra de exterminio" de los soldados de Weyler.[2] En marzo de ese año, un oficial insurgente informó que habían enviado a trescientos soldados españoles para obligar a las familias a abandonar sus hogares en un poblado provincial.[3] Más tarde ese mismo año, el jefe insurgente J. W. Aguirre informó que el enemigo, como de costumbre, había incendiado varias casas de residentes pacíficos en un pequeño pueblo al oeste de Sagua la Grande.[4] En una publicación insurgente del centro de Cuba llamada *Las Villas* aparecieron relatos similares de españoles que quemaron y violentaron las casas de civiles, lo que sugiere que tales tácticas estaban muy extendidas.[5]

Al parecer, los españoles quemaron y saquearon pueblos enteros. En una ocasión, las huestes españolas asaltaron el pueblo de Olayita tras un devastador encuentro con las fuerzas cubanas al mando de Quintín Bandera cerca de una plantación en las afueras de Sagua la Grande. Pren-

[2] ANC/FDR, caja 290, expediente 5, "*Las Villas*. Una hazaña española", 10 de junio de 1897.
[3] Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, Fondo Ejército Libertador (en lo adelante AHPVC/FEL), legajo 2, expediente 69, "Coronel Victor Ramos al Cuartel General de la Brigada de Jiguaní", Carreras, 3 de marzo de 1896.
[4] ANC/FPMG, caja 6, expediente 920, "J. W. Aguirre a Máximo Gómez", 21 de septiembre de 1896.
[5] ANC/FDR, caja 290, expediente 11, "*Las Villas*. Sin título", 10 de abril de 1897.

dieron fuego a las casas y quemaron vivos a decenas de residentes, incluidas niñas y mujeres (Flint 1898, 101-08). Un observador dibujó los restos carbonizados de las víctimas, donde se ve una mujer que abrazaba a un bebé cuando murió incinerada (figura 2.1).

En otros casos, los españoles masacraron a civiles bajo sospecha de colaborar con los insurgentes. En una famosa batalla en el centro de Cuba, las tropas españolas saquearon las casas de los pacíficos y los mataron a machetazos. Una joven blanca fue obligada a ver cómo asesinaban a su padre enfermo. Al parecer, "intentó interponerse entre ellos [las fuerzas españolas] y el anciano", pero los españoles la atacaron y la "hirieron al clavarle las bayonetas". El lenguaje sexualizado y las alusiones al simbolismo fálico de las bayonetas españolas invocaban metáforas de violación para denunciar las crueldades españolas. Supuestamente la mujer rechazó el tratamiento del cirujano español antes de morir "a causa de las conmociones y el dolor". Los insurgentes calificaron su muerte de noble sacrificio por su negativa a someterse al enemigo (Flint 1898, 76). En otro caso, las fuerzas españolas sacaron de sus casas y mataron a hachazos a numerosos pacíficos, entre ellos un anciano de ochenta años y un niño de once. La misma columna española mató a dieciséis pacíficos cerca de Cienfuegos y abandonó a otros cuatro, a quienes dejó a su suerte en un pueblo cercano.[6]

Figura 2.1. La Masacre de Olayita

Fuente: Flint (1898), *Marching with Gómez*, 102.

[6] ANC/FPMG, caja 6, expediente 912, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 21 de septiembre de 1896.

Los habitantes de las zonas rurales que evitaron o sobrevivieron a estos ataques fueron hacinados en campamentos improvisados en las afueras de las ciudades. Allí, los españoles dejaban a las familias, a menudo desabastecidas por completo y sufrían la más espantosa miseria. Las imágenes que se conservan de la reconcentración en el centro de Cuba muestran a menudo a niños hambrientos y desnutridos (figura 2.2) (García 2011, 224-26). De hecho, debido a la falta de raciones, los reconcentrados se enfrentaban a la triste condición de "someterse a morir lentamente de hambre", según un oficial insurgente (Valdés-Domínguez 1973, III: 349).[7] El hambre, las enfermedades y las condiciones antihigiénicas contribuyeron a elevar las tasas de morbilidad y mortalidad entre las familias reconcentradas. Mujeres, niños y ancianos "morían como ratas" en un campamento del centro de Cuba.[8]

Figura 2.2. Grupo de niños reconcentrados cerca de Sagua

Fuente: Machado (1917), *¡Piedad! Recuerdos de la Reconcentración*, 23.

[7] ANC/FPMG, caja 7, expediente 1020, "Francisco Carrillo a Máximo Gómez", 23 de junio de 1897.

[8] Sylvester Henry Scovel, "Sickened by Horrors, Consul Barker Resigned," *World*, 14 de marzo de 1898. Recorte de periódico disponible en Missouri History Museum, Sylvester

Los insurgentes denunciaron la reconcentración como una muestra flagrante del deshonor español, precisamente porque estas fuerzas enemigas atacaban a mujeres y niños en lugar de luchar con honor contra los combatientes enemigos. Un insurgente denunció que la reconcentración demostraba que los españoles eran deshonrosos y estaban sedientos de sangre de los ciudadanos.[9] De forma similar, en un artículo de *Las Villas* que se refería con sarcasmo a las fuerzas enemigas como valientes, se denunciaban estas y otras crueldades similares como prueba de la cobardía y las atrocidades cometidas por los soldados de Weyler.[10] Alemán condenó a los españoles por "matar cucarachas dejando vivos los ratones";[11] con esta analogía poco halagadora, subrayó la cobardía de los españoles por victimizar a civiles dependientes en lugar de enfrentarse a los hombres insurgentes.

Las mujeres con lazos o supuestas afiliaciones con la insurrección eran en especial vulnerables a los ataques españoles. El oficial insurgente blanco Sixto Roque del Sol, por ejemplo, señaló que sus hombres lavaban su propia ropa porque si la mandaban a alguna amiga, los soldados españoles se vengarían de ella en lugar de enfrentarse al hombre.[12] Algunos oficiales insurgentes informaron que los españoles incluso atacaban a sus esposas, familias y amantes. Tales hechos demostraban cuan viles y cobardes eran los enemigos, según Alejandro Rodríguez, otro oficial blanco cuya esposa fue secuestrada por las fuerzas españolas a principios de 1897.[13] Otros insurgentes se quejaron del "extremo" al que habían llegado los españoles al encarcelar a las mujeres e incluso cortarles el pelo para marcarlas con la

---

Henry Scovel Papers, caja 2. (Reproducciones de este y otros artículos realizados por Scovel se hallan en Andreu, "Sylvester H. Scovel", 173).

[9] ANC/FPMG, caja 7, expediente 943, "Miguel J. Monteavaro de parte de Cándido Álvarez a Máximo Gómez", 16 de enero de 1897; ANC/FPMG, caja 7, expediente 944, "José J. Monteagudo a Máximo Gómez", 17 de enero de 1897.

[10] ANC/FDR, caja 290, expediente 5, "*Las Villas*. Una hazaña española", 10 de junio de 1897.

[11] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 17 de abril de 1897.

[12] USNA/ STCC/ RG 76/ E 352, caso 293, caja 142, parte 4, directorio 2, "Testimonio de Sixto Roque del Sol", 16 de febrero de 1904.

[13] ANC/FPMG, caja 7, expediente 964, "Alejandro Rodríguez a Máximo Gómez", 5 de marzo de 1897.

vergüenza. Según un insurgente, los españoles alcanzaron "el colmo de la cobardía" cuando presuntamente llenaron la cárcel de Cienfuegos de prisioneras (Valdés-Domínguez 1973, III: 95).

Ante los ojos de los líderes insurgentes, un trato tan atroz hacia las mujeres era incompatible con el honor militar. Aunque la violencia bélica contra las mujeres sin dudas existía antes de Weyler, el capitán general español se convirtió en un símbolo de la cobardía transgresora de género cuando amplió la reconcentración. En una carta dirigida a Weyler a principios de 1896, el general mulato Antonio Maceo confesaba su incredulidad inicial ante el hecho de que "un soldado que ostenta su alto rango" pudiera cometer "tal cúmulo de atrocidades, tantos crímenes repugnantes y deshonrosos para cualquier hombre de honor". Sin embargo, al leer tantos informes sobre los abusos de los españoles contra las mujeres, Maceo admitió que se vio obligado a "ver con alarma [y] con horror, cómo se confirma la miserable reputación de que gozáis y cómo se repiten los hechos que revelan vuestra bárbara irritación" (Quesada y Northrop 1896, 222-24). Weyler obtuvo una reputación de poco viril: "sinvergüenza", "inhumano", "ladrón y desvergonzado, y totalmente falto de carácter", en gran parte debido a la suposición de que la reconcentración tenía como objetivo a las mujeres.[14] Esta imagen poco varonil del general español se inmortalizó más tarde en los dibujos animados infantiles de la época revolucionaria, Elpidio Valdés, que caricaturizaban a Weyler por su baja estatura napoleónica, su comportamiento brusco y su carácter autoritario y antipático.

La condena a la reconcentración por parte de los insurgentes se basaba en un supuesto clave: que la reconcentración afectaba a las mujeres de forma desproporcionada (Tone 2006, 213-15). Sin embargo, es posible que en realidad se haya exagerado el grado en que la política se orientaba a las mujeres. Las pruebas que se conservan de varios campos de reconcentración en Santa Clara sugieren que los hombres en edad laboral constituían una proporción mucho mayor de campesinos de lo que se había

[14] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 2, "Testimonio de José Pelaez Cardiff", 1 de junio de 1904; caso 293, caja 144, parte 7, directorio 2, "Testimonio de Francisco Esquerro Solano", 3 de junio de 1904; caso 293, caja 144, parte 7, directorio 2, "Testimonio de Enrique Ubieta", 24 de mayo de 1904.

imaginado (figura 2.3). De hecho, en un campo de reconcentración en Sancti Spíritus, casi la mitad de las familias reconcentradas incluían hombres en edad laboral.[15] En otro campo de reconcentración en el central Limones cerca de Cienfuegos, 85 de las 231 donaciones benéficas fueron para hombres reconcentrados. El hecho de que los hombres de este campo recibieran por lo general cantidades significativamente mayores de ayuda monetaria sugiere que eran, o al menos se presumía que eran, jefes de familia con familiares a su cargo.[16]

Los datos de un campo de reconcentración próximo al central Parque Alto demuestran que, aunque la mayoría de los reconcentrados eran mujeres, los hombres jefes de familia no eran para nada infrecuentes, ya que representaban catorce de los veintinueve grupos enumerados. Algunos de estos hombres eran descritos como ancianos, huérfanos o discapacitados,

Figura 2.3. Familia reconcentrada cerca de Sagua

Fuente: Machado (1917), *¡Piedad! Recuerdos de la Reconcentración*, 17.

[15] Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus, Fondo Ayuntamiento (en lo adelante AHPSS/FA), legajo 163, expediente 1832, "Relación de las familias reconcentradas en esta cabecera con derechos a la ración de la etapa", diciembre de 1897.

[16] ANC/FDR, legajo 67, expediente 89, "Relación de los individuos reconcentrados a quienes se le ha repartido el donativo de $100 plata por orden del Sor. D. Emilio Terry", 10 de diciembre de 1897.

atributos que los distinguían de los hombres sanos y los convertían en parte de la población vulnerable que los insurgentes debían proteger.[17] Estas pruebas sugieren que, aunque las mujeres y los niños ocupaban un lugar destacado como víctimas de la reconcentración (figura 2.4), los hombres jefes de familia eran más comunes de lo que el discurso insurgente y los estudios posteriores han reconocido.

Sin embargo, esta tendencia a confundir la reconcentración con los abusos contra las mujeres, aunque no del todo exacta, resultó ser fundamental para la visión que los insurgentes tenían de sí mismos como hombres. Las políticas españolas dirigidas a los civiles violaban los supuestos de género según los cuales la guerra debía librarse entre hombres sanos. Aunque los

Figura 2.4. Sobreviviente de la reconcentración

Fuente: Machado (1917), *¡Piedad! Recuerdos de la Reconcentración*, 55.

[17] USNAI/RUSA/RG 395/E1466, caja 5, expediente 885, "Nazario Viamonte. Requests aid for poor families in vicinity", 10 de febrero de 1899.

insurgentes no veían con buenos ojos las políticas españolas contra los ancianos, los discapacitados o los menores de edad, consideraban en especial atroz el maltrato de las mujeres por parte del enemigo.

El hecho de que la reconcentración fuera tan ofensiva para la sensibilidad de género de los insurgentes se basaba, en parte, en que violaba la santidad del hogar patriarcal. Cuando los soldados españoles obligaban a las mujeres a abandonar sus hogares, atacaban sin justificación a un sexo considerado más débil que requería la protección masculina (Stoner 1991, 13-14). En definitiva, los insurgentes idealizaban el papel natural de la mujer como doméstico y subordinado al hombre (de clase media) que mantenía a la familia (Pérez Jr. 2013, 90-3). Las cubanas debían permanecer en casa, como hijas virginales que resistían los hipotéticos acercamientos de hombres no emparentados, como esposas castas que esperaban con paciencia el regreso de sus maridos de la batalla, como madres virtuosas que cuidaban desinteresadamente de sus hijos, o como viudas en luto cuyo dolor no les permitía buscar placer en otros hombres.

Los insurgentes trataron de preservar esta feminidad doméstica durante la guerra con la menor alteración posible. Concebían el papel de la mujer cubana en términos de soportar la ausencia de su protector y proveedor masculino. Las mujeres debían ver "con orgullo" cómo sus esposos, hermanos, padres y otros parientes masculinos marchaban al campo de batalla "para cumplir con su deber" (Collazo 1900, 86). El principal sacrificio patriótico de una mujer era "permanecer resignada, prisionera de la fiebre de la nostalgia, en el hogar abandonado e inseguro, donde todo le habla del objeto de sus ilusiones", mientras que los maridos y los padres debían "correr los riesgos de la batalla" para alcanzar sus "ideales políticos" (Miró Argenter 1899, 55). Dentro de este ideal de género, una mujer solo contribuía a la revolución despidiéndose de sus parientes masculinos y manteniendo el honor cubano a través de su domesticidad. Se suponía que debía aceptar la "miseria como porvenir y la soledad como única esperanza" esforzándose "en trabajar cada una en su esfera, para llevar su óbolo a la obra común" (Collazo 1900, 86). La mujer ideal soportaba el sufrimiento moral y material en los confines de su hogar, una receta que ofrecía muy poco en cuanto a estrategias prácticas para su subsistencia.

Si las mujeres cubanas debían permanecer en sus hogares durante la guerra, entonces los hombres cubanos estaban en teoría obligados a protegerlas. Después de todo, los insurgentes imaginaban a los soldados varoniles como "caballeros" que "cuidaban que no se derramara ni una gota de sangre fuera del campo de batalla" y eran "misericordiosos con los muchos ciudadanos pacíficos desafortunados".[18] Sin embargo, estas imágenes idílicas de la domesticidad patriótica de las mujeres se hicieron añicos durante la reconcentración, lo que obligó a los insurgentes a admitir que sus deberes como soldados habían comprometido su capacidad para cumplir con las responsabilidades patriarcales.

Las transgresiones de género reales e imaginarias de la reconcentración dividieron a los hombres insurgentes entre sus deberes militares y patriarcales. Sin duda, algunos anhelaban regresar a sus hogares para atender a sus sufridas familias. Un soldado captó el sentimiento de culpa y el conflicto interno que con seguridad afligían a "casi todas las familias de los que estamos en la fuerza". Durante todo el tiempo de servicio, confesó, "mi familia ha estado abandonada completamente sin haber quien le dé ni la carne" y "hoy no tengo con que darle una taza de agua caliente a mis hijos que están enfermos con sarampión, y sin embargo quiere el jefe que deje a mi familia como está y vaya para la fuerza".[19] Otro soldado escribió desde Sagua que "la guerra le hizo abandonar todo para no ser víctima de sus barbaridades". Con más de un año y medio de retraso en el pago del alquiler, este hombre lamentaba que sus obligaciones como soldado le impidieran cumplir con sus responsabilidades como jefe de familia.[20]

La reconcentración agravaba estos sentimientos de culpa patriarcal al suponer una amenaza física directa para las mujeres de los hombres insurgentes. Cuando los soldados españoles ejecutaban la reconcentración, no solo atacaban sin justificación al sexo que se consideraba más débil, sino que también transgredían la tenue autoridad patriarcal a la que los

---

[18] Antonio Maceo a Valeriano Weyler, 27 de febrero de 1896, en de Quesada y Northrop, *The War in Cuba*, 222-24.

[19] BPSC/FRV, "Clete Hernández a Máximo Gómez", 19 de junio de 1896.

[20] Biblioteca Nacional "José Martí", Fondo Marta Abreu (en lo adelante BNJM/FMA), n. 234, v. 2, "Joaquín Plana a Marta Abreu de Estévez", 7 de marzo de 1897.

hombres insurgentes se aferraban desde lejos. La suposición de que los españoles se enfrascaron en las mujeres durante la reconcentración expuso los peligros de la ausencia de los insurgentes en el frente doméstico, y esto agudizó el conflicto que sentían entre su papel de soldados y su papel patriarcal. La suposición, poderosa pero problemática, de que la reconcentración victimizaba en específico a las mujeres les permitió presentar a las cubanas como damiselas en apuros a las que debían proteger. De este modo, los insurgentes se reimaginaron a sí mismos como soldados patriotas que luchaban por la soberanía nacional y como soldados patriarcales que protegían y vengaban a la mujer cubana de los abusos españoles.

El deber patriarcal del soldado

Conscientes de que sus deberes como soldados no les permitirían proteger de forma directa a sus propias familias, los insurgentes reubicaron sus deberes patriarcales dentro de sus funciones como soldados. Mientras que antes de la guerra habían actuado como jefes de familia en sus propias unidades familiares patriarcales, a partir de la reconcentración asumieron nuevas funciones en cuanto patriarcas de una familia nacional. Como tales, asumieron el deber de proteger a la mujer cubana en su conjunto. A su vez, el cumplimiento de este papel patriarcal proporcionó a los insurgentes una forma de reconciliar sus propios conflictos internos entre su obligación de proteger a sus propias familias de los estragos de la guerra y su responsabilidad como soldados de luchar con valentía y desinterés.

En el contexto de la reconcentración, los insurgentes promulgaron sus recién reactivados papeles patriarcales protegiendo a las familias de los civiles, y en especial a las mujeres, de la crueldad española. Según un observador italiano, que pasó un mes en la manigua con los insurrectos, Máximo Gómez dio un gran ejemplo del comportamiento que se esperaba de sus soldados, siendo el "más celoso cuidado para los seres más débiles: la mujer, el anciano, el niño" (Boza 1900, 109-10). De hecho, algunos se enorgullecían de ayudar a las mujeres necesitadas. El oficial blanco y comandante del Cuarto Cuerpo, Francisco Carrillo, por ejemplo, estaba tan preocupado

por el sufrimiento de las mujeres y los niños reconcentrados en Arroyo Blanco que amenazó con liberarlos de la opresión española atacando él mismo a las fuerzas enemigas (Valdés-Domínguez 1973, III: 89).[21] Otro oficial blanco, Carlos Trujillo, distribuía con orgullo ropa de mujer donada por la asociación patriótica de mujeres Club Cubanita a personas, casi desnudas, que se encontraban en "la más precaria y desconsoladora situación", acción que metafóricamente devolvía a estas mujeres la decencia y la modestia.[22]

En algunos casos, los hombres insurgentes interpretaron los abusos españoles contra las mujeres cubanas como una afrenta a su honor personal como patriarcas. Una diatriba cargada de blasfemias del jefe insurgente blanco José Braulio Alemán contra un líder español por perseguir a una madre cubana ilustra cómo algunos hombres insurgentes veían la reivindicación de las transgresiones de género españolas como su deber de hombres.[23] En abril de 1897, el oficial español José García Aldave se negó a enfrentarse a la fuerza de doscientos hombres de Alemán en combate directo. En su lugar, esperó a que estas abandonaran la zona para masacrar a una pequeña unidad de veinte insurgentes que quedaba. A continuación, el "miserable gachupín", como le llamaba Alemán, supuestamente ordenó a "6000 bayonetas" que expulsaran a una indefensa madre cubana y a su hija pequeña de su casa en las montañas de Villa Clara.

La indignación de Alemán por la serie de incidentes se centraba en la construcción interrelacionada del honor militar en función de la confrontación directa con las fuerzas enemigas y la suposición de que atacar a los civiles, en especial a las mujeres, era deshonroso y poco varonil. Al igual que sus compatriotas, Alemán se indignaba ante las flagrantes violaciones de las normas de la guerra honorable por parte de los españoles, que exigían que los soldados entablaran una confrontación militar directa con las tropas enemigas, contrario a lo que Aldave hizo. "Cuando sentís nuestras balas", Alemán

[21] ANC/FPMG, caja 7, expediente 1020, "Francisco Carrillo a Máximo Gómez", 23 de junio de 1897.

[22] AHPC/RSV, caja 1, expediente 33, "Carlos Trujillo a Rita Suárez del Villar", 10 de febrero de 1898.

[23] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.

gruñó a Aldave, "os acobardáis y hasta huis", incluso cuando las fuerzas españolas se enfrentaban a la más mínima fuerza insurrecta.[24] Tal conducta evidenciaba una falta de valentía y constituía lo que Alemán llamaba "hazaña de mujerzuela". Mientras Alemán empleaba acusaciones de cobardía para cuestionar la valentía militar del jefe español, también feminizaba a su oponente comparándolo de manera negativa con una mujer deshonrosa.

Peor que su cobardía frente a las fuerzas insurgentes fueron las transgresiones de género de Aldave contra una mujer cubana. Ordenó a "centenares de vuestros borrachos soldados" que acosaran a "una mujer indefensa".[25] Alemán acusó a Aldave de que tales acciones poco viriles constituían una afrenta personal a su honor como soldado y patriarca (en sentido figurado). Insultando la hombría y virilidad del general español, en una carta Alemán retó a Aldave a un duelo para corregir la falta de respeto que dijo haber sufrido. Con este desafío a Aldave, Alemán burló las jerarquías sociales coloniales que privilegiaban el nacimiento peninsular sobre el criollo al afirmar la paridad social con su enemigo. En aquel momento el duelo solo era legítimo si dos hombres de igual posición social se batían. Entonces, cuando un individuo con igualdad social se negaba a participar en el duelo, quedaba expuesto como un cobarde; por el contrario, si consideraba a su contrincante inferior, era deshonroso que aceptara la contienda (Piccato 2010, 242-43; Parker 2006, 111-15; Stern 1995, 162). Así pues, para que Alemán hiciera creíble su reivindicación de igualdad social, tenía que inducir a Aldave a aceptar el duelo.

Alemán empleó amenazas e insultos contra la hombría del jefe español para asegurarse de que su oponente reconociera su reivindicación de estatus aceptando el duelo. "Sed, siquiera por un día, caballero", le exigió con altivez. "Demostradme que los españoles saben ser hombres de honor. Probad la hidalguía que decantáis los Jefes españoles. Sed una vez honrado".[26] Las provocaciones de Alemán pretendían convencer al español de

[24] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.

[25] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.

[26] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.

que tenía que demostrar su valentía aceptando el duelo, lo que a su vez le daría la oportunidad de reivindicar su propio honor y estatus. En definitiva, "sería deshonor para mi batirme con un cobarde", escribió Alemán.[27] Si Aldave no aceptaba el duelo, Alemán amenazó con "abofetear y escupir" de manera simbólica a su oponente publicando su carta, tanto en hojas sueltas como en la prensa norteamericana, cual golpe de guante en el rostro.[28] Por supuesto, Aldave hizo caso omiso del desafío.

La indignación de Alemán provenía, en parte, de su suposición de que la mujer cubana a la que apuntaba Aldave era honorable. Alemán describía a la madre como la mujer idealizada, abnegada y sexualmente virtuosa, cuyo "único crimen" es el de "ser cubana y contar (como cuentan las familias que a la Revolución se acojan) sin protección y amparo" contra las depredaciones enemigas. Su noción del honor de la mujer fusionaba el énfasis convencional en la domesticidad femenina y sobre todo en la maternidad patriótica con cualidades más masculinas, como la valentía ante el peligro e incluso la ciudadanía. Comparando a la mujer con su agresor, Alemán concluyó que era "más digna" y tenía mayor "corazón patriótico y valer cívico" que él.[29] Al comparar al oficial español con la madre cubana, Alemán en esencia socavó su hombría y dio a entender que incluso las mujeres cubanas eran más honorables que los hombres españoles.

Alemán no solo se basó en el vilipendio de la cobardía española para construir a la mujer cubana como honorable, sino también en las presuntas transgresiones sexuales de las mujeres enemigas. De manera implícita comparó la virtud sexual de la madre cubana con la supuesta desviación sexual tanto de Aldave como de sus congéneres femeninas. Se basaba en los supuestos heteronormativos imperantes en el patriarcado cuando alegó que Aldave era impotente e incluso homosexual. "Veréis, marica", siseó Alemán,

[27] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.
[28] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.
[29] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.

"como los cubanos saben castigar a los valientes españoles que queman las casas de familias cubanas y persiguen para asesinarlas a señoras y niñas". Según él, esto solo podía ser "labor propia de los hidalgos hijos de la espuria España".[30] A medida que la polarización normativa entre la normalidad heterosexual y la desviación homosexual comenzó a tomar forma en el siglo XIX, la sexualidad se convirtió en una poderosa herramienta para disciplinar a los hombres que se desviaban de los roles patriarcales prescritos (Tosh 2005, 43; 2004, 46-47; Donaldson 1993, 648). En este caso, los insultos sexualizados de Alemán contra el jefe español constituyeron una inversión simbólica de la dicotomía típica de colonizador masculino y colonizado afeminado (Sinha 1995). Al presentar a Aldave como desviado sexual, Alemán feminizó al colonizador y masculinizó al colonizado.

La serie final de insultos de Alemán contra Aldave apuntaba a la moralidad sexual de su madre y su esposa. Para inducir una respuesta, amenazó por inferir "en la honra de vuestra madre, [y] en el de vuestra esposa el agravio de llamarlas prostitutas; y a vos, a más de cobarde, rufían, mal caballero y canalla".[31] Mientras que Alemán había celebrado la adopción de atributos masculinos valorados de forma positiva por parte de la mujer cubana, como la valentía y la virtud cívica, vilipendiaba a las mujeres enemigas por su transgresión del ideal doméstico. Llamarlas prostitutas ponía de relieve su presencia ilegítima en la esfera pública, lo que a su vez resaltaba su supuesta corrupción física y perversión moral. Sin embargo, este insulto iba más allá de la vigilancia de la feminidad. También indicaba la incapacidad del jefe español para proteger, mantener y, quizás lo más importante, controlar a sus parientes femeninas. Si la madre de Aldave era una prostituta, entonces él era un hijo bastardo, carente del honorable nacimiento que le otorgaba privilegios sobre los nativos. Además, la insinuación de que su esposa era una prostituta implicaba que Aldave no la había mantenido (material y sexualmente), que era incapaz de controlar su sexualidad y que era un cornudo deshonrado.

---

[30] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.

[31] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 12 de mayo de 1897.

Alemán no fue el único insurgente que invocó el deshonor sexual para menospreciar a las mujeres enemigas. De hecho, el propio Máximo Gómez utilizó acusaciones de prostitución similares cuando trató con dos mujeres sospechosas de traición en Puerto Príncipe. Unos soldados cubanos detuvieron a dos mujeres que salían de la ciudad a altas horas de la noche. Una de ellas, al ser llamada por el general Gómez, explicó que tenía un hijo enfermo en la ciudad. Gómez no le creyó, pues supuso que se trataba de mensajeras o informantes enemigas (Cabrales Nicolarde 1996, 81). Al interrogar a la supuesta madre, le preguntó: "¿Cómo una mujer que es siempre débil va de noche y sabiendo que se falta a una orden a tratar con el enemigo y a hablar con él? ¿Es éste proceder de una cubana honrada o es el procedimiento de una prostituta?" (Valdés-Domínguez 1973, II: 207; Gómez 1969, 421-22). Al sugerir que las mujeres debían permanecer en sus casas por la noche, Gómez presentaba a la cubana como honorable, y construía la desviación sexual de las mujeres y la transgresión de la domesticidad como conductas que indicaban traición a la causa cubana.

En un caso similar, los insurgentes se encontraron con una joven bien vestida, acompañada de dos hombres que decían ser su hermano y su cuñado. La detuvieron por su supuesto aspecto inmoral. La mujer dijo al jefe de los rebeldes blancos, Enrique Loynaz del Castillo, que tenía un hijo enfermo en casa y había salido en busca de viandas o plátanos para no morirse de hambre. Loynaz se mostró escéptico, señalando que la mujer llevaba "pintura en sus mejillas, que contrastaba con la supuesta aflicción que debía causarle la gravedad del hijo". Esto le hizo dudar de la enfermedad.[32] Su comentario sobre el maquillaje de la mujer, aunque no era una referencia explícita a la prostitución, insinuaba su supuesta promiscuidad sexual. Daba a entender que la preocupación por su propia apariencia era incompatible con los valores y normas de modestia y abnegación asociados a la maternidad cubana.

Pese a sus dudas sobre el carácter de la mujer, Loynaz se felicitó a sí mismo por no haber pedido a la dama que se desvistiera, "por propio

[32] ANC/FDR, caja 524, expediente 1, p. 59, "General Loynaz del Castillo en defensa de la gloriosa memoria del Mayor General José María Rodríguez", s.f.

respeto". En su lugar, registró el aparejo del caballo y de inmediato encontró un salvoconducto español, concedido "por sus valiosos servicios". Loynaz ordenó ahorcar a los hombres inmediatamente, pero vaciló sobre cómo tratar a la enemiga. Según recuerda en su diario, "la señora bien merecía igual castigo, pero era tan duro ordenarlo" por su género.[33] Uno de sus oficiales también expresó sus dudas, rogando a su superior que no lo obligara a ahorcar a una mujer. Loynaz cedió y ordenó a sus hombres que la mantuvieran presa en la fuerza hasta que encontraran un lugar donde dejarla. Al hacerlo, demostró su compromiso con la revolución al mantenerse firme en el castigo de los espías, al tiempo que mostraba su gentileza al perdonar la vida de la mujer, una representación de los hechos que probablemente reforzó sus propias pretensiones de honor como soldado valiente y patriarca caballeroso.

Aunque el epíteto de prostitución implicaba la inmoralidad de las mujeres enemigas, también invocaba su infidelidad simbólica y la transgresión de las normas imperantes de feminidad y honor sexual. Dado que los insurgentes definían tanto la masculinidad como la feminidad en términos de contribución a la insurrección, todos aquellos que no se comprometían de forma activa con la causa eran percibidos como fracasados en sus deberes específicos de género. Para los hombres, no contribuir significaba ser un cobarde afeminado, mientras que, para una mujer, negarse a apoyar a Cuba libre se equiparaba a la peor transgresión moral posible: la prostitución. Al etiquetar a las mujeres enemigas como prostitutas, los insurgentes cubanos contrastaban su deshonra y libertinaje moral y sexual con el decoro y la virtud de las honorables mujeres cubanas. Las denigraciones insurgentes contra la inmoralidad sexual de las enemigas constituían un ataque indirecto pero poderoso contra las pretensiones de masculinidad de los hombres españoles, dado que el honor masculino se derivaba del control de la sexualidad femenina (Martínez-Alier 1974; Twinam 1999).

[33] ANC/FDR, caja 524, expediente 1, p. 59, "General Loynaz del Castillo en defensa de la gloriosa memoria del Mayor General José María Rodríguez", s.f.

El honor sexual y su descontento racial

Si bien los insurgentes blancos cubanos combinaban el honor con una feminidad cubana bien definida, sus ideas sobre esta no incluían necesariamente a todas las mujeres. Sus visiones del honor femenino, tan entrelazadas con el decoro sexual y la domesticidad, retuvieron muchas de las connotaciones raciales y de clase propias de la última etapa del período colonial. De esta forma, las concepciones predominantes del honor, traducidas en moralidad sexual y matrimonio, seguían codificadas de manera implícita como de clase media (Martínez-Alier 1974, 63-70; 115-19). Desde luego, solo aquellas mujeres cuyas familias podían permitirse un único sostén económico podían ajustarse a la norma de la domesticidad. Debido a que la raza estaba tan entrelazada con la posición de clase, el criterio de la domesticidad inherente a la clase media se limitaba por lo general, y de manera simbólica, si no en la práctica, a las mujeres blancas. Las ideas insurgentes del honor de la mujer cubana presuponían que las merecedoras de protección eran blancas. A su vez, solo los hombres blancos podían reclamar el honor patriarcal salvando a las mujeres blancas y, por extensión, la devaluación de la feminidad negra como transgresora y deshonrosa casi siempre excluía a los hombres negros de reclamar honor sobre la base de la autoridad patriarcal.

Las implicaciones raciales del honor nunca fueron tan evidentes como en las referencias insurgentes a la moralidad sexual de las mujeres. Se presuponía que todas las mujeres blancas eran honorables y morales en su sexualidad. Este supuesto de género racializado demostró ser muy resistente, incluso cuando entraba en obvio conflicto con las realidades vividas por las cubanas. Máximo Gómez, por ejemplo, se mostró muy sorprendido ante la perspectiva de una mujer blanca soltera pero sexualmente activa. Al toparse con "una bonita joven con un bebé en brazos y un hombre rubio con un rifle", Gómez lo regañó y lo desarmó por "disfrutar mientras nosotros gastamos la piel". A continuación, lo interrogó sobre el estado civil de su compañera y exclamó: "¿Qué? ¡Esta mujer no tiene marido y no es su esposa!". Entonces, empezó a regañar a la mujer: "La culpa es de vosotras, de mujeres como vosotras que estáis dispuestas a divertiros cuando el país

está en peligro; haciendo majases de los hombres débiles cuando la Patria carece de defensores". Culpó a su libertinaje sexual, inmodestia y falta de voluntad de sacrificar los placeres personales por seducir a los hombres para que no cumplieran con su deber patriótico (Flint 1898, 160-61). La conmoción y el horror de Gómez ante el panorama de una mujer blanca que no defendía los ideales domésticos evidenciaba lo arraigada que estaba la raza blanca en las concepciones insurgentes de la feminidad honorable. Sin embargo, las desviaciones blancas del ideal, como la mujer mencionada con anterioridad, no parecían desestabilizar estos supuestos de género racializados sobre el honor sexual.

Mientras que se asumía que las mujeres blancas eran honorables, las negras sufrían las nociones preconcebidas sobre su deshonor e inmoralidad inherentes. Por ejemplo, las presuposiciones sobre el libertinaje sexual de las mujeres negras las excluían en gran medida de las ideas predominantes sobre el honor femenino. Este punto de vista queda reflejado a la perfección en la idea condescendiente de que guardar "las apariencias" de un matrimonio era "lo más que en respeto de la moral podemos exigir a ciertos ELEMENTOS" (Gómez 1897, 118, énfasis en el original). Esta referencia implícita a la deshonra sexual de las mujeres negras se basaba en la percepción de que el matrimonio formal a finales del siglo XIX se limitaba en gran medida a los blancos. Por ende, la mala imitación de las convenciones de género, como el matrimonio formal, más que la moralidad sexual real, se convirtió en la expectativa condescendiente que algunos blancos tenían de sus compatriotas negros.

A pesar de esta percepción estigmatizadora, las familias negras sí se casaban formalmente. Los costes asociados al matrimonio formal significaban que las personas afrocubanas con movilidad ascendente solían disfrutar de un mayor acceso al matrimonio que las familias negras y pobres. Las presiones sociales entre las comunidades negras de clase media enmarcaban el matrimonio como una clave para la respetabilidad. Para reclamar los distintivos de la "verdadera hombría", esta visión presuponía que los hombres negros debían contraer un matrimonio formal, ocuparse de la domesticidad de su esposa y garantizar el nacimiento legítimo de sus hijos. Otros evitaban el matrimonio, pero intentaban legitimar a sus hijos naturales

documentando su reconocimiento oficial de paternidad (Morrison 2015, 170-74). No obstante, las tasas de matrimonio entre los afrodescendientes tendían a ser inferiores a las de los blancos. A finales de siglo, en la provincia de Santa Clara los blancos tenían casi cuatro veces más probabilidades de casarse de manera formal que los afrodescendientes, estadísticas que reflejaban los patrones más amplios de toda la Isla (tabla 2.1) (United States War Department 1900, 123-35).[34]

Sin embargo, la discrepancia racial en las tasas de matrimonio no tenía su origen en ninguna diferencia de moralidad entre blancos y negros, como podría haber argumentado el observador anterior. Más bien, las disparidades raciales en las tasas de matrimonio tenían que ver más con la estratificación de clase racializada y las jerarquías laborales posteriores a la emancipación. Una miríada de factores sistémicos, como la pobreza, las barreras legales a los matrimonios entre personas de desigual estatus social, la devaluación histórica de la mujer negra y el deseo de autonomía económica de las mujeres también contribuyeron a reducir las tasas de matrimonio entre los cubanos negros (Martínez-Alier 1974; Morrison 2015, 106-30; Lucero 2016a).

Tras la abolición de la esclavitud en 1886, muchas mujeres de color recién liberadas dejaron a sus familiares varones y a sus maridos en los distritos azucareros y buscaron empleo en las ciudades, lo que dio lugar a un número desproporcionado de hogares a cargo de mujeres en las zonas urbanas (Zeuske 2013). De hecho, la proporción de mujeres negras a cargo

Tabla 2.1. Matrimonio, concubinato y familia, 1899

	Viudas por cada 100 esposas	Casadas (%)		Concubinato por cada 100 casadas		Mujeres jefas de familia (%)	
		Blancas	Negras	Blancas	Negras	Blancas	Negras
Ciudad de la Habana	57	34,5	8	20	273	0	0
Provincia Santa Clara	50	32,3	9,8	19	234	0	0
Cuba	51	32,4	9,6	23	257	3,6	18,2

Fuente: United States War Department (1900), *Report on the Census of Cuba, 1899*, 81-83, 119-120.

[34] Santísima Iglesia Catedral de Cienfuegos/Libro de Matrimonios de Pardos y Morenos (en lo adelante SICC/LMPM), libro 2.

del hogar era casi seis veces mayor que entre las blancas a finales de siglo. Las tasas de concubinato eran, en consecuencia, mucho más elevadas entre las cubanas de ascendencia africana (17 %), frente a casi el 4 % entre las blancas, cifras que eran algo superiores en las ciudades (United States War Department 1900, 119-25, 140). Las menores tasas de matrimonios formales entre la población afrodescendiente se tradujeron en mayores tasas de ilegitimidad, otro componente clave del honor.

Con independencia de las razones reales de la disparidad racial en las tasas de matrimonio y la presencia de diversas estructuras familiares de la gente negra, las bajas tasas de matrimonio formal entre afrodescendientes alimentaron los estereotipos raciales sobre la supuesta inmoralidad sexual de las mujeres negras y, por consiguiente, la ilegitimidad de sus uniones sexuales y su descendencia. De hecho, pocas pudieron escapar a que se diera por sentado su inmoralidad sexual, que trascendía la diferencia de clases, y probablemente inspiró el refrán cubano que aún se utiliza hoy en día: "No hay mulata virgen ni tamarindo dulce" (Martínez-Alier 1974, xiv). Los funcionarios gubernamentales y eclesiásticos de finales del siglo XIX reproducían estas presuposiciones negativas en la forma en que registraban la información vital de los afrodescendientes. Por ejemplo, era una práctica común que los párrocos que bautizaban a niños negros omitieran el linaje paterno de los registros, incluso cuando era evidente en otros archivos eclesiásticos y gubernamentales de la familia que la madre conocía el nombre del padre y que ambos estaban casados de manera oficial.[35] Ya fuera intencional o simplemente por descuido, estas omisiones marcaban al niño como ilegítimo, al padre como incumplidor de su deber patriarcal y a la madre como transgresora sexual, lo que reinscribía de manera cíclica la exclusión de las mujeres negras del honor femenino (Stoler 2010, 43).

En el campo de batalla, esta devaluación de la feminidad negra a través de presuposiciones despectivas sobre su libertinaje sexual e inmoralidad se tradujo de forma sistemática y más tangible en un doble rasero racial clave:

[35] Libros de Bautizos de Pardos y Morenos, Santísima Iglesia Catedral de Cienfuegos/Libro de Bautizos de Pardos y Morenos (en lo adelante SICC/LBPM).

por una parte, la mayor disposición de los insurgentes blancos a defender la sexualidad de las mujeres blancas y, por otra, la aplicación más estricta del ideal doméstico a las mujeres negras. Los hombres insurgentes parecían más dispuestos a reconocer las agresiones sexuales cometidas contra las mujeres blancas que contra las negras. De hecho, los insurgentes sospechosos de violar a mujeres y niñas sin distinción de raza eran condenados a muerte con cierta frecuencia como espectáculo público para reforzar la actuación de los mambises en materia de contención sexual y protección patriarcal. Un soldado blanco acusado de violar a una mujer y abusar de una niña de once años, al parecer blancas, fue ejecutado a la mañana siguiente de su juicio sumario en septiembre de 1895.[36] En otro caso, otro soldado acusado de violar a una mujer sin identificación racial fue condenado a la horca (Boza 1900, 84). Al castigar con rapidez y en público a los depredadores sexuales de entre sus propias filas, los insurgentes desempeñaron ante el país su papel de defensores del honor de la mujer.

La gran mayoría de los casos de agresión sexual juzgados por los insurgentes implicaban a víctimas blancas o probablemente blancas, debido a la ausencia de marcadores raciales. Tan solo logré encontrar un caso de una mujer de color: una "joven negra" anónima, quien fue agredida por un oficial negro en un pueblo por donde pasaba su unidad. Fue condenado a muerte y "colgado bajo el portal de una casa de campo desierta" (Flint 1898, 47). Aunque haber procesado a un hombre negro por agresión sexual no era sorprendente en sí mismo, es probable que haya desempeñado un papel importante en la validación de las denuncias de la víctima negra. ¿La habrían tomado en serio si el agresor hubiera sido blanco? Otros insurgentes mencionan un juicio a "un moreno violador" en 1896, pero no mencionan la raza de la presunta víctima (Rosell y Malpica 1977, II, 127). La escasez de documentación relativa a la coacción sexual de mujeres negras, en especial cuando la cometían hombres blancos, no puede interpretarse como prueba de que tales delitos nunca se produjeron. Más bien puede aludir a la incapacidad de concebir el honor

[36] AHPVC/FEL, legajo 2, expediente 114, "Historial del Reg de Caballería 'Villa Clara'", 21 de septiembre de 1895.

sexual de las mujeres negras en una sociedad que definía tal valor como propio de la gente blanca. Es probable que el estereotipo persistente de la desviación sexual de las mujeres negras se tomara como justificación para que los hombres blancos asumieran que estas estaban disponibles para tener sexo y, tal vez, para impedir que este acto fuera calificado como una violación (Crenshaw 1991).

Otro caso de hipocresía en las visiones insurgentes de la feminidad honorable era la forma en que aplicaban el ideal doméstico de forma desigual a las mujeres blancas y negras. Uno de los mejores ejemplos de este doble rasero racial de la domesticidad femenina surge de las ideas sobre la maternidad patriótica. De todas las formas en que una cubana podía demostrar su patriotismo, la maternidad se consideraba la máxima contribución que podía aportar a la revolución. Como madres, las cubanas literalmente podían multiplicar la nación emergente dando a luz a los varones. Además, podían fortalecer la insurrección enseñando a sus hijos a asumir su papel de patriotas varoniles.

A pesar de lo antes mencionado, el honor de la maternidad sí parecía extenderse a todas las cubanas, sin importar el color de su piel. Los insurrectos crearon toda una mitología en torno a la maternidad idílica en la familia Maceo, una unión formada por un padre blanco y una madre mulata. Mariana Grajales entregó a todos sus hijos adultos a la insurrección y la mayoría de los hermanos Maceo, incluidos Antonio y José, murieron sirviendo a la causa cubana. El patriotismo de Grajales provenía de su papel como cuidadora y madre de los héroes masculinos (Prados-Torreira 2005). Esta visión del honor de la mujer como función de su reproducción maternal de la hombría cubana sugería que las mujeres que cumplieran estas funciones patrióticas apropiadas a su género merecían la protección patriarcal de los cubanos.

Por mucho que el ejemplo de la familia Maceo sugiera la adopción por parte de los insurgentes de una maternidad sin importar el color de la piel, el arquetipo por excelencia del patriotismo de las cubanas ponía en primer plano la raza blanca. Las visiones insurgentes de la feminidad cubana racializada encontraron expresión en el popular tropo familiar de la valiente madre criolla (blanca) y el amenazante padre español (Pérez Jr. 2013, 95-97). Un periódico revolucionario celebró esta maternidad

cubana implícitamente blanca, publicando la historia de una madre cubana que alentó a sus hijos a unirse a la insurrección. La historia se hizo mucho más desgarradora porque el marido español de la mujer, jefe de una fuerza guerrillera, intentó atraer a sus hijos para que sirvieran a España prometiéndoles el rango de oficiales bajo su mando. Al escuchar con vergüenza esta desagradable proposición, la "madre —dignisima cubana—" habría desafiado a su marido "para inculcar a sus hijos el amor a la patria". Invocando su deber maternal como cubana, a sus hijos "con lágrimas dijo que preferiría verlos muertos antes que vistiendo el uniforme guerrillero". Al final, sus tres hijos se unieron a la insurrección. Su "firme resolución de luchar sin tregua y sin tibiezas hasta alcanzar nuestra libertad" no solo era un testimonio de la valentía y el honor de estos muchachos, quienes el periódico daba a entender poseían más hombría que su padre español. La historia también veneraba la virtud cívica de su madre blanca nacida en Cuba, cumplidora con su deber femenino a través de la maternidad patriótica.[37]

Más grave que el doble rasero en la conformidad de las mujeres con el ideal doméstico era la actitud hipócrita de los insurgentes hacia las transgresiones de género de blancas y negras. Los hombres blancos seguían considerando honorables a las primeras, aunque transgredían el ideal doméstico, ya fuera extendiendo sus funciones convencionales de cuidadoras a la esfera pública o asumiendo papeles más masculinos en combate. Por el contrario, se esperaba que las mujeres que no eran blancas demostraran todo el tiempo su conformidad con el ideal doméstico. Cuando estas últimas salían del hogar de la misma forma que las blancas, los blancos condenaban sus transgresiones como reflejo de su deshonra individual y también del fracaso de los negros como patriarcas.

Era habitual que las mujeres blancas de clase media y de la élite ampliaran los límites de la domesticidad a través de su activismo en los clubes patrióticos, para después recibir el aplauso de los insurgentes. Ellas, aunque aceptaban en gran medida sus papeles de género como esposas y madres, asumían papeles activos en la esfera pública, que estaba de manera general reservada a los hombres. Por ejemplo, la adinerada matrona blanca de Santa

[37] ANC/FDR, caja 290, expediente 5, "*Las Villas*. Una hazaña española", 10 de junio de 1897.

Clara, Marta Abreu, se ganó los elogios de los hombres insurgentes cuando asumió una postura política pública al donar diez mil pesos a la causa. En Cienfuegos, Rita Suárez del Villar formó la sociedad patriótica femenina Club Cubanita, a través de la cual ella y otras mujeres blancas del lugar enviaron paquetes de ayuda a varios destacados oficiales cubanos. Los insurgentes recibieron estos actos caritativos con gratitud. Un hombre proclamó que Rita había demostrado que "las cubanas sí sabían colocar[se] a la altura de sus hermanos, y si su sexo no les permite igualarles en la magnitud del sacrificio, su corazón las colocaba más alto todavía".[38] Otras mujeres de la élite en toda la provincia, incluidas Carmen Gutiérrez, *Yara*, a través de su club "Hermanitas de Juan Bruno Zayas" en Santa Clara, María Escobar Laredo, conocida como *Esmeralda* y más tarde *Vencedor*, con su Club Cubano en la ciudad portuaria de Caibarién, Antonia Romero Loyola, alias *La Torcaza*, en Remedios y la Asociación de Mujeres Protectoras de la Revolución, emprendieron actividades patrióticas similares, a menudo deleitando a sus homólogos masculinos (Valdés-Domínguez 1973, III, 187).[39]

Aun cuando los insurgentes blancos se beneficiaron materialmente de las actividades patrióticas de las mujeres blancas, algunos oficiales expresaron su deseo de que regresaran a sus roles domésticos más "naturales". Enmarcaban sus dudas en términos de la protección de la mujer blanca. En una larga carta, un soldado blanco cubano elogiaba a Rita y a sus compañeras por su "valentía", pero expresaba su deseo de devolverlas al claustro protegido de sus hogares. El soldado lamentaba que las exigencias de la guerra hubieran obligado a los miembros del Club Cubanita, en su celo patriótico, a abandonar ciertas "delicadezas femeninas" para vivir en la eterna preocupación de servir a la causa de la libertad. Hablándole como si fuera un padre o un hermano mayor, le advirtió a Rita que tuviera mucho cuidado y fuera muy discreta mientras los soldados españoles siguieran en las

[38] AHPC/RSV, caja 1, expediente 33, "Eduardo M. Enríquez a Rita Suárez del Villar", 8 de mayo de 1898.

[39] Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, Fondo Manuel García Garófalo (en lo adelante AHPVC/FMGG), legajo 7, expediente 415, "Expediente que contiene documentos relativos al Club Patriótico 'Hermanas de Juan Bruno Zayas' Santa Clara", 6 de abril de 1898-25 de julio de 1919.

ciudades, porque "el honor de una mujer es en extremo delicado y los enemigos nuestros son suficientemente bajos para no detenerse ante ninguna infamia ni crimen por horrendo y repugnante que sea cuando de hacernos daño se trata".[40] Al imponer la autoridad masculina incluso sobre el patriotismo glorificado del Club Cubanita, este soldado cubano reveló cómo la valorización por parte de los hombres blancos de su propia masculinidad dependía de la protección y el control sobre las mujeres blancas honorables.

Si las mujeres blancas de los clubes traspasaban los límites de la domesticidad, las mambisas blancas los transgredían por completo al vivir y trabajar dentro del espacio "masculino" del campo de batalla. De hecho, los insurgentes habían intentado preservar la pureza masculina de la esfera pública mediante la creación de una política que las excluía de manera explícita a las mujeres de los campamentos rebeldes (Rosell y Malpica 1977, II: 107). Esta política invocaba nociones dominantes de civilización basadas en diferencias sexuales que creían naturales y, a su vez, justificaban su confinamiento a la esfera doméstica (Wiegman 1995, 9-13; Messerschmidt 1997, 38). Sin embargo, los insurgentes nunca pudieron aplicar plenamente esta norma, ni tampoco era factible. Mujeres de todos los orígenes violaron esta política de forma rutinaria cuando llegaron a los campamentos como lavanderas, cocineras, enfermeras, prostitutas, seguidoras de los campamentos e incluso guerreras. Máximo Gómez calificó de "escándalo" estas presencias en el campo de batalla porque, al parecer, desafiaban la idea que tenían los insurgentes de que el servicio militar era sinónimo de hombría (Flint 1898, 88, nt. 1; Prados-Torreira 2005).

Por más que el general en jefe criticara la presencia femenina en los campamentos rebeldes, otros líderes insurgentes elogiaban la abnegación de las mujeres blancas que servían como enfermeras en el campo de batalla, extendiendo su papel de cuidadoras más allá del espacio "natural" del hogar. Estas mujeres heroicas se transformaron "en médico[s] improvisado[s], en enfermera[s] cariñosa[s] e inteligente[s]," como escribió con condescendencia un oficial blanco, las cuales "daban aliento y esperanza a los débiles de cuerpo y de espíritu" y a veces incluso defendían a sus pacientes "como

[40] AHPC/RSV, caja 1, expediente 22, "Anónimo a Rita Suárez del Villar", s.f.

un soldado" de las fuerzas enemigas que atacaban deshonrosamente los hospitales (Collazo 1912, 9).

Las jóvenes blancas se ganaron los elogios de los hombres insurgentes por satisfacer estas expectativas contradictorias de cuidado femenino y valentía masculina. Rosa de Hernández, la "bonita y joven esposa" de un oficial, "sacrificó todas las comodidades de la vida, excepto la de estar con su marido, por la causa cubana". Incluso en el "fuego más ardiente" estaba dispuesta a "galopar al lado de un oficial o alistado herido", fuera blanco o negro (Flint 1898, 75). Aunque "tímida y poco inclinada a hablar de sí misma", como cualquier mujer decente de clase media, afirmaba no sentir miedo durante la batalla, pues creía que "solo se cae cuando llega el momento". Los insurgentes celebraron su valentía y sacrificio patriótico después de que las fuerzas españolas atacaron una casa donde ella atendía a su marido enfermo. Aunque enarboló una bandera blanca con una cruz roja, las tropas españolas asaltaron el improvisado hospital, "enviaron una bala a través del cerebro del enfermo" mientras yacía inmovilizado en la cama, y mataron a uno de los asistentes negros e hirieron a otro. Los españoles la apartaron del cadáver de su marido y la obligaron a marchar todo el día con ellos, para luego encarcelarla en un centro para detenidos varones. Valeriano Weyler la condenó más tarde a reclusión eterna en un centro penitenciario (Flint 1898, 76-7). Un español comentó en términos desfavorables sobre su presencia en el campo de batalla, alegando que debía ser "histérica", y su marido "un bonachón" para permitirle participar en la guerra. Sin embargo, la mayoría de los insurgentes elogiaron su patriotismo (Gómez 1897, 83-84). Es probable que los hombres blancos vieran la enfermería como una extensión benigna de las funciones "naturales" de cuidado de las mujeres, reformulando de manera simbólica la relación entre enfermera y paciente como la de madre e hijo, o esposa y esposo.

Sin embargo, esta analogía no explica que los hombres blancos aceptaran transgresiones de género aún más graves por parte de las mujeres blancas. El acto sin lugar a duda masculino de portar armas, por ejemplo, no parecía impedir a los insurgentes blancos celebrar la feminidad de las mambisas blancas o prodigarles cumplidos sobre su belleza física. Los insurgentes describieron a Luz Cardona, la joven esposa blanca del general

José Miró Argenter, y sus acompañantes, quien vivió en el campo de batalla durante la guerra, como "agraciadas", aunque su presencia "aumentó el aspecto irregular de nuestra caravana" (Rosell y Malpica 1977, II: 42). Asimismo, los insurgentes no parecían oponerse cuando la mambisa blanca Paulina Ruiz, que acompañaba a su marido en la batalla, cabalgaba "muy gallardamente bajo una ardiente lluvia de balas de Mauser". Llevaba pantalones, se dice que mató a dos guerrilleros de un machetazo en la primera línea de una escaramuza y participó en al menos otras diez batallas sin sufrir heridas (Flint 1898, 85). Sin embargo, los insurgentes la describieron como "bonita", "delgada", "gentil" y "agraciada", adjetivos muy asociados a las mujeres blancas jóvenes de clase media debidamente recluidas. Aunque un observador la describió de forma peyorativa como "demasiado valiente y orgullosa", otros oficiales la elogiaron e incluso se le concedió el rango de oficial. Se cuenta que Máximo Gómez se sintió escandalizado por la historia de Ruiz, pero no castigó al líder insurgente blanco que permitió su salida al campo de batalla, sino que más bien instó a sus soldados a mantenerla a ella y a otras mujeres alejadas del combate (Tone 2006, 143).

Las mambisas blancas no eran inmunes a las críticas, pero en general gozaban de una reputación favorable entre los insurgentes blancos. Luz Noriega Teresa, la esposa de un médico insurgente, por ejemplo, suscitó algunas críticas por sus transgresiones de género, que manifestaban el deseo paternalista de los insurgentes blancos de proteger a la mujer de su misma raza (Prados-Torreira 2005, 135). Un destacado oficial blanco la elogió por su "belleza femenina", pero criticó su "valor masculino". Aun así, su objeción implicaba un deseo de devolverla a la santidad de lo doméstico más que una condena de su deshonor. Después de todo, los insurgentes celebraban el valor como un atributo positivo tanto en los hombres como en las mujeres de Cuba. Este oficial objetó a su presencia no en términos de cualquier cualidad negativa que ella poseyera, sino más bien en términos de su deseo de protegerla de los aspectos de la guerra que "ni ver ni escuchar debe una señora" (Boza 1900, 114). Otro hombre insurgente escribió que no sabía "si le gustaba", aunque desde luego no ponía objeciones a su belleza, que mencionó más de una vez. Otros hombres la describieron con más afecto, destacando la dedicación a su marido y su feroz patriotismo

cuando se enfrentaba al enemigo (Prados-Torreria 2005, 135-36). La naturaleza patriarcal de estos comentarios sugiere que las escasas objeciones de los hombres blancos a la presencia femenina en el campo de batalla reflejaban su deseo de preservar la domesticidad de las mujeres de su raza y clase.

Pese a todos los cumplidos y la protección que recibían estas blancas rebeldes, parecía que su presencia en el campo de batalla no se reflejaba de forma negativa en sus maridos por no mantener el hogar patriarcal. Por el contrario, estas mujeres se ganaron los elogios de los hombres insurgentes de similares orígenes raciales y de clase por representar un nuevo ideal de revolucionaria. Si bien la presencia de mujeres blancas fuera del hogar no era "ideal", según muchos hombres insurgentes, la valorización de la abnegación patriótica permitió a estas extender su papel doméstico a la esfera pública y, en algunos casos, transgredir por completo dichas expectativas de género sin sufrir demasiadas consecuencias negativas. A su vez, se puede suponer que la voluntad de las mujeres blancas de sacrificar su comodidad doméstica demostraba su doble devoción a la revolución y a sus maridos, cualidades que los insurgentes aceptaban como parte de la feminidad honorable.

Mientras que las transgresiones de género de las mujeres blancas se legitimaban bajo el estandarte de la feminidad revolucionaria, las mujeres negras no gozaban de privilegios similares. Las visiones insurgentes de la feminidad cubana se basaban en una lógica circular que hacía de la presencia del honor una condición previa para que una mujer pudiera reclamarlo. Como se presuponía que las mujeres blancas eran honorables, los insurgentes justificaban sus transgresiones de género como adaptaciones temporales a las condiciones de la guerra y como símbolos de patriotismo. Sin embargo, como se daba por sentado que las mujeres negras eran deshonrosas, cualquier transgresión de los ideales de género se convertía en una prueba de la inmoralidad de la que ya eran sospechosas.

En el campo de batalla, las mujeres negras desempeñaban muchas de las mismas funciones que las blancas, desde acompañar a sus maridos como seguidoras en el campamento hasta tomar el machete para la causa cubana. La mujer negra Faustina Heredia siguió a su compañero, Mateo de Jesús Hernández, a la insurrección, donde desempeñó tareas no especificadas y más tarde se casó (Scott 2005, 149). Bárbara Pérez, también negra, que

trabajaba como lavandera para las tropas españolas, al parecer robaba balas de los bolsillos de los uniformes y se las daba a los mambises.

La mayoría de las mujeres en los campos de batalla eran negras; se suponía que "habían seguido a sus maridos, compartiendo las penurias del campamento siempre en movimiento y las posibilidades de una bala perdida". Muchas también lucharon junto a los insurgentes, al igual que sus homólogas blancas (Flint 1898, 88, nt 1), pero rara vez gozaban de la misma veneración que las mambisas blancas. El énfasis en la valentía y la abnegación de estas últimas contrastaba con la representación habitual de las negras en papeles subordinados, al servicio de las familias blancas. En una narración insurgente, al parecer una nodriza negra sostenía a un niño blanco, "suplicando clemencia", hasta que "un soldado salió, puso su rifle en la cabeza del infante y lo mató de un disparo". La trágica muerte del niño blanco aludía a la supuesta insuficiencia del sacrificio patriótico de la mujer negra (Scott 2005, 149).

Cuando las mujeres negras demostraban indiscutible valentía en el campo de batalla, los insurgentes menospreciaban sus actividades como prueba de masculinización o hipersexualidad. La atención a la vestimenta y el lenguaje utilizados por ellas en el campo de batalla sirvió en ocasiones como fuente de condena de sus supuestas transgresiones de género. Dos "morenitas" de la Brigada de Colón soportaron duras censuras de los insurgentes blancos por vestirse como hombres y tener "malas lenguas". Una de ellas, María H. Santana, acompañaba a su compañero José Matilde Ortega (alias Sanguily) a la batalla, bajo críticas de ser demasiado "bullisosa" (bulliciosa), armar demasiado "jolongo", y ser demasiado directa por dar su opinión y criticarlo todo (Rosell y Malpica 1977, II: 130). Un insurgente describió a una joven negra a la que encontró herida como de apariencia infantil; su tierna edad hacía que su forma femenina aún no estuviera pronunciada. También se fijó en el atuendo de hombre que llevaba y que, según él, la hacía parecer aún más masculina, pese a que las mujeres blancas que llevaban pantalones, como Paulina, seguían siendo alabadas por su belleza femenina (Piedra Martel 1945, 234).

Mientras que la presencia activa de las mujeres blancas en el campo de batalla no parecía reflejarse mal en los hombres blancos, los insurgentes a veces interpretaban la presencia de mujeres negras en los campamentos

rebeldes como una indicación de los fracasos patriarcales de los hombres negros. El oficial blanco Eduardo Rosell y Malpica criticó a un oficial negro por incluir a mujeres negras en su campamento, alegando que era "un inconveniente" viajar con ellas. Informó que fue testigo de un alboroto porque algunos hombres salieron de la primera línea de batalla para proteger y atender a una de las mujeres, a quien llamaban María. A pesar de estas quejas sobre la mujer, no sabe cómo separarse de ella, lamentó Rosell, en burdo menosprecio hacia la falta de autoridad del oficial negro sobre su amante (Rosell y Malpica 1977, II: 130). En otros casos, las supuestas transgresiones de género de las mujeres negras que vestían ropa de hombre y portaban machetes se utilizaron para censurar a los hombres negros. Un crítico señaló que "estas mujeres son más feroces que los hombres". Relacionando la inversión de los roles de género adecuados con su origen racial, añadió: "muchas de ellas son mulatas". La masculinización discursiva de las mujeres negras implicaba la emasculación de los hombres insurgentes (negros) (Quesada 1896, 226; Wiegman 1995, 45). El doble rasero para la presencia de mujeres negras y blancas en el campo de batalla evidenciaba el juicio persistente sobre las primeras basado en presuposiciones de género sobre su raza, más que en sus méritos reales (Crenshaw 1991).

En los raros casos en que los insurgentes negros salían en defensa de las mujeres negras, se convertían en objeto de burla por parte de sus compatriotas blancos. No cabe duda de que los insurgentes blancos se indignaron ante la "torpe y punible declaración" de un destacado oficial negro de que su concubina negra se había defendido junto con los soldados varones. Dar "prestigio a una concubina" insultaba a los hombres que eran "dignos de más" (Ferrer 1999, 175). Otros insurgentes menospreciaban la participación militar de las mujeres negras por motivos similares. Un hombre afirmó que ellas "llevan machetes, como herramientas más que como armas", lo que parecía restar importancia a su valor militar. Llevan "bombachos, incluso pantalones, y duermen en hamacas o sobre trozos de caucho en el duro suelo, pero no luchan en la primera línea de escaramuza con rifle o escopeta, como los hombres, porque forman parte de la impedimenta", explicaba describiéndolas como seguidoras de los campamentos más que como valientes patriotas (Flint 1898, 88, nt 1).

No hay duda de que el contexto de la revolución desestabilizó las ideologías de género y permitió a algunas mujeres trascender los roles femeninos "tradicionales" de esposa y madre (Olcott 2005, 6-7; Chambers 1999, 161-88). Sin embargo, los ejemplos anteriores sugieren que el privilegio racial limitaba qué grupos de mujeres podían cometer estas transgresiones de género "aceptables". Mientras que la transgresión de la esfera doméstica por parte de cualquier mujer la sometía en teoría al deshonor, en la práctica, estas acciones solo se convertían en problemáticas cuando las cometían mujeres que durante la historia han sido excluidas del honor. Las mujeres blancas, en particular las esposas de oficiales blancos importantes, estaban exentas de las prescripciones de domesticidad y excusadas por sus incursiones en el ámbito de la batalla, considerado masculino, debido a su presunta condición de honorables.

A su vez, las mujeres cuyos antecedentes raciales hacían dudosas sus pretensiones de domesticidad y honor sexual, rara vez podían escapar a las presuposiciones de su deshonra en la esfera pública. En consecuencia, las mismas acciones que hacían merecedoras de elogios a las mujeres blancas por su abnegación y valentía patriótica eran consideradas deshonrosas y transgresoras cuando las cometían mujeres negras. Este doble rasero racial de la feminidad revolucionaria se basaba en la persistencia de ideas coloniales sobre su supuesta inconformidad con los ideales burgueses de género, que a su vez reflejaba supuestas inmoralidades. La continua estigmatización de las mujeres negras servía para resaltar la virtud de las blancas, cuyas transgresiones de género se enmarcaban como anomalías temporales o excepcionales al servicio de la patria y el patriarcado. De este modo, ellas eran implícitamente las únicas dignas de la protección patriarcal.

El patriarcado como mecanismo de jerarquización racial entre los soldados cubanos

El doble rasero racial de la feminidad tenía implicaciones directas para las reivindicaciones de la masculinidad revolucionaria de los insurgentes. Si no todas las cubanas eran dignas de protección, entonces no todos los hombres

podían obtener honor masculino protegiéndolas. Las presuposiciones raciales sobre el deshonor inherente a las mujeres negras se tradujeron en dudas acerca de las pretensiones de hombría de los hombres negros como maridos y padres. Se presumía que la supuesta deshonra e inmoralidad de las mujeres negras emanaba de la incapacidad de ellos para desempeñar con eficiencia los valores de la familia heteronormativa, patriarcal y burguesa (Hill Collins 2010, 77). En esencia, el doble rasero racial de la feminidad cubana servía de base para excluir a los hombres negros del honor patriarcal.

Los blancos escudriñaron las uniones sexuales y las prácticas de las familias negras, a menudo subrayando las desviaciones percibidas de la norma burguesa blanca como prueba de sus fallos patriarcales. Esta reformulación de las nociones coloniales del patriarcado permitió a los insurgentes blancos negarse a reconocer a sus homólogos negros como patriarcas honorables. Quienes no habían cumplido con sus responsabilidades patriarcales, a su vez, no podían aspirar a reclamar la autoridad sobre sus propias familias, y mucho menos sobre la familia nacional cubana. La exclusión de los hombres negros permitió a los blancos declararse los únicos defensores honorables de la feminidad blanca. Siguieron reivindicando el honor patriarcal, a pesar de que a menudo no cumplían estos ideales en la práctica, como reflejo de lo que Susan Fraiman denomina la "falacia caballeresca del hombre blanco" (Fraiman 1994, 73-4).

Los insurgentes blancos rechazaron los intentos de los negros de obtener reconocimiento social como patriarcas, incluso cuando sus acciones refutaban los presupuestos de transgresión de género. Tal vez no haya ejemplo más claro de la negativa insurgente a reconocer la autoridad patriarcal negra que el trato dado a Benigno Ortiz, un soldado y padre de familia acampado en la Ciénaga de Zapata, una remota región de Santa Clara (hoy sur de Matanzas). Ortiz relató una disputa con una de las familias blancas por unos gallos, cuyo canto amenazaba con poner al descubierto el asentamiento. Ortiz se presentaba como "un padre devoto" que, a pesar de su natural inclinación a la valentía, tenía nobles aspiraciones para el futuro de su familia. "Soy valiente por naturaleza", declaró Ortiz, refiriéndose a la expectativa insurgente de valentía en el campo de batalla, "en especial si me olvido de mí mismo", continuó, haciendo un guiño a

la expectativa de abnegación varonil. "Pero cuando pienso en estos niños, siento miedo de las balas", confesó en una reflexión, atemperando la valentía viril que mencionó al principio con un lado más suave como sostén de la familia y proveedor, conforme con los roles de género propios de la clase media (Flint 1898, 84). Utilizando la paternidad como base de su argumento, pidió a la familia blanca que se deshiciera de los gallos por la seguridad de sus hijos.

La familia blanca rechazó la pretensión de autoridad patriarcal de Ortiz. La esposa de uno de los hombres blancos que vivían en el asentamiento justificó su deseo de quedarse con las aves alegando que "uno es un gallo de caza muy fino que nos prestaron para que lo conserváramos". El rechazo de esta mujer a Ortiz como patriarca legítimo no puede separarse de las percepciones despectivas hacia su familia y otras familias negras del mismo campamento. De hecho, describieron a su descendencia como "crías negras que se retuercen" y "un enjambre de niños desnudos que tiran de las faldas de sus mamás". Estos términos patologizaban el número de hijos e implican la hipersexualidad de la madre y el probable nacimiento ilegítimo de la prole. Otros calificativos hacían hincapié en el carácter animal y poco refinado de los niños, a los que se podía encontrar "escarbando en la tierra roja" y llevando "cuentas de cristal alrededor del cuello como pequeños salvajes". Aunque los residentes blancos se mantenían "instintivamente" alejados de estas familias negras, Ortiz juró cumplir con su deber patriarcal de matar a los gallos para proteger a su familia (Flint 1898, 84-5).

El doble rasero de la autoridad patriarcal para los insurgentes blancos y negros revelaba las desigualdades raciales que bullían bajo la idílica superficie de la masculinidad (y la feminidad) revolucionaria. Mientras que las críticas de los insurgentes a la reconcentración como un ataque a las mujeres reorientaron sus papeles patriarcales, la serie de reveses militares siguientes ejercieron una presión adicional sobre los insurgentes en sus roles de soldados y hombres. En el siguiente capítulo describo cómo los líderes insurgentes blancos respondieron a estos desafíos identificando en su interior a un enemigo racializado de manera implícita, dando lugar a un doble rasero racial paralelo para el servicio militar.

Capítulo 3
¿Mambí o majá? Los indicadores de mérito y el doble rasero de la autoridad militar

Al mismo tiempo que el capitán general Valeriano Weyler ponía en práctica la reconcentración, también lanzaba una serie de ofensivas militares para hacer retroceder a los insurgentes hacia el este (Tone 2006, 160). Las fuerzas españolas reforzaron sus posiciones en enclaves estratégicos de toda la Isla, y estacionaron a millares de nuevos soldados en el centro de Cuba. También movilizaron a más de mil lugareños para constituir fuerzas informales llamadas guerrillas en los alrededores de los tres mayores ingenios azucareros de la zona (Constancia, Hormiguero y Soledad), además de otros trescientos cuarenta en la llamada zona de cultivo cercana a Cienfuegos (mapa 3.1). A medida que los españoles intensificaban sus operaciones, la grave escasez de armas, municiones y suministros básicos dejó a muchos jefes insurgentes incapacitados para seguir luchando (Tone 2006, 186).

Las fuerzas españolas habían descubierto y destruido el bastión insurrecto de Siguanea, donde los insurgentes y simpatizantes fabricaban zapatos y vestimenta para las tropas (Tone 2006, 172). Por otra parte, las donaciones de suministros esenciales de estos últimos se redujeron progresivamente a medida que la presencia española en Santa Clara aumentaba.[1] Aunque los insurgentes solían recurrir al pillaje y al saqueo para satisfacer sus necesidades, el PRC comenzó a tomar medidas enérgicas

[1] AHPC/RSV, caja 1, expediente 22, "Anónimo a Rita Suárez del Villar", s.f.

Mapa 3.1. Principales plantaciones de caña y trincheras militares en la provincia de Santa Clara

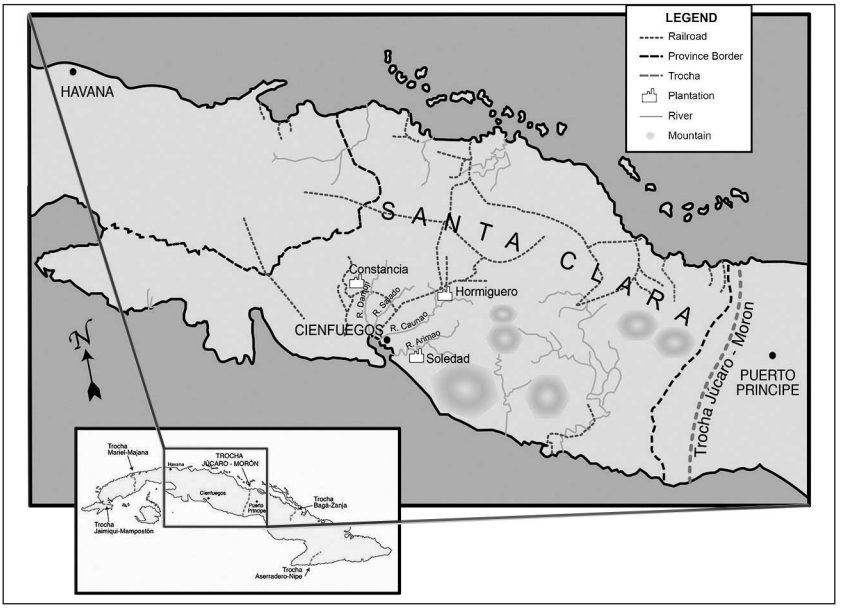

Elaborado con Blythe Graphics.
Traducción de la leyenda: ferrocarril, límite provincial, trocha, plantación, río, montaña.

frente a estas actividades para evitar la publicidad negativa que podrían generar sus ataques contra la propiedad privada (Pérez Jr. 1983, 128-32). En consecuencia, los insurrectos se encontraban en un estado lamentable, casi completamente descalzos y con los pies destrozados, mientras que la caballería carecía de un solo caballo capaz de trotar.[2] Los envíos de municiones también habían disminuido a finales de 1895 y principios de 1896, a medida que el PRC bajo Tomás Estrada Palma cambiaba su objetivo de suministrar armas a asegurar el reconocimiento diplomático de Washington (Pérez Jr. 1983, 115-17).

[2] ANC/FPMG, caja 8, expediente 1149, "Alejandro Rodríguez a Máximo Gómez", 11 de octubre de 1896.

Mientras los insurgentes sufrían estos obstáculos materiales para sus operaciones militares, las ofensivas de Weyler revirtieron muchas de las victorias decisivas que habían conseguido durante el año anterior. En marzo de 1896 las fuerzas españolas habían expulsado al ejército de Máximo Gómez desde Matanzas hasta Puerto Príncipe, al este de Santa Clara, y habían aislado a Antonio Maceo al oeste de la Trocha Mariel-Majana. Durante el año siguiente, el Cuarto Cuerpo registró un número sin precedentes de bajas, entre las que se encontraban algunos de los líderes más prominentes del centro de Cuba. Incluso cuando las fuerzas de la región demostraron su poderío en un poderoso ataque contra la capital provincial de Santa Clara, la muy llorada pérdida de Leoncio Vidal marcó el comienzo de una serie de bajas importantes en la provincia. El querido jefe santaclareño Juan Bruno Zayas fue asesinado por las fuerzas españolas en las afueras de La Habana en julio de 1896.

Al mismo tiempo, el ejército cubano en su conjunto lamentó la pérdida de varios jefes de alto rango en 1986. El oficial mulato José Maceo (hermano de Antonio Maceo) sucumbió ante las balas españolas en la batalla de Loma del Gato, en el oriente de Cuba, en julio. Las fuerzas de España también cobraron la vida de Serafín Sánchez, inspector general del ejército cubano y antiguo jefe interino del Cuarto Cuerpo, en noviembre. Tanto el general mulato Antonio Maceo como el jefe blanco Panchito Gómez (hijo de Máximo Gómez) fueron abatidos en diciembre. Estos reveses exacerbaron la baja moral entre los jefes insurgentes, quienes describieron estos "meses oscuros" en términos de una "crisis espiritual" (Guerra Alemán 1989, 244-45; Tone 2006, 187; Valdés-Domínguez 1973, III: 184; Valdés-Domínguez 1973, IV: 43-60; Gómez 1969, 412-13, 417). Estas condiciones también contribuyeron a las altas tasas de deserción del ejército cubano entre febrero y mayo de 1897. Las deserciones alcanzaron proporciones "alarmantes" tanto en la Brigada de Cienfuegos como en la Fuerza Invasora (Zeuske 2001a, 203-04; Tone 2006, 96; Gómez 1986, 163).[3]

[3] ANC/FPMG, caja 7, expediente 1018, "Alejandro Rodríguez a Máximo Gómez", 5 de junio de 1897.

La llamada crisis espiritual llevó a algunos líderes insurgentes a cuestionar el presupuesto que hasta ese momento había servido al principio central de la masculinidad revolucionaria: que el servicio militar demostraba hombría sin lugar a dudas. Si la valentía y la abnegación habían sido fundamentales en las primeras victorias insurgentes, la serie de derrotas implicaba una escasez de esas características varoniles entre los hombres del ejército cubano. Los líderes insurgentes identificaron un inquietante patrón de cobardía, egoísmo e inmoralidad al que llamaron con desprecio "majasería". Los hombres que incurrían en esta conducta poco viril no eran los honorables mambises que los líderes insurgentes habían celebrado por su valentía, abnegación y honor patriarcal al comienzo de la guerra. Más bien, eran majases.

En la Cuba de finales del siglo XIX, la palabra *majá* se refería de forma general a dos cosas: una serpiente de aspecto amenazador pero no venenosa y una persona holgazana o vagabunda. En el contexto de la insurrección, la etiqueta majá fusionó ambos significados originales (las presuposiciones negativas de clase implícitas en las ideas de vagancia y las connotaciones de engaño y astucia simbolizadas a menudo por las serpientes) para condenar la conducta poco viril de los soldados cubanos. Surgió como el contrapunto absoluto del honorable mambí, el valiente soldado cubano. El término engloba tres características clave: cobardía en el campo de batalla, desprecio por las leyes del ejército cubano y falta de voluntad para sacrificar los placeres sexuales por la causa revolucionaria. En este sentido, encarnaba tanto las variantes poco sexistas como las demasiado sexistas del desvío de la lucha nacionalista (Nagel 1998, 242-43).

Por su parte, varios altos dirigentes insurrectos señalaron al Cuarto Cuerpo como uno de los epicentros de la majasería. El general en jefe Máximo Gómez y otros líderes blancos alegaron que la inactividad, la pereza y la inmoralidad generalizadas en el centro de Cuba no solo habían causado las derrotas insurgentes, sino que también habían empañado la pureza del carácter viril de la insurrección. Mientras que los insurgentes reaccionaron a la reconcentración reafirmándose como patriarcas, respondieron a los reveses militares de 1896 y 1897 denunciando estas acusaciones como insultos a su propia autoridad militar.

Para redimir su honor militar ante estas acusaciones, los jefes blancos del centro de Cuba lanzaron su propia campaña interna contra la majasería. Fue cuando los insurgentes se enfrentaban a los momentos más devastadores de la guerra —a finales de 1896 y en 1897—, que los oficiales blancos insurgentes de Santa Clara sometieron a consejo de guerra a docenas de soldados y oficiales bajo tales acusaciones. El objetivo declarado de los "tribunales de honor" que siguieron fue "sostener el prestigio y la honra de los hombres de nuestro Ejército" (Gómez 1986, 148). Al presentarse como agentes del orden, dispuestos a castigar a otros por conductas poco viriles, los jefes blancos del centro de Cuba en esencia defendieron su propia reputación como mambises culpando de los reveses militares a otros soldados y oficiales. Sin embargo, no todos los insurgentes eran susceptibles de igual forma a las acusaciones. En esta campaña localizada, la majasería asumió poderosos matices raciales cuando los líderes insurgentes blancos denunciaron muchas más supuestas inmoralidades cometidas por hombres negros, mientras que a menudo toleraban comportamientos similares de sus compatriotas blancos.

Los jefes insurgentes blancos de Santa Clara, en mi opinión, recurrieron a la majasería para desmantelar las pretensiones de masculinidad de los insurgentes negros sobre la base de su servicio militar. Los consejos de guerra se concentraron en demasía en los oficiales negros, lo cual tuvo como resultado su censura y degradación por tres tipos de transgresiones de género y de carácter implícitamente racial en el servicio militar: conducta no militar, criminalidad e inmoralidad sexual. Sin embargo, los oficiales blancos a menudo cometían las mismas infracciones con impunidad. Así, la dinámica racial tácita que definía estos juicios exponía las limitaciones raciales de la masculinidad revolucionaria para los soldados negros. El doble rasero racial inherente a la aplicación de la majasería por parte de los insurgentes blancos acabó revirtiendo los modestos ajustes que la masculinidad revolucionaria había impulsado en la jerarquía racial del Cuarto Cuerpo. A su vez, los juicios tendrían un impacto duradero en la jerarquía racial entre sus hombres.

"A estos hombres cobardes los llamamos aquí 'majases'"

A partir de la primavera de 1896 los líderes insurgentes de alto rango identificaron una serie de conductas poco viriles entre los soldados del ejército cubano, a quienes consideraban responsables de los recientes reveses militares. Máximo Gómez citó tres tipos principales de transgresiones de género que constituían majasería. En primer lugar, estaban los soldados cobardes, que, "faltando a su deber", huían del campamento para esconderse del peligro y "escapar lo mejor posible sin esponer el pellejo a las balas," en lugar de luchar con valentía (Collazo 1912, 9; Consuegra y Guzmán 1930, 112-13). Un segundo tipo consistía en violar las leyes de la revolución. Este tipo de criminalidad estaba tan extendida entre los soldados cubanos que Gómez los calificó con desdén como "una partidita de bandidos con grados militares", y declaró que era "preciso acabar con ellos" (Gómez 1986, 226). Un tercer tipo de majasería tenía que ver con las transgresiones sexuales. Gómez esperaba que los soldados se ajustaran al ideal militar de abnegación, centrándose en sus obligaciones y no en las necesidades sexuales. El lugar apropiado para los cubanos que "se sientan hombres" es "en el campamento y en el campo de batalla", declaró. Y anunció en el campo de batalla: "no acepto aquí vidas privadas". Los hombres que se distraían con sus esposas, amantes u otras mujeres al parecer ponían en riesgo sus competencias como soldados y, por tanto, eran culpables de majasería (Castillo y Zúñiga 1910, 323). Un hombre que cometiera una o más de estas transgresiones ya no podía ser considerado mambí. Más bien, como declaró Gómez, "a esos hombres cobardes los llamamos aquí majases" (Era y Díaz Roque 1992, 31).[4]

En el centro de Cuba, donde la insurrección había sufrido algunos de los reveses más significativos, el problema de la majasería era mucho más pronunciado. Gómez ordenó a los inspectores militares y otros oficiales de alto rango del Cuarto Cuerpo que aplicaran un correctivo inmediato para "curar las lepras morales y físicas" que allí afligían a la insurrección. Tenían

[4] AHPC/RSV, caja 2, expediente 26, "Máximo Gómez a Rita Suárez del Villar", 28 de enero de 1898.

que llevar a cabo una "obra moralizadora" para librar a la insurrección de esa "plaga" de "parásitos" (Era y Díaz Roque 1992, 31; Gómez 1986, 226; Castillo y Zúñiga 1910, 319-322).[5] Esto incluía acorralar a "todo jefe u oficial o soldado vagabundos" que se encuentre fuera de sus líneas y castigar a los hombres que ofendan "nuestra dignidad y amor propio" (Castillo y Zúñiga 1910, 298, 306, 315, 319-322). En esencia, Gómez ordenó a los líderes insurgentes locales extirpar la majasería para demostrar su propio honor militar y preservar la prístina imagen masculina de la revolución (Era y Díaz Roque 1992, 31).[6]

A medida que Gómez y otros oficiales de alto rango del ejército tildaban a Santa Clara de un peligroso centro de majasería, los jefes blancos locales respondían a la defensiva. La noción de que hombres deshonrosos acechaban dentro del ejército cubano desafiaba la anterior construcción de los insurgentes de que todos los soldados cubanos eran buenos hombres. Como señaló un decepcionado jefe blanco, esta conducta poco varonil manchaba el honor del Ejército Libertador.[7] Además, sugería que los oficiales insurgentes de la zona, en su mayoría prominentes hombres blancos, no habían logrado ni proporcionar un liderazgo varonil fuerte, ni imponer suficiente disciplina y respeto a sus hombres. Así, los oficiales blancos del Cuarto Cuerpo interpretaron las acusaciones de majasería de sus superiores como un desafío a su propio prestigio militar.

En respuesta al llamamiento de Gómez para devolver la moral al Cuarto Cuerpo, los líderes insurgentes blancos del centro de Cuba lanzaron una campaña interna para extirpar las conductas poco masculinas, en especial la cobardía, la criminalidad y la inmoralidad sexual. Esta campaña catalizó una transformación en las visiones de la masculinidad revolucionaria de los jefes insurgentes blancos. Durante el primer año de la guerra, habían celebrado el servicio militar en el ejército cubano como la base de una hombría

[5] AHPC/RSV, caja 2, expediente 26, "Máximo Gómez a Rita Suárez del Villar", 28 de enero de 1898.

[6] AHPC/RSV, caja 2, expediente 26, "Máximo Gómez a Rita Suárez del Villar", 28 de enero de 1898.

[7] ANC/FPMG, caja 7, expediente 943, "Miguel J. Monteavaro a nombre de Cándido Álvarez para Máximo Gómez", 16 de enero de 1897.

compartida entre todos los soldados cubanos. Sin embargo, la majasería implicaba que servir en el ejército cubano ya no era suficiente para demostrar la hombría. Más bien, la campaña contra la majasería distinguía el servicio militar honorable del deshonroso. Tan solo un hombre cuyo servicio militar cumpliera ciertos criterios podía ser considerado mambí.

En teoría, los parámetros del servicio militar honorable eran objetivos y sencillos. Se esperaba que los insurgentes cumplieran con valentía las órdenes de enfrentarse a las fuerzas enemigas, siguieran las leyes revolucionarias y priorizaran los deberes de soldado sobre los deseos sexuales. Ninguna de estas acusaciones hacía referencia explícita a la raza. Más bien, formaban parte de las expectativas de género sobre la conducta de los soldados. La violación de cualquiera de estos deberes militares sugería graves transgresiones contra la masculinidad revolucionaria. El comportamiento insubordinado revelaba que un hombre no cumplía con su deber patriótico del servicio militar. Violar las leyes de la revolución implicaba la deshonra y criminalidad de un hombre, así como su incapacidad para mantenerse por medios honorables. La mala conducta sexual subrayaba la transgresión de un hombre contra sus deberes patriarcales de proteger y mantener una unidad familiar honorable.

Sin embargo, en la práctica, los jefes blancos insurgentes aplicaban estos criterios de forma desigual y situacional, a menudo en beneficio propio. Al fin y al cabo, buscaban redimir su propia reputación como soldados honorables. Para ello, trataron de alejar de sí mismos la culpa de los fracasos militares y en consecuencia se apresuraron a señalar los defectos personales de otros soldados y oficiales. Aunque tanto los hombres blancos como los negros se enfrentaron a acusaciones de majasería, los oficiales negros se batieron contra la censura oficial con más frecuencia y fueron objeto de sanciones más duras que la mayoría. Uno de los grupos clave en el punto de mira durante la campaña del Cuarto Cuerpo contra la majasería fue el de los oficiales del este de Cuba que habían asumido el mando de las fuerzas del centro del país durante la Campaña de Invasión. Los jefes blancos de la zona percibieron estos ajustes en el liderazgo regional como una afrenta a su autoridad local y a sus privilegios raciales, sobre todo porque muchos de los oficiales cubanos orientales eran hombres negros. Los jefes blancos también atacaron a los oficiales negros del área que

consideraban habían transgredido la etiqueta racial al hacer valer su autoridad al mismo nivel que su rango militar. El resultado de esta campaña contra la majasería fue la aparición de un segundo conjunto de requisitos para que los soldados negros fueran reconocidos como hombres. No solo tenían que servir con honor en el ejército como los hombres blancos, sino que además tenían que ajustarse a las implicaciones raciales tácitas del respeto a la autoridad, el orden y la moralidad.

"Un carácter poco militar"

En abril de 1896, el oficial blanco José Braulio Alemán, entonces subinspector del Ejército Libertador, se quejó de la majasería generalizada dentro del Cuarto Cuerpo, que estaba bajo su supervisión. Lamentó el mal comportamiento de tantos hombres ignorantes, malos soldados, y jefes inútiles en la Brigada de Cienfuegos, quienes le dificultaban el trabajo.[8] Alemán feminizó a estos oficiales comparándolos con madres incapaces que contagiaban sus malos hábitos de majasería a los subordinados, infantilizados en su discurso. Más tarde ese mismo año, otro oficial blanco se quejó de que los mismos problemas persistían en Cienfuegos, donde "abundan los majases" y los oficiales de la localidad se negaban a ayudar a "moralizar y castigar" a los hombres flojos e incompetentes.[9] A principios de 1897, un tercer oficial blanco afirmó con incredulidad que todos los jefes y oficiales de la Brigada de Cienfuegos merodean por su propia voluntad, ignorando las obligaciones que tienen para con su Patria.[10] Otras unidades del Cuarto Cuerpo se enfrentaron a censuras similares por parte de los líderes insurgentes del centro de Cuba. Un jefe local lamentó

[8] Archivo Provincial Histórico de Villa Clara, Fondo José Braulio Alemán (en lo adelante AHPVC/FJBA), legajo 2, expediente 121, "José B. Alemán a Serafín Sánchez", 17 de abril de 1896.

[9] ANC/FPMG, caja 8, expediente 1165, "Coronel Rafael Cabrera a José B. Alemán, citado en José B. Alemán a Máximo Gómez", 6 de diciembre de 1896.

[10] ANC/FPMG, caja 7, expediente 947, "José Lacret Morlot a Máximo Gómez", 25 de enero de 1897.

la total "desorganización" en el regimiento Martí, que operaba en una zona cercana. Allí, los soldados mostraban "poca o ninguna virilidad", se dejaban "sorprender por el enemigo, perdiendo armas y caballos" (Gómez 1986, 172). Al presentar estas quejas, los líderes insurgentes del centro de Cuba sugirieron que la falta de valentía, disciplina y liderazgo había dañado su reputación y los resultados militares en Santa Clara.

En teoría, cualquier soldado que mostrara una falta de conducta militar sería acusado de majasería. Sin embargo, en la práctica, los jefes blancos del centro de Cuba definían la conducta militar adecuada en gran medida en función del respeto de un hombre a la autoridad militar. El respeto a la autoridad incluía la obligación del soldado de cumplir las órdenes sin importar el peligro que entrañaran, es decir, de demostrar valentía. Pero también incluía cualidades más subjetivas como la actitud, el comportamiento y la etiqueta, que dependían del reconocimiento por parte de un hombre de su lugar dentro de la jerarquía militar y social. En consecuencia, la mayoría de los cargos por conducta indisciplinada se centraban en percepciones de insubordinación.

La naturaleza en extremo situacional y subjetiva del respeto a la autoridad ofrecía un terreno fértil para la discriminación racial implícita y codificada por el género. El caso del teniente coronel negro Isidro Acea lo ilustra con exactitud. En noviembre de 1896, este oficial oriundo de Cienfuegos recibió la noticia de que un soldado negro que había estado bajo su mando, Porfirio Sánchez, había recibido un trato injusto por parte de varios oficiales blancos. A la hora de comer, Sánchez había pedido un trozo de carne. Un subteniente blanco se lo negó, y le dijo que se llevara los huesos de las costillas que habían sobrado y a continuación, le dio un trozo de carne a una mujer (blanca), quizá una seguidora del campamento o concubina de algún oficial blanco. Sánchez protestó, declarando que "los que prestan servicios" debían tener prioridad en la distribución de las raciones. Por ello, su comandante blanco, Alfredo Ramírez, lo castigó.

Acea, por supuesto, intervino en favor de Sánchez. Él había sido ascendido a teniente coronel en agosto de 1896, lo que técnicamente le otorgaba autoridad por antigüedad sobre el comandante blanco, a pesar de que ambos habían tenido con anterioridad el mismo rango y servido juntos en el

Regimiento Calixto García. Desde esta posición de autoridad militar, exigió explicaciones por el injusto castigo a Sánchez y solicitó al comandante blanco el traslado del soldado negro a su mando. La respuesta que Acea recibió, sin embargo, reveló que Ramírez no respetaba la autoridad de su superior negro. "No creo de mi deber darle cuenta a Ud. de los motivos que tanto para castigar el individuo de que se trata, ni lo creo a Ud. autorizado para pedirme el pase del mismo de la manera tan poco cortés como lo hace", replicó Ramírez acto seguido. Terminó su carta añadiendo que su jefe superior era el "único autorizado para expedir ordenes de carácter tan autoritario".[11] Esta truculenta respuesta puede haber reflejado su resentimiento por el hecho de que un hombre negro hubiera ascendido a un rango superior al suyo y que intentara ejercer la autoridad asociada a ese rango sobre él, un hombre blanco.

Ramírez elevó la disputa a las autoridades superiores, quejándose de que Acea no había reconocido su lugar dentro de la jerarquía militar. El resultado fue un tribunal militar que no falló contra el oficial blanco por abuso de poder o por mantener a una concubina en su campamento, sino contra Acea por supuestamente extralimitarse en su autoridad. Las autoridades del consejo de guerra alegaron que Sánchez había dirigido su queja a la autoridad equivocada. Como Acea servía en una unidad diferente, su orden no fue "legítima". Por lo tanto, el tribunal juzgó que el oficial blanco "obró perfectamente dentro de su deber al no aceder a las exigencias que se le hicieron".[12] Aunque el tribunal ignoró las otras ofensas del oficial blanco, condenó a Acea por intentar utilizar la autoridad de su rango superior. Aunque no hay pruebas de que el tribunal castigara a Acea, sí reforzó ideas que ya estaban en juego en los campos insurgentes: los oficiales blancos podían violar con impunidad las expectativas de conducta militar y no tenían ninguna obligación de respetar la autoridad de los oficiales negros.

---

[11] ANC/R95, legajo 18, expediente. 2508, "Comunicación dirigida al Tte Cor en Comisión, firmada por Antonio Rojas (a nombre de Porfirio Sánchez) al parecer del Regimiento J B Zayas, referente a queja por problemas de alimentación", finales de noviembre de 1896.

[12] ANC/R95, legajo 17, expediente 2482, "Comunicación dirigida al brig. Silverio Sánchez, firmada por el tte. cor. Acea, referente al exceso de atribuciones y falta de obediencia en el incidente surgido entre el comandante Alfredo Ramírez y el teniente cor. en comisión Isidro Acea, adjunto causa instruida", 21-22 de noviembre de 1896.

Además, al ignorar la injusticia inicial que provocó el incidente, motivada por un doble rasero similar de privilegios y derechos de acceso, el tribunal dio prioridad a los egos blancos sobre las quejas de los negros.

Estos mismos dobles raseros de autoridad militar también parecen haber motivado otro incidente en abril de 1897, cuando el coronel mulato José González Calunga sufrió acusaciones de falta de respeto a la autoridad. Calunga, veterano de la Guerra de los Diez Años, entró a la Guerra de Independencia en su provincia natal de Oriente con el grado de capitán. Consiguió ascender gracias a su sólido historial militar en la Campaña Invasora junto a Máximo Gómez, aunque se enfrentó al escrutinio de algunos oficiales blancos que no lo consideraban digno de su rango (Rosell y Malpica 1977, II: 109; Pérez Guzmán 2005, 87, 146-49).

Quien lo acusaba no era otro que José Braulio Alemán, el joven oficial blanco de Santa Clara que, en calidad de subinspector general del ejército cubano, había lanzado una campaña para eliminar la majasería en el centro de Cuba. Los problemas comenzaron cuando Alemán envió a un teniente coronel blanco a Morón, situada en el límite oriental de la provincia de Santa Clara, donde ya operaba Calunga. Su intención era sustituir a Calunga por un oficial blanco de rango inferior. Calunga echó al teniente coronel blanco y con posterioridad envió a uno de sus tenientes coroneles negros a informar a Alemán que solo recibía órdenes de esa naturaleza del general Máximo Gómez. Calunga parecía resentido porque desconocer y eludir la autoridad de los jefes negros se había convertido en una tendencia relativamente común entre los oficiales blancos.

Alemán respondió con una diatriba contra los oficiales negros que, aunque en un principio la enmarcó en un lenguaje de género, en última instancia revelaba su desaprobación implícita de la autoridad militar de los hombres negros. Alemán calificó a Calunga de simplón y "hombre mal educado, ignorante e incorrecto", y afirmó que el coronel negro no tenía noción de "lo que es Patria, ni de lo que es vergüenza ni honor".[13]

[13] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 30 de abril de 1897. Este diario fue publicado en una versión editada y resumida en Guerra Alemán, *¡Juro, pero no prometo!*, 217-67.

Refiriéndose a la raza de los dos oficiales negros, se lamentó de que "desgraciadamente esos coroneles brutos, que no son personas decentes, ni saben leer ni escribir, [y son] estúpidos, racistas… abundan en esta Revolución".[14] Las referencias de Alemán a los bajos niveles educativos de los oficiales negros sugieren que le molestaba que Calunga transgrediera la jerarquía de clases. Sin embargo, junto con los insultos sobre su estupidez y la comparación con los animales, Alemán insinuaba opiniones raciales que vinculaban la inteligencia con nociones de raza biológica (Gould 1992; Jackson y Weidman 2004). Además, su alusión al supuesto "racismo" de Calunga delataba la angustia de Alemán por lo que consideraba el deterioro del privilegio blanco a causa de la autoridad militar negra. Al enmarcarla como racismo, la diatriba de Alemán reveló su suposición de que el honor de un hombre dependía de su reconocimiento y conformidad con su lugar dentro de la jerarquía de clase y raza, una idea que divergía mucho del ideal unificador de la masculinidad revolucionaria.

La respuesta de Máximo Gómez a la queja de Alemán subrayó aún más las presunciones de incompetencia e indignidad de los hombres negros, sin importar su rango. Gómez se mostró comprensivo con las descripciones desfavorables del coronel negro, quien había servido en su escolta durante la Campaña Invasora. Solo defendió a Calunga basado en su ignorancia, con lo que reforzó las presuposiciones sobre la incapacidad de los negros para el liderazgo. Aunque Calunga era "un hombre valeroso y honrado", escribió Gómez, "no es hombre de inteligencia clara, y nunca por maldad, sino por exceso de celo comete incorrecciones como la que le ha obligado a usted presentarse en queja justificadísima". Gómez aseguró a Alemán que estaba de acuerdo con sus quejas y le animó a "perdonarle al compañero la indiscreción".[15] Aunque Gómez recordó a Alemán que el patriotismo implicaba colaborar por encima de las diferencias raciales, defendió de manera implícita el privilegio blanco

[14] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 30 de abril de 1897.

[15] AHPVC/FJBA, legajo 1, expediente 22, "Máximo Gómez a José B. Alemán", 4 de mayo de 1897.

instando a su camarada blanco a mirar más allá de las supuestas inferioridades innatas de los soldados negros en apoyo de la revolución.[16]

No debe sorprender que Acea y Calunga se enfrentaran a rechazos tan vehementes a su autoridad militar. Después de todo, los oficiales de la provincia de Santa Clara mantenían presuposiciones implícitas que vinculaban el rango de oficial con la tez blanca. Los insurgentes blancos se beneficiaron con frecuencia de políticas que recompensaban el prestigio social con el rango militar, a menudo sin tener en cuenta el mérito militar real. El propio José Miguel Gómez admitió que los ascensos "se hacían a veces en razón de la influencia política y de la posición social de los individuos", criterios que también le habrían beneficiado a él.[17] Gómez justificó su propio rango basándose no solo en su servicio militar sino en su reputación como hombre de bien, de prestigio social y adinerado.

El Cuarto Cuerpo estuvo plagado de casos similares de intelectuales y profesionales que obtuvieron altos rangos sin haber conseguido logros militares significativos. El joven médico blanco Juan Bruno Zayas, por ejemplo, se unió a la insurrección en abril de 1895 y en menos de un mes fue ascendido al alto rango de teniente coronel, se le entregó el mando de una unidad de infantería y más tarde fue transferido para dirigir una unidad de caballería más prestigiosa. En agosto de ese año, ya era coronel (Álvarez Pitaluga 2012, 91). En otro caso notorio, el oficial blanco Alfredo Rego, quien llegó a ser jefe en la Brigada de Cienfuegos, ascendió a un cabo blanco al rango de capitán sin que ese hubiera conseguido ningún logro militar, lo que llevó a los críticos a denunciar la práctica del ascenso por favoritismo personal. Se decía también que algunos obtenían ascensos "solo porque un superior los señaló con el dedo y les dijo: —'tú eres' 'Coronel' o 'General' o 'Capitán', sin saber ni el significado del título que le aplican" (Castillo y Zúñiga 1910, 149). El oficial blanco Bernabé Boza señaló que los numerosos "'capitanes' y 'comandantes'" que se unieron a

[16] ANC/FDR, caja 104, expediente 171, "Diario de Operaciones de José B. Alemán", 30 de abril de 1897.

[17] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 144, parte 7, directorio 1, "Testimonio de José Miguel Gómez", 27 de abril de 1904.

la insurrección solo alcanzaron tales rangos por su educación o prestigio social, no por sus méritos militares. "Muchos de estos 'capitanes de caballería' ni siquiera saben montar a caballo", mientras que algunos de los oficiales de infantería, al marchar en pie no más de una legua, "sacaban la lengua y se rinden a discreción" (Boza 1900, 39). Todos estos hombres subrayaron las formas en que el prestigio social (una cualidad definida de forma implícita por la blancura) a menudo otorgaba a los hombres blancos un rango militar inmerecido.

Por el contrario, el hecho de que los hombres negros alcanzaran el rango de oficiales parecía casi inconcebible, o al menos contrario a la intuición de algunos insurgentes blancos. Hasta los oficiales negros de alto rango, incluido el propio Antonio Maceo, eran muy conscientes de la desigual distribución de los ascensos entre los grupos raciales. Además, reconocían de manera explícita que los blancos sospechaban que las promociones de otros hombres afrocubanos estaban guiadas por motivaciones raciales (Ferrer 1999, 166-67). Aunque los principales beneficiarios de los injustos ascensos sin méritos militares eran, de hecho, hombres blancos con conexiones políticas, los oficiales negros, sobre todo, se enfrentaban a mayores obstáculos para conseguir la aceptación de su rango de oficial.

La historia quijotesca del siguiente encuentro entre un soldado blanco y un oficial negro pone de relieve lo poderosas que eran las presuposiciones raciales a la hora de evaluar la autoridad militar de un hombre. El insurgente blanco Israel Consuegra y Guzmán, quien parecía envidiar los lujos relativos que disfrutaban algunos oficiales mientras él sentía las punzadas del hambre, confesó su deseo de llegar a ser "jefecito" algún día. "Quise demostrarlo en la práctica, metiéndome con un negro viejo" que estaba sentado masticando un pedazo de tallo de caña. "Me volví hacia él, empleando la forma más autoritaria, dando a mi voz tono de 'hombretón' y le dije: '¡Eh, ciudadano! ¿Qué hace ahí sentado? Póngase en fila de inmediato o le golpearé con la parte plana de mi machete'". Consuegra no tardó en descubrir que estaba hablando con un coronel cuando vio las tres estrellas en forma de triángulo en su uniforme. En lugar de ajustar su interpretación del rango militar, llegó a la conclusión de que debía evitar a otros "negros cabezaduras con estrellas" (Consuegra y Guzmán 1930, 32-3).

Otro episodio de igual forma revelador sobre las presuposiciones en torno a la raza y el rango fue el de José Matilde Ortega, alias *Sanguily*, un joven mulato que dejó atrás su vida como sirviente y llegó a alcanzar el rango de oficial en el ejército de Matanzas. Un insurgente blanco señaló que, si su antiguo amo se hubiera alistado, Sanguily "hubiese sido tan solo su asistente", en lugar de teniente coronel (Rosell y Malpica 1977, II: 114). La implicación era que los hombres negros se convertían en oficiales no porque merecieran el rango, sino por la supuesta escasez de hombres blancos a los que ascender. Estos casos sugieren que la idea subjetiva de respeto a la autoridad que englobaba la etiqueta racial prescriptiva perjudicaba mucho más a los oficiales negros. Los que intentaban hacer valer la autoridad de su rango a menudo se enfrentaban a la resistencia de los blancos que no reconocían ni respetaban su condición de oficiales, y que percibían su autoridad como una violación de la etiqueta racial sobreentendida.

"Una pandilla de bandidos con rango militar"

Los soldados que infringieran las leyes de la revolución también podían ser denunciados como majases. Uno de los delitos más graves que un soldado podía cometer contra la revolución era la violación de una serie de leyes instauradas en julio de 1895 que prohibían la actividad comercial y paralizaban las industrias azucarera y ganadera (Gómez 1986, 127-28). Muchos oficiales del centro de Cuba expresaron su indignación porque sus compatriotas malversaban los suministros enviados por las expediciones patrocinadas por el PRC y traficaban con productos prohibidos por la revolución como el tabaco (Tone 2006, 176-76).[18] Alejandro Rodríguez, jefe blanco del centro de Cuba, denunció los "actos de bandidaje" cometidos con impunidad "por otros jefes del occidente de esta división".[19] Alemán lamentó la "inmoralidad" de todos los "vagos"

[18] AHPVC/FJBA, legajo 1, expediente 11, "José B. Alemán a Gerardo Machado", 30 de julio de 1896.
[19] ANC/FPMG, caja 7, expediente 964, "Alejandro Rodríguez a Máximo Gómez", 5 de marzo de 1897.

bajo la protección de sus jefes.[20] Otros lamentaron de manera similar la abundancia de los "malos patriotas y egoístas" que buscaban beneficiarse de las necesidades del Ejército Libertador.[21]

Al igual que la conducta del buen soldado, la percepción de los actos delictivos como robar, vagar y agredir adquiría distintos significados dependiendo de quién los cometiera. Algunos apologistas exculparon a los soldados (blancos) implicados en estos crímenes alegando que las pésimas condiciones materiales del ejército cubano llevaron a insurgentes por lo demás honrados a cometer crímenes propios de bandidos con tal de sobrevivir. Un soldado hambriento señaló que "el [hombre] que no tiene dinero, come sin sal" y los soldados que "solo llevan armas" no tenían dinero.[22] Algunos soldados respondieron a esta dura realidad violando las leyes insurgentes para conseguir dinero con el que comprar comida y satisfacer otras necesidades. En muchos casos, los jefes locales pasaban por alto la pequeña delincuencia, pues entendían que provenía de la necesidad material. "Tener mucha severidad con nuestros soldados es casi imposible", señalaba el oficial blanco Eduardo Rosell y Malpica: "No se les paga, no se les viste, no se les calza, no se les da de comer, y hay que dejarlos merodear, y recurrir a sus familias, a sus amigos para proveer de sus necesidades" (1977, II: 123). Otros oficiales del centro de Cuba parecían adoptar un enfoque similar, lo que hizo que algunos jefes concluyeran que los hombres del Cuarto Cuerpo no eran todavía un ejército, sino pandillas, que solo se diferencian de los bandidos en el número de hombres y en la santidad de la causa que los une (Rosell y Malpica 1977, II: 123). Los límites entre la violencia legítima e ilegítima, entre la necesidad y la inmoralidad, eran borrosos e inestables. Estas incoherencias hacían que las acciones de los hombres adquirieran legitimidad o no en función de su contexto y de quién las llevara a cabo.

Los oficiales blancos a menudo eludían la sanción por sus crímenes debido en parte a la presunción de su inocencia y también porque a menudo

[20] ANC/FPMG, caja 8, expediente 1165, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 6 de diciembre de 1896.

[21] ANC/FPMG, caja 7, expediente 983, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 10 de abril de 1897.

[22] BPSC/FRV, "Clete Hernández a Máximo Gómez", 19 de junio de 1896.

se beneficiaban de que otros blancos de mayor rango los defendieran. A mediados de 1896 José Braulio Alemán inició una serie de consejos de guerra, que según él serían elogiados por sus compatriotas honorables.[23] Sin embargo, enfrentó una fuerte resistencia contra sus intentos de castigar a varios oficiales blancos bajo el mando de Gerardo Machado (primer alcalde electo de Santa Clara en 1900 y más tarde quinto presidente de la república, 1925-1933; figura 3.1) en julio de 1896 por dedicarse al comercio ilegal. Machado acusó a Alemán de extralimitarse en su autoridad e interferir en sus operaciones militares, una respuesta que se hizo eco de la de Calunga. Sin embargo, en lugar de elevar la disputa a Gómez, como había hecho con el coronel negro, Alemán solo comunicó su decepción y dirigió sus energías a otra parte. Contestó con desprecio a Machado,

Figura 3.1. Gerardo Machado y Morales

Fuente: "Gerardo Machado y Morales", *El Demócrata: Periódico Político y de Información*, Santa Clara, Número Extraordinario, s.f. [1902?].

[23] ANC/FPMG, caja 6, expediente 905, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 17 de septiembre de 1896.

manifestando que creía que él le iba a ayudar con su labor patriótica. "Me equivoqué. Reconozco el error".[24] Aunque señaló que no necesitaba el permiso de Machado para ejercer su deber patriótico, tampoco parece haber seguido adelante con el caso.

Puede que Alemán no hubiera tenido mucha suerte procesando a varios destacados oficiales blancos, pero le fue mucho mejor en sus ataques contra los oficiales negros. Entre sus primeros objetivos estaba un coronel negro Juan B. Benítez, a quien acusó de faltas gravísimas de insubordinación, negligencia, abandono del servicio militar y falsificación de documentos públicos.[25] Alegó que Benítez permitía la extracción de tabaco y otros artículos comerciales, acusaciones sorprendentemente similares a las que Alemán había hecho contra los hombres de Machado. Sin embargo, a diferencia de los hombres de Machado, Benítez no se benefició de la protección de los patrocinadores blancos.

Alemán elevó de inmediato la disputa a Máximo Gómez, con quejas de la "actitud" del oficial negro. Al invocar una cualidad tan subjetiva, Alemán hizo hincapié en algunas de las mismas cualidades clasistas y racializadas que había imputado a Calunga. Basado en el supuesto de que los oficiales deben tener una educación formal, el inspector blanco menospreciaba al oficial negro por su analfabetismo, alegando que le faltaba intelecto.[26] Además, lo caracterizó como desprovisto de honor por su supuesta participación en actividades delictivas.[27]

Antes incluso de convocar un consejo de guerra, Alemán denunció la supuesta conducta insolidaria y los actos delictivos del coronel negro para describirlo como no apto para el liderazgo militar. En carta a Gómez, Alemán acusó de peligrosa la continuación del coronel Benítez como jefe por

[24] AHPVC/FJBA, legajo 1, expediente 11, "José B. Alemán a Gerardo Machado", 30 de julio de 1896.

[25] ANC/FPMG, caja 6, expediente 903, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 21 de septiembre de 1896.

[26] ANC/FPMG, caja 6, expediente 903, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 7 de agosto de 1896.

[27] AHPVC/FJBA, legajo 1, expediente 45, "José B. Alemán a Máximo Gómez", fecha ilegible y 7 de agosto de 1896.

su negligencia, su falta de voluntad, su negativa a concentrar las fuerzas y el mal ejemplo que su conducta da a los demás.[28] La insubordinación presuntamente manchó su nombre, y su supuesta reputación como ladrón de caballos y secuestrador además de fugitivo de la ley parecían impropias del honor militar y restaba "prestigio" a la revolución.[29] Debido a que era conocido por sus malas hazañas y desconocido como soldado, su liderazgo impedía la capacidad de los insurgentes de ganarse la simpatía de los buenos elementos que ayudaban a la Revolución en los pueblos.[30] Al tacharlo de criminal, analfabeto e incompetente, Alemán atacó la hombría de bien de Benítez y socavó su autoridad militar.

En ese mismo período, el capitán negro Claudio Sarría se enfrentó a un consejo de guerra por exigir dinero a Damián Machado, un contratista chino del central Soledad (Atkins 1926, 186). Describiéndolo a él y a sus hombres como "diablillos" que "cuelgan a la gente de las ramas junto a la carretera a su antojo y placer", el propietario norteamericano de Soledad, Edwin F. Atkins, prometió armar una fuerza de guerrilleros, al frente de la cual nombró a un hombre con intereses personales en matar a Sarría (Atkins 1926, 202, 229).[31] Antes de que la fuerza guerrillera de Atkins pudiera poner sus manos sobre Sarría, los insurgentes le sometieron a consejo de guerra. Este negó los cargos, alegando que era un soldado valiente y que siempre había servido a la patria "con la debida honradez propia de un hijo de Cuba," y era "completamente injusto cuanto se me acusa". A pesar de sus súplicas, el tribunal militar lo condenó y lo degradó improcedentemente al rango de soldado raso.[32] En otro caso, un "corpulento cabo negro,

[28] AHPVC/FJBA, legajo 1, expediente 45, "José B. Alemán a Máximo Gómez", fecha ilegible y 7 de agosto de 1896.

[29] ANC/FPMG, caja 6, expediente 912, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 15 de septiembre de 1896.

[30] ANC/FPMG, caja 6, expediente 903, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 24 de agosto de 1896; ANC/FPMG, caja 6, expediente 912, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 15 de septiembre de 1896; ANC/FPMG, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 7 de agosto de 1896.

[31] MHS/EFAP, caja II.4, folio 3, "Edwin F. Atkins. Petition before the Spanish Treaty Claims Commission", diciembre de 1905.

[32] ANC/FPMG, caja 22, expediente 3083, folio 18, "El Ciudadano Claudio Sarría y Sarría a Máximo Gómez", s.f.

de hombros anchos y rasgos de gorila" fue juzgado y declarado culpable de insubordinación por apuntar con su fusil a un oficial (blanco) en dos ocasiones. Fue ejecutado (Flint 1898, 178).

Entre las medidas disciplinarias más destacadas que se tomaron durante este período se encontraba la de José González Planas (figura 3.2), quien finalizó la guerra como general de división con un historial impecable de servicio militar. Nacido en Santa Clara en 1850 de padre africano y madre cubana, González Planas aprendió a leer y escribir a una edad temprana. Su valentía y destreza militar le valieron el grado de cabo en la Guerra de los Diez Años y el de comandante al final de la Guerra Chiquita (1879-1880). Con el estallido de la Guerra de Independencia en 1895, abandonó su nuevo hogar en la central ciudad de Lajas, donde dirigía la sociedad de color La Fraternidad, para unirse a la insurrección, entonces como teniente coronel. Fue uno de los primeros en organizar la Brigada de Cienfuegos en agosto, haciéndose cargo de la infantería mientras Alfredo Rego, uno de sus primeros

Figura 3.2. José González Planas

Cortesía del Archivo Histórico Municipal de Remedios.

detractores, dirigía la caballería. De hecho, las diferencias personales entre González Planas y Rego lo llevaron a abandonar la zona que había considerado su hogar antes de la guerra. Sirvió bajo las órdenes de Quintín Bandera, junto con jefes orientales como el coronel José Camacho Yera en diciembre, y terminó bajo su antiguo jefe, Serafín Sánchez, en enero de 1896, para ser nombrado jefe de la Brigada de Remedios en abril de ese año.[33]

Poco después de su ascenso a general de brigada, González Planas fue objeto de escrutinio por algunos reveses militares. En julio de 1897, Francisco Carrillo (figura 1.3), sucesor de Serafín Sánchez como jefe del Cuarto Cuerpo, escribió a González Planas regañándole por las numerosas posiciones estratégicas ocupadas por los españoles, lo que "recae sobre su prestigio militar" (Martínez-Fortún y Foyo 1959, 57-8). En mayo de 1897, Máximo Gómez, quien solo unos meses antes había felicitado al brigadier por sus logros militares, empezó a dudar de su honor. Refiriéndose a un informe de Francisco Carrillo, Gómez describió a González Planas como un hombre valiente, pero poco enérgico, como lo demostraba un reciente ataque por sorpresa de las tropas españolas a su campamento. Aunque reconocía el contraste entre el informe de Carrillo y la hoja de servicios hasta entonces intachable del jefe negro, lamentaba la falta de triunfos recientes (Martínez-Fortún y Foyo 1959, 59; Gómez 1986, 160). Los dos jefes blancos parecían achacar a González Planas las dificultades militares, que en realidad no eran consecuencia de su inactividad, sino de circunstancias en gran medida ajenas a su control, como la falta de provisiones y el refuerzo de las fuerzas españolas a lo largo del centro de Cuba.

González Planas volvió a ser objeto de críticas por acusaciones de bandolerismo, insubordinación, majasería y actos vandálicos, como robar a familias, hacerse pasar por español y tirotear ranchos. Estas acusaciones surgieron después de la deserción de numerosos oficiales insurgentes de alto rango y médicos al ejército español tras el anuncio de la autonomía a finales de 1897 (Sartorius 2003, 251). José Nodarse, uno de estos desertores y

[33] Museo Histórico Municipal de Remedios (en lo adelante MHMR), "Diario del brigadier José González Planas", 20 de agosto de 1895, 1 de diciembre de 1895 y 20 de enero de 1896; "Máximo Gómez a José González Planas", 13 de abril de 1896.

antiguo ayudante de campo de González Planas, al parecer envió una serie de cartas difamatorias a los pocos soldados blancos que quedaban bajo el mando del oficial negro, quizás buscando inspirar más deserciones. Bajo el seudónimo de *Vulcano*, González Planas aconsejó a María Laredo Escobar, una de sus confidentes (con el alias masculino de *Vencedor*), que no se preocupara por las deserciones, que "aunque vea V. que obstentan grados, no tienen, sin embargo, ninguna importancia". Los culpables eran "hombres de pasiones, racistas y enemigos acérrimos del General en Jefe y de todos los Jefes prestigiosos de nuestro Ejército".[34]

A pesar de su dudoso origen, Máximo Gómez se tomó las acusaciones muy en serio, dudando de nuevo de la buena reputación del general. "No es tan bravo el león como lo pintan", escribió Gómez decepcionado (Gómez 1986, 206). Incluso especuló con que el oficial negro causaba más problemas a los insurgentes que a los españoles (Gómez 1986, 206). Los hombres de la fuerza de González Planas consideraron insultantes las acusaciones, afirmando que no solo eran falsas, sino que pretendían desacreditar al jefe negro. El insurgente negro Manuel José Delgado reflexionó en una carta posterior al destacado patriota negro Juan Gualberto Gómez sobre cómo alguien que "no tiene un combate en toda la guerra" podía acusar a los valientes soldados de majasería, mientras que hombres blancos obtenían grados "sin oír sonar una bala".[35]

En abril de 1898, González Planas dejó constancia en su diario de que se le había ordenado entregar su brigada y someterse a un consejo de guerra.[36] Afortunadamente, la verdad salió a relucir, como señaló uno de los compatriotas negros del brigadier, lo que forzó su absolución.[37] El persistente cuestionamiento de uno de los oficiales negros de mayor rango en el Cuarto Cuerpo de Ejército sugiere que el rango militar, lejos

[34] MHMR, "Vulcano a Vencedor", 19 de diciembre de 1897.

[35] Archivo Nacional de Cuba, Fondo Adquisiciones (en lo adelante ANC/FA), legajo 18, expediente 1092, "Manuel José Delgado a Juan Gualberto Gómez", Caibarién, 9 de febrero de 1899.

[36] MHMR, "Diario de José González Planas", 18-20 de abril de 1898.

[37] ANC/FA, legajo 18, expediente 1092, "Manuel José Delgado a Juan Gualberto Gómez", Caibarién, 9 de febrero de 1899.

de proteger a los hombres negros de acusaciones por motivos raciales, en realidad los sometía a un mayor escrutinio.

La presunción imperante de criminalidad de los negros parecía otorgar mayor credibilidad a las acusaciones de delitos atribuidos a estos. El soldado negro Ricardo Batrell Oviedo observó, por ejemplo, que los blancos recibían más indulgencia en los consejos de guerra militares, incluso en casos en los que sus presuntos delitos eran más atroces que los de sus homólogos negros, y pese a la notable falta de pruebas contra estos últimos. En este sentido, Batrell relató la historia del comandante negro Severino Ricardo, en su unidad de Matanzas. Un año después de la ejecución de José Matagás, su primo acusado de bandidaje, Severino se enfrentó a cargos de robo. El testigo principal no ofreció su testimonio y ninguna prueba lo relacionaba con el supuesto delito, sin embargo, el consejo de guerra lo declaró culpable y lo condenó a ser ejecutado sin prestar atención a las protestas de sus compatriotas. Mientras tanto, dos oficiales blancos "más implicados" en el crimen fueron absueltos. Batrell describió con dolor la antesala de la ejecución, en la que su compatriota fue emasculado de manera simbólica cuando se le despojó de su rango antes de que le robasen su vida (Batrell Oviedo 1912, 33-4). Muchos otros hombres negros compartieron el destino de Severino, entre los que Batrell incluyó al bandido convertido en revolucionario Desiderio *Tuerto* Matos, Simeón Sánchez y un hombre apodado *Cajizote* como víctimas de "falsa acusación" (Batrell Oviedo 1912, 22-3).

Otros casos en Santa Clara parecían ajustarse a este doble rasero de legalidad para blancos y negros. El brigadier Alfredo Rego, por ejemplo, "se mostró drástico con algunos jefes de la raza negra que cometieron indisciplinas" (García Martínez 2001, 185-86). En 1897 el oficial blanco degradó al menos a dos oficiales y ordenó la ejecución de *Tuerto* Matos (Flint 1898, 80; Balboa Navarro 2003, 13; García Martínez 2001, 164; Pérez Jr. 1989, 29, 47; Schwartz 1989, 226).[38] Alardeando de su éxito en moralizar a sus fuerzas, Rego escribió a Máximo Gómez: "Le gustará mi Infantería. Están bien disciplinados; reina entre ellos el contento y mucha unión". Admitía

[38] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 196, caja 90, parte 9, folio 4, "Testimonio de Avelino Sanjenis", 11 de febrero de 1908.

que había sido "al principio algo severo hasta el extremo", pero sugería que sus medidas disciplinarias habían ayudado a producir una fuerza mejor (Flint 1898, 91-2). Estos casos sugieren que las acusaciones de crímenes habían surgido como una poderosa afrenta al honor de los hombres negros, con independencia de su posición social, cargo militar o rendimiento en el campo de batalla. Las ideas raciales específicas sobre la criminalidad dieron lugar a un acceso desigual a la justicia para los insurgentes negros y blancos.

"Un montón de negros... cuidadores de negras"

Además de las transgresiones contra la jerarquía militar y las leyes revolucionarias, la majasería también abarcaba asuntos más privados, como la vida íntima de los insurgentes. En su afán por construir una imagen honorable de la revolución, los líderes también sometieron las actividades sexuales de los soldados al escrutinio público, un tipo de vigilancia social por regla reservada a las mujeres y a los hombres que no fueran blancos. La obligación de los insurgentes de cumplir con su deber masculino de servicio militar les exigía en teoría abstenerse de las comodidades morales, físicas y materiales que ofrecían las mujeres. Los hombres que desobedecían su deber militar para buscar placer en las mujeres violaban los ideales de abnegación masculina, exponiendo lo incompleto de su compromiso con la revolución; incluso se arriesgaban a ser tachados de majases. En la práctica, sin embargo, el acceso a las mujeres y, por consiguiente, a su trabajo doméstico, sexual y reproductivo, constituía uno de los principales privilegios del rango de oficial.

En tanto que dicho rango coincidió con la blancura de piel, la práctica generalizada del sexo en el campo de batalla atrajo poco escrutinio por parte de los líderes militares. Sin embargo, los modestos ajustes en la jerarquía racial del Cuarto Cuerpo dieron como resultado que un pequeño número de hombres negros asumiera el mando de varias unidades militares en el centro de Cuba. La erosión del control que los blancos ejercían sobre el rango de oficial produjo tensiones entre los mandos del Cuarto Cuerpo, quienes discrepaban sobre los parámetros raciales de la autoridad

masculina. La inmoralidad sexual surgió como un mecanismo conveniente para denunciar la ineptitud de los oficiales negros en el ejercicio de la autoridad usando expresiones de género sin demostrar de manera pública la oposición en términos raciales.

Aunque las prescripciones sobre moralidad sexual afectaban a los soldados de todas las razas, clases y rangos, los únicos que se enfrentaron a juicios por estas transgresiones de género fueron negros con rango de oficial. En varios consejos de guerra se presentaron acusaciones muy sexistas sobre sus conducta, como denuncias de comportamiento sexual inapropiado con las civiles o mantener una concubina. Al mismo tiempo, los oficiales blancos cometían con impunidad transgresiones sexuales aún más atroces.

La desigual persecución de la inmoralidad sexual entre oficiales blancos y negros subraya la inquietud de los primeros ante la sensación de deterioro de su control sobre la autoridad militar. Así, estos explotaron las connotaciones raciales implícitas de la moralidad sexual para justificar sus ataques contra los oficiales negros como defensas del honor insurgente basadas en el género, en lugar de expresar sus presuposiciones y resentimientos raciales. Máximo Gómez argumentó que la inmoralidad de hombres sin virtudes empañaba la integridad moral y el honor del ejército cubano, y contribuía a sus fracasos militares (Gómez 1969, 434). Instó a sus subordinados a proteger "la Revolución con toda su pureza" de nuevas manchas y a evitar que "su gloriosa bandera se arrastre por el fango" (Gómez 1986, 163). La naturaleza de género de estas acusaciones permitió a los líderes insurgentes enmarcar su caso como una defensa del honor insurgente, sin hacer referencia explícita a la raza. El silencio racial inherente a estas ideas de género ayudó así a mantener el ideal sin raza de que un hombre cubano ganaba el honor basándose en sus méritos y no en su color de piel. Las consiguientes degradaciones de oficiales negros basadas en acusaciones de género ayudaron a preservar el control blanco sobre los rangos más altos del ejército, lo que más tarde legitimó su monopolio del poder político.

El consejo de guerra de Quintín Bandera, que ha sido muy bien documentado, es uno de los ejemplos más claros de la doble moral insurgente en materia de sexualidad. Bandera nació en 1834 en Santiago y era hijo de esclavos. Prestó servicios distinguidos al ejército cubano en las tres guerras

de independencia y asumió un importante papel de liderazgo en la Campaña de la Invasión. Allí estuvo al mando de la fuerza de infantería voluntaria, compuesta en su mayoría por negros, que se movió desde el oriente de Cuba hasta Santa Clara, atravesando dos veces la trocha española de Júcaro-Morón. Alabado por su valentía y perspicacia militar, Bandera sustituyó a Juan Bravo como comandante de la Brigada de Trinidad tras la invasión del centro de Cuba (Padrón 1991, 56-7). Después de la muerte de Antonio Maceo en diciembre de 1896, Bandera era uno de los hombres de ascendencia africana con mayor rango en el ejército cubano.

En mayo de 1897, pocos meses después del ascenso de Bandera al rango de general de división, varios de sus compatriotas presentaron graves cargos contra él por desobediencia, sedición, insubordinación e inmoralidad. Al igual que las acusaciones contra otros oficiales negros, las formuladas contra Bandera eran en extremo sexistas y se basaban en las ideas establecidas de que la hombría insurgente dependía de la valentía, la abnegación y la devoción patriótica. Los tres primeros cargos habían aparecido en otros casos relacionados con la majasería, y en el juicio se utilizó parte de la misma retórica de género con carga racial en relación con el respeto, la actitud y la autoridad militar. El testimonio de Juan Massó Parra, un jefe blanco de la Brigada de Trinidad que, como es sabido, más tarde llevó a toda su tropa a desertar al ejército español, atacó a Bandera por su supuesta petulancia respecto a su propio estatus e importancia para la Revolución. Señaló que Bandera asumió una "actitud intransigente y poco cortés", negándose incluso a obedecer las órdenes de entregar a sus hombres porque había prometido llevarlos de vuelta a Oriente. Pruebas intangibles como la "actitud" de Bandera y su supuesta falta de humildad sugerían que el oficial blanco esperaba que el acusado cumpliera con las banalidades de la etiqueta racial. La preocupación de los oficiales blancos por el comportamiento de Bandera sugiere que su delito más atroz fue intentar ejercer su rango.[39]

[39] Archivo Nacional de Cuba, Fondo Máximo Gómez (en lo adelante ANC/FMG), legajo 16, expediente 2157 (nuevo 2277), "Juan Masó Parra, 26 de mayo de 1897 en 'expediente formado para el esclarecimiento de hechos que se dicen cometidos por el Brigadier Quintín Bandera'", julio de 1897.

Mientras que los tres primeros delitos reflejaban en gran medida patrones más amplios, la cuarta acusación (la de inmoralidad) rara vez apareció en otros casos. Gran parte del juicio ante el consejo de guerra se centró en la supuesta "majasería con una concubina" de Bandera, lo que provocó una investigación pública sobre su vida íntima. Los acusadores afirmaron que su activa vida sexual había desbaratado sus esfuerzos militares. Máximo Gómez la vinculó de modo directo con sus resultados militares y escribió sobre su "conducta según parece bastante incorrecta como militar así como de patriota decidido y ejemplar", argumentando que "dicho jefe no venía inspirado en ideas patrióticas y aspiraciones de honor y gloria como hombre honrado y militar correcto".[40] Después de escuchar el testimonio de oficiales blancos en su mayoría y de un puñado de subordinados de Bandera, el tribunal terminó declarándolo culpable y despojándolo de su rango y mando (Valdés-Domínguez 1973, IV, 193; Gómez 1986, 163).

El propio Bandera entendió el juicio como un rechazo a su autoridad como hombre negro. Confesó que preveía tal persecución puesto que los jefes blancos del centro de Cuba no querían ser dirigidos por oficiales de color (Padrón 1991, 236). No obstante, las interpretaciones previas de este caso han enfatizado los límites de la raza para explicar la caída de Bandera del poder. Ferrer (1999), por ejemplo, argumenta que Bandera violó el ideal de género de la abnegación sexual, con una conducta particularmente ofensiva para las visiones burguesas de la hombría y socavando sus pretensiones de autoridad militar. Sugiere que sus supuestas transgresiones de género formaban parte de una objeción clasista más amplia a su liderazgo: los oficiales blancos rechazaban la posibilidad de que "hombres rústicos", de origen humilde y rural y procedentes de fuera de la localidad, ejercieran autoridad sobre los hombres de la zona que ocupaban posiciones sociales y raciales más privilegiadas (Ferrer 1999, 174-75; 1998; 2001, 141-62).

La clase y el regionalismo desempeñaron sin duda un papel fundamental en las tensiones sociales que definieron el consejo de guerra de Bandera.

[40] ANC/FMG, legajo 16, expediente 2157 (nuevo 2277), "Máximo Gómez al teniente coronel Armando Sánchez, jefe de reg, 'Expedicionaria'", 8 de julio de 1897.

Los oficiales blancos y negros por igual se quejaban con frecuencia de que los hombres del centro de Cuba privilegiaban las lealtades locales sobre las nacionales, a menudo en detrimento de la revolución. Un jefe blanco señaló que los cubanos del centro eran "tan localistas" que tachaban a un hombre de otra zona de intruso y usurpador de sus derechos y luego intentaban descalificar sus operaciones con calumnias e informaciones falsas para hacer parecer que ellos son los únicos aptos para dirigir.[41] Más aún, el PRC impuso exigencias a todas luces clasistas para el ascenso militar, incluidos tener educación y no ser analfabeto (Tone 2006, 95). No obstante, enmarcar el consejo de guerra y la degradación de Bandera en términos de tensiones de clase o regionales pasa por alto el poderoso doble rasero racial que define las visiones insurgentes de la conducta sexual y la abnegación de los hombres. Al situar este caso dentro de un patrón más amplio de enjuiciamientos de oficiales negros por cuestiones de género, en este capítulo muestro que las nociones clasistas de masculinidad sirvieron como metalenguaje para las objeciones con trasfondo racial hacia la autoridad de Bandera. A su vez, con este argumento se valida en gran medida la interpretación del propio general negro de que el caso trataba fundamentalmente sobre los límites raciales de la autoridad militar.

Los oficiales blancos manifestaron su preocupación por la autoridad de los negros en las numerosas objeciones a la conducta masculina de Bandera, incluidas las críticas a la ropa que llevaban él y su compañera. Massó Parra señaló su lujosa vestimenta como prueba de que Bandera vivía "la vida holgada", invocando ideas predominantes sobre la etiqueta racial que asociaban la ropa respetable con ser blanco. Podría resultar tentador interpretar la vestimenta de Bandera como una forma de resistencia racial o una autorrepresentación performativa (Kelley 1994, 50-1; Butler 1990; Scott 1985, 282, 334). Sin embargo, el hecho de que Massó Parra y otros oficiales blancos se opusieran al traje de tela nueva que llevaba Bandera revelaba más bien el resentimiento de los blancos hacia un hombre negro que adoptaba sin complejos un estatus de oficial, que la mayoría de los

[41] ANC/FMG, caja 7, expediente 964, "Alejandro Rodríguez a Máximo Gómez", 5 de marzo de 1897.

primeros equiparaban más cómodamente con su color. Nadie ponía objeciones cuando los oficiales blancos llevaban ropa nueva para marcar su estatus social y su rango. Sin embargo, Massó Parra parecía dar por sentado que Bandera, como hombre negro, no podía permitirse esa ropa de lujo o, al menos, no debía llevarla por respeto a la etiqueta racial.

Esta suposición racista le llevó a insinuar que Bandera no había sacrificado suficientes comodidades materiales para demostrar su devoción por la causa o que había adquirido la ropa por medios deshonrosos. Al parecer, la vestimenta simbolizaba la preferencia de Bandera por vivir la "buena vida" en lugar de cumplir con sus deberes militares. En este sentido, Massó Parra criticó el lujo de Bandera y su concubina como "el mayor insulto" a la pobreza que sufrían muchas familias (blancas). Mientras el general negro y sus amantes comían bien y montaban a caballo, inocentes familias blancas con niños pequeños sufrían "mucha, mucha hambre y un estado de desnudez espantoso", marchando en "caravanas" a pie desde los pueblos y llorando por las cosechas que Bandera supuestamente había destruido.[42] Otros alegaban que había sacado a una viuda de su casa para instalar en ella a su concubina. Estas acusaciones, que Bandera juró "por su honor de cubano" que no eran ciertas, resultaron incendiarias no porque carecieran de precedentes o fueran particularmente atroces,[43] —muchos insurgentes blancos llevaron a cabo actividades similares—, sino porque su juicio giraba en torno a fundamentos raciales. La yuxtaposición de mujeres (blancas) empobrecidas con mujeres y hombres negros que disfrutaban de un nivel de vida más alto chocaba con las presuposiciones que asociaban el color blanco de la piel con un estatus elevado.

En efecto, los jefes insurgentes blancos del centro de Cuba ofrecieron abundantes pruebas de que la aversión a la conducta de Bandera tenía sus raíces en el rechazo a que los hombres negros ejercieran la autoridad. Las objeciones a su liderazgo militar estaban arraigadas en nociones de lugar con un matiz racial implícito. Después de todo, Bandera había nacido en las

[42] ANC/FMG, legajo 16, expediente 2157 (nuevo 2277), "Juan Masó Parra a Máximo Gómez", 26 de mayo de 1897.

[43] ANC/FMG, legajo 16, expediente 2157 (nuevo 2277), "Testimonio de Quintín Bandera", julio de 1897.

provincias orientales, de demografía más negra, y comandaba una fuerza con integridad racial en las provincias centrales, más ricas y por tradición leales y más blancas (Curtin 1998, 175; Ferrer 2001, 50; Moreno Fraginals 1978; Knight 1970, 25-46). Antes de morir, el inspector general blanco Serafín Sánchez anuló la orden de Antonio Maceo de colocar a Bandera al mando de la Segunda División del Cuarto Cuerpo, juzgando que el liderazgo militar del "GENERAL NEGRO en este territorio" era "inconveniente para la causa del mando" (Gómez 1897, 103, énfasis en original). De igual modo, cuando Bandera asumió el mando de la Brigada de Trinidad, otro jefe blanco comentó que "indudablemente dadas las condiciones de Quintín, no sería muy conveniente en Las Villas" (Gómez 1897, 130). Alfredo Rego, quien antes había desdeñado al oficial negro González Planas, de manera similar confesó en un documento privado a otro oficial blanco que el liderazgo de Bandera no era bienvenido en las provincias centrales, y para "ver de qué manera podemos convencer a Quintín Banderas de que no es General ni Jefe de esta Brigada, hasta que así no lo hagan entender" (Castillo y Zúñiga 1910, 295). Otro oficial blanco advirtió de ciertos "rozamientos" causados porque Bandera quedó al mando de la Brigada de Trinidad.[44] Aunque la mayoría de estos hombres no se atrevían a mencionar la raza de Bandera, las nociones de su "inconveniencia" y "condición" sugerían que las consideraciones raciales informaban el rechazo de los oficiales blancos a su liderazgo.

Entre los detractores acérrimos de Bandera se encontraba el oficial blanco del centro de Cuba José María *Mayía* Rodríguez, quien se negó a proporcionarle a sus hombres las provisiones necesarias y a dar al general negro la orden de combatir. Bandera se quejó con frecuencia del trato injusto de Mayía, quien no le permitía luchar y lo acusaba de conducta poco audaz. Llegó incluso a solicitar el traslado lejos de su mando, declarando que era ya imposible para él "continuar bajo las órdenes de este jefe que nada me ordena y tanto me desprestigia", según escribió Bandera en mayo de 1897.[45] Al mismo tiempo que saboteaba con eficacia las operaciones

[44] ANC/FPMG, legajo 7, expediente 1022, "José María Rodríguez a Máximo Gómez", 26 de junio de 1897.

[45] ANC/FPMG, legajo 7, expediente 996, "Quintín Bandera a Máximo Gómez", 4 de mayo de 1897.

militares de Bandera, Mayía escribió múltiples cartas quejándose de la inmoralidad sexual del general negro pese a ser él mismo famoso por mantener concubinas. Según relata Bandera, las alegaciones de Mayía surgieron cuando el preguntó por un grupo de tres mujeres montadas en mulas cerca del campamento de su adversario, y alguien le dijo que "eran de Bandera y su jente".[46] En una rara articulación directa de las tensiones raciales, Mayía llamó a Bandera y a sus hombres un montón de "negros y bandidos cuidadores de negras", insultando así su valor y honradez por el simple hecho de ser negros de orígenes humildes (Valdés-Domínguez 1973, IV, 47). No dijo nada sobre la mujer de un médico blanco que cabalgaba junto a la "concubina" de Bandera y otras dos mujeres que "no eran señoritas" y acompañaban a sus hombres.[47] La diferencia en las etiquetas asignadas a las distintas mujeres transmitía presuposiciones específicamente racializadas sobre los actos íntimos de blancos y negros. Mientras que Mayía calificaba con desdén a las compañeras de los negros como amantes o concubinas para sugerir relaciones sexuales deshonrosas y fuera del matrimonio, presuponía el honor y la legitimidad de las compañeras de los blancos al llamarlas esposas.

La mayor parte de la correspondencia y los testimonios sobre la conducta sexual de Bandera carecían del tipo de lenguaje racial explícito que aparecía en las alegaciones de Mayía. El silencio racial que define este caso emerge con mayor claridad en la selección de hombres para el consejo de guerra. José González Planas (el mismo oficial negro que sobrevivió a las acusaciones de criminalidad apenas unos meses antes) fue el jefe del consejo, pese a tener un rango inferior al de Bandera en ese momento (Padrón 1991, 286). El nombramiento de un oficial negro para condenar a otro parece haber mitigado el claro trasfondo racial del juicio y ofreció un contrapunto a las supuestas transgresiones de Bandera de la etiqueta racial. González Planas había alcanzado el ideal en teoría. Al parecer, conservaba una humildad sin parangón a pesar de su rango y rara vez desafiaba la autoridad de los oficiales blancos. Además, se ganó elogios por respetar la jerarquía racial en su vida íntima

[46] ANC/FPMG, legajo 7, expediente 996, "Quintín Bandera a Máximo Gómez", 4 de mayo de 1897.

[47] ANC/FMG, legajo 16, expediente 2157 (nuevo 2277), "Testimonio de Quintín Bandera", julio de 1897.

al rechazar la compañía de mujeres blancas (D'ou y De Oraá 1983, 88-9; Savignón 1948, 10-1; Gómez 1897, 118). Se ajustaba a los ideales burgueses de hombría al "mantener las apariencias" del matrimonio. Su adhesión a los valores sexuales de la sociedad blanca de clase media llevó a algunos blancos a aceptarlo como caballeroso y bueno, y a calificarlo como un gran cubano de tez oscura pero de "alma blanca" (D'ou y De Oraá 1983, 85, 91).

El nombramiento de González Planas al frente del tribunal contrastó dos formas de encarnar la masculinidad negra: la supuesta hipersexualidad transgresora de Bandera y el ideal sexual masculino de intimidad respetable, comedida y (cuasi) legítima que, suponían, defendía González Planas. Estos tipos masculinos invocaban con claridad las diferencias de clase, dado que la idealización de la autocontención era un principio obvio de la sensibilidad burguesa de género. Como sostiene Ferrer, Bandera simbolizaba una versión distinta de la masculinidad negra, definida por su carácter "rústico" de "hijo del pueblo", en contraste con las nociones más refinadas de hombría de la clase media (Ferrer 1998, 682). Sin embargo, estos tipos también invocaban la raza. González Planas fue elogiado no por su condición de clase, sino porque su conformidad con las nociones burguesas de hombría comunicaba su respeto, valorización y emulación de la raza blanca.

Este juicio pone de relieve un patrón más amplio de participación de oficiales negros prominentes en la vigilancia de la sexualidad masculina negra. Otros líderes destacados, como Dimas Zamora, Antonio y José Maceo, y Guillermo *Guillermón* Moncada, habían reprendido a Bandera en algún momento de su larga carrera militar (Ferrer 1998, 670-71). Los oficiales negros de alto rango tenían intereses particulares en castigarlo de manera pública. Al parecer, las inmoralidades sexuales y la insubordinación supuestamente perpetradas por Bandera reforzaban los estereotipos raciales imperantes que tachaban a los hombres negros de vagos e hipersexualizados. Permitir esta versión de la masculinidad negra amenazaba la imagen de respetabilidad blanqueada que otros líderes negros intentaban construir para ganarse la aceptación de oficiales blancos como Máximo Gómez y Calixto García (Helg 2000, 583). Es posible que los oficiales negros que alcanzaron el éxito vigilaran la sexualidad de sus pares para reforzar su propia reputación de moralidad recta. Al menos en dos ocasiones Antonio Maceo levantó las penas

impuestas a Bandera. Este hecho, combinado con la inseguridad del propio Maceo acerca de la percepción que los blancos tenían de sus relaciones con otros agentes negros, sugiere que el supuesto historial de desviaciones de Bandera puede no haberse debido como único a sus transgresiones. Es probable que también reflejara el rechazo performativo de los oficiales negros a lealtades que los blancos podrían haber interpretado como motivadas por la raza.

Otro caso en el que la sexualidad fue objeto de un minucioso escrutinio: el de José Matilde Ortega, alias *Sanguily*. Iba acompañado de su pareja, María H. Santana, conocida por ser demasiado "bullisosa" (bulliciosa), y opinar y criticarlo todo. Sanguily suscitó críticas no solo por no controlar a su mujer, sino también por supuestamente desviar recursos de las operaciones militares para protegerla. Un insurgente blanco se quejó de que Sanguily había distraído de sus tareas militares a cinco o seis hombres armados y ocupado tres o cuatro armas para garantizar su cuidado, aun cuando esos efectivos y recursos se necesitaban con urgencia en el frente. Afirmó que la presencia de una mujer contribuía a la desorganización de un grupo de hombres ya alborotados e indisciplinados, casi todos "de color". La moralidad de estos era de por sí sospechosa, insinuó, y no necesitaban semejante incentivo para descomponerse aún más. Señaló además que, a pesar de sus quejas sobre la mujer, no sabe cómo separarse de ella. El insurgente blanco informó de estas acusaciones al oficial al mando, instándole a que lo procesara (Helg 2000, 130).

Incluso hombres tan ilustres como José Maceo no pudieron escapar a los rumores de transgresión sexual racializada. Antes de su muerte en julio de 1896, se dice que mantuvo a dos o tres "mulaticas" en los campamentos rebeldes. Una de ellas, Agripina Barroso Lazo, conocida como *La Negra*, lo acompañó el tiempo suficiente para dar a luz a su hijo (Helg 2000, 66). A pesar de su larga hoja de servicios y su venerada familia patriótica, José Maceo se enfrentó a la degradación de su posición como comandante de la provincia de Santiago a una responsabilidad más restringida sobre la ciudad del mismo nombre (Tone 2006, 179). Su conducta sexual nunca recibió el grado de escrutinio evidente en el juicio de Bandera, y no está claro hasta qué punto las acusaciones influyeron en su degradación. Sin embargo, la confluencia de las preocupaciones sobre

sus supuestas transgresiones sexuales y los desafíos públicos a la autoridad militar de los hombres negros fueron sorprendentes (Tone 2006, 179-80; Valdés-Domínguez 1973, II: 40).

Por otra parte, los oficiales blancos mantenían con frecuencia relaciones sexuales con mujeres dentro y fuera del campo de batalla, pero rara vez se enfrentaban a las mismas consecuencias. De hecho, a menudo justificaban las transgresiones sexuales de sus compañeros de raza. Un oficial insurgente alegó que, en raras ocasiones, un patriarca por lo demás honorable ejercía el "mal juicio" de privilegiar a su propia familia por encima del deber de servir a su país (Collazo 1912, 9; Consuegra y Guzmán 1930, 112-13). Otros admitieron que las incorrecciones sexuales estaban más extendidas entre los insurgentes blancos. Numerosos soldados (blancos) supuestamente se alistaron en el ejército cubano no por devoción patriótica, sino más bien para obtener una "vida holgada," con buena y abundante comida, y a veces el envidiado amor y afecto de una mujer.[48] Un insurgente blanco señaló que algunos oficiales "comen bien y tienen mujeres" en lugar de conducir con honor a sus soldados a la batalla. Otro jefe blanco lamentó el elevado número de oficiales que mantenían concubinas en el campo de batalla, señalando que "no hay uno que se conforme con una queridita, todos tienen varias" (Valdés-Domínguez 1973, II: 301).

Algunos de estos hombres permitieron incluso que sus aventuras sexuales arruinaran sus operaciones militares. José Rafael Legón, por ejemplo, tuvo que alterar sus planes militares a causa de "un pequeño escándalo femenino" montado por su amante —nada menos que media prima suya—, lo que aumentó su "fama de enamorado" (Rosell y Malpica 1977, II: 65). Otros oficiales de Santa Clara incluso abandonaron sus puestos en el campo de batalla para pasar las "horas aburridas" con sus amantes en pueblos vecinos (Ferrara 1975, 92). Un hombre conocido como *El Mejicano* estuvo a punto de iniciar una pelea con el administrador de una hacienda azucarera del área por ir a ver a una mulata que vivía allí.[49]

---

[48] ANC/FPMG, caja 7, expediente 983, "José B. Alemán a Máximo Gómez", 10 de abril de 1897.

[49] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 387, caja 167, parte 2, directorio 2, folio 17, "Testimonio de Juan Piñol", 11 de mayo de 1906.

Sin embargo, los oficiales blancos rara vez se enfrentaban a sanciones públicas por sus transgresiones sexuales. El propio Máximo Gómez sabía de numerosos jefes blancos que mantenían concubinas al mismo tiempo que Bandera. Mayía, a quien Gómez describió en privado como uno de los "Gefes inmorales y desordenados", supuestamente "se ha metido en las lomas junto con mujeres". Incluso había secuestrado a una de sus concubinas de una aldea rural. Llegó a desobedecer órdenes y rehusó enfrentarse al enemigo con vanos pretextos incapaces de justificar la desobediencia y no tomó ninguna medida para que los españoles le respetaran. Otro oficial blanco, Enrique Loynaz del Castillo, presuntamente raptó a una muchacha para que fuera su concubina y robaba la leche de los campesinos para alimentarla (Gómez 1969, 434). Del mismo modo, el brigadier José Luis Robau López, hijo de un propietario de plantaciones en Puerto Príncipe, emergió como jefe insurgente en Santa Clara y era conocido por mantener como amante a una campesina que huyó de su familia para estar con él en el campo de batalla (Halstead 1896, 273-74). Las escapadas del insurgente blanco Pepe Aguilar, quien se dice disfrutaba "hacer el amor con campesinas", al parecer tampoco recibieron ningún comentario por parte de los oficiales cubanos (Flint 1898, 93). Con conocimiento directo de muchos de estos casos, Máximo Gómez lamentó "las faltas de tantos malos cubanos que han olvidado sus deberes", pero en última instancia no les exigió responsabilidades. Él y varios altos oficiales del centro de Cuba discutieron cómo incluso Francisco Carrillo, el jefe del Cuarto Cuerpo, buscó los "placeres fáciles en un rancho al lado de una concubina".[50] Aunque Gómez y otros discutieron de manera pública la inmoralidad de estos hombres, nunca presentaron cargos contra ellos. De hecho, estos oficiales blancos evitaron incluso la más mínima reprimenda por la aparente falta de queja formal para someterlos al rigor de la justicia (Loynaz del Castillo 1989, 491; Gómez 1986, 276, 163).[51] Los hombres blancos se salvaron en gran

[50] AHPVC/FJBA, legajo 1, expediente 8, "Fermín Valdez-Domínguez a José Braulio Alemán", 3 de junio de 1897; legajo 1, expediente 8, "Máximo Gómez a Fermín Valdez-Domínguez", citado en "Fermín Valdez-Domínguez a José Braulio Alemán", 3 de junio de 1897.
[51] ANC/FDR, legajo 524, expediente 1, folio 59, "Mayor General Loynaz del Castillo en defensa de la gloriosa memoria del Mayor General José María Rodríguez", s.f. Este manuscrito

medida de la humillación de tener sus vidas privadas ventiladas en público. Estos ejemplos sugieren que galantear con varias mujeres fuera del matrimonio era una parte cotidiana de la vida de los oficiales blancos.

No obstante, algunos de ellos sí fueron sometidos a consejos de guerra, pero los cargos nunca reflejaron sus transgresiones sexuales, lo que les evitó la vergüenza pública de hablar sobre sus vidas íntimas. El caso de Roberto Bermúdez ilustra este punto. Era un granjero blanco de Las Villas de comportamiento "donjuanesco" que mantuvo relaciones con una joven blanca, quien más tarde dio a luz a su hijo. En 1898, días antes de que el Tratado de París pusiera fin oficialmente a la guerra con España, un consejo de guerra condenó a Bermúdez a morir fusilado por asesinato y abuso de poder, aunque no mencionó sus relaciones íntimas (Gómez 1986, 284).

Con la desigual aplicación de los ideales insurgentes de moralidad sexual se puede observar un doble rasero oculto que operaba dentro del discurso de la masculinidad revolucionaria: no solo se exigía a los hombres negros un mayor nivel de moralidad sexual que a los blancos, sino que era tan elevado que resultaba casi imposible alcanzarlo. Los oficiales negros se veían obligados a demostrar que cumplían todo el tiempo con un estándar modelado de manera implícita por los valores sexuales de la clase media blanca, mientras que los propios hombres blancos transgredían esos estándares sin consecuencias porque gozaban del privilegio de ser considerados honorables a pesar de su conducta. En estos casos no se evidencia que los blancos evitaban por completo las sanciones, sino que la conducta sexual de los negros era objeto de un mayor escrutinio debido a las preocupaciones raciales que rodeaban sus posiciones militares en una época en la que los insurgentes luchaban por definir los parámetros del futuro poder político. Las acusaciones de inmoralidad sexual se convirtieron en una herramienta para socavar el honor de los militares de color destacados.

---

parece ser una versión anterior a la publicada en sus memorias, pues algunas secciones estaban tachadas y no aparecen en la última versión.

Los significados raciales del rango militar en las vísperas de la Independencia

La serie de juicios en los consejos de guerra contra oficiales negros reveló un claro doble rasero racial en materia de honor militar, que echó por tierra la premisa fundamental de la masculinidad revolucionaria: los hombres, sin importar su raza, podían demostrar su hombría a través del servicio militar. Por el contrario, la campaña contra la majasería puso de manifiesto que la hombría negra era siempre provisional, supeditada a la demostración constante del cumplimiento de unos ideales masculinos en evolución y sujeta a la aprobación de los hombres blancos. Es importante destacar que los hombres blancos estaban en gran medida exentos de las mismas normas, incumplían sus deberes como soldados a menudo, cometían crímenes contra la revolución y mantenían relaciones sexuales extramatrimoniales sin enfrentarse a consecuencias significativas (Martí 1894).

El calendario de estos juicios por consejos de guerra era inequívoco. Las acusaciones de majasería surgieron inicialmente como respuesta a los reveses militares que acompañaron a las ofensivas militares de Weyler, pero los consejos de guerra continuaron durante un período de importantes acontecimientos políticos dentro de la revolución. En el verano de 1897 los líderes insurgentes se preparaban para elegir delegados a la asamblea constituyente ordenada por la Constitución de Jimaguayú de 1895. La Asamblea de la Yaya, como se llamó a la reunión, catalizó una frenética lucha entre los oficiales insurgentes por la autoridad política. En teoría, la masculinidad revolucionaria ofrecía a todos los oficiales, sin importar su raza o clase, la oportunidad de ejercer la autoridad política al mismo nivel que sus méritos militares. En última instancia, sin embargo, la campaña contra la majasería había empañado la reputación de los oficiales negros de más alto rango del Cuarto Cuerpo. Los insurgentes blancos mostraron su incomodidad con la extensión del principio meritocrático al ámbito político y todos los delegados del Cuarto Cuerpo en la Asamblea de la Yaya eran destacados oficiales blancos.[52]

[52] Los delegados por parte del Cuarto Cuerpo eran Domingo Méndez Capote, Ernesto Fonts Sterling, José B. Alemán Urquía, Nicolás Alberdi Golzari y Eusebio Hernández Pérez (suplente).

Dos acontecimientos trascendentales ocurridos fuera de Cuba exacerbaron esta regresión de la jerarquía racial dentro de la insurrección. En primer lugar, el asesinato del presidente del gobierno español Antonio Cánovas del Castillo en agosto de 1897 puso en marcha una transición política en España cuando los insurgentes se preparaban para revisar su constitución. Los votantes españoles expulsaron al gobierno conservador de Marcelo de Azcárraga Ugarte, que lo sucedió, y reeligieron a los liberales encabezados por Práxedes Mateo Sagasta. Al asumir el poder en octubre de 1897, los liberales destituyeron enseguida a Weyler como capitán general. Su sustituto, Manuel Blanco, prometió traer la paz a la Isla. Puso fin a la reconcentración y redujo las operaciones militares españolas. En noviembre, respondiendo en parte a la presión estadounidense para poner fin a la guerra, el gobierno español concedió a Cuba la autonomía en virtud de una nueva constitución. El primer gobierno autónomo de la Isla tomó el poder en enero de 1898, con elecciones programadas para mayo (Tone 2006, 234-35). Los insurgentes respondieron a la postura suavizadora de España declarando que ninguna medida a medias les haría desistir de asegurar la independencia absoluta e inmediata.

En segundo lugar, cuando los insurgentes se encontraban al borde de la victoria, la explosión del acorazado *Maine* en febrero de 1898 dio un nuevo rumbo a la política exterior estadounidense hacia Cuba, que hasta entonces se había centrado en el no reconocimiento de la beligerancia insurgente. La explosión ofreció a Estados Unidos un pretexto para ayudar a "liberar" a los cubanos del dominio español, como los expansionistas habían buscado desde finales del siglo XVIII y como muchos estadounidenses simpatizantes con la causa habían exigido desde el comienzo de la reconcentración (Benjamin 1990, 7-9). El senador republicano Henry M. Teller, tal vez consciente de los peligros que la larga historia de intenciones estadounidenses sobre Cuba suponía para su soberanía, redactó una enmienda a la Resolución Conjunta. La Enmienda Teller, como llegó a conocerse, ponía condiciones a la intervención militar estadounidense en Cuba con el fin de obligar a la nación expansionista a renunciar a cualquier reclamación sobre la autoridad de la Isla. El presidente estadounidense McKinley firmó la legislación el 20 de abril de 1898 (Foner 1972, I: 261-80; Pérez Jr. 1983, 185-86). La

guerra comenzó al día siguiente con el bloqueo naval estadounidense de los principales puertos de Cuba. Al mismo tiempo, las fuerzas estadounidenses llegaron a Filipinas, Guam y Puerto Rico. A principios de junio, las tropas estadounidenses, incluidos los cuatro regimientos negros del ejército estadounidense (el 24º y el 25º de Infantería, así como el 9º y el 10º de Caballería), desembarcaron en la región oriental.

Mientras que muchos insurgentes veían la intervención estadounidense como una intromisión injusta en su lucha anticolonial, los menos comprometidos con el ideal de independencia absoluta e inmediata la recibieron con los brazos abiertos. Durante los últimos meses de la guerra, casi diez mil nuevos reclutas llegaron al ejército cubano, de los cuales alrededor de doscientos se unieron a la Brigada de Cienfuegos (Roloff 1901). Muchos de estos desertores cubanos, antiguos soldados españoles, autonomistas y pacíficos que apoyaban la intervención eran profesionales urbanos, blancos y con estudios y tal vez aspiraban a aprovechar la inminente derrota de España para unirse al bando vencedor. Los líderes insurgentes, por su parte, los acogieron "con la mayor benevolencia" al conceder la amnistía a todos excepto a los criminales violentos.[53] Esta avalancha de alistamientos de última hora subrayó el consenso general de que el servicio militar era esencial, o al menos muy deseable, para futuras pretensiones de poder político.

La decisión del PRC de recompensar la educación formal con el rango de oficial dio un impulso desproporcionado a las antiguas preferencias por la posición social elitista y la educación. No en vano los oficiales blancos habían aclamado a jóvenes ilustres y educados y a jefes instruidos como algunos de los mejores representantes de la revolución.[54] Sin embargo, la orden oficial enturbió aún más los significados del rango militar al recompensar a los nuevos reclutas blancos, en su mayoría ricos y educados, solo en virtud de

[53] ANC/FMG, legajo 16, expediente 2700, "Comunicación sin destino firmada por el Gral de Div Jefe Accidental del Quinto Cuerpo referente a traslado de circular sobre la política a seguir con presentados y desertores que regresen a las fueras y conducta de respeto hacia los pacíficos", 5 de mayo de 1898; documentos misceláneos, "Alejandro Rodríguez a desconocido", 22 de mayo de 1898.

[54] BPSC/FRV, "Leopoldo Figueroa al Sr. Presidente del Club Federico de la Torre", Sancti Spíritus, 23 de enero de 1898.

su estatus social y su educación en vez de por su servicio militar real (García Martínez 2001, 186; Ferrer 1999, 184-88; De la Torre 2006, 129-31; De la Cadena 2000).[55] Al menos cinco hombres que se unieron a la Brigada de Cienfuegos en 1898 alcanzaron el rango de sargento primero o segundo, y uno alcanzó el de subteniente, ascensos que muchos reclutas más oscuros, más pobres y menos educados nunca alcanzaron aun después de tres años de batallas (Roloff 1901). Además de provocar un enfado considerable entre los hombres insurgentes con historiales de servicio más largos, este reajuste reforzó el estatus social por encima del mérito en la ronda final de ascensos (Castillo y Zúñiga 1910, 354, 378-79; Helg 2010, 68; Tone 2006, 95; Gómez 1986, 204; Batrell Oviedo 1912, 171; García Martínez 2001, 189; Gómez 1986, 204).[56]

Lo más importante de todo es que estos ajustes raciales en el Cuarto Cuerpo ofrecieron una conveniente justificación de género para la exclusión racial en la política de posguerra. Al eliminar a los hombres negros de las filas de oficiales y negarles el acceso a los atributos de respetabilidad, los oficiales blancos forjaron un importante precedente militar para la exclusión política de los negros. Si el rango militar medía el mérito militar, entonces la abrumadora blancura de los oficiales del Cuarto Cuerpo con seguridad indicaba que los hombres blancos eran los más merecedores del poder político. Las polémicas luchas por definir los parámetros raciales de la autoridad política serán el tema de la próxima sección del presente libro.

[55] Museo Histórico Provincial de Cienfuegos (en lo adelante MHPC), "Higinio Esquerra. Diario de Operaciones, 1896-1898".

[56] ANC/FA, caja 71, expediente 4246, "Inspección General del Ejército del Departamento occidental", 2 de septiembre de 1898; legajo 18, expediente 1092, "Manuel José Delgado a Juan Gualberto Gómez", Caibarién, 9 de febrero de 1899; USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 143, parte 5, directorio 3, "Testimonio de Higinio Esquerra", 18 de abril de 1904; caso 293, caja 143, parte 5, directorio 3, "Testimonio de Arturo Aulet", 29 de abril de 1904.

Parte II
¿De soldados valerosos a hombres nuevos? Los reclamos de hombría militar en el cambio de intervención a ocupación, 1898-1899

Capítulo 4
"Manejar virilmente sus propios intereses". La definición del hombre nuevo entre la intervención y la ocupación militares

El final de la Guerra Hispano-Cubano-Estadounidense en agosto de 1898 terminó con cuatro siglos de dominio español. Los insurgentes cubanos, ahora veteranos, celebraron la derrota de España como la culminación de treinta años de lucha anticolonial armada y, más importante aún, la redención de la virilidad cubana tras su feminizada subyugación. Sin embargo, estos hombres se enfrentaban a nuevos retos. Tenían que transformar su isla devastada por la guerra en una república independiente y convertir a enormes cantidades de súbditos coloniales en ciudadanos. También tenían que negociar con una nueva presencia imperial: la de Estados Unidos.

La grandiosa hazaña de construir la república cubana requería un nuevo tipo de liderazgo viril comprometido firmemente con los valores de la revolución. En palabras de un patriota, esta nueva figura masculina consolidaría la independencia de Cuba, ganada con tanto esfuerzo, y permitiría a los hombres cubanos "manejar virilmente sus intereses propios". Aunque ya habían alcanzado la independencia, de cierta forma, "su libertad, su dignidad y su ventura son cosas por hacer", ya que "no es libre ni soberano quien no merece serlo" (Tejera [1897] 1992, 171). Nadie mejor para llevar a cabo estos nobles objetivos que los mismos hombres que habían arriesgado sus vidas para asegurar la independencia en primer lugar.

De las cenizas del Ejército Libertador nació el hombre nuevo. Los veteranos veían su servicio militar como una prueba de su virtud viril. Suponían

que la condición de veterano se traduciría en alguna forma de autoridad pública después de la guerra, como mínimo un empleo respetable y remunerado, pero preferiblemente el derecho al voto político. Sin embargo, la condición de veterano por sí sola resultó insuficiente para obtener puestos de liderazgo político de importancia. Un destacado oficial blanco que sirvió en la provincia de Santa Clara describió algunas de las cualidades adicionales que necesitaba un veterano para ser considerado apto para el poder político: "Es indispensable que los hombres que conduzcan la nave del Gobierno observen tres cosas: honradez, honradez y honradez" (Castillo y Zúñiga 1910, 332). Toda la premisa de la masculinidad revolucionaria implicaba la redefinición del honor en función del mérito, en específico del servicio militar. Muchos veteranos siguieron privilegiando el mérito militar, medido de forma más tangible por el rango, como el mejor indicador de hombría. Los oficiales veteranos creían que habían demostrado su honor a través de sus funciones de liderazgo y autoridad militar varonil durante la guerra, lo que a su vez les había conferido las habilidades ejecutivas y las credenciales revolucionarias necesarias para tomar las riendas del gobierno. Invocaron el concepto de hombría marcial para enmarcar su liderazgo militar como la credencial más sólida para alcanzar el poder político después de la guerra (Snyder 1999; Greenberg 2005; Gilmore 1996; Dudink, Hagemann y Tosh 2004; Streets 2004; Smith 2004). De este modo, los oficiales definieron al hombre nuevo a su imagen, como un oficial veterano convertido en élite política.

El rango resultó ser un indicador problemático del mérito militar. Aunque en teoría reflejaba una medida meritocrática del servicio militar de un hombre, en la práctica, la jerarquía del ejército cubano reproducía el privilegio blanco. Los supuestos racializados sobre la autoridad militar y el patriarcado habían permitido a los oficiales blancos procesar a oficiales negros de gran importancia durante la campaña contra la majasería, así como recompensar a los profesionales con educación formal (blancos) con el rango de oficiales a pesar de su inexperiencia en el combate. Estos dobles raseros raciales demostraban que las nociones coloniales del honor como estatus seguían teniendo un peso significativo entre los veteranos. También contribuyeron a que la cúpula militar fuera blanca en un número desproporcionado. Un

pequeño grupo de hombres negros se infiltró con éxito en los escalones superiores de la cúpula militar y algunos de ellos consiguieron esquivar la campaña contra la majasería. Sin embargo, en la práctica, la persistencia de esta noción con matices raciales de la autoridad masculina circunscribió en gran medida el título privilegiado de hombre nuevo a los oficiales veteranos blancos.

La reivindicación de la hombría militar por parte de los oficiales blancos no consiguió imponerse entre los grupos de hombres más privilegiados en la Cuba de posguerra. Dentro de la propia revolución, los hombres del PRC consideraban que su servicio civil a Cuba libre otorgaba una base más sólida para el poder político tras la guerra que el servicio militar de los veteranos. Dado que los separatistas procedían por lo general de entornos raciales y socioeconómicos más privilegiados y, sobre todo tras la muerte de José Martí en 1895, encarnaban valores sociales y políticos más conservadores, su visión de la aptitud política produciría un liderazgo aún más exclusivo y elitista desde el punto de vista racial de lo que imaginaban los veteranos blancos. Para ellos, la riqueza, la educación, la posición social y la experiencia política de un hombre blanco triunfaban sobre el combate armado como calificador para el poder político de posguerra (Guerra 2005, 62-82; Pérez Jr. 1983, 110-12).

Más allá de los veteranos y los separatistas, varios grupos poderosos desestimaron por completo el valor de las credenciales revolucionarias como base para el poder político. La rica élite azucarera de Santa Clara, los pacíficos, los autonomistas y los antiguos leales (incluidos los regulares del ejército español, los voluntarios españoles y los guerrilleros) formaban parte de una amplia coalición de hombres que rechazaban con vehemencia el poder político revolucionario en favor de una presencia prolongada o indefinida de Estados Unidos en Cuba. Los miembros más conservadores de este grupo abogaban por la anexión a Estados Unidos como única forma de garantizar el orden y la estabilidad. Algunos sectores más conservadores de la sociedad pretendían mantener en el poder político a los autonomistas recién elegidos. Estos hombres, a los que denomino opositores del régimen separatista, se convirtieron en una influencia cada vez más sólida y poderosa sobre el personal militar

estadounidense. Su oposición a los veteranos ayudó a cristalizar las ideas raciales y culturales preconcebidas que los militares estadounidenses blancos tenían sobre los hombres del ejército cubano.

En la provincia de Santa Clara, los oficiales estadounidenses se resistieron al principio a entregar el poder político a cualquier hombre que tuviera algún grado de implicación en la insurrección, pero desconfiaban sobre todo de los veteranos del ejército multirracial cubano. Los pocos veteranos negros que habían alcanzado y mantenido la condición de oficiales se enfrentaron en gran medida a la exclusión de la política regional. Algunos estudiosos han argumentado que los veteranos blancos pasaron con más facilidad del rango militar a la autoridad civil (Pappademos 2011, 38). Sin embargo, en este capítulo muestro que ellos también se enfrentaron a dificultades para acceder al poder político en la posguerra.

En el centro de la marginación inicial contra los veteranos del poder político tras la guerra se encontraban concepciones opuestas acerca de la raza blanca. Los veteranos blancos ocupaban una posición racial privilegiada dentro de la sociedad cubana, sin embargo, muchos oficiales estadounidenses no los consideraban blancos en virtud de su herencia española y su fe católica (Benjamin 1990, 8-9). Para estos, ser blanco presuponía el linaje anglosajón y la fe protestante, ambos considerados principios fundamentales de la civilización. A su vez, solo las sociedades civilizadas podían producir hombres de verdad y esta verdadera hombría se entendía como una condición previa para la ciudadanía (Bederman 1995, 23, 25-29; Hoganson 1998, 10-2). Los oficiales estadounidenses citaron la supuesta agitación, la tendencia a sublevarse y la irresponsabilidad personal de las denominadas razas latinas para descalificar incluso a los veteranos blancos más prominentes y de más alto rango y considerarlos poco aptos para el poder político. También alegaban que estas cualidades hacían que fueran demasiado inestables y radicales para salvaguardar la paz y el orden. Estas actitudes negativas determinaron las políticas por las que los oficiales militares estadounidenses excluyeron a los veteranos cubanos de entrar en las ciudades y asumir el poder político de inmediato después de la guerra (Pérez Jr. 1983, 202). La reproducción del antiguo orden político durante el primer período de gobierno estadounidense reinscribió en la práctica la

subordinación política de los veteranos bajo un nuevo régimen y frustró sus pretensiones de obtener la condición de hombre nuevo.

Sostengo que los veteranos enfrentaron este nuevo desafío a su hombría mediante el intento de demostrar su capacidad de autonomía, un proceso que llevaron a cabo a través de la práctica de la blancura. Reconocían esta como una condición previa e implícita de la hombría y la autodeterminación nacional bajo el dominio estadounidense, pero rechazaban de forma abrumadora la noción de civilización como un dominio exclusivo angloprotestante. Más bien, los veteranos blancos cultivaron una identidad masculina blanca basada en su honor militar, que veían como una prueba tanto de su capacidad ejecutiva como de su estatus social de élite. Protestaban contra su exclusión política por considerarla una denegación injusta de sus derechos como hombres (blancos) y honorables veteranos de guerra.

La práctica de su condición de blancos bajo el dominio estadounidense enfrentó los lazos de solidaridad militar interracial de los veteranos blancos con su supuesta responsabilidad de preservar el orden racial. Algunos hombres nuevos acogieron este último deber representándose a sí mismos como garantes del orden racial mediante el nombramiento de hombres blancos para cubrir vacantes administrativas y la exigencia de que los veteranos negros volvieran a trabajar en los cañaverales. No obstante, al menos algunos veteranos blancos distinguían entre la jerarquía racial y la exclusión total de los hombres negros. Basados en la lógica racial universalizadora de la masculinidad revolucionaria, estos hombres nuevos recién nombrados canalizaron a los soldados que antes estaban a su cargo hacia puestos de trabajo locales bajo su autoridad. Los hombres nuevos crearon una jerarquía administrativa local que reflejaba e intensificaba las estructuras de poder racial que habían definido la revolución al concentrar a un pequeño número de veteranos negros en los puestos de menor rango y peor pagados. Sin embargo, este ejemplo de patrocinio militar por parte de los Nuevos Hombres representó un pequeño guiño a la teórica inclusividad racial de la masculinidad revolucionaria, lo que los enfrentó a los oficiales militares estadounidenses.

"El que no trabaja no merece compasión"

En las semanas y meses posteriores al cese de las hostilidades, los veteranos del Cuarto Cuerpo se enfrentaron a lo que debió de ser una decepcionante primera impresión de la paz. Tres años de guerra habían devastado el centro de Cuba. La reconcentración casi había eliminado la agricultura de subsistencia. Los veteranos, pobres y obreros en su mayoría, carecían de acceso a raciones básicas y ropa. La incapacidad del ejército cubano para pagar a los soldados por sus servicios y la falta de empleo formal remunerado dejaron a miles de excombatientes en la más profunda indigencia (Wilson 1899, 66, 72). Un jefe blanco del centro de Cuba señaló que el soldado ordinario "tiene hambre y cubre su carne con harapos" (Academia de la Historia de Cuba 1948, II, 91-2). Esta sombría situación económica de posguerra obligó a muchos veteranos a aceptar ayuda durante este período de transición.

La dinámica de la ayuda de posguerra evidenció las principales tensiones entre el apoyo revolucionario a los oficiales veteranos blancos en su condición de hombres nuevos y las dudas de Estados Unidos sobre su idoneidad política. Al inicio, muchas sociedades patrióticas del centro de Cuba dirigieron gran parte de la ayuda de posguerra en la provincia de Santa Clara. Al igual que durante la guerra, estos actos benevolentes exacerbaron los privilegios raciales y de clase existentes en el Cuarto Cuerpo. Las limitadas provisiones que enviaban las sociedades patrióticas beneficiaban de forma sistemática a la élite de oficiales blancos del ejército en detrimento de los jefes y soldados negros, quienes quedaban marginados de los canales vitales de ayuda. Las actividades caritativas de la sociedad patriótica de mujeres blancas de élite La Cubanita, en Cienfuegos, por ejemplo, beneficiaban en gran parte a los prestigiosos oficiales blancos con los que mantenían correspondencia. Estos hombres sacaban provecho de forma palpable de sus relaciones con Rita y recibían a menudo paquetes que contenían artículos de lujo como chocolate para consumo individual junto con artículos para beneficio colectivo como ropa y medicinas. A menudo los hombres de élite beneficiarios del club solicitaban, en función de sus propias necesidades individuales, artículos que podrían haberse considerado de primera necesidad, como hamacas, botas y ropa, en lugar de para uso colectivo. Un oficial blanco, por ejemplo, pidió

una cartera, ropa nueva, zapatos y una funda, los que le permitirían mantener una apariencia limpia y digna, y que contribuían a su restablecimiento como hombre respetable de clase media en la vida tras la guerra.[1]

Además, muchos clubes patrióticos preferían celebrar fastuosas fiestas y banquetes para honrar a los oficiales blancos más destacados en lugar de enviar ayuda a los miles de indigentes movilizados en el campo. Un veterano de pedigrí condenó a los patriotas superficiales por malgastar dinero en "fiestas y tonterías". Opinaba que era su obligación moral como élites alimentar y vestir a los que se "mueren de hambre" y "han sufrido privaciones y calamidades de toda índole".[2] Del mismo modo, otro patriota argumentaba que dedicar recursos a otra cosa que no fuera ayudar a los soldados empobrecidos, a las viudas y a las familias sería como "bailar sobre la sangre de sus hermanos". Varias sociedades patrióticas aprobaron resoluciones para limitar estos gastos frívolos y centrarse en el envío de ayudas.[3]

Pocos afrodescendientes se beneficiaron de manera directa de estos clubes patrióticos femeninos de élite. A principios de 1898, otro oficial blanco escribió a La Cubanita solicitando ayuda para un "joven de color llamado Joaquín, de su mismo apellido", quien tal vez había sido criado de la familia antes de la guerra. El oficial escribió: "Este compañero se encuentra en mal estado" y necesita con urgencia una muda de ropa "para luchar contra la intemperie". Sugirió a Rita que le enviara la ropa y un par de zapatos, con una nota "para Joaquín". El oficial blanco invocó la valentía y abnegación de Joaquín en su petición, observando que "todavía se resiente algo de la herida" que había recibido a principios de la guerra.[4] Cuando en abril no había llegado la ropa, el oficial blanco reiteró su petición. Su razonamiento era revelador: "Quiero que vea que nosotros no tenemos privilegios".[5] Esta misma lógica

[1] AHPC/RSV, caja 1, "Alfredo Lewis a Rita Suárez del Villar", 22 de agosto de 1898.

[2] AHPC/RSV, caja 1, expediente 22, "Manuel Aramo a Rita Suárez del Villar", 4 de mayo de 1898.

[3] BPSC, Fondos Raros y Valiosos, "Amparo Hernández a Presidente Club Federico de la Torre", 8 de agosto de 1897; "Eloisa O'Halloran a Presidente Club Federico de la Torre", 27 de julio de 1897.

[4] AHPC/RSV, caja 1, expediente 33, "Carlos Trujillo a Rita Suárez del Villar", 27 de enero de 1898.

[5] AHPC/RSV, caja 1, expediente 33, "Carlos Trujillo a Rita Suárez del Villar", 12 de abril de 1898.

delata que el privilegio sí definía la experiencia de los hombres en el campo de batalla, puesto que el oficial intentaba ocultar su propio privilegio racial construyendo un contraejemplo. Hay pocas pruebas de que el club accediera a la rarísima petición en nombre de este soldado negro, o de cualquier otro.[6]

Ni siquiera el rango de oficial salvó a los veteranos negros de la desigual distribución de la ayuda. Uno de los oficiales negros de más alto grado del Cuarto Cuerpo, el general de división José González Planas, se quejó de que había sido excluido de las redes vitales de ayuda patriótica después de la guerra, a pesar de que estaba apostado cerca de su benefactora y mantenía correspondencia con ella.[7] Señaló que a sus hombres se les negaban las raciones que tanto necesitaban a la vez que se retrasaban sus ascensos, a pesar de haber sido quizás la unidad que más resultados había alcanzado en el campo de batalla, y cuya abnegación y disciplina, pocos habían igualado. Se lamentaba de que en Las Villas no ha habido otra brigada que haya registrado más sufrimientos ni más hazañas militares.[8] Ante estas "crueles arbitrariedades", las fuertes punzadas del hambre amenazaban con disolver la fuerza.[9] Al mismo tiempo, el jefe blanco del Cuarto Cuerpo, Francisco Carrillo, presuntamente acaparaba recursos para sí y para su subordinado blanco, el mayor general José Miguel Gómez.[10]

La desigual distribución de la ayuda patriótica sugiere que es posible que el trasfondo racial influyera en las percepciones de los líderes insurgentes sobre qué hombres necesitaban y merecían ayuda. En definitiva, el acceso a ropa limpia, zapatos y otros artículos de primera necesidad ayudaba a legitimar el estatus, el rango y la autoridad de los beneficiarios. Estos artículos

---

[6] AHPC/RSV, caja 1, expediente 33, "Antío Cuevas y Rodríguez a Rita Suárez del Villar", 22 de febrero de 1900; caja 1, expediente 3, "Col. José Camacho a Rita Suárez del Villar", 9 de octubre de 1899.

[7] Como jefe de la Brigada de Remedios, González Planas mantenía comunicación directa con María Escobar Laredo, conocida como Vencedor. MHMR, "Vulcano a Vencedor, 1897-1898".

[8] ANC/FA, legajo 18, expediente 1092, "Manuel José Delgado a Juan Gualberto Gómez", Caibarién, 31 de enero de 1899.

[9] ANC/FA, legajo 23, expediente 1675, "José González Planas a Juan Gualberto Gómez", Caibarién, 8 de febrero de 1899.

[10] BPSC/FRV, "Leopoldo Figueroa a Sr. Presidente del Club Federico de la Torre", Sancti Spíritus, 23 de enero de 1898.

no solo eran símbolos tangibles de la autoridad patriarcal de estos hombres sobre las mujeres de la élite, sino que también reforzaban las reivindicaciones de autoridad pública de los veteranos al permitir distinguir con claridad entre hombres de élite y soldados ordinarios. Estos fueron argumentos de peso en la lucha de los veteranos blancos por convencer a los oficiales del ejército estadounidense de que ellos eran los legítimos portadores de la autoridad de posguerra.[11] La exclusión de los hombres negros de estos beneficios, por el contrario, no hizo sino exacerbar las ideas ya extendidas de que los soldados negros "medio desnudos", "descalzos" y "harapientos" no eran dignos del poder político (Dawley Jr. 1898-9, 536).[12]

En los meses posteriores a la guerra, Estados Unidos contribuyó a los esfuerzos de ayuda existentes, uniéndose a organizaciones cubanas y a docenas de organizaciones benéficas y misioneros religiosos con sede del otro lado del Estrecho de la Florida. Entre el final de la guerra y junio de 1899, el ejército estadounidense distribuyó más de doscientas mil raciones solo en la jurisdicción de Cienfuegos (Wilson 1899, 156).[13] Sin embargo, los funcionarios estadounidenses enseguida abandonaron el apoyo a estas actividades humanitarias. En lugar de reconocer la necesidad de ayuda temporal tras una guerra destructiva, alegaron que la indigencia de los veteranos se debía a su aversión poco viril al trabajo. Esta suposición les permitió denigrar la aceptación de ayuda por parte de los veteranos e interpretarla como prueba de su vacilante masculinidad.

---

[11] BNJM/FMA, No. 357, V. 11, "Juan B. Medina a Marta Abreu", Cienfuegos, 6 de mayo de 1899; "Antonio Gutiérrez Alseny a Marta Abreu", Cienfuegos, 30 de agosto de 1899; AHPC/ RSV, "Varias Cartas a Rita Suárez del Villar", 1898

[12] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 293, caja 143, parte 5, directorio 3, "Testimonio de Eduardo Guzmán", 13 de abril de 1904; caso 293, caja 143, parte 5, directorio 3, "Testimonio de Higinio Esquerra", 18 de abril de 1904.

[13] AHPVC/FMGG, legajo 7, expediente 415, "Magdalena Peñarredonda, Presidenta de la Asociación Patriótica de Mujeres Cubanas a Carmen Gutierrez, Presidenta del Club Hermanas de Juan Bruno Zayas", 17 de abril de 1900; Pennsylvania Historical Society, Citizens' Permanent Relief Committee Collection (en lo adelante PHS/CPRC), tomo 7, "Recortes de periódicos varios en Citizens' Permanent Relief Committee, 'Cuban Relief Work', 1898-1899"; Southern Baptist Historical Library and Archive (en lo adelante SBHLA), caja 2, artículo 1, "Home Mission Board, Original Minute Book (1 de julio de 1875-29 de noviembre de 1898)", 1897-1898.

Tanto los terratenientes estadounidenses como los oficiales militares criticaron a los veteranos por aceptar ayuda, alegando que esta acción evidenciaba su falta de cualidades masculinas y su incapacidad para el poder político. Un acaudalado hacendado sintetizó la opinión "predominante" de que aceptar limosnas "reduce la 'condición del hombre'".[14] James H. Wilson, quien más tarde se convertiría en gobernador militar estadounidense de Matanzas y Santa Clara, escribió que al ofrecer raciones Estados Unidos estaba "fomentando el hábito de depender del gobierno paterno mediante la beneficencia real o el empleo en obras públicas" (Wilson 1899, 74). Otro oficial militar proclamó que la gente de Santa Clara había recurrido a la "mendicidad profesional" para aprovecharse de la generosidad estadounidense, y negaba la existencia de cualquier indigencia real.[15]

Los críticos también afirmaban que la supuesta dependencia de los hombres cubanos de la beneficencia les impedía asumir su responsabilidad masculina de trabajar. Wilson afirmaba que la distribución de ayuda tenía el efecto de "distraer al trabajador de sus hábitos de trabajo en el campo; y les quitaba la independencia sobre cuyos beneficios estamos constantemente predicando" (Wilson 1899, 74). Un artículo del *New York Times* (1899) afirmaba que las raciones del gobierno "desmoralizaban" a los pobres e "impedían que buscaran empleo".

Un filántropo estadounidense de Santa Clara llegó al extremo de equiparar la dependencia de los hombres cubanos de la obra de caridad con la muerte social (Patterson 1982). Declaró que "el hombre que pudiendo trabajar; y debiendo trabajar para vivir no trabaja, no es acreedor a la compasión [y] debe morir" (Martínez Ortiz 1921, I, 107). En la raíz de este desdén por la caridad estaba el presupuesto de que el deber de un hombre era ganarse su propia subsistencia. Un hombre que no trabajaba no cumplía con sus responsabilidades para con su familia y la sociedad en general. Si los veteranos no podían demostrar su autosuficiencia

[14] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 196, caja 85, parte 1, "Testimonio de Ramón Sánchez Varona", 27 de julio de 1907. Énfasis de la autora.

[15] USNAII/MGC/RG 140/E 3, Records of the Military Government of Cuba, Record Group 140, Entry 3, caja 1, sin expediente, "J. D. Hickey. Report of his investigation between Cárdenas and Cienfuegos", 26 de enero de 1899.

económica, habían fracasado como hombres y, desde luego, no estaban preparados para el poder político (Díaz 2009).

Algunos oficiales militares y propietarios intentaron paliar los efectos "nocivos" de la ayuda benéfica obligando a los veteranos indigentes a trabajar a cambio de la ayuda que se les había donado. En Trinidad, durante la posguerra, donde diez personas morían cada día de hambre, el comandante militar estadounidense se jactaba: "He hecho que la gente se gane sus raciones trabajando, limpiando las calles, etc., por considerarlo mejor que limitarse a regalar comida. De esta manera he podido asegurar una gran cantidad de trabajo valioso". A los obreros empleados por el Departamento de Sanidad en Trinidad "solo se les pagaba un día de raciones por un día de trabajo". Incluso los oficiales y soldados del ejército cubano que "recorrían el camino durante las calurosas horas del día" y durante la noche recibían como única paga las "raciones sobrantes" de las tropas estadounidenses cercanas.[16] De forma similar, los administradores de la finca Constancia afirmaban "ayudar" a los pobres permitiéndoles trabajar en los campos para mantener la "apariencia" de que la ayuda era una "recompensa por el trabajo".[17] Mientras que los filántropos cubanos concebían la ayuda caritativa como un mecanismo para apoyar las pretensiones de poder político de los veteranos blancos, las autoridades estadounidenses juzgaban la aceptación de ayuda por parte de los veteranos cubanos como una prueba de que incluso los oficiales blancos carecían de la autosuficiencia masculina necesaria para el gobierno autónomo.

Estas actitudes desfavorables hacia la aceptación de la ayuda constituyeron uno de los pilares del desprecio incipiente de Estados Unidos hacia sus aliados cubanos. Los oficiales estadounidenses parecían tratar a los españoles con más respeto y consideración que a los cubanos.[18] Los veteranos de la provincia de Santa Clara se quejaron por los insultos, epítetos

---

[16] USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1466, caja 2, sin expediente, "Comandante de Trinidad. Makes report with recommendations on condition of affairs in his district", 4 de enero de 1899.

[17] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 196, caja 85, parte 1, "Testimonio de Ramón Sánchez Varona", 27 de julio de 1907. Énfasis de la autora.

[18] Color lithograph, Library of Congress, Prints and Photographs Division (en lo adelante LOC/ PPD), "Grant Hamilton. 'War is Hell'—Sherman [but] Peace in Cuba under Spanish rule is Worse than Hell", 30 de abril de 1898.

racistas y ataques violentos que los soldados estadounidenses perpetraron contra ellos, algunos de los cuales llegaron a destruir y profanar banderas cubanas.[19] Los oficiales estadounidenses prohibieron a los soldados cubanos entrar en las ciudades, juzgando "que las relaciones eran demasiado tensas entre cubanos y españoles como para que tal proceder fuera deseable o seguro" (Bolton 1899, 122). Sin embargo, permitieron a los soldados españoles marchar a las ciudades que "tan honorablemente habían defendido" para "salvar el honor de las armas españolas" en lugar de ser "humillados y [ver] depreciada su valentía" (Wheeler 1899, 157-59). Aunque toda la premisa de la Guerra Hispano-Cubano-Estadounidense había sido vengar las crueldades españolas, después de la guerra, los oficiales militares estadounidenses cambiaron con rapidez su percepción sobre los españoles: de enemigos asesinos pasaron a ser un ejército de iguales, "ni conquistados ni vencidos". Parecían haberse hecho amigos de los españoles, hasta el punto de aceptar regalos como la "hermosa bandera española" que recibió un oficial en Cienfuegos (Bolton 1899, 127). La emasculación discursiva de los veteranos cubanos y la redención del honor militar español ayudaron a justificar un papel más fuerte de Estados Unidos en lo que resultó ser una transición ardua y prolongada de la soberanía española a la cubana.

"Nuestros negros trabajarán como antes en los campos de caña"

El rechazo por razones de género de los funcionarios estadounidenses hacia la beneficencia estaba vinculado a su noción de que el valor social del hombre común radicaba en su trabajo productivo. En este sentido, pocos cubanos estarían en desacuerdo con que alguna forma de trabajo era fundamental para ser un buen hombre. Sin embargo, las ideas sobre qué forma tomaría ese trabajo productivo variaban mucho según el estatus

[19] ANC/FMG, legajo 16, expediente 2158 (nuevo 2278), "Testimonio realizado en el caso de C. P. Johnson, Primer Teniente, USA y el Doctor Maximilian Lund", Arroyo Blanco, Las Villas, 28 de julio de 1898; BNJM/ FMA, No. 315, "José M. Estrada y Abreu a Marta Abreu", s.f.; ANC/DR, legajo 99, expediente 22, "Varios casos judiciales e informes", 26 de septiembre de 1898-26 de diciembre de 1898.

racial y social del hombre. Para las vastas masas racialmente heterogéneas del Cuarto Cuerpo, en su mayoría procedentes de entornos rurales y agrícolas, la aspiración más práctica para la vida de posguerra residía en la agricultura independiente. Al fin y al cabo, al igual que sus homólogos de toda América Latina y el Caribe, los hombres veían su servicio militar como la base para reclamar los derechos y privilegios masculinos que antes se les negaban, por ejemplo, portar un arma de fuego y cierto grado de movilidad social ascendente que los llevara más allá de los cañaverales (Appelbaum, Macpherson y Rosemblatt 2003, 4; Beattie 2001, 274; Smith 2004; Chambers 1999, 172, 179-80; Lipsett-Rivera 2012, 13-14; Stern 1995, 168; Vinson III 2001, 224-25).

Algunos veteranos argumentaron que esta forma de trabajo productivo ofrecía un futuro honorable para los cubanos. De hecho, un separatista blanco sugirió que la redención de los hombres cubanos de su condición colonial feminizada residía en la virtud de la agricultura independiente. Imaginaba al cubano ideal como "un joven ágil y robusto, erguido sobre un inmenso campo cultivado, pisando una cadena rota", símbolo del dominio español. Combinaba la tradición revolucionaria, simbolizada por el "machete redentor, colgado al cinto", con el trabajo agrícola productivo, representado por "el timón de un arado, clavado profundamente en la tierra generosa" (Tejera [1897] 1992, 176-77). Vinculada a la posibilidad de la propiedad de la tierra rural, la agricultura independiente (quizá una alusión también a la fecundidad masculina) ayudaría a reconstruir la prosperidad del país y a transformar a los campesinos en ciudadanos autosuficientes en cuanto a su economía.

Aunque la agricultura independiente prometía transformar a los veteranos empobrecidos en ciudadanos productivos, la mayoría de ellos carecía del capital necesario para establecer sus propias granjas. Un funcionario estadounidense observó que el veterano o campesino ordinario "nunca había sido educado para otra cosa que no fuera el trabajo de plantación y en la actualidad no tiene los medios con los que trabajar pequeñas granjas de forma independiente" (Wilson 1899, 74). Reconociendo estos hechos, varios hombres de todo el espectro socioeconómico y político señalaron la necesidad de algún tipo de asistencia para ayudar a reintegrar a los

veteranos en la vida de posguerra. Un destacado oficial veterano blanco pidió que se pagara por completo a los veteranos cubanos para facilitar su regreso a la agricultura. Recomendó que el programa diera prioridad a los veteranos-patriarcas "que han servido más tiempo", porque estos hombres habían "sufrido más" y están más necesitados de "ganar su sustento y el de aquellos que dependen de ellos".[20] Argumentó que facilitar el regreso de los veteranos al trabajo productivo era crucial para la recuperación económica y el gobierno democrático.

Otros veteranos abogaron por la creación de un banco agrícola que prestara dinero, herramientas y otros enseres agrícolas para fomentar la estabilidad política y la prosperidad económica. Un oficial veterano blanco afirmaba que tal ayuda contribuiría a reconstruir el país y a reincorporar a los veteranos bajo el "amparo del trabajo organizado, que vale infinitamente más que la limosna indefinida, creadora de la desafección al trabajo". Más que los beneficios prácticos de poner a los hombres a trabajar, un centro agrícola promovería "la responsabilidad de la ciudadanía, extinguiendo en el hombre libre el sentimiento que predominara en el esclavizado colono", al tiempo que favorecería la independencia individual y la estabilidad de la república (Castillo y Zúñiga 1910, 341-42).

Estos hombres replantearon el debate sobre las implicaciones de género en las ayudas. Al principio, los patriotas blancos y ricos temían que aceptar la caridad de Estados Unidos desacreditaría a los hombres cubanos y los transformaría en marionetas a cambio de "un estómago lleno de harina de maíz", o peor aún, que sería a expensas del "respeto y cariño del aliado [estadounidense]".[21] Sin embargo, los veteranos replicaron que el pago por el servicio militar y los préstamos agrícolas no podía confundirse con la dependencia ni con una aversión al trabajo. Estos intercambios que los veteranos se habían ganado, en realidad facilitaban su transición al trabajo

[20] USNA/MGC/RG 140/E 3, caja 2, expediente 504, "Brigadier Rafael M. Portuondo a John R. Brooke", 26 de enero de 1899.

[21] Fragmento de *La Lucha*, 21 de marzo de 1898, citado en Sylvester Henry Scovel, "Special Cable", *World*, 22 de marzo de 1898. Recorte de periódico disponible en el Museo de Historia de Missouri, Sylvester Henry Scovel Papers, caja 2; AHPC/ RSV, caja 1, expediente 22, "Manuel Aramo a Rita Suárez del Villar", 4 de mayo de 1898.

productivo. Como explicó un patriota, aunque aceptar ayuda "no será, por cierto, digno después que podamos usufructuar los bienes de nuestro fertilísimo suelo", la ayuda temporal en forma de "limosna de la nación americana" es un hecho que puede ser "permitido y tolerado en estos momentos" para facilitar la vuelta al trabajo de los hombres pobres. En definitiva, su obligación como hombres era "pensar en la vida de nuestros hijos, en la dignidad del nombre de Cuba", lo que requería volver al trabajo.[22] Al denominar la distribución de dinero y recursos como pagos o préstamos, los veteranos blancos intentaban eliminar el estigma castrante de la dependencia de estos intercambios.

Los oficiales militares estadounidenses se negaron a aceptar estos argumentos a favor del empleo remunerado en la agricultura independiente del mismo modo que habían desestimado las pretensiones de los oficiales blancos a la autoridad política basándose en su supuesta dependencia poco viril de la ayuda caritativa. Por el contrario, el gobierno militar aplicó políticas que favorecían la recuperación económica de los propietarios de plantaciones, cuyos enormes beneficios dependían de la explotación de una mano de obra rural numerosa, dócil y no organizada. El gobierno de Estados Unidos repartió cientos de millones de dólares entre los residentes más ricos de Cuba en forma de "indemnización" por las propiedades destruidas durante la insurrección a través de la Comisión Española de Reclamaciones. Algunos de los mayores beneficiarios de esta política fueron los miembros más ricos de la sociedad cubana: ciudadanos estadounidenses nativos y naturalizados que poseían plantaciones de azúcar (Wood 1900, 32-5, 48-9, 58-9, 64-5, 76-7).[23]

---

[22] ANC/ FDR, caja 291, expediente 41, "*La Nación*. Al Trabajo", 1 de septiembre de 1898; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, "José Miguel Gómez. Submits a list of recommendations for the most important of Public Works needed in the Province of Santa Clara", caja 9, expediente 4643, 4 de junio de 1899.

[23] USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 250, "Edwin F. Atkins vs. United States of America"; caso 387, "E. Atkins & Company vs. United States of America". Otros ciudadanos estadounidenses con propiedades en Cienfuegos reclamaron cientos de miles de dólares en pérdidas. Andrés L. Terry y el administrador de la finca Francis Egerton Webb reclamaron más de 611 mil dólares en daños a los bienes del fallecido Antonio E. Terry en Cruces y Cienfuegos. Constancia Sugar Company de Nueva York reclamó casi 4,178 millones de

Al mismo tiempo, los oficiales militares estadounidenses redujeron la distribución de raciones y se negaron a establecer un banco agrícola en Santa Clara, asegurándose de que los veteranos carecieran de acceso a las líneas de crédito necesarias para comprar tierras y ser económicamente independientes (Wilson 1900, 118; Lane 2009, 239, 287). Con el trasfondo histórico de la reciente emancipación de los esclavos, estas políticas afectaron en su mayoría a los afrodescendientes, quienes habían constituido la principal mano de obra en las extensas plantaciones azucareras del centro de Cuba y, por lo general, carecían de los recursos necesarios para establecer sus propias granjas. La denegación de asistencia a las familias rurales puso límites materiales a lo que un funcionario estadounidense denominó con desprecio el supuesto "instinto de propiedad de la tierra" de los negros cubanos (Pepper 1910, 151; Scott y Zeuske 2002). Esta política reforzó la jerarquía racial anterior a la abolición al impedir que las familias rurales obtuvieran independencia económica a través de la agricultura independiente.

Tal vez no sorprenda que los funcionarios estadounidenses intentaran frustrar las aspiraciones de los veteranos negros a un empleo remunerado en favor de asegurar una mano de obra para las plantaciones (de propiedad estadounidense). Sin embargo, los separatistas blancos respaldaron estas políticas para demostrar su idoneidad política mediante la representación de su condición de blancos a través de su apoyo a la jerarquía racial. El caso más famoso fue el de Bartolomé Masó, un patriota blanco que había sido elegido presidente del gobierno provisional de Cuba en 1897, quien pidió a los veteranos negros que volvieran a sus posiciones sociales inferiores de antes de la guerra. Aseguró a los oficiales militares estadounidenses que "nuestros negros trabajarán como antes [de la guerra] en los cañaverales,

---

dólares en daños. Hormiguero Central Company evaluó sus daños en casi 769 mil dólares. USNAII/STCC/RG 76/E 352, caso 90, "Andrés L. Terry vs. United States of America"; caso 196, "Constancia Sugar Co vs. United States of America"; caso 293, "Homiguero Central Company vs. United States of America". Véase también USNAII/STCC/RG 76/ E 352. Entre estos propietarios se incluyen Luis Mayoline, Manuel Antón Recio de Morales, Gabriel M. Landa, Domingo J. Álvarez, Carlos J. Marsillán, María Sánchez de la Torre, Emilio Fernández Cabada e Ynés, Ambrosia, Nicolás y Antonio Suárez del Villar, Victor Virgilio Vila González, Victoria Fowler de Cabada, Patricio Ponce de Leon, Agnes de Béquer, Joeseph R. Lombard y María Josefa Sánchez de Lombard.

y no veo razón para esperar problemas de ellos" (Musgrave 1899, 163). Aunque los hombres cubanos de todos los colores tenían la obligación masculina de trabajar, Masó articuló una clara jerarquía en los tipos de trabajos que debían realizar negros y blancos, que reflejaba y reforzaba los patrones existentes de desigualdad racial.

La promesa de Masó de que los hombres negros reanudarían la subordinación social de antes de la guerra parecía más que realizable teniendo en cuenta las pésimas perspectivas de empleo en el centro de Cuba en la posguerra. Un oficial militar estadounidense observó que los "hombres sanos" cerca de las ciudades, las plantaciones azucareras y los proyectos de obras públicas podrían haber encontrado un trabajo manual limitado, pero los salarios eran "demasiado pequeños para permitir al trabajador ahorrar dinero suficiente para independizarse".[24] Después de todo, los grandes propietarios de ingenios solían pagar "al trabajador ordinario no más que lo suficiente para satisfacer sus necesidades diarias" (Wilson 1899, 72; Clark 1902, 679).[25] El desagrado general por el trabajo en las plantaciones se reflejaba en una tasa de desempleo rural de alrededor del 57 % (United States War Department 1899, 403-33). Sin embargo, la falta de alternativas y la negativa de las autoridades estadounidenses a establecer un banco agrícola obligaron a muchos habitantes de las zonas rurales a ser "absorbidos por las grandes plantaciones".[26] Los hombres que retomaron sus ocupaciones de antes de la guerra en la industria azucarera volvieron a someterse al endeudamiento perpetuo, la humillación y la dependencia que de manera inevitable acompañaban al trabajo mal pagado, agotador y estacional. Los que rechazaban el trabajo en las plantaciones solían permanecer desempleados e indigentes.

Los veteranos negros fueron los más afectados por la insistencia de la élite en el trabajo en las plantaciones. Mientras que algunos volvieron a laborar en el campo, otros (entre los que había cientos de antiguos esclavos)

---

[24] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 31, expediente 665, "James H. Wilson al General Adjunto. Reports on agricultural conditions", 3 de febrero de 1900.

[25] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 31, expediente 665, "James H. Wilson al General Adjunto. Reports on agricultural conditions", 8 de febrero de 1900.

[26] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 31, expediente 665, "James H. Wilson al General Adjunto. Reports on agricultural conditions", 3 de febrero de 1900.

se negaron rotundamente a aceptar un regreso simbólico a la subordinación racial de antes de la guerra porque sabían que solían ser relegados a los trabajos más serviles y peor remunerados (Wilson 1899, 72; Clark 1902, 679). Algunos veteranos negros demostraron su rechazo negándose a aceptar trabajos en las plantaciones. Más de la mitad de la mano de obra en el Central Soledad había sido negra en la década de 1880, pero se había reducido a solo el 39 % en 1899.[27] Por el contrario, algunos veteranos negros lucharon por conseguir un empleo remunerado a la altura de su rango militar.

Las fuerzas del orden ofrecían una de las perspectivas laborales más realistas para ellos. Entre el final de la guerra y los primeros meses de la ocupación, "algunos insurgentes armados, principalmente negros", se autonombraron agentes locales de la ley en 350 pueblos del interior de la provincia como una extensión temporal de su servicio militar.[28] Un oficial estadounidense, quien con desprecio llamó al trabajo policial de los veteranos "servicio de guardia voluntario", se jactó de que "en todo momento se negó a reconocer al ejército cubano". En consecuencia, estos hombres permanecieron sin remuneración "a excepción de las contribuciones voluntarias de las comunidades".[29] La continua indigencia de estos veteranos los obligó a recurrir a sus propios recursos para asegurarse el pago de sus servicios "mediante el cobro de impuestos" a los residentes locales.[30]

Los opositores del régimen separatista no tardaron en expresar su horror por el hecho de que los veteranos, en especial los negros, hubieran asumido la autoridad local por voluntad propia (Academia de la Historia de Cuba 1948, II, 91-2; Wilson 1899, 47).[31] El administrador

[27] MHS/EFA, tomo II.19, folio 87, "Edwin F. Atkins a Brooks", 30 de enero de 1899.

[28] MHS/EFA, tomo II.19, folio 23, "Edwin F. Atkins a L O'Brien Esq.", 16 de enero de 1899.

[29] USNA/RG 140/E 3, caja 6, expediente 1911, "Mayor General Bates al General Adjunto", 11 de marzo de 1899.

[30] Wilson, *Annual Report*, 1899, 47; USNA/RG 140/E 3, caja 11, expediente 2601, "Mayor General Bates al General Adjunto", 24 de abril de 1899; USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1466, caja 5, expediente 132, "William Wright a John C. Bates. Report of visit to Ingenio Soledad", 16 de enero de 1899.

[31] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 11, expediente 2601, "Mayor General Bates al General Adjunto", 24 de abril de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, "Mayor General Bates al General Adjunto", caja 6, expediente 1911, 11 de marzo de 1899.

de una finca de propiedad estadounidense se quejó de un "pequeño destacamento de tropas cubanas" estacionadas cerca de su finca que eran "más perjudiciales que útiles", afirmando que "nos vemos obligados contra nuestra voluntad a proporcionarles alojamiento, ropa y comida, sin atrevernos a rechazar sus demandas por miedo a su diabolismo".[32] Un rico hacendado norteamericano comentó que los veteranos estaban "recaudando impuestos y gestionando los asuntos con bastante independencia de cualquier otra autoridad".[33] Estas acciones evocaban los temores a que los veteranos negros no estuvieran dispuestos a volver a su lugar social de antes de la guerra.

Lo que más preocupaba a los opositores del régimen separatista era el hecho de que los veteranos negros siguieran armados y movilizados en sus unidades militares. Su autoproclamada autoridad aumentó los temores sobre la violencia política de posguerra. Al principio, los veteranos cubanos "mostraron una disposición a vengarse" de los españoles y en especial de los guerrilleros, lealistas nacidos en Cuba que servían en las milicias informales españolas y realizaban "cualquier tipo de trabajo 'sucio' que no fuera del agrado de las tropas regulares" (Wilson 1899, 225).[34] Al parecer, los violentos ataques de venganza contra los españoles y leales persistieron hasta mucho después de la evacuación de las fuerzas peninsulares.[35] Un comandante español en Cienfuegos informó a los oficiales militares estadounidenses sobre los "actos de violencia" sufridos por los antiguos guerrilleros a manos de veteranos cubanos.[36] Un cubano disparó a un guerrillero acusado de vender la carne de un insurgente como alimento durante la guerra. Los

[32] USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1466, caja 6, expediente 1199, "Oliver Agramonte a John C. Bates. Requests that a detachment of American troops be stationed at the Central Juragua", 22 de febrero de 1899.

[33] MHS/EFA, tomo II.19, folio 23, "Edwin F. Atkins a L O'Brien Esq.", 16 de enero de 1899.

[34] Library of Congress, Manuscripts Division, James H. Wilson Papers (en lo adelante LOC/MD/JHW), caja 53, "Daily Journal of Brigadier General James H. Wilson", 11 de mayo de 1899.

[35] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 1, expediente 130, A. Castellanos, "States that acts of violence have been committed", 16 de enero de 1899.

[36] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 1, expediente 130, A. Castellanos, "States that acts of violence have been committed", 16 de enero de 1899.

españoles y leales eran asesinados a machetazos o a tiros.[37] Las historias de los cadáveres "terriblemente mutilados con machetes" y otras historias de acoso violento a los españoles continuaron apareciendo durante los meses siguientes.[38] En consecuencia, este grupo también escribió a John C. Bates (figura 4.1), comandante norteamericano del Departamento de Santa Clara, solicitando que "los soldados norteamericanos preserven mejor el orden" y "garanticen la vida y los intereses de los españoles".[39] Por si fuera

Figura 4.1. John C. Bates

Fuente: McIntosh (1899), *The Little I Saw of Cuba*, 46.

[37] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 6, expediente 1699, "Geo P. Barker al General Adjunto. Explains deeds of violence", 4 de marzo de 1899.

[38] "Brigands Murder a Spaniard", *New York Times*, 6 de mayo de 1899; MHS/EFA, "Principio del Final", recorte de periódico, tomo II.60, folio 79, 3 de agosto de 1899; LOC/MD/JHW, caja 2, "Edwin F. Atkins a James H. Wilson", 5 de octubre de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 28, expediente 5799, "Alfredo López Miró al General Leonard Wood", 14 de agosto de 1899.

[39] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 3, expediente 323, "Merchants. Asks for American soldiers to preserve better order", 27 de enero de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, "José

poco, a principios de 1899, Bates ordenó a los plantadores que disolvieran sus cuerpos de guardia privados.[40]

Sin protección armada ante tal supuesto desorden racial y tumulto político, los opositores del régimen separatista exigieron protección militar estadounidense. En marzo de 1899, Bates ordenó una investigación de las condiciones en la zona rural de Santa Clara.[41] El extenso informe apenas mencionaba algún disturbio entre la finca Soledad y el central Hormiguero (ambas propiedad de ciudadanos estadounidenses).[42] El campo central cubano no se definía por el crimen sino más bien por la pura indigencia de los habitantes rurales. Los veteranos negros, entre ellos "un teniente negro cubano, con 15 hombres de color similar" y un oficial tuerto de "semblante villano" intentaron ganarse la vida a duras penas haciendo de policías. Otros cuatrocientos soldados cubanos luchaban por alimentarse cultivando campos abandonados. El investigador instó a los insurgentes a encontrar trabajo en las plantaciones de azúcar locales, en lugar de esperar una "paga" de Estados Unidos.[43] También recomendó que se enviara un pequeño destacamento de tropas estadounidenses a la zona para demostrar que Estados Unidos "ha asumido el control de Cuba y que no se tolerarán depredaciones como la quema de caña y el robo de ganado" (Foner 1972, II: 422).[44] Bates hizo caso del consejo y envió tropas estadounidenses a los ingenios azucareros a principios de 1899.[45]

---

de la Torre. A Spanish citizen asks for protection of the Spanish element in Cuba for the sake of prosperity", caja 6, expediente 1867, 12 de febrero de 1899.

[40] MHS/EFA, caja II.4, folio 83, "Edwin F. Atkins. Petition before the Spanish Treaty Claims Commission", diciembre de 1905.

[41] MHS/EFA, caja II.4, folio 83, "Edwin F. Atkins. Petition before the Spanish Treaty Claims Commission", diciembre de 1905.

[42] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 5, expediente 132, "William Wright a John C. Bates. Report of visit to Ingenio Soledad", 16 de enero de 1899.

[43] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 5, expediente 132, "William Wright a John C. Bates. Report of visit to Ingenio Soledad", 16 de enero de 1899.

[44] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 5, expediente 132, "William Wright a John C. Bates. Report of visit to Ingenio Soledad", 16 de enero de 1899.

[45] MHS/EFA, caja II.4, folio 83, "Edwin F. Atkins. Petition before the Spanish Treaty Claims Commission", diciembre de 1905.

Las opiniones despectivas de los oficiales estadounidenses sobre la vacilante hombría de los veteranos se materializaron en políticas que revitalizaron la jerarquía social a lo largo de líneas raciales, nacionales y políticas. En la cúspide de la jerarquía se encontraban los ricos hacendados estadounidenses, quienes se beneficiaron en conjunto de cientos de millones de dólares en indemnizaciones a través de la Comisión Española de Reclamaciones. En lo más bajo de la sociedad se encontraban los veteranos negros, a quienes los funcionarios estadounidenses, los hacendados e incluso los separatistas blancos acorralaron para que volvieran a su explotación en los campos de caña. Los veteranos blancos estaban situados en algún lugar entre estos dos grupos: no eran lo suficientemente masculinos como para optar por el poder político por haber aceptado la ayuda benéfica.

"Ladrón de su propia dádiva"

Al instaurarse la ocupación militar estadounidense en enero de 1899, las opiniones negativas de los funcionarios estadounidenses sobre la supuesta dependencia de la ayuda y la aversión al trabajo de los veteranos blancos empezaron a cristalizar en una inconfundible narrativa racial. Basados en su servicio en la Guerra Civil de Estados Unidos (1861-1865), y en las subsiguientes Guerras Indias, los oficiales estadounidenses, sin importar su afiliación previa a la Unión o a la Confederación, percibían a los cubanos como otra población no blanca y feminizada que necesitaba civilizarse (Gilmore 1996, 62-3; Hoganson 1998, 24-6). Emplearon una amplia gama de metáforas insultantes, equiparando sin distinción a los cubanos blancos y negros con los afroamericanos, los nativos americanos, los niños, las mujeres, los salvajes y los criminales (Helg 1995, 92-3; Pérez Jr. 1983, 198-201).

Uno de los que más criticó a los cubanos fue Walter B. Barker (figura 4.2), oriundo de Mississippi y veterano de la Confederación, antiguo cónsul de Estados Unidos en Sagua la Grande y más adelante capitán del puerto de Cienfuegos (Rowland 1907, 3: 166).[46] Aunque al principio fue venerado

[46] "Pleas for Suffering Cubans", *New York Times*, 7 de febrero de 1898; "Ex-Consul Barker Blessed by People at Sagua", *Chicago Tribune*, 1 de diciembre de 1898.

por su trato caritativo hacia los reconcentrados durante la guerra, Barker adquirió fama por su trato abusivo hacia los veteranos cubanos bajo el gobierno de Estados Unidos.[47] Su ferviente odio hacia los negros fue fundamental en su visión de los hombres cubanos. Al principio de la ocupación, afirmó de manera equivocada que "el elemento de color es muy superior al de los blancos", porque "los únicos supervivientes" de la reconcentración "resultaron ser negros".[48] Barker argumentaba que incluso los cubanos que decían ser blancos no eran "iguales para autogobernarse". En una sola carta, los tildó de "deshonestos", "débiles mentales", "indolentes" e "improvistos", entre otros insultos castrantes. En la misma carta afirmaba que el hombre

Figura 4.2. Walter B. Barker

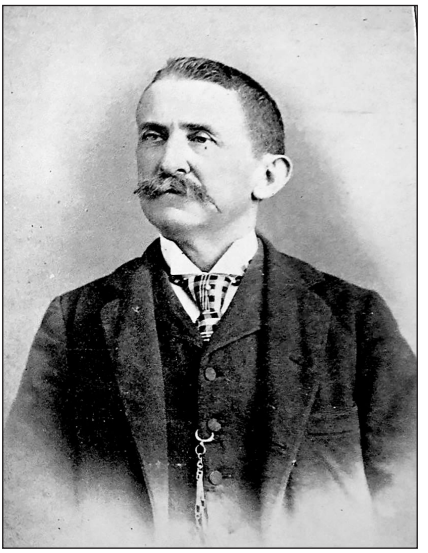

Fuente: Machado (1917), *¡Piedad! Recuerdos de la Reconcentración*, 32.

[47] WRD/UNC/USCC, "Walter B. Barker, Correspondencia con varias personas, 1895-1898", "Despachos de los cónsules estadounidenses en Sagua La Grande, 1878-1900", "rollos de microfilme 5-6"; Machado, *¡Piedad!*, 30-33.

[48] Mississippi State University, Mitchell Memorial Library, Special Collections, Frank Archibald Critz Family Papers, Family and Business Papers, 1880-1915 (en lo adelante MSU/MML/FACF), directorio 5, "Walter B. Barker a Orville H. Platt", 4 de enero de 1900.

cubano era "tan dócil como un niño […] carente por completo de capacidad ejecutiva" y que no manifestaba "más interés que el de asegurarse un puesto lucrativo con poco o ningún trabajo".[49] Al igual que los nativos americanos, que siempre "clamaban por un nuevo agente y más carne", los cubanos "siempre están clamando por un nuevo Gobernador General, menos trabajo y más 'dinero'", escribió Barker con condescendencia (Simonsen 2006, 71-110; Weston 1972; Williams 1980; Rydell 1984; McFerson 1997).[50] Su descripción de los veteranos cubanos como degenerados raciales, egoístas y de intelecto inferior proporcionó un poderoso contrapunto a sus visiones de sí mismos como honorables héroes de guerra.

En medio de estas poco halagüeñas analogías raciales, los oficiales militares estadounidenses se negaron a reconocer el servicio en el ejército cubano como prueba legítima de hombría de guerra. Uno de ellos llegó incluso a dudar del mérito militar de las tropas cubanas, en su mayoría blancas, al mando de José Miguel Gómez, uno de los veteranos blancos más prestigiosos del Cuarto Cuerpo. Menospreció su servicio militar como algo que era afín a sus habilidades como guajiros y rancheros, "no tan difícil para ellos como podría parecer". El oficial estadounidense incluso preguntó al propio Gómez si su rango era "en reconocimiento del servicio activo", pregunta que delataba ciertas dudas sobre la relevancia del escalafón insurgente.[51]

Negar el servicio militar de los veteranos proporcionó una justificación para excluirlos de los cargos políticos durante la ocupación. Se dice que Bates tuvo "en cuenta en primer lugar la aptitud" a la hora de cubrir los puestos vacantes de la autoridad local.[52] Juzgó a los españoles y en especial a los autonomistas como "hombres dignos y capaces en general, con sincero interés en el mantenimiento del orden, en la reconstrucción del gobierno

[49] Library of Congress, Manuscripts Division, William McKinley Papers (en lo adelante LOC/MD/WMP), "Walter B. Barker a John Addison Porter", 28 de noviembre de 1899.

[50] MSU/MML/FACF, directorio 5, "Walter B. Barker al general John C. Bates", 15 de enero de 1900.

[51] USNAII/STCC/RG 76/E 352, Caso 293, caja 144, parte 7, directorio 1, "Testimonio de José Miguel Gómez", 27 de abril de 1904.

[52] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 6, expediente 2917, "José Antonio Frías. States that citizens have protested against appointment of Mr. Trinidad Martínez", 16 de marzo de 1899.

civil y en el restablecimiento de la industria y el comercio". Estos moderados políticos "cumplieron leal y fielmente sus deberes, manteniendo un perfecto orden en la medida de sus posibilidades y aliviaron los sufrimientos y necesidades en sus respectivas jurisdicciones".[53] En consecuencia, los veteranos permanecieron marginados del poder político en la región.

La persistencia del poder español y autonomista no fue en ninguna parte más atroz que en el "vergonzoso" nombramiento de los jueces. Los veteranos cubanos "se sintieron muy decepcionados al ver que se volvía a nombrar a tantos jueces de la vieja banda de 'Weyler y Blanco'". Esperaban "nuevos hombres de mejor historial" en estos puestos, preferiblemente con credenciales revolucionarias.[54] Uno de los nombramientos más controvertidos fue el de Juan Venancio Schwiep, a quien las autoridades estadounidenses retuvieron como juez de distrito de Remedios y luego ascendieron. Los veteranos se opusieron con tal firmeza a él que incluso a las autoridades estadounidenses les resultó difícil (aunque no imposible) justificar la permanencia de un "cogedor desacreditado".[55] Asimismo, la permanencia de españoles en la Policía local provocó graves injusticias para los veteranos cubanos y una impunidad al parecer limitada para los delincuentes españoles.[56]

Los oficiales militares estadounidenses también pasaron por alto a los veteranos blancos para las vacantes en los ayuntamientos, dejando a la

---

[53] Wilson, *Annual Report*, 1899, 225.

[54] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson a J. B. Foraker", 12 de agosto de 1899.

[55] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 7, expediente 2096, "Santiago Dod. Letter in which he certified that Juan Venancio Schweiss, during the blockade of the Island of Cuba, by his courageous and determined attitude allayed public excitement", 14 de agosto de 1898; Academia de Historia, Asociación de Veteranos, Colección Cosme de la Torriente, legajo 570, expediente 22, "Pelayo García a Cosme de la Torriente", 9 de diciembre de 1900; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 7, expediente 2096, "Juan Venancio Schwiep a John C. Bates. Wishes to be maintained as General attorney of Santa Clara", 20 de enero de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 7, expediente 2096, "Geo P. Barker. 3rd Endorsement", 20 de marzo de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 118, expediente 6088, "Walter B. Barker a Major Hoyt. States does not know that anyone has been recommended to take the place of the Municipal Judge", 23 de noviembre de 1900; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 7, expediente 2096, "General John R. Brooke a Juan Venancio Schwiep. 4th Endorsement", 14 de septiembre de 1899.

[56] USNAI/ RUSA/RG 395/E 1466, caja 5, expediente 2081, "Leon Ichasso. Statement of Affairs in Café Central", 20 de marzo de 1899.

mayoría autonomista firmemente intacta (Wilson 1899, 225; "The Situation in Cienfuegos," *New York Times*, 15 de enero de 1899).[57] Dos de las ciudades más importantes de Santa Clara desde el punto de vista político —Cienfuegos y Trinidad— carecían en gran medida de representación revolucionaria. En un artículo periodístico mordaz, un veterano descalificó al nuevo ayuntamiento de Trinidad al catalogarlo como un grupo de anexionistas, autonomistas, pacíficos y conservadores, entre los que se encontraban uno de los "administradores de Weyler" y un oficial de los voluntarios españoles. "Al paso que vamos, ¡no queda en Cuba ni un solo hombre bueno y digno!", ironizó el autor.[58] A los veteranos de Cienfuegos les fue aún peor que a los de Trinidad. Ni uno solo consiguió un puesto en el ayuntamiento de la ciudad ("The Situation in Cienfuegos," *New York Times*, 15 de enero de 1899; Bolton 1899, 126).

La negativa de los funcionarios estadounidenses a otorgar cargos de autoridad local a los veteranos provocó un profundo descontento entre los hombres nuevos de Santa Clara, muchos de los cuales veían el poder político como una extensión natural de sus privilegios raciales y su servicio militar. Un periódico de Santa Clara publicó una acusación fulminante contra el favoritismo estadounidense hacia "los lapas con credenciales del antiguo régimen" para puestos locales importantes: "si bien sobre Villaclara ondea la bandera de la libertad y el orden, aun los cargos de la Administración en general no las ocupan sus lejitimos servidores".[59] En un artículo similar, titulado "Nuestros hombres", un crítico exigía que se permitiera a "los hombres de

[57] Actas Capitulares, expediente Provincial Histórico de Cienfuegos (en lo adelante AHPC/AC), tomo 42, enero-abril, 1899; Actas Capitulares, expediente Provincial Histórico de Villa Clara (en lo adelante AHPVC/ACSC), enero-abril, 1899; Actas Capitulares, expediente Provincial Histórico de Villa Clara, Actas Capitularesde Sagua la Grande (en lo adelante AHPVC/ ACSLG), enero-abril, 1899; Actas Capitulares, expediente Municipal Histórico de Trinidad (en lo adelante AMHT/ ACT), enero-abril, 1899; MHS/EFAP, tomo II.19, folio 85, "Edwin F. Atkins a Brooks", 30 de enero de 1899.

[58] Archivo Municipal Histórico de Trinidad, Fondo Hemeroteca (en lo adelante AMHT/FH), "Nuevo Ayuntamiento de Trinidad," *La Verdad* (Cienfuegos), reproducido en *El Telégrafo* (Trinidad), 9 de julio de 1899.

[59] "Vicios de oríjen", *Unión Cubana* (Santa Clara), 20 de enero de 1899, en Juan V. Schwiep; USNAI/RUSA/RG 395/E 1422, caja 2, expediente 906, "Takes exception to a newspaper article", 20 de enero de 1899.

la revolución" asumir las posiciones que les correspondían al frente del gobierno. Aunque el artículo ofrecía una definición inclusiva de los hombres revolucionarios que abarcaba tanto a separatistas como a veteranos, instaba a los funcionarios estadounidenses a dar prioridad a los soldados "que, arma al hombro, se ripiaron la piel en los campos de batalla" (*La Protesta: Diario Independiente* 1899 [periódico suprimido por el Gobierno Español el día 10 de octubre de 1894]). El servicio militar en el ejército cubano, insistían estos hombres, no solo era una piedra angular de la hombría, sino también de las reivindicaciones legítimas de los veteranos al poder político.

En particular, los oficiales blancos de alto rango expresaron su desaprobación ante lo que consideraban una injusta denigración por parte del gobierno militar de sus aspiraciones políticas como hombres nuevos. El mayor general blanco José de Jesús Monteagudo lamentó que "en Las Villas, en esencia, la política de castas y de dominación recelosa que practicaban los gobernantes españoles no ha cambiado; lo que ha cambiado solo es la persona que lo practica". Afirmó que Bates mostraba una "descarada hostilidad hacia nosotros los cubanos", y favorecía a españoles y guerrilleros, "cuyas manos no estaban en absoluto limpias de sangre cubana", para puestos importantes de poder. "Desgraciadamente, no encontré en el Gral. Bates al hombre resuelto, inteligente y previsor que debe representar aquí al Gobierno de Washington", escribió decepcionado Monteagudo. "Sólo hallé al Militar ordenarista, al político irresoluto y desconfiado, al hombre dominado por prejuicios e prevenciones contra todo lo que sea cubano". Curiosamente, Monteagudo no menospreciaba la presencia estadounidense, sino que criticaba lo que consideraba un fracaso de Bates a la hora de hacer valer las reivindicaciones de poder político de los veteranos blancos. Para él, la negativa de Bates a reconocer el rango de oficial como base legítima para el poder político era un insulto a los oficiales blancos (Academia de la Historia de Cuba 1948, II, 91, 92).

Objeciones similares a las supuestas actitudes de Bates contra los veteranos surgieron en otras partes de Santa Clara. En Cienfuegos se quejaron de que Bates tenía una pésima e injusta impresión de los hombres que tomaron parte activa en la guerra. Un veterano blanco se quejó de que el comandante militar norteamericano le mostraba desdén, considerando a los veteranos incapaces y difíciles de subyugar (Academia de la Historia de Cuba

1948, II, 283). Respondiendo a retos similares, otro veterano blanco en Trinidad declaró que aunque estaba "muy agradecido a los norteamericanos", necesitaban entender que los cubanos eran "mucho más fáciles de dirigir que de guiar".[60] La decepción y frustración expresadas por estos veteranos blancos revelaban tanto altas expectativas en el gobierno militar estadounidense como un fuerte deseo de control sobre los asuntos civiles, un derecho que argumentaban se habían ganado gracias a su servicio militar. Para algunos veteranos desilusionados, la lentitud de la transición política era una prueba de la mala fe del gobierno militar respecto al futuro político de los cubanos. Había surgido el sentimiento que Estados Unidos era un "ladrón de su propia dádiva". Habían obligado a España a renunciar primero a la soberanía a fin de dar "la dádiva de la independencia" a los cubanos, "para tener luego el placer de robárnosla" asumiendo "injustamente" la soberanía sobre Cuba. Algunos destacados separatistas descartaron esta visión pesimista por considerarla propia de una minoría de "rabiosos o sentimentalistas anti-americanistas", pero a medida que persistía el dominio estadounidense sin fecha de finalización a la vista, ganaba más credibilidad.[61]

A pesar de que los oficiales estadounidenses seguían desestimando la hombría de guerra de los veteranos, no podían excluir por completo a los hombres de la revolución. Bates seleccionó a un pequeño número de separatistas blancos y a algunos de los veteranos blancos más prestigiosos para ocupar cargos locales. En Trinidad, un separatista que "no fue al verde" —*el verde* se sigue usando en Cuba para aludir al servicio militar— y un veterano que podía contarse entre "los hombres de verdadero valer y méritos" obtuvieron puestos en el ayuntamiento.[62] En Cienfuegos, el único representante de la revolución era el alcalde José Antonio Frías, un antiguo separatista que trabajó en el PRC junto al futuro presidente Tomás Estrada

[60] LOC/MD/JHW, caja 53, "Daily Journal of Brigadier General James H. Wilson", 12 de mayo de 1899.

[61] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "Miguel Gener. *Cárdenas Herald.* Ladrón de su propia dádiva", 26 de abril de 1899.

[62] Archivo Histórico Municipal de Trinidad, Fondo Hemeroteca (en lo adelante AHMT/FH), "Nuevo Ayuntamiento de Trinidad", *La Verdad* (Cienfuegos), reproducido en *El Telégrafo* (Trinidad), 9 de julio de 1899.

Palma. Frías representaba a los elementos más prestigiosos de la revolución. Al asumir la alcaldía en los primeros meses de 1899, se apresuró a recordar al ayuntamiento su obligación patriótica de "demostrar que somos aptos para la administración de los intereses públicos y dignos, por tanto, de constituir una patria libre e independiente, aspiración suprema del pueblo cubano".[63] Su discurso revela hasta qué punto él y otros separatistas debían de ser muy conscientes de la reticencia de los funcionarios estadounidenses a cederles la autoridad local.

La raza y la autoridad pública de los veteranos

Una vez que los separatistas blancos asumieron la autoridad, empezaron a distribuir cargos secundarios de liderazgo local entre otros revolucionarios, incluidos algunos exoficiales destacados. El acceso de los veteranos a cargos públicos de menor rango y a nombramientos administrativos dependía de su posición dentro de las redes clientelares forjadas durante la revolución, como han sugerido otros estudiosos (Pérez Guzmán 2005; Álvarez Pitaluga 2012; García Martínez 2004). Si los veteranos cubanos que consiguieron nombramientos políticos en los primeros meses del gobierno estadounidense tenían un rasgo en común, fue que la gran mayoría de ellos eran hombres blancos de prestigio en sus comunidades.

No es sorpresa que la mayoría de los veteranos negros del Cuarto Cuerpo permanecieran al margen de estos cruciales lazos clientelares. El caso de Martín Reinoso sugiere que las consideraciones raciales, aunque rara vez se mencionaban de manera explícita, influían en gran medida a la hora de decidir a quién nombraban para ocupar puestos secundarios de importancia. Reinoso había servido como veterinario en la Brigada de Cienfuegos y era una personalidad distinguida entre la élite negra de la zona (Bronfman 2001, 292). Sobre la base de su honorable servicio militar, hizo una petición al ayuntamiento en abril de 1899 para el puesto de inspector de carnes. Un concejal autonomista se opuso a su solicitud con el argumento

[63] AHPC/AC, tomo 42, folio 2, 31 de enero de 1899.

de que su falta de título profesional lo hacía inelegible para el puesto: "Por más meritorios que sean los servicios que a la Patria ha prestado, como indudablemente lo son según las recomendaciones que presenta de varios Sres Generales", concluyó que "no es posible legalmente acceder a sus deseos".[64] Sencillamente, el servicio militar de Reinoso le otorgó reconocimiento público como cubano honorable, pero resultó insuficiente para conseguir un cargo público (Chambers 1999, 187; Wade 2009, 123-24). El ayuntamiento votó a favor de denegar el puesto a Reinoso, un resultado que ningún otro candidato sufrió ese año. Esta petición infructuosa revela que el ayuntamiento de Cienfuegos se mostró poco dispuesto a considerar a veteranos negros aunque estuvieran bien preparados, incluso para puestos de relativa poca importancia en la administración municipal. La ausencia de otros solicitantes negros sugiere que la mayoría de ellos habían interiorizado las limitaciones raciales ocultas en el empleo público.

Para entender por qué Reinoso y otros veteranos aceptaron una decisión basada en prejuicios raciales tan manifiestos, es necesario examinar los argumentos para denegar su solicitud. Los concejales enmarcaron su rechazo no en términos de raza, sino más bien de las cualidades de la masculinidad de clase media que le faltaban (aunque es evidente que tenían un trasfondo racial implícito). El énfasis en la educación formal por encima del servicio militar como la cualificación más importante para este trabajo era paralelo a la perpetuación anterior del privilegio blanco en el ejército cubano al enfatizar atributos cuyo acceso era mayor para los blancos que para los afrodescendientes. En mayo, solo dos candidatos se presentaron ante el consejo municipal: ambos eran hombres blancos y ninguno veterano.[65] La selección de un blanco no veterano en lugar de un veterano negro sugiere que el servicio militar negro era menos valioso que el prestigio social de los blancos a la hora de determinar la idoneidad para un empleo público. Este patrón general parecía definir la política de posguerra en toda la provincia.[66]

---

[64] AHPC/AC, tomo 43, folio 68, 28 de abril de 1899.
[65] AHPC/AC, tomo 43, folio 82, 18 de mayo de 1899.
[66] AHPC/AC, tomo 43, folio 41, 23 de marzo de 1899.

La falta de credenciales formales, aunque citada como la razón principal para rechazar a Reinoso, no parecía ser un problema para los veteranos blancos. Por ejemplo, Higinio Esquerra carecía de educación formal, pero aun así se le consideró capaz de ejercer la autoridad suprema sobre la Guardia Rural de Cienfuegos, y más tarde se convirtió en alcalde, cargos con mucho más en juego que el de inspector de carnes.[67] De hecho, el ayuntamiento votó a favor de financiar viviendas para los líderes de la Brigada de Cienfuegos, incluyendo a Esquerra, en marzo de 1899, mientras desatendía las necesidades de los soldados rasos empobrecidos y multirraciales, quienes permanecían en la miseria fuera de la ciudad.[68]

Incluso algunos hombres blancos con un historial militar pobre o inexistente obtuvieron cargos. El veterano blanco Abelardo Rodríguez, a quien Máximo Gómez tachó de "cobarde", parásito y majá por robar la ayuda enviada por un club patriótico de mujeres, no tuvo problemas para conseguir un puesto en la Policía especial (Era y Díaz Roque 1992, 31).[69] Mientras que la aptitud política de los hombres blancos podía darse por sentada como un hecho independiente de su afiliación política, los afrodescendientes tenían que demostrar de manera constante su masculinidad adhiriéndose a un conjunto de criterios en constante evolución, que en este caso incluía la educación formal. La aplicación selectiva de las normas de masculinidad impedía en gran medida que los veteranos negros obtuvieran un empleo remunerado en el gobierno.

Para estos en particular, la falta de paridad entre sus propios logros militares y su estatus económico, social y político de posguerra constituyó uno de los mayores fracasos de la revolución y expresaron el desencanto con su exclusión política en términos muy claros (Batrell Oviedo 1912, 170-72; Barnet 1966, 188). Un oficial negro que sirvió en el centro de Cuba relató la injusticia de su desempleo y pobreza de posguerra: "Hoy después de treinta años de guerra, de las trece heridas recibidas

[67] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Report relative to the rural police of the Province of Santa Clara" 9 de junio de 1899.
[68] AHPC/AC, tomo 43, folios 27-28, 9 de marzo de 1899.
[69] AHPC/RSV, caja 2, expediente 26, "Máximo Gómez a Rita Suárez del Villar", 28 de enero de 1898.

en el campo de honor, me encuentro, triste es confesarlo, sin recursos de ninguna clase". Lo peor de todo es que afirmaba que nadie podía ayudarlo, porque "los que fueron y son mis compatriotas […] se encuentran tan pobres como yo". La "precaria situación" de este veterano negro lo obligaba a mendigar.[70]

La exclusión de los veteranos negros del poder político local suponía una doble barrera a su autoridad de posguerra entre los hombres de la provincia de Santa Clara. En primer lugar, comunicaba que su servicio militar era insuficiente para gozar de poder político. De este modo, se les impedía dirigir la república que habían ayudado a forjar. En segundo lugar, la exclusión de los hombres negros de una autoridad política equiparable a su rango militar cerraba una de las únicas vías de empleo remunerado disponibles para los que no pertenecían a la élite. El acceso preferente de los hombres blancos al poder político (y al empleo formal en general) les permitía no solo revalidar su servicio militar y su prestigio social, sino también satisfacer sus obligaciones económicas con sus familias, y así podían mantener en casa a sus esposas y otras parientes femeninas. Su capacidad para mantener la domesticidad femenina ayudó a estos veteranos blancos a consolidar su autoridad privada sobre el ámbito doméstico. Por el contrario, el acceso desigual a la autoridad formal y los beneficios materiales socavaban la capacidad de los veteranos negros para cumplir con sus deberes de hombría patriarcal: proteger y mantener a sus familias.

En medio de la exclusividad racial generalizada de la política local, la formalización de los cuerpos de seguridad a principios de 1899 creó nuevas oportunidades para que los veteranos adquirieran autoridad pública. Bates reconoció que la continua movilización de soldados cubanos constituía la amenaza más importante para el gobierno de ocupación. Sospechaba que estos hombres eran "muy propensos a darnos serios problemas a menos que nos ocupemos de ellos".[71] En un esfuerzo por mitigar esta supuesta amenaza, respaldó las exigencias de los oficiales veteranos de la zona de

[70] AHPC/RSV, caja 1, expediente 3, "José Camacho a Rita Suárez del Villar", 9 de octubre de 1899.

[71] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 1, expediente 196, "John C. Bates al general adjunto", 28 de enero de 1899.

que se les permitiera formar dos órganos locales de seguridad pública: las fuerzas de seguridad urbanas, que llamaron Policías municipales y estaban bajo la autoridad del alcalde en cada uno de los municipios de Santa Clara, y una fuerza paramilitar llamada Guardia Rural, que operaba en el campo bajo la autoridad de los oficiales estadounidenses y del gobernador civil de la provincia de Santa Clara.[72] La reorganización de estos órganos de seguridad pública proporcionó una forma bastante barata y eficaz de incorporar a estos hombres al estado bajo la supervisión del gobierno militar.

Durante los primeros meses de 1899, Bates convocó comités en las ciudades de Santa Clara para dotar de personal a los cuerpos de Policía municipales. Estas juntas, compuestas por funcionarios blancos estadounidenses y miembros de los ayuntamientos, en gran parte autonomistas, se encargaron de contratar a hombres de las "mejores clases" para el personal de estas fuerzas urbanas. Dichas comisiones dispusieron que los jefes de las fuerzas policiales municipales fueran veteranos blancos de renombre. Desde estas posiciones de autoridad, estos veteranos dieron empleo formal a sus leales subordinados y consolidaron así sus redes de clientelismo militar. Debido a la naturaleza de integración racial de las bases del Cuarto Cuerpo, algunos veteranos negros se incorporaron a estos empleos: un pequeño triunfo para las reivindicaciones de masculinidad revolucionaria de los hombres negros.

Sin embargo, esta inclusión de hombres negros en las fuerzas policiales tomó por sorpresa a los oficiales militares estadounidenses, según parece.[73] El inspector de Policía de Estados Unidos comentó abiertamente este punto cuando afirmó que la fuerza en Cienfuegos contenía "un buen número de negros". Otro oficial militar describió a los patrulleros como "en su mayoría negros".[74] Aunque el número exacto de veteranos negros empleados no puede determinarse a partir de las fuentes disponibles, entre los policías

[72] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 9, expediente 2344, "José Miguel Gómez a John C. Bates, 4 de abril de 1899.

[73] AHPC/AC tomo 43, folios 10, 68, 7 de febrero de 1899 y 28 de abril de 1899.

[74] RUSA/RG 395/E1331, caja 7, sin expediente, "C. J. Stevens al general adjunto", 6 de mayo de 1899; caja grande 1, expediente 2, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

de diversos grados de ascendencia africana empleados en Cienfuegos se encontraban Roberto Galarraga, Rogelio Celada Zayas y Epifanio Ordoñez.[75] La fuerza policial fue una de las pocas instituciones municipales o provinciales que empleó un número significativo de veteranos negros.[76]

Los datos de la vecina provincia de Matanzas sugieren que otras fuerzas policiales municipales los empleaban en cantidades considerables. La mayoría de las fuerzas de todas las ciudades y pueblos del territorio estaban compuestas por hombres solteros y veteranos: en una plantilla de 473 hombres, 318 eran veteranos de guerra. Las estadísticas raciales variaban mucho entre las diferentes ciudades, pero en general, 72 policías o el 15 % de los hombres empleados en los cuerpos de Policía municipal de Matanzas eran afrodescendientes (tabla 4.1). El empleo de veteranos negros distinguía a los cuerpos de Policía municipales de Santa Clara y Matanzas de sus homólogos de La Habana, donde los policías eran por lo general blancos (*Engineering News* 1899, 243; Sacks 2005, 800-801; *Leslie's Weekly*, 1899, 184).

Los funcionarios estadounidenses ejercieron un control más directo sobre la Guardia Rural. Intentaron contratar solo a los candidatos "más aptos". Los reclutas debían ser solteros, tener entre veinticinco y treinta y cinco años, saber leer y escribir, y estar "en buena forma física". También debían ser "moderados" y poseer "buena reputación moral […] certificada por tres ciudadanos de buena reputación". Estos criterios les exigían mantener redes sociales con ciudadanos prominentes (blancos). En la copia manuscrita de los criterios de empleo, aparecía otro requisito tachado con una gruesa línea negra: haber sido licenciado con honores del ejército cubano.[77]

---

[75] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899; AHPC/AC, tomo 43, folio 68, 28 de abril de 1899.

[76] USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1466, caja 2, expediente 2337, "Juan B. Cabrera. Reports officers and men of Cuban army employed by the US", 26 de marzo de 1899. Para determinar los antecedentes raciales de la Policía, cotejé la lista de veteranos de la Brigada de Cienfuegos de marzo de 1899 con registros de pensiones militares, notariales, diarios y revistas militares y una base de datos de veteranos de Cienfuegos creada por Orlando García Martínez.

[77] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 2, expediente 383, "List of officers selected for police force, Cienfuegos", 29 de enero de 1899.

Tabla 4.1. Distribución por raza de los oficiales de Policía empleados en varios pueblos de la provincia de Matanzas, 1899

Ciudad	Blancos	Negros	Porcentaje de afrodescendientes
Alacranes	10	0	0
Bolondrón	18	5	30
Cabezas	10	0	9
Canasí	7	0	22
Cárdenas	46	3	10
Carlos Rojas	2	2	50
Colón	21	0	19
Cuevitas	9	1	25
Guamacaro	9	0	10
Jagüey Grande	12	0	8
Jovellanos	10	0	33
Macagua	4	2	56
Macuriges	16	2	36
Matanzas City	165	0	3
Martí	5	0	29
Máximo Gómez	7	0	22
Méndez Capote	5	1	38
Palmillas	9	1	31
Perico	5	0	17
Roque	10	1	9
Sabanilla	6	1	14
San José de los Ramos	6	2	40
Santa Ana	4	1	33
Unión de Reyes	5	0	0

Fuente: RUSA/RG 395/E 1331, caja 19, sin expediente, "Summary of Relevant Facts of the Matanzas Municipal Police", 30 de septiembre de 1899.

Los oficiales estadounidenses encontraron dificultades para atraer a los hombres blancos que deseaban. La mayoría de los oficiales blancos prominentes se negaron a aceptar las condiciones de explotación del empleo en la Guardia Rural y manifestaron su especial decepción por el bajo salario y la autoridad condicional que les ofrecía Bates. Se esperaba que los guardias rurales se aprovisionaran ellos mismos, lo que añadía gastos adicionales a

un puesto ya de por sí mal remunerado.[78] La perspectiva de verse obligados a prestar juramento de lealtad al gobierno militar también ofendía a muchos veteranos.[79] De hecho, muchos oficiales blancos se negaron inicialmente a aceptar puestos permanentes en la guardia, una decisión que desbarató en gran medida los esfuerzos de reclutamiento. Bates explicó que los hombres "que quería para oficiales jefes de la Policía se negaron a aceptar el cargo a la tasa de pago mencionada en el esquema aprobado y en general se negaron a aceptar el cargo a menos que sus oficiales lo aprobaran".[80] Algunos oficiales incluso preferían raciones y ropa como pago por sus servicios temporales, en lugar de una cantidad tan pequeña de dinero.

Bates intentó hacer la Guardia Rural más atractiva para los oficiales veteranos blancos ampliando el número de puestos de oficiales y aumentando los salarios de los rangos más altos (tabla 4.2).[81] Los aumentos salariales en los niveles superiores de la guardia permitieron a las autoridades estadounidenses reclutar al mayor general blanco José de Jesús Monteagudo como jefe de la Guardia Rural de Santa Clara, quien recurrió al multirracial Cuarto Cuerpo para dotar de personal al resto de la fuerza. En abril de 1899 más de 130 veteranos encontraron empleo en la fuerza "en un momento en que el empleo era difícil de obtener".[82]

El número aumentó a seiscientos en junio de ese año, incluso cuando los salarios de los guardias ordinarios seguían siendo excesivamente

[78] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5221, "José de Jesús Monteagudo al general James H. Wilson", 31 de mayo de 1899.

[79] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5221, "José de Jesús Monteagudo al general James H. Wilson", 31 de mayo de 1899; caja 11, expediente 5062, "Mayor General Bates al general adjunto", 24 de abril de 1899; caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899.

[80] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 11, expediente 2601, "Major General Bates al general adjunto", 24 de abril de 1899.

[81] USNAI/RUSA/RG 395/ E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899; caja 11, expediente 5221, "José de Jesús Monteagudo al general James H. Wilson, 31 de mayo de 1899.

[82] USNA/RUSA/RG 395/E 1331, caja 41, expediente 6367, "E. I. Helmick al general adjunto. Submits reports of the operations of his officer[s] for the year ending June 30, 1900", 11 de julio de 1900.

Tabla 4.2. Programa de pago de la guardia rural en la provincia de Santa Clara

Puesto	Marzo de 1899	Abril de 1899
Jefe	200	300
Jefe adjunto	125 (2)	—
Secretario	100	125
Subsecretario	—	40 (4)
Jefe del distrito judicial	75 (6)	200 (4)
Capitanes	—	100 (10)
Tenientes	—	60 (25)
Sargentos	30 (150)	34 (50)
Policías (guardias)	25 (625)	29,50 (500)
Gastos de transporte	—	665
Total mensual	**21 000**	**21 000**

Fuente: USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 11, expediente 2601, "General Wilson, Telegram in Regard to Organization of Rural Police in Santa Clara Province", 8 de mayo de 1899.
Nota: Los datos fuera del paréntesis corresponden al salario mensual; entre paréntesis, a la cantidad de personas con ese rango.

bajos.[83] La mayoría de los guardias rurales eran veteranos blancos. Sin embargo, los hombres de ascendencia africana componían alrededor del 20 % de la fuerza. La estructura de rangos de la Guardia Rural reproducía asociaciones de larga data entre la blancura y el rango de oficial. Los veteranos blancos solían ocupar puestos de mando bien remunerados, mientras que la mayoría de los guardias rurales negros nunca tuvieron rango alguno (Zeuske 2001a, 218; García Martínez 2001, 175, 188; Roloff 1901; Wilson 1899, 217).[84] No obstante, hubo dos excepciones

[83] AHPVC, Fondo de Manuel García Garófalo, legajo 4, expediente 318, "Historia Militar del Mayor General Jefe de las Fuerzas Armadas José de Jesús Monteagudo y Consuegra", s.f.
[84] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 2, expediente 2337, "José de Jesús Monteagudo. List of Individuals from the Cuban Army Employed", 1 de abril de 1899; USNAI/RUSA/ RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899; RG 165/E 92, "Remigio González", s.f.

importantes a la regla del liderazgo blanco en la Guardia Rural. El mayor general negro José González Planas sirvió al inicio como jefe de distrito. Su hijo, el capitán Eloy González (quien se convertiría en un activista negro durante los primeros años de la república), comandaba un puesto en ese distrito. La Guardia Rural, junto con la Policía municipal y el cuerpo de bomberos, constituyó así una significativa excepción temprana al patrón más amplio de exclusión racial en el empleo gubernamental bajo el dominio estadounidense.

Los opositores del régimen separatista rechazaron con vehemencia la recién organizada Guardia Rural, pues tenía insuficiencias políticas y raciales, según alegaban. Protestaban porque los veteranos negros, incluso en los niveles más bajos de la Guardia Rural, nunca podrían defender los intereses de los propietarios. Los pocos oficiales negros de la fuerza, en especial González Planas, fueron bombardeados con considerables prejuicios raciales.[85] Estos opositores abogaban por poner a la Guardia Rural bajo el mando de los oficiales estadounidenses para ayudar a los hacendados a "sentirse más seguros en su trabajo". Como mínimo, trataban de librar a la fuerza de hombres "no aptos" para la autoridad, reteniendo tan solo a hombres de las "clases respetables", quienes suponían que "mantendrían el orden" al estar "constantemente al acecho de los infractores de la ley" (Wilson 1899, 108).[86] A la luz de estas actitudes, los opositores del gobierno separatista trataron de excluir a los veteranos de la aplicación de la ley rural, en especial a los hombres negros.

Para argumentar en contra del empleo de veteranos en las fuerzas rurales del orden, los detractores del régimen separatista se basaron en dos supuestos clave. En primer lugar, basados en los tropos racializados y criminalizados que los españoles desplegaron contra los insurgentes durante la guerra, culparon a los veteranos negros de la destrucción de la propiedad privada durante la contienda y afirmaron que seguirían causando estragos en las haciendas azucareras si se les permitía conservar sus armas. Esta creencia

[85] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899.
[86] LOC/MD/JHW, caja 2, expediente Atkins, "Edwin F. Atkins al general James H. Wilson", 5 de octubre de 1899.

se basaba menos en hechos reales y más en interpretaciones erróneas y descontextualizadas de las operaciones militares insurgentes, que consideraban destrucción arbitraria de la propiedad privada. Los hacendados utilizaron estas interpretaciones para presentar la participación de los veteranos negros en la guerra como una prueba de su propensión a la violencia, un indicio de su incapacidad "bárbara" para controlar los impulsos emocionales o para respetar los límites sociales, y de sus inclinaciones atávicas (Breu 2005, 6; Nurse 2004, 8-11; Viveros Vigoya 2006, 36-37). Extendieron estas afirmaciones racializadas para incriminar a la revolución de forma más general al exagerar el papel de los hombres negros en el ejército cubano, afirmando que las fuerzas insurgentes centrales cubanas estaban "frecuentemente, si no generalmente, dirigidas por negros", y que los hombres negros eran mayoría en el ejército (Atkins 1926, 179; Barnet 1966, 188).[87] En segundo lugar, suponían que los lazos de solidaridad racial y militar llevarían a los veteranos a proteger a otros veteranos, y a los hombres negros a favorecer a otros hombres negros en la aplicación de las leyes. La naturaleza multirracial de la Guardia Rural se hizo cada vez más problemática cuando la retirada de los voluntarios estadounidenses en abril de 1899 eliminó casi por completo la protección directa de la propiedad privada que ofrecía el gobierno militar. Si los veteranos negros eran los principales criminales, entonces con seguridad no se podía confiar en que ellos hicieran cumplir las leyes. Esta fue su deducción utilizando la lógica racista.

Fabricaron además las pruebas que necesitaban para respaldar estas afirmaciones sobre la criminalidad de los veteranos negros. Exageraron e incluso inventaron al por mayor historias dramáticas de crímenes violentos y ataques incesantes a la propiedad privada llevados a cabo por veteranos negros anónimos. En marzo, Edwin F. Atkins, propietario norteamericano del central Soledad y uno de los más firmes opositores del régimen separatista, expresó su malestar por el hecho de que miles de veteranos siguieran armados y movilizados por todo el campo del centro de Cuba a pesar de

[87] MHS/ EFA, tomo II.19, folio 23, "Edwin F. Atkins a L O'Brien Esq.", 16 de enero de 1899; ANC/FPMG, legajo 35, expediente 4434 nuevo (4997 viejo), "Carlos Betancourt a Máximo Gómez", 17 de noviembre de 1899.

la inminente retirada de los voluntarios norteamericanos: "Los insurgentes siguen en armas y parece que tienen intención de seguir así. Si las tropas se retiran, sin duda tendremos problemas".[88] Los pueblos cercanos a su finca ya estaban "llenos de insurrectos y holgazanes que van todas las noches seguidos de una turba que grita 'abajo' todo lo que no les gusta" (Atkins 1926, 302). En abril volvió a advertir de la inminencia de los problemas: "Los insurgentes siguen armados y preparados para pelear, y no veo que se esté haciendo ningún progreso para desarmarlos".[89] Denunció que los hacendados ricos de Santa Clara habían perdido su capacidad de imponer sus privilegios por la fuerza. Los periódicos estadounidenses se hicieron eco del alarmismo de Atkins, alegando que el "bandolerismo" estaba "aumentando en el país y un reinado de terror prevalece en los pueblos donde no hay soldados estadounidenses estacionados".[90] Los propietarios ricos lograron fusionar la delincuencia con la raza negra y, en particular, con el estatus de veterano negro mediante la presentación de la pequeña delincuencia arraigada en la pobreza de la posguerra como una extensión de la destrucción (criminal) por parte de los insurgentes (negros) durante la guerra (Balboa Navarro 2003; Ferrer 1999; Pérez Jr. 1989; Schwartz 1989).[91]

Los hacendados estadounidenses en el centro de Cuba sirvieron de informantes principales a un creciente número de historias hiperbólicas sobre la criminalidad negra que sazonaban los periódicos estadounidenses. Un diario de ese país publicó un artículo en el que se identificaba a los "llamados bandidos" que aterrorizaban el campo como "en su mayoría negros" que llegaron del este con la Fuerza Invasora. Estos veteranos negros supuestamente tomaron "plena posesión de los pueblos alejados de los ferrocarriles para vivir allí durante el día y robar por la noche".[92] Esta suposición de que el

[88] MHS/EFA, tomo II.19, folio 209, "Edwin F. Atkins a L. Darlyshrie", 3 de marzo de 1899.
[89] MHS/EFA, tomo II.19, folio 304, "Edwin F. Atkins a Brooks", 4 de abril de 1899.
[90] MHS/EFA, tomo II.60, folio 47, "*New York Herald.* Towns held by Cuban Brigands", 6 de junio de 1899.
[91] USNAII/ STCC/RG 76/E 352, caja 85, parte 1, folio 6, "Ramón Sánchez Varona. Testimony in the Case of Constancia Sugar Co.".
[92] MHS/EFA, tomo II.60, folio 47, "*New York Herald.* Towns held by Cuban Brigands", 6 de junio de 1899.

bandolerismo era cosa de negros estaba implícita en muchos otros titulares alarmantes. Otro artículo periodístico publicado en los Estados Unidos afirmaba que algunos cubanos podían decir que querían trabajar, "pero saquear es su deleite".[93] Titulares alarmistas como "Aterrorizados por bandidos", "El país de las tierras altas está en manos de bandidos y forajidos" y "Pueblos en manos de bandoleros cubanos" avivaron los temores sobre la supuesta violencia física desenfrenada, las amenazas y el asesinato.[94] En conjunto, estas historias describían a los veteranos negros como la causa del desorden de la posguerra en el centro de Cuba, y a la Isla como una tierra sin ley, caótica y salvaje que necesitaba con urgencia la supervisión de Estados Unidos.

Estas alusiones al crimen racializado dieron origen a un nuevo tipo criminal: el veterano negro delincuente. Al igual que las ideas de majasería, el espectro del veterano negro criminal dependía de un doble rasero racial de la conducta masculina. Ciertas acciones con frecuencia asociadas al honor masculino, como la posesión de armas, el servicio militar, las demostraciones públicas de autoridad o incluso los intentos de movilización política, se percibían a menudo como menos legítimas y más transgresoras cuando las realizaban hombres negros. Sin una percepción de legitimidad, las manifestaciones de hombría cotidianas por parte de aquellos se convertían en marcadores de deshonor y desviación social. Estas alusiones a la criminalidad negra no solo deslegitimaban a los veteranos negros que permanecían movilizados en el campo, sino que también socavaban su apropiación de la masculinidad revolucionaria y les impedían reivindicar de forma limitada el estatus de hombre nuevo. Al invocar la supuesta lealtad racial de los veteranos negros, los opositores del régimen separatista restaron legitimidad a los guardias rurales negros como agentes de la ley. Más bien, sus reivindicaciones de autoridad servían como prueba de hipermasculinidad y eran vistas como excesos de fuerza física, virilidad y autoridad, canalizados hacia la obtención de

[93] MHS/ EFA, tomo II.60, folio 16, "News is Suppressed", 11 de mayo de 1899.

[94] MHS/EFA, tomo II.60, folio 49, "*New York Herald*. Terrorized by Cuban Bandits", 7 de junio de 1899; MHS/EFA, tomo II.60, folio 16, "*Boston Herald*. News is Suppressed", 11 de mayo de 1899; MHS/EFA, tomo II.60, folio 47, "*New York Herald*. Towns Held by Cuban Brigands", 6 de junio de 1899.

beneficios personales en lugar de demostrar cualidades más nobles como la abnegación y el autocontrol. Así pues, estos discursos criminalizadores ofrecían un poderoso contrapeso a sus reivindicaciones incluso de las formas más insignificantes de autoridad pública (Buffington 2000, 3-8; Chambers 1999, 172-73, 190).

Este vínculo entre raza y delincuencia, que los historiadores han postulado, adquirió relevancia en el primer período republicano de Cuba, en realidad ya existía desde mucho antes. Durante la ocupación militar estadounidense sirvió como un poderoso pretexto para extender y ampliar la presencia estadounidense en la Isla (Bronfman 2004, 124-134; Colón Pichardo 2014; Helg 2000, 576-604; Stepan 1991, 50-4). La controversia en torno a la organización de la Guardia Rural prefiguró los límites más importantes de la hombría marcial cuando los veteranos intentaron transformar su autoridad militar en formas equivalentes de poder político. El experimento de la Guardia Rural enseñó a las autoridades militares estadounidenses que la masculinidad revolucionaria, aunque limitada, seguía siendo un discurso influyente incluso entre veteranos blancos que por lo demás eran respetables. En el siguiente capítulo se examinará el modo en que los veteranos negros, en distintos grados de integración dentro de las redes de clientelismo militar, reivindicaron la autoridad pública sobre la base de su servicio militar y sus funciones patriarcales.

Capítulo 5
Los límites raciales de la hombría militar: la exclusión política y los reclamos patriarcales de los veteranos negros

En mayo de 1899, los veteranos cubanos de la provincia de Santa Clara dieron la bienvenida a una transición en el liderazgo militar estadounidense que esperaban les ayudara a hacer realidad sus reivindicaciones sobre la autoridad local. El comandante militar del recién consolidado Departamento de Matanzas y Santa Clara, James H. Wilson (figura 5.1), parecía ser bastante comprensivo con ellos. Creía que su principal deber era administrar la transición a un gobierno autónomo cubano, una responsabilidad esbozada en la Enmienda Teller que exigía a Estados Unidos renunciar a las pretensiones de soberanía sobre Cuba antes de entrar en la Guerra Hispano-Cubano-Estadounidense en 1898 (Pérez Jr. 1983, 271-78). Wilson criticó a su predecesor, John C. Bates, por retener el poder local para sí mismo, sus hombres y los autonomistas y españoles que ya estaban en el cargo, en lugar de distribuirlo entre los hombres de la revolución. Refiriéndose a los oficiales estadounidenses bajo el mando de Bates, demasiado entusiastas, Wilson se quejó de que "cada uno de esos imbéciles parecía sentirse llamado a comandar al pueblo, administrar sus asuntos públicos y supervisar sus deberes diarios".[1] Wilson lamentó que este comportamiento "mezquino e impropio" hubiera manchado la "alta benevolencia" de Estados Unidos y provocara que los veteranos cubanos cuestionaran los motivos de Washington durante la ocupación.[2]

[1] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al capitán Arthur Murray", 25 de mayo de 1899.
[2] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al coronel Bluford Wilson", 15 de julio de 1899.

Figura 5.1. James H. Wilson

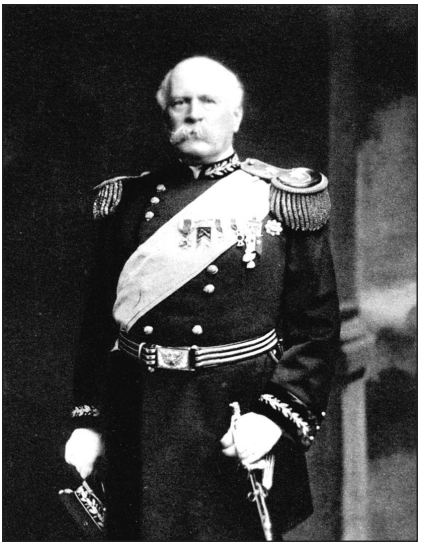

Cortesía de Delaware Historical Society.

Mientras que Bates había asumido en general que los veteranos cubanos no eran aptos para el cargo debido a su carácter racial inferior y a su radicalismo político, Wilson desarrolló actitudes raciales más matizadas. Rechazó la creencia popular de que toda la población cubana era "mestiza y constituye una parte de la 'Negritud'". Sin embargo, era evidente que sí tenía opiniones negativas hacia la población "africana" de la Isla, de la que afirmaba que se encontraba "en una fase parcialmente desarrollada de evolución política y moral".[3] En cambio, Wilson parecía tener opiniones más favorables hacia la población blanca de Cuba. Aunque seguía manteniendo las presuposiciones predominantes sobre la supuesta inferioridad, pereza, "malos hábitos" e ineficiencia de las "razas latinas", Wilson se mostraba escéptico ante algunas de las opiniones raciales más latinofóbicas a las que se adherían muchos

[3] LOC/MD/JHW, caja 43, tomo 2, "James H. Wilson a William Potter", 22 de febrero de 1899.

de sus compatriotas.[4] Por ejemplo, rechazaba la suposición popular de que los cubanos eran "tropicales y bárbaros", "revolucionarios" por naturaleza y poseían un "temperamento" incompatible con los "sajones".[5]

Por el contrario, Wilson calificó a muchos veteranos blancos prominentes de "absolutamente irreprochables" para ejercer la autoridad local.[6] La mayoría de los que conoció eran oficiales blancos de alto rango, a menudo de familias prominentes y le parecieron "varoniles, independientes y patrióticos" (*Los Angeles Herald* 1899).[7] A diferencia de Bates, Wilson estaba dispuesto a permitir que los veteranos ocuparan puestos de autoridad civil, ya que creía que "el trato amable y generoso traerá consigo un trato recíproco; la amistad franca y viril generará confianza y respeto francos y viriles".[8] Bajo su gobernación, los veteranos blancos asumieron grados sin precedentes de autoridad formal en el gobierno y la administración local en toda la provincia de Santa Clara.

En medio de la aparente distensión que hubo bajo el liderazgo de Wilson entre los funcionarios estadounidenses y los hombres nuevos, los veteranos negros permanecieron en gran medida excluidos del poder político formal. Como respuesta, estos buscaron autoridad pública más allá del ámbito político, como agentes del orden, líderes sindicales y patriarcas. Su aspiración a formas alternativas de autoridad política exacerbó la oposición racial de los oficiales militares estadounidenses contra esta. Así surgió un nuevo conjunto de luchas entre varios grupos de veteranos cubanos y oficiales militares estadounidenses a escala local. El resultado fue una serie de conflictos violentos entre veteranos negros, hombres nuevos (blancos) y autoridades estadounidenses blancas, que estallaron en toda la provincia de Santa Clara y también en la Isla en

[4] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson a J. B. Foraker", 12 de mayo de 1899.

[5] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson a J. B. Foraker", 12 de mayo de 1899.

[6] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al coronel Bluford Wilson", 15 de julio de 1899.

[7] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al Sr. Warren Green", 21 de enero de 1899; LOC/MD/JHW, caja 43, "James H. Wilson al Sr. Asa P. Potter", 14 de enero de 1899.

[8] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al Honorable Anthony Higgins", Matanzas, 15 de julio de 1899.

general.[9] En este capítulo, cuestiono los parámetros de las reivindicaciones de los hombres negros a la autoridad pública de la posguerra a través de un análisis detallado de dos disturbios que se produjeron en Cienfuegos a mediados de 1899: una disputa en mayo entre trabajadores en su gran mayoría negros y empleados civiles estadounidenses blancos[10] sobre los salarios adeudados, y un disturbio que estalló después de que unos veteranos negros se enfrentaran en junio a soldados estadounidenses blancos borrachos por sus abusos contra las mujeres de la localidad. Ambos enfrentamientos implicaron a un tercer grupo de veteranos negros en su papel de Policía municipal, quienes rechazaron las pretensiones de autoridad suprema de los hombres estadounidenses.

Es mi criterio que los veteranos negros, con distintos grados de incorporación a las redes de clientelismo militar, desplegaron una noción ampliada de masculinidad revolucionaria para reivindicar su autoridad pública. Los que permanecieron excluidos de las estructuras formales de empleo público pusieron en primer plano no solo sus historias de servicio militar, sino también sus papeles patriarcales como jefes de familia y protectores de las mujeres para reclamar autoridad pública informal. Los miembros de las fuerzas policiales multirraciales recurrieron a su servicio militar y a su autoridad formal como agentes de la ley para posicionarse como defensores de la libertad cubana frente a la ocupación estadounidense. Aunque al comienzo estas reivindicaciones de género encontraron eco entre algunas élites políticas blancas, las autoridades estadounidenses respondieron a las demandas de los veteranos negros con violencia contra los manifestantes y la Policía. Estos encuentros violentos pusieron de relieve la negociación en curso sobre las reivindicaciones de los veteranos negros en cuanto a su hombría y, por extensión, a su autoridad en la esfera pública.

---

[9] Disturbios similares sucedieron en otras partes de Santa Clara, Matanzas y otros lugares. USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, *La Patria*, "Los sucesos de anoche", Sagua, 14 de septiembre de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 22, expediente 5460, *El Pensamiento Español*, "El Colmo", Cárdenas, 7 de junio de 1899.

[10] Utilizo el término "empleados civiles estadounidenses" para referirme a los ciudadanos estadounidenses que trabajaban para el gobierno militar en calidad de civiles en lugar de formar parte del ejército estadounidense.

Patriarcas en manifestación durante la Revuelta de Mayo

En las principales ciudades del centro de Cuba, el empleo remunerado era escaso: más de la mitad de la población urbana estaba sin trabajo. En la ciudad de Cienfuegos, dos tercios de los residentes permanecían "sin ocupación remunerada" en 1899 (United States War Department 1900, 403-33). Aunque la mayoría de los habitantes urbanos sufrían las consecuencias de una economía desgarrada por la guerra, las familias negras eran las más perjudicadas, ya que las pocas oportunidades de empleo bien remunerado disponibles estaban en gran medida vedadas a los afrodescendientes. La escasez de empleo formal remunerado para ellos atrapó a sus familias entre dos conjuntos de expectativas sociales contrapuestas. Los ideales de género de la clase media exigían que los hombres se ocuparan de las mujeres y los niños en su condición de jefes de familia patriarcales y garantizaran el honor y la domesticidad de las mujeres. Sin embargo, con la mayoría de las oportunidades de empleo remunerado cerradas a ellos, la carga de la economía familiar recaía a menudo sobre las mujeres negras. Un activista negro de Cienfuegos señaló que la imposibilidad de los hombres negros para encontrar un empleo remunerado empujaba a las mujeres hacia relaciones laborales de explotación. Muchas consiguieron trabajo informal, por ejemplo, como costureras, las cuales "muere[n] al pie de una máquina de coser para ganar un real o dos reales diarios".[11] La falta de oportunidades de empleo para los hombres negros se tradujo en la explotación de las mujeres, lo que anuló su papel de protectores. Estos obstáculos que enfrentaban para conseguir un empleo remunerado mermaban su capacidad para ejercer autoridad sobre sus parientes femeninas y sus comunidades, impidiendo así su acceso al poder patriarcal y a los privilegios masculinos de los que disfrutaban muchos hombres blancos (Crenshaw 1991). La importancia del empleo formal para el éxito privado y familiar de un hombre subrayaba la inseparabilidad de los dos terrenos en los que ejercía su condición de ciudadano en la posguerra: el hogar patriarcal y el lugar de trabajo (Miller Lubbock 1998, 72).

[11] ANC/FA, 118, legajo 90, expediente 4425, *Ecos Populares*, "Españoles y Cubanos", Cienfuegos, 4 de agosto de 1900.

Una de las pocas vías de empleo formal disponibles para los hombres negros después de la guerra era el trabajo portuario. En toda Cuba, el trabajo portuario había sido durante mucho tiempo una ocupación desempeñada sobre todo por hombres de ascendencia africana y, a partir de mediados del siglo XIX, los estibadores negros habían comenzado a organizarse para negociar mejores salarios y condiciones de trabajo a través de la acción colectiva; en la ciudad portuaria de Cienfuegos, comenzaron a movilizarse al menos en la década de 1870. Para el final de la guerra, contaban con un próspero sindicato con cientos de miembros, lo suficientemente fuerte como para negociar mejores sueldos y condiciones laborales con algunos de los hombres blancos más poderosos de la ciudad (Lucero 2017).[12]

Bajo el dominio estadounidense, el capitán del puerto era un importante empleador de estibadores, puesto que estaba subordinado a la intendencia [Quartermaster] de Estados Unidos.[13] Durante los primeros meses de la ocupación militar, los estibadores se involucraron en una serie de disputas con Walter B. Barker, capitán del puerto, por el retraso o la retención de sus sueldos. Este problema por lo general afectaba a muchos empleados públicos, incluidos los profesores y la Policía.[14] El retraso en los pagos suponía dificultades extremas para la economía familiar de los estibadores, cuyos sueldos eran de por sí escasos y esporádicos, y les impedía cumplir con sus deberes patriarcales. Estos respondieron organizando protestas para exigir sus salarios. Por ejemplo, en febrero de 1899 el intendente decía no tener fondos suficientes para pagarles, lo que provocó que "una turba de varios cientos" asediara su oficina "durante días y noches exigiendo su paga con razón". En un principio, Barker simpatizó con los trabajadores: "No puedo seguir enfrentándome a un pueblo hambriento

[12] USNAI/ RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3915, "Francisco de Ostolazo. Transmits depositions in the shooting affair at the office of Capt. W. B. Barker (Deposition of Andrés Herrera y Fernández)", 17 de mayo de 1899.

[13] Unidad que servía y aprovisionaba al gobierno militar estadounidense en Cuba. En esta época empleaba civiles norteamericanos y a veces cubanos.

[14] USNAI/ RUSA/RG 395/E 1331, caja 36, expediente 3118, "Dr. Vieta a la Superintendencia de las Instituciones Correccionales y de Beneficencia de Matanzas", 6 de junio de 1900.

que ha hecho un trabajo para el gobierno, y no creo necesario recordarle a usted, que 'deben cobrar'", le espetó indignado a su jefe.[15]

A pesar de la solidaridad inicial de Barker, las respuestas estadounidenses a las demandas de los trabajadores fueron mucho menos compasivas ese mismo año. En mayo, los estibadores empleados por el gobierno militar seguían sufriendo irregularidades, retrasos y retenciones salariales. Los empleados civiles estadounidenses de la Oficina de la Capitanía de Puerto en Cienfuegos se negaron a pagarles sus salarios tras alegar falta de fondos.[16] En una de esas ocasiones, el 16 de mayo de 1899, un gran grupo de trabajadores —muchos negros, de los cuales algunos eran veteranos— se reunieron frente a la oficina en espera de su paga. Ante la falta de fondos para compensar a los trabajadores, les aseguraron que les pagarían al día siguiente y les ordenaron que se dispersaran.[17] Sin embargo, la promesa de un pago futuro resultó insatisfactoria para estos trabajadores. Según un testigo, los trabajadores "se negaron a marcharse pues querían su dinero". Otro testigo afirmó que los trabajadores "se enfadaron y dijeron que querían su dinero".[18] Los trabajadores insistieron en que les pagaran ese mismo día pues temían que su patrón intentara estafarlos. Declararon además que lo "necesitaban" para subsistir en una economía devastada por la guerra, en la que los altos precios de los alimentos, las medicinas y otros artículos de primera necesidad dificultaban enormemente el sustento de una familia. Era una cuestión de dignidad personal: sus salarios, por magros que fueran, eran el fruto de su trabajo y cobrar el dinero que se les debía era hacer valer su honor y respetabilidad como hombres en la esfera pública. Dentro del patrón de pagos tardíos e irregulares, el acceso de estos hombres a sus salarios también repercutía en sus responsabilidades

[15] USNAI/ RUSA/RG 395/E 1331, caja 5, expediente 1562, "Walter B. Barker al jefe intendente. Reports having no funds to pay laborers", 3 de febrero de 1899. Énfasis en el original.

[16] USNAI/ RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of Eligio A. Brunet", 19 de junio de 1899.

[17] WRD/UNC/USCC, despachos del consulado estadounidense en Cienfuegos, rollo de microfilme 5, "Vicecónsul de Estados Unidos en Cienfuegos al subsecretario de estado", 3 de julio de 1897.

[18] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, General Adjunto. Deposition of Eligio A. Brunet", 19 de junio de 1899.

patriarcales, lo cual ejercía presión sobre sus economías domésticas. Sin sus salarios, los trabajadores carecían de medios para mantenerse a sí mismos y a sus hogares, lo que afectaba su capacidad para cumplir con sus obligaciones como sostén de la familia. Si los salarios eran esenciales para el estatus de los hombres como proveedores, la falta de salarios amenazaba con socavar su autoridad patriarcal en la esfera privada.

Los empleados estadounidenses de la Oficina de la Capitanía del Puerto no respondieron a las súplicas de los trabajadores con compasión, sino con violencia. Barker salió de su oficina, "golpeando a todo el que encontraba" con la culata de su revólver.[19] Según parece, esta propensión a la violencia era típica de él pues se había ganado el sobrenombre de "el cónsul luchador" durante su estancia en Sagua por su hábito de amenazar con usar su pistola para salirse con la suya (*New York Journal* 1898; *Washington Evening Star* 1897; *Washington Post* 1897). Los subordinados de Barker se unieron a los ataques a los trabajadores y luego justificaron su violencia como defensa propia. Algunos de ellos citaron las supuestas amenazas violentas de los trabajadores si "no se les pagaba de una vez" como excusa para atacarles.[20] El jefe de estibadores de Barker, Luis Lewis, declaró que vio a varios miembros de la multitud agrediendo a un empleado de la intendencia. Después de que este les dijera que se dispersaran, "varios de ellos le atacaron con cuchillos y machetes".[21] Otro empleado de intendencia afirmó que uno de los trabajadores llegó a sacar su puñal.

Al tiempo que presentaban la supuesta violencia o las amenazas de violencia de los trabajadores como una transgresión atroz contra la autoridad estadounidense, los mismos oficiales y empleados estadounidenses valoraban su propia violencia contra los obreros como una reivindicación del orden social adecuado. El capitán F. N. Thevenet, dependiente jefe de Barker, blandió "un palo o un trozo de hierro de algún tipo", con el que

[19] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, General Adjunto. Deposition of Eligio A. Brunet", 19 de junio de 1899.

[20] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3868, "Walter B. Barker a C. E. Dempsey", 18 de mayo de 1899.

[21] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of Luis Lewis", 19 de junio de 1899.

repelió a la multitud para que se retirara al bloque contiguo.[22] El hecho de que estos hombres no estuvieran sujetos en un principio a un consejo de guerra militar por su condición de empleados civiles del gobierno militar, no hizo sino incentivar la violencia.

Uno de los intercambios más polémicos tuvo como protagonista al veterano suboficial negro José Brunet, a quien varios empleados estadounidenses identificaron como uno de los líderes de la turba. Los informes estadounidenses describieron a Brunet como "el más violento" y destacaron su agresividad excesiva, lo que sugiere que los oficiales y empleados estadounidenses podrían haberse sentido ofendidos por su falta de deferencia y su supuesta violación de la etiqueta racial. Barker informó que Brunet se había marchado como se le había ordenado, pero que regresó "con su pistola para exigir su paga".[23] Ben Bane, el alcaide de Barker, alegó que el veterano estaba amenazando a un empleado estadounidense desarmado y por ello lanzó tres disparos, dos de los cuales hirieron gravemente a Brunet.[24]

Brunet, de 19 años, contó una historia muy distinta sobre cómo sufrió las heridas. Desde la cama del hospital, juró que se marchó como le habían ordenado, pero mientras se alejaba, un empleado del intendente lo golpeó con un objeto romo y le causó heridas graves en la parte superior de la cabeza y sobre el ojo derecho. Brunet sacó entonces su machete para defenderse de Bane, quien le estaba apuntando con una pistola y lo golpeó en el brazo, "con la intención de desviar el arma", sin lograrlo. Bane disparó dos tiros, uno de los cuales le alcanzó la pierna izquierda. Al sentir el dolor de la herida, Brunet salió huyendo hasta la calle San Fernando, donde encontró a un agente de Policía que le ayudó a llegar al hospital. Para corroborar su

[22] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, General Adjunto. Deposition of Eligio A. Brunet", 19 de junio de 1899.

[23] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of F. N. Alduncin", 19 de junio de 1899; caja 7, expediente 1636, "Report on Matter of Disturbance", 18 de mayo de 1899.

[24] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3915, "Francisco de Ostolazo. Transmits depositions in the shooting affair at the office of Capt. W. B. Barker", 17 de mayo de 1899, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of Charles H. Evans", 19 de junio de 1899.

testimonio, identificó a un testigo ocular: el sargento segundo Antonio Sarría, de raza negra. Aunque las autoridades militares estadounidenses nunca siguieron esta pista, al menos un informante blanco confirmó la brutal flagelación de Brunet.[25] Los miembros de la Policía municipal multirracial acudieron con prontitud al lugar de los hechos al oír los disparos, solo para enfrentarse al mismo trato que los trabajadores.

Esta violencia evidenciaba un feroz desacuerdo sobre quién podía ejercer de manera legítima la autoridad local. Brunet y los otros veteranos negros de la fuerza policial reivindicaban la autoridad pública más allá del ámbito de la política formal basándose en su papel como jefes de familia patriarcales y agentes del Estado, respectivamente. Sin embargo, para los empleados de la intendencia estadounidense, incluso las reivindicaciones de autoridad más sencillas, como las demandas de los trabajadores por sus salarios que con tanto esfuerzo habían ganado, eran inaceptables y las pretensiones de autoridad más audaces, como negarse a obedecer a los hombres blancos, justificaban la violencia. Sin dudas, los empleados blancos parecían ajustarse a esta lógica al imponer a Brunet la subordinación racial y de clase por la fuerza.

El motín de mayo asumió significados diferentes y al parecer irreconciliables entre los veteranos y los agentes del gobierno militar estadounidense. Los primeros la revuelta como una prueba más de que sus "aliados" estadounidenses no los respetaban como los verdaderos libertadores de Cuba y rechazaban la poca autoridad que habían podido alcanzar bajo el dominio de Estados Unidos. Por el contrario, los empleados y oficiales militares estadounidenses interpretaron el motín como la materialización de las consecuencias más preocupantes de la insurrección: la presunción de hombría marcial de los veteranos tanto blancos como negros. Los audaces desafíos de los trabajadores negros al personal estadounidense mostraban un escandaloso desprecio por los códigos de etiqueta racial aceptados hasta entonces. Además, el hecho de que las autoridades civiles blancas hubiesen

[25] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3915, "Francisco de Ostolazo. Transmits depositions in the shooting affair at the office of Capt. W. B. Barker", 17 de mayo de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of Charles H. Evans", 19 de junio de 1899.

contratado a una fuerza policial que acudió en defensa de los obreros y no de los estadounidenses, simbolizaba además una repugnante falta de gratitud hacia la "alta benevolencia" de Estados Unidos (Pérez Jr. 1999).[26]

Guardianes de la mujer cubana. Los veteranos negros y la autoridad patriarcal

Pocos días antes de que estuviera previsto que comenzara el pago a los veteranos, otro motín estalló en las calles de Cienfuegos el 24 de junio, cuando exinsurgentes negros y empleados estadounidenses blancos se enfrentaron con violencia durante las festividades del Día de San Juan. Aunque ninguna de las partes en conflicto invocó nunca de forma explícita las condiciones de pago como causa del incidente, el motín estalló claramente en respuesta a las continuas disputas sobre los parámetros nacionales, políticos y, sobre todo, raciales de la autoridad masculina, que constituían la base de gran parte del descontento por la disolución del ejército. En esencia, el conflicto puso en primer plano las distintas concepciones de la hombría de los veteranos negros en la sociedad de posguerra y bajo el dominio estadounidense.

La tarde del motín, las calles de la ciudad estaban llenas de gente de diversas razas y nacionalidades que presenciaban el desfile, bebían en los salones y disfrutaban de diversos espectáculos para adultos. Tres empleados blancos de la intendencia de Estados Unidos, Campbell McDowell, Andrew E. Fuller y Julian C. Baker, se unieron a la celebración después de comer en un café y beber amargos en una taberna cercana. "No estábamos borrachos, pero nos sentíamos bastante bien y hacíamos mucho ruido", recordó uno de los hombres. Mientras paseaban por el barrio rojo, en el suroeste de la ciudad, quedaron cautivados por las mujeres que se veían a través del cristal de uno de los muchos burdeles de la calle Santa Clara y decidieron entrar. Cuando una prostituta les negó la entrada a su casa, se enfurecieron y empezaron a golpear la puerta y a formar un alboroto

[26] LOC/MD/JH, caja 44, "James H. Wilson al coronel Bluford Wilson", 15 de julio de 1899.

fuera del burdel. Uno de los hombres admitió que habían empujado y dado varias patadas a la puerta, además de llamar a la vidriera y gritarle a la prostituta que los dejara entrar, al tiempo que hostigaban a un cubano de origen chino que se encontraba fuera del burdel.[27]

Entre los primeros cubanos que reaccionaron ante la ofensa se encontraban dos veteranos negros de la Brigada de Cienfuegos: un oficial llamado Claudio Sarría y un antiguo esclavo fugitivo convertido en soldado llamado Esteban Montejo. Aunque Sarría dejó pocos testimonios escritos, Montejo registró sus recuerdos de esta y otras experiencias a través de un antropólogo intermediario, Miguel Barnet, quien los publicó en *Biografía de un cimarrón* en 1966. La fecha de publicación coincidió con el apogeo del fervor antimperialista posrevolucionario de Cuba, lo que quizá haya amplificado el tono crítico de Montejo hacia los funcionarios estadounidenses. Sin embargo, su testimonio coincide con el registro de archivo existente, del que se excluyeron en gran medida las voces de los veteranos negros. Puede que *Biografía de un cimarrón* sea culpable de solapar el pasado y el presente como han alegado muchos críticos, pero el testimonio de Montejo sigue ofreciendo una de las muchas perspectivas sobre cómo los veteranos negros cubanos —un grupo al que él pertenecía innegablemente— experimentaron este momento de dominio estadounidense (Luis 1989, 478; Zeuske 1997b).[28]

Sarría, Montejo y otros veteranos negros habían observado la conducta de los soldados y empleados estadounidenses con las mujeres del lugar. Montejo recordaba que "casi siempre estaban borrachos" cuando frecuentaban la zona roja, y solían pedir sexo exclamando: "Foky, foky, Margarita" a cualquier mujer que encontraban.[29] El testimonio de Montejo sugiere

[27] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folios 32-37, "Procuraduría al general adjunto. Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

[28] Aunque las dudas sobre la exactitud histórica del cimarrón de Barnet han criticado con razón la fuerte intervención editorial del "mediador" en la configuración narrativa, una amplia documentación histórica parece corroborar la presencia de Montejo en este acontecimiento.

[29] "Foky, Foky", al parecer perversión de la expresión estadounidense y eufemismo vulgar para el sexo —*fuck*— parecía ser una frase muy utilizada en la comunicación entre estadounidenses y prostitutas, proxenetas o madamas. Véase, por ejemplo, USNA/CMR/RG 153/E 15, caso número 13738, "Court-Martial of James B. Hughes. 31 de agosto", 5 de septiembre de 1899.

que estos hombres no solo pedían sexo a las mujeres que se dedicaban a la prostitución, sino también a cualquiera que residiera en ese barrio humilde donde se encontraba la zona de tolerancia.[30] Aquellos hombres, "que de pillos que eran, querían cogerse a todas las criollas como si fueran carne de mercado" (Barnet 1966, 190-91). Cuando Sarría y sus hombres se enteraron de "aquel asunto", empezaron a vigilar a los soldados y civiles estadounidenses. Estas transgresiones de género ofrecían un sorprendente paralelismo con los abusos españoles contra las cubanas durante la reconcentración, una analogía que Montejo, Sarría y otros veteranos negros no deben de haber pasado por alto.

Invocando las mismas ideas del deber patriarcal que habían cobrado tanta relevancia durante la respuesta de los insurgentes a la reconcentración, los veteranos negros identificaron un nuevo perpetrador de transgresiones de género: los soldados y empleados estadounidenses. El Día de San Juan de 1899 decidieron poner fin a dichas transgresiones. "Con el cuento del foky, foky, se dieron la jodida vigueta", rememoró Montejo (Barnet 1966, 190-91). Recordó la interacción que le obligó a él y a sus compatriotas a entrar en acción: "Vigilamos y efectivamente, un guapito se puso a fastidiar en una calla cerca del muelle. Se metían con las mujeres, les tocaban las nalgas y se reían. Yo creo que en la guerra no sentí tanto fuego por dentro como aquel día". Ese día los veteranos negros decidieron "empuñar el machete" para acabar de una vez por todas con los abusos de los estadounidenses. En una afirmación de su obligación patriarcal de proteger a las mujeres cubanas, Sarría "dio la orden de cargar al machete. Y fuimos como fieras para allá". Con rapidez revocó el presunto derecho de los empleados estadounidenses sobre los cuerpos de las cubanas (Barnet 1966, 191).

Enseguida se formó una multitud en apoyo de Sarría y sus hombres. Los funcionarios estadounidenses describieron a la multitud como una "turba" que estaba "muy en contra" de los estadounidenses. Los lugareños exigieron que los detuvieran y en respuesta, estos profirieron insultos sexis-

[30] Archivo Histórico Municipal de Trinidad/ Fondo Ayuntamiento (en lo adelante, AHMT/ FA), Libro Copiador de Cartas, "José Antonio Frías a Walter B. Barker", 2 de junio de 1899.

tas en español entrecortado contra la multitud. Un testigo estadounidense declaró que los empleados estadounidenses "les decían 'caibrones' [cabrones/bastardos] y los insultaban". Cuando le preguntaron qué significaba "caibrones", Thevenet explicó: "Tengo entendido que es como se llama a un hombre cuando otro está con su mujer". Aunque el calificativo de cabrón era un insulto relativamente común, sobre todo entre los cubanos de clase trabajadora, resulta revelador en este caso porque estos empleados estadounidenses enmarcaban sus relaciones sexuales con las prostitutas como prueba de los fracasos patriarcales de los hombres cubanos. A su vez, este insulto los desafiaba a defender su honor por medio de la protección de las mujeres.[31] Y así lo hicieron los veteranos negros.

El enfrentamiento de Sarría y Montejo con los estadounidenses se circunscribe en unas negociaciones más amplias sobre las relaciones de poder raciales y sexuales bajo el dominio de Estados Unidos. Durante los seis primeros meses de la ocupación militar, la violación y el espectro del abuso sexual se convirtieron en un poderoso recurso retórico para expresar de forma pública el desprecio por la presencia estadounidense en Cuba. Sin duda, en los periódicos locales y en la correspondencia aparecieron innumerables noticias de soldados y oficiales estadounidenses que violaron o intentaron violar a las esposas e hijas de cubanos blancos.[32] Los veteranos blancos y los separatistas en particular resentían estos violentos abusos de género porque consideraban que la presuposición de los soldados y empleados estadounidenses de tener acceso ilimitado a las mujeres cubanas era una falta de respeto hacia el papel patriarcal de los hombres cubanos. Además, la violencia sexual se convirtió en una metáfora de los excesos de la ocupación militar estadounidense, que transformaba de forma simbólica a los honorables luchadores por la libertad en súbditos imperiales una vez más. Los abusos sexuales eran un síntoma del salvajismo estadouniden-

[31] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folio 19, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

[32] USNAI/RUSA/ RG 395/ E 1331, caja 13, expediente 6092, "*La Tribuna*. Recorte de periódico", 5 de julio de 1899; caso número 13333, "Court-Martial of Frank D. Bennett", 28 de agosto-9 de septiembre de 1899; "James H. Wilson a William L. Bull", LOC/MD/JHW, caja 44, tomo V, folio 47, 12 de agosto de 1899.

se. En ese sentido sirvieron como base de un poderoso argumento contra las pretensiones de civilización de Estados Unidos, que era la justificación principal de la ocupación militar.[33]

Si bien las acciones de los veteranos negros se basaban en cánones establecidos de masculinidad revolucionaria, también desafiaban los presupuestos raciales y sexuales que definían la autoridad patriarcal. Aunque un periódico de la Isla declaró abiertamente que el "sentimiento racial" había causado el Motín del Día de San Juan, el conflicto evidenció con la misma claridad una tensión más amplia sobre la hombría de los veteranos negros, que se representaba en los cuerpos de mujeres marginadas por su raza y sexualidad transgresoras.[34] Después de todo, las acciones de Sarría y sus hombres diferían de las de sus homólogos más privilegiados en varios aspectos importantes. Las acusaciones más destacadas sobre la conducta sexual inapropiada de los estadounidenses se centraban en la amenaza a las mujeres respetables (blancas), en especial la corrupción de jóvenes vírgenes, como una ofensa al honor patriarcal de los hombres blancos. Por el contrario, Sarría y sus hombres desafiaron la violencia sexual racializada de los estadounidenses blancos contra las mujeres de la comunidad. Esto representaba una reivindicación poco documentada del honor patriarcal sobre la base de la protección de las mujeres negras y de clase trabajadora. Al desafiar la imagen implícita de blancura en la autoridad patriarcal, estos veteranos negros articularon una poderosa reivindicación del honor masculino en la esfera pública.

"Aquí tenemos el tipo equivocado de policías"

En ambos disturbios, la Policía municipal intervino a favor de los veteranos cubanos negros para aplacar los enfrentamientos, puesto que no tardaron en identificar a los empleados y soldados blancos estadounidenses como

[33] USNAI/RUSA/RG 395/ E 1331, caja 115, expediente 7021, "E. B. Fenton al general James H. Wilson", 16 de julio de 1899.
[34] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 21, expediente 6059, "*Havana Herald*. The Cienfuegos Affair", 30 de junio de 1899.

los culpables de los desórdenes. Durante la Revuelta de Mayo, el policía blanco Gonzalo Acosta llegó al lugar tras oír disparos. Informó de que había visto a dos civiles estadounidenses blancos, y que, "revólver en mano, apuntaban a un grupo" de personas.[35] Debido a su acertada conclusión de que estos hombres habían efectuado los disparos, Acosta desenfundó su machete contra los dos hombres para hacerlos guardar sus armas. Uno de los empleados estadounidenses afirmó en protesta por la detención, "en mal español", que él y los demás trabajaban para el capitán general del puerto. Al invocar la autoridad del gobierno militar estadounidense, este empleado civil expuso su opinión de que los estadounidenses no estaban sujetos a la autoridad de la Policía local.

Justo cuando Acosta envainaba su machete, otros empleados estadounidenses intervinieron en la detención de sus dos compañeros. Lewis agarró a Acosta por los brazos, mientras otros dos lo desarmaban en un gesto práctico pero también simbólico que lo desposeía de las señales de su servicio militar y de su posición de autoridad.[36] Los estadounidenses golpearon repetidamente al policía con sus revólveres, lo "levantaron en peso" y con "gran griterío" se lo llevaron a la capitanía del puerto. Acosta, sometido y desarmado, se convirtió en el símbolo de una violenta reapropiación de las pretensiones de autoridad por parte de los agentes blancos del gobierno ocupante. Este espectáculo violento de desarmar y golpear a una figura de la autoridad municipal ofrecía un correctivo oportuno a lo que estos hombres consideraban una transgresión del control estadounidense sobre la ciudad.

En un vano intento de liberar a su desafortunado camarada, los policías municipales blancos Federico Martí y Pablo Castellón desenvainaron sus machetes, solo para enfrentarse al trato brutal y a la humillante falta de respeto a su autoridad de los empleados de intendencia.[37] En su testimo-

---

[35] USNAI/RUSA/RG 395/ E 1331, caja 7, expediente 4243, "Francisco de Ostolazo. Submits papers bearing on the 'inquest carried on for assault to agents of the authority' believing that he has no jurisdiction in the case", 17 de mayo de 1899.

[36] USNA/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker. Reply yours 15th requesting to be informed of the facts about the trouble between Q. M. employees and Cienfuegos police", 19 de junio de 1899.

[37] USNAI/ RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 4243, "Francisco de Ostolazo. Sub-

nio posterior, esos mismos trabajadores narraron sin remordimientos su confrontación con la Policía, al tiempo que ensalzaban su propia valentía y la legitimidad de su violencia al servicio de la dignidad de Estados Unidos, ya que se consideraban a sí mismos como las autoridades naturales.[38] Uno de esos empleados, E. H. Harrison, relató su reacción cuando "un soldado cubano" presuntamente arremetió contra Barker con un machete. "Nos encargaremos de él", recordó haber dicho. Con la ayuda del sargento Franklin, del Cuerpo de Señales, varios hombres de Barker desarmaron a aquel policía. Charles H. Evans testificó que él "saltó de inmediato detrás" del otro agente y que lo sujetó con ambos brazos mientras Barker se apoderaba de su machete. Ambos policías municipales acabaron desarmados y detenidos por empleados civiles estadounidenses.

Semejante violencia y falta de respeto contra la Policía municipal equivalía nada menos que a una emasculación simbólica, que expresaba que los ciudadanos estadounidenses se negaban a reconocer, y mucho menos a obedecer, la autoridad pública formal de los hombres cubanos. Acosta estaba tan indignado por el trato sufrido que intentó buscar venganza después de la reyerta. Sin embargo, en lugar de atacar a los empleados estadounidenses que lo habían humillado, se enfrentó a Luis Lewis, un cubano blanco que se encargaba de pagar a los trabajadores contratados por el capitán del puerto. El propio Acosta era veterano de las guerras independentistas, así que es probable que tuviera conocimiento del dudoso historial militar de Lewis y su deserción del ejército cubano. Acosta descubrió tras el motín que aquel había sido uno de los hombres que lo habían desarmado. Por eso, para él era un traidor por partida doble, quien no solo había faltado a sus deberes de soldado, sino que también había actuado en connivencia con el gobierno de ocupación que se interponía en el camino de la independencia de Cuba. Lewis testificó que Acosta "caminó directamente hacia mí, sacó su pistola y me disparó tres veces". Escapó de los disparos mientras el

mits papers bearing on the 'inquest carried on for assault to agents of the authority' believing that he has no jurisdiction in the case", 17 de mayo de 1899.

[38] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of Charles H. Evans", 19 de junio de 1899.

agresor lo perseguía y le seguía disparando.[39] Barker declaró más tarde que Acosta "disparó e intentó matar a uno de mis jefes estibadores, quien iba desarmado".[40] Sus acciones acabarían perjudicando tanto a él como a sus compatriotas del lugar.

Los funcionarios estadounidenses citaron el llamado ataque vengativo de Acosta como prueba de la incapacidad de los veteranos cubanos para ejercer la autoridad pública. Acusaron a la Policía de ser demasiado "promiscua" con las armas de fuego, una creencia que repitieron a menudo para menospreciar al cuerpo. Los oficiales militares habían ordenado a la Policía que solo utilizara sus armas de fuego en caso de emergencia, pero en lugar de eso, en ocasiones "se exaltaban y utilizaban sus revólveres sin necesidad".[41] Si tenemos en cuenta el uso liberal de las armas de fuego por parte de los funcionarios y empleados estadounidenses, esta afirmación sugiere que estos no respetaban la autoridad municipal y resentían en especial cualquier intento de imponerla contra sus compatriotas. Algunos funcionarios de Estados Unidos propusieron limitar la capacidad de los policías municipales para utilizar sus armas "solo en casos extremos […] por su defensa personal" o incluso despojarlos por completo de ellas.[42] Sin embargo, otros temían por igual que "casi todos los ciudadanos varones van armados con un machete", y juzgaban que "no sería prudente quitarle el revólver a la Policía en estos momentos". Sin embargo, cada vez había más partidarios de despojar a los Policías de sus machetes, quizás en un esfuerzo por reducir el estatus de veterano dentro del cuerpo.[43]

---

[39] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of Luis Lewis", 19 de junio de 1899.

[40] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3868, "Walter B. Barker a C. E. Dempsey", 18 de mayo de 1899.

[41] RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, sin expediente, "C. J. Stevens al General Adjunto, 6 de mayo de 1899".

[42] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 9, expediente 4667, "José Miguel Gómez a James H. Wilson", 3 de junio de 1899.

[43] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 36, expediente 2867, "Eli A. Helmick a A. W. Corliss", 2 de abril de 1900.

La Revuelta de Mayo ni siquiera supuso el primer episodio de violencia estadounidense contra la Policía municipal y de raza heterogénea. Los soldados y empleados estadounidenses en Cienfuegos habían manifestado su falta de respeto hacia la Policía en encuentros conflictivos, poco cooperativos y a menudo violentos contra este cuerpo policial, durante los meses posteriores a la organización oficial de la fuerza. En abril, el veterano blanco y jefe de Policía Joaquín Oropesa se quejó ante José Antonio Frías, alcalde municipal, de que un soldado estadounidense en particular mostraba de manera sistemática una "conducta desordenada" y "siempre está ebrio". El soldado había sido detenido en numerosas ocasiones, pero estas sanciones no consiguieron cambiar su comportamiento, lo que llevó a Oropesa a declararlo una "molestia pública".[44] Ese mismo mes, unos soldados del alcaide general robaron el rifle de un policía, y en mayo se produjo un incidente similar.[45] La beligerancia de estos soldados y empleados civiles ejemplificaba un conflicto cada vez mayor entre los oficiales militares estadounidenses y las autoridades municipales en torno a los parámetros de la autoridad civil, en especial sobre el tipo de hombres que podían disfrutar del acceso a estas funciones privilegiadas. Los funcionarios estadounidenses simplemente habían continuado en su trayectoria establecida de falta de respeto contra la Policía municipal.

Incluso con un historial inequívoco de hostilidad hacia la Policía municipal, los oficiales militares estadounidenses mantuvieron la misma narrativa de la culpabilidad de la Policía en sus explicaciones sobre el Motín del Día de San Juan. Alegaron que la fuerza era incapaz de preservar el orden debido a la mala calidad (heterogeneidad racial) de los hombres empleados en ella. También alegaron que los policías municipales, sospechosos por su raza, habían hecho uso excesivo de la fuerza contra los empleados estadounidenses blancos y que habían sido los primeros en disparar sus armas durante el motín. Desde luego, los propios sospechosos

[44] AHMT/FA, Libro Copiador de Cartas, "José Antonio Frías a John C. Bates", 10 de abril de 1899.

[45] AHMT/FA, Libro Copiador de Cartas, "José Antonio Frías a John C. Bates", 10 de abril de 1899; AHMT/FA, Libro Copiador de Cartas, "José Antonio Frías al jefe de Policía del Departamento de Santa Clara", 6 de mayo de 1899.

blancos y ebrios relataron desgarradoras historias de las palizas propinadas por la Policía, que, según dijeron: "Sacaron machetes y nos golpearon con los lados de los machetes. Nos golpearon a los tres con la parte plana".[46] Los abusos policiales contra estos hombres eran tan flagrantes que varios agentes estadounidenses que pasaban por el lugar en un carruaje se detuvieron para poder "rescatarlos", como dijo un hombre.[47] A pesar de que uno de los empleados borrachos se desmayó a causa de la embriaguez, sus dos compañeros de juerga consiguieron zafarse de la Policía y entrar en el carruaje.[48] El conductor "azuzó a los caballos", que se abalanzaron sobre la multitud "derribando a algunas de las personas que intentaban detenerlo".[49] Algunos funcionarios estadounidenses declararon que la Policía disparó contra el carruaje. Uno de ellos afirmó: "No exagero cuando digo que se dispararon más de cincuenta tiros, veinte de ellos contra mí", en los momentos posteriores a que el carruaje se alejara a toda velocidad con los estadounidenses en su interior. Concluyó diciendo: "La Policía intentó matarme, de eso no cabe duda".[50]

Sin embargo, numerosos testigos refutaron este testimonio, afirmando que, en realidad, los funcionarios estadounidenses fueron los primeros en utilizar la fuerza y efectuar los primeros disparos y que agravaron aún más la situación al llamar a las tropas. Sin duda, era difícil negar que los empleados estadounidenses ebrios se resistieron a la detención desde el principio, utilizaron la fuerza contra la multitud e insultaron a la Policía. Una vez que los hombres se libraron de la custodia policial y entraron en el coche, dispararon varias veces mientras huían, según las declaraciones. Uno de los disparos hirió al agente Epifanio Ordóñez, quien ese día

[46] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folios 32-33, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.
[47] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folios 7, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.
[48] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folios 32-33, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.
[49] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folio 47, 64, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.
[50] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 4389, "Major Bowman. Makes report on the disturbance at Cienfuegos", 24 de junio de 1899.

patrullaba el distrito.[51] En respuesta, el agente Garrido disparó dos veces al aire en un intento inútil de detener el coche. Las fuerzas estadounidenses llamaron entonces a las tropas estacionadas en la cercana estación de ferrocarril para "restablecer el orden". Estos soldados formaron un pelotón detrás del muro de la estación y dispararon contra la multitud. Sus balas hirieron a varias personas y mataron a un "honorable padre de familia" antes de que las autoridades municipales pudieran convencerles de que se retiraran.[52]

Las afirmaciones hiperbólicas de los funcionarios estadounidenses sobre la promiscuidad de los Policías municipales con las armas de fuego se reducían a una conclusión: los empleados en el cuerpo de Policía eran "incapaces de desempeñar las responsabilidades de su cargo".[53] Un oficial estadounidense lo captó a la perfección cuando declaró que "mi idea es que aquí tenemos el tipo equivocado de Policías, que por cualquier pretexto sacan un revólver o un machete, cuando, tal y como lo entiende un estadounidense, si alguien saca un revólver, es porque alguien va a morir".[54] Los testimonios de numerosos oficiales y empleados militares tras los disturbios del día de San Juan revelan con más precisión lo que este oficial estadounidense quería decir con "el tipo equivocado de Policías". Se refería al empleo de hombres que los oficiales estadounidenses suponían sus inferiores raciales.

Uno de los supuestos en los que se basaban estas afirmaciones era que los hombres de las denominadas razas latinas tenían un temperamento por naturaleza "excitable" y, por lo tanto, eran propensos a la "promiscuidad" con las armas de fuego. No cabía duda alguna de que no eran aptos para el

[51] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 4389, "Major Bowman. Makes report on the disturbance at Cienfuegos", 24 de junio de 1899; caja grande 1, expediente 2, "J. M. Rodriguez. Certificate", 18 de julio de 1899.

[52] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899; caja 1, sin expediente, "*La Tribuna*. Wilson demoliendo", Cienfuegos, 23 de agosto de 1899.

[53] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, "Mayor del 2º de Infantería al alcalde", 24 de junio de 1899.

[54] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folio 28, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

servicio policial. Un oficial estadounidense declaró que a la Policía "no se le debería permitir disparar en las calles de la ciudad", ya que "son demasiado nerviosos y excitables para confiarles tal poder" (Wilson 1899, 230, 25). La referencia a la "excitabilidad" de los cubanos se basaba en las ideas raciales predominantes sobre que los latinos eran más emocionales e inestables que sus homólogos anglosajones. Esta generalización era empleada para reforzar su afirmación de que los hombres de dudosa constitución racial no eran aptos para el trabajo policial.

Algunos oficiales estadounidenses afirmaron que la inferioridad física de los hombres cubanos exacerbaba su ya inestable temperamento. James H. Wilson señaló que "los cubanos, por regla general, no tienen suficiente tamaño, fuerza y confianza en sí mismos para ser Policías de primera clase".[55] Otro funcionario estadounidense sugirió que debido a que un Policía cubano era "físicamente más débil que el estadounidense [...] se ha sentido en desventaja y en consecuencia ha sido demasiado propenso a usar su revólver".[56] Estas aseveraciones racializadas sobre las insuficiencias físicas y raciales de la Policía ayudaron a reforzar las alegaciones de ciertos funcionarios estadounidenses de que los separatistas y veteranos cubanos no eran aptos para el gobierno propio, ni siquiera en el nivel municipal. Esta opinión, a su vez, justificaba su propia injerencia en los asuntos civiles.

Más allá de la opinión generalizada de la inferioridad racial latina, a los oficiales estadounidenses les molestaba en particular el empleo de hombres negros en la Policía municipal. El personal militar estadounidense caracterizó a los Policías alternativamente como "de color" u "oscuros", y "amarillos", tal vez un término que en este contexto indicaba ascendencia racial mixta, entre otros que indicaban cierto grado de ascendencia africana.[57] Otros argumentaron que los hombres empleados en la Policía no cumplían las normas de "buen carácter" esbozadas en las directrices para la contra-

[55] Wilson 1899, 230, 25.

[56] RUSA/RG 395/E 1331, caja 21, expediente 8062, "C. J. Stevens. Report on the Municipal Police of the Department", 5 de septiembre de 1899.

[57] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folios 38, 74, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

tación, para garantizar en especial las recomendaciones de al menos dos hombres prominentes (blancos).[58]

Estadounidenses tanto de los estados de la Confederación como de la Unión, hicieron comentarios despectivos sobre la composición racial de la Policía, a menudo asociando la existencia de negros en el cuerpo con las transgresiones violentas contra los blancos. Uno de los empleados estadounidenses ebrios, cuya familia procedía del Oeste Medio, señaló que "la mayoría" de los policías que encontró "eran negros". Declaró que la Policía "se abalanzó sobre nosotros" cuando intentaba entrar por la fuerza en el burdel. Un ciudadano de Wisconsin declaró que vio a un agente de Policía "bastante moreno" disparar "a quemarropa" a un agente estadounidense. Otro empleado estadounidense de Mississippi declaró que "un Policía, un negro, no el más negro que he visto en el cuerpo de Policía, pero era del color que yo llamaría negro, levantó [su arma] para disparar al carruaje [lleno de estadounidenses]. Le golpeé la mano".[59] Afirmó que dos de los tres policías que vio disparar "eran lo que, en los estados del Sur, llamaríamos negros" y que el primer hombre que disparó fue un "Policía negro".[60] El hecho de que la Policía municipal multirracial identificara a los ciudadanos estadounidenses y no a los veteranos negros como los autores de los desórdenes violaba las expectativas de los funcionarios estadounidenses de que la fuerza policial sería blanca y defendería a los blancos. También contradecía su suposición de que los hombres negros no tendrían acceso a las armas de fuego y se comportarían con deferencia hacia los blancos (Gilmore 1996, 72-4).

---

[58] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folios 27-28, 32, 46, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3868, "Walter B. Barker a C. E. Dempsey", 18 de mayo de 1899.

[59] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folio 24, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

[60] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folio 27-28, 32, 46, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

"Por el buen nombre de su ciudad y de Cuba"

Por mucho que los oficiales militares estadounidenses se quejaran de la composición racial de la Policía municipal, las autoridades civiles defendieron a la fuerza e identificaron a los soldados y empleados estadounidenses como los verdaderos culpables de los disturbios. Basados en sus experiencias locales de la dominación estadounidense, las autoridades civiles de Cienfuegos expresaron un malestar común de las élites políticas revolucionarias de toda la Isla: Los funcionarios estadounidenses irrespetaban y vejaban de forma rutinaria la autoridad civil de los hombres cubanos. El jefe de la Policía, Joaquín Oropesa, denunció con ira que las acciones de los oficiales estadounidenses durante los disturbios de mayo constituían "un verdadero atropello a la Policía, por cuyo prestigio está llamado a velar esta Jefatura".[61] El alcalde interino también describió los sucesos como un "verdadero atropello" a la Policía y se quejó de que las autoridades estadounidenses se negaran a devolver las armas a los agentes, ampliando así la emasculación simbólica que ya habían sufrido.[62] Cuando estos mismos patrones de falta de respeto persistieron durante los disturbios del Día de San Juan, el alcalde José Antonio Frías relacionó de manera explícita la conducta irrespetuosa de los empleados y soldados estadounidenses con un rechazo más amplio a reconocer y respetar la autoridad civil de los hombres cubanos. Frías se enfrentó a un funcionario estadounidense que parecía hacer alarde de su desafío a la Policía tras los disturbios del día de San Juan: "¿Así que la Policía no tiene autoridad y usted no piensa cumplir sus órdenes?". El funcionario estadounidense no respondió.[63]

---

[61] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 4243, "Francisco de Ostolazo. Submits papers bearing on the 'inquest carried on for assault to agents of the authority' believing that he has no jurisdiction in the case", 17 de mayo de 1899.

[62] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3869, "Orestes Ferrara. Forwards copy of report of Mayor of Cienfuegos on the disorder occurring at that place", 16 de mayo de 1899. En los testimonios, el nombre del alcalde interino aparece como Pedro Hernández, pero el alcalde en funciones durante ese tiempo era Pablo Modesto Hernández, quinto teniente de alcalde del último ayuntamiento nombrado bajo dominio español en 1898.

[63] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folio 27-28, 32, 46, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

Los insultos de Estados Unidos a la Policía formaban parte de un patrón más amplio de desacato a las autoridades municipales, quienes luchaban contra la naturaleza parcial y condicional de su autoridad bajo el dominio estadounidense. Les molestaba la "actitud de dominación o superioridad" que "con demasiada frecuencia caracterizaba" el comportamiento de los oficiales estadounidenses hacia ellos. Al concebir sus funciones como independientes y separadas de la autoridad militar estadounidense, las autoridades municipales no dudaron inicialmente en discrepar de ellos. El alcalde Frías, por ejemplo, denunció no solo como excesiva la decisión de llamar a dos compañías de soldados estadounidenses para "despejar la calle" de una multitud desarmada, sino también como una violación de la autoridad civil. El jefe Oropesa criticó a los soldados estadounidenses por su propia "promiscuidad" con las armas durante los disturbios del Día de San Juan, ya que además de haber disparado contra una multitud indefensa, lo hicieron de manera directa contra él. Un oficial blanco cubano declaró que tal violencia "era algo que no debería ocurrir en un país civilizado".[64] Otro policía censuró a los soldados estadounidenses por comportarse "tan salvajemente contra un pueblo indefenso".[65] Estos comentarios subrayaban la hipocresía de la supuesta misión civilizadora de Estados Unidos en Cuba cuando se comparaba con el comportamiento real de los ciudadanos estadounidenses en la Isla. Las consecuencias de estas críticas eran profundas desde la perspectiva de los veteranos cubanos: si los estadounidenses, quienes se presentaban a sí mismos como el modelo de civilización, eran unos salvajes, entonces Estados Unidos no tenía razón alguna para ocupar Cuba con el objetivo de civilizar a los cubanos.

En su mayor parte, las autoridades civiles e incluso militares estadounidenses a nivel provincial se mostraron comprensivas con las quejas de las autoridades municipales. El gobernador civil interino de Santa Clara, Orestes Ferrara, le pidió a Wilson que "prestara especial atención al asunto" y señaló que Cienfuegos tenía el bochornoso historial de "ser la única

[64] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folio 32, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.
[65] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, "J. M. Rodriguez. Certificate", 18 de julio de 1899.

[ciudad] donde a diario se producen tales escándalos".[66] Wilson salió en escueta defensa de las autoridades civiles, de las que afirmó que, por lo general, estaban "bien elegidas y son bastante representativas no solo de la inteligencia sino de la propiedad del país". Describió de manera favorable al alcalde de Cienfuegos, Frías, como "un hombre de capacidad y cultura", añadiendo que no tenía "ninguna duda de que [él y] su familia han sido grandes propietarios".[67] Wilson incluso reconoció que la "causa principalísima" del Motín del Día de San Juan habían sido las "provocaciones y atentados contra la Policía y el pueblo, realizados por empleados de la intervención". También emitió órdenes para evitar nuevas tropelías.[68]

Aun cuando las autoridades militares estadounidenses de alto rango a nivel provincial reconocían la autoridad civil sobre los asuntos municipales, los funcionarios estadounidenses de menor rango y los civiles a nivel local a menudo se negaban a aplicar esta política oficial. Los subordinados de Wilson en Cienfuegos, en especial Barker y sus empleados en la capitanía del puerto, sencillamente esperaban que el alcalde y el jefe de Policía les obedecieran. Barker lamentó que las autoridades municipales "se negaran a cooperar reiteradamente" con los funcionarios estadounidenses y declaró que a estos hombres "hay que darles a entender que somos supremos en poder y superiores en gestión".[69] Esta actitud se tradujo en hostilidad y antagonismo contra las autoridades civiles tras la Revuelta de Mayo. Barker se quejó sin razón de que el jefe de Policía había incitado a la Policía a la violencia contra los oficiales estadounidenses, en lugar de ordenarles que detuvieran a los verdaderos criminales, afirmación que no reconocía la culpabilidad estadounidense en los desórdenes. También alegó que Oropesa había instigado a la multitud congregada

[66] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3869, "Orestes Ferrara. Forwards copy of report of Mayor of Cienfuegos on the disorder occurring at that place", 18 de mayo de 1899.

[67] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson a Edwin F. Atkins", 13 de junio de 1899.

[68] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "*La Tribuna*. El General Wilson y los empleados civiles y militares. Buena Disposición. Reconociendo errores. Censuras oficiales", Cienfuegos, 14 de julio de 1899.

[69] MSU/MML/FACF, directorio 5, "Walter B. Barker al senador Redfield Proctor", 24 de mayo de 1899: "Walter B. Barker a Orville H. Platt", 4 de enero de 1900.

ante la Capitanía Marítima, provocando que "la turba [lo] aclamara". Barker estalló: "¡No podemos equivocarnos en cuanto al carácter de este supuesto conservador de la paz!".[70]

Por supuesto, Barker y otros funcionarios estadounidenses en Cienfuegos exigieron cambios en la gobernanza municipal. Un funcionario estadounidense instó al alcalde a que destituyera a los policías cubanos implicados en los disturbios del Día de San Juan "por el buen nombre de su ciudad y de Cuba".[71] Otros fueron incluso más lejos, atacando al jefe de Policía y al alcalde. Un funcionario estadounidense se quejó de que sus respuestas a los disturbios revelaban que ninguno de estos hombres poseía "un solo atributo que les cualificara para el cargo" y recomendó su destitución. Barker trató de sustituirlos por hombres de la ciudad "quienes, aunque no fueran del todo competentes, sin duda administrarían los asuntos municipales con menos fricciones y más progreso".[72] Las continuas tensiones entre las autoridades civiles blancas y los oficiales militares estadounidenses locales a raíz de los disturbios dejaban entrever la posibilidad muy real de que los revolucionarios blancos perdieran sus puestos de autoridad.

Los funcionarios militares estadounidenses en Cienfuegos incluso intentaron destituir a los dirigentes municipales, todos blancos, por considerar que no habían superado la prueba de idoneidad política al permitir que los veteranos negros asumieran la autoridad formal como agentes del orden público municipal. Aunque limitado, el acceso de los veteranos negros al empleo en las fuerzas del orden simbolizaba una aterradora decadencia del monopolio blanco sobre la autoridad pública, por no mencionar una sorprendente perversión de la propia premisa de la ley y el orden. La resurrección de los viejos tópicos de la criminalidad negra

[70] MSU/MML/FACF, directorio 5, "Walter B. Barker al senador Redfield Proctor", 24 de mayo de 1899: "Walter B. Barker a Orville H. Platt", 4 de enero de 1900; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3868, "Walter B. Barker a C. E. Dempsey", 18 de mayo de 1899.

[71] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, "Mayor del 2º de Infantería al alcalde", 24 de junio de 1899.

[72] MSU/MML/FACF, directorio 5, "Walter B. Barker a Adna R. Chaffee", 2 de diciembre de 1899.

invocados por los opositores del régimen separatista después de la guerra sugería que solo los hombres blancos podían defender de forma adecuada la ley. Además, la serie de conflictos entre la Policía Municipal y los soldados estadounidenses subrayó lo que algunas autoridades militares estadounidenses consideraban un peligroso vínculo racial y político entre las fuerzas del orden y los propios delincuentes. En particular, el empleo de veteranos negros hizo visibles los lazos de solidaridad, reales e imaginarios, que unían a los hombres negros y de clase trabajadora con las más altas esferas del gobierno municipal y provincial. La supuesta razón tanto de la delincuencia rural como del desorden urbano era que los veteranos empleados en los cuerpos de seguridad se negaban a detener a los infractores de la ley con los que compartían un historial de servicio militar y lazos raciales.

Los empleados estadounidenses blancos que trabajaban para Barker criticaron de igual manera a las autoridades civiles cubanas por "faltar el respeto" a su jefe tras la Revuelta de Mayo, afirmación que de manera implícita invocaba presupuestos sobre la etiqueta racial y social. Un empleado blanco estadounidense criticó a Oropesa por ser "muy ruidoso e insultante con el capitán Barker" y lo reprendió para que "dejara de hablar de forma brusca y escuchara al capitán Barker".[73] Otro de los empleados de Barker señaló que Oropesa "era extremadamente desafiante" con el capitán.[74]

Los oficiales estadounidenses denunciaron al alcalde por la misma razón tras los disturbios de San Juan. Un oficial blanco estadounidense describió con desdén al alcalde Frías como "muy exaltado, agitando el dedo" en la cara de los oficiales militares estadounidenses, mientras les decía que los disturbios "eran asunto de las autoridades municipales, y que [las autoridades estadounidenses] no tenían derecho a tomar parte en ellos". Otro oficial estadounidense sugirió que las autoridades municipales carecían de jurisdicción para limitar las acciones de las fuerzas estadounidenses. Así,

[73] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of Eligio A. Brunet", 19 de junio de 1899.

[74] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5573, "Walter B. Barker a J. H. Dorst, general adjunto. Deposition of Eligio A. Brunet", 19 de junio de 1899.

cuando el alcalde intentó intervenir para impedir que las tropas estadounidenses dispararan contra los civiles, el oficial estadounidense le informó que tenía que "dejarles disparar e investigar después" (Third United States Volunteer Engineers 1916, 15).[75] El desdeño estadounidense por el supuesto comportamiento "exaltado" de las autoridades municipales revelaba fundamentos raciales y de género sobre la autoridad pública. La aptitud política requería un carácter varonil "atemperado" y un control adecuado de las emociones, cualidades de las que, según ellos, carecían los cubanos blancos debido a su sangre latina (Kipling 1899). De hecho, una de las consecuencias más significativas del Motín del Día de San Juan fue que llevó a los oficiales militares estadounidenses a fusionar sus percepciones sobre la heterogeneidad racial de los veteranos con sus juicios sobre los dirigentes municipales y provinciales, todos blancos.

Como el alcalde y el jefe de Policía —ambos destacados hombres blancos— no habían sofocado las manifestaciones de los veteranos y defendían a la fuerza multirracial de la Policía, demostraron su propia solidaridad con estos hombres y su lealtad a la misión radical del Ejército Libertador en el ámbito social. Las autoridades estadounidenses interpretaron estas acciones como una prueba de supuesta solidaridad interracial. Asumieron que los mismos lazos interraciales de clientelismo militar y supuestas lealtades que unieron a los trabajadores negros, la Policía multirracial y las autoridades civiles blancas durante los disturbios producirían solidaridades más amplias con los veteranos aún movilizados. Si optaban por protestar contra el creciente maltrato contra ellos, estas redes revolucionarias podrían desembocar en una resistencia armada contra el dominio norteamericano.

En este contexto, hasta la más mínima muestra de autoridad pública por parte de los hombres negros, si no se reprimía con prontitud, se convertía en una prueba de la falta de civilización de los veteranos blancos y los separatistas, de su incapacidad para mantener el orden y ejercer la autoridad política. Por extensión, cualquier acto que los funcionarios

[75] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja grande 1, expediente 2, folio 9, "Procuraduría al general adjunto, Dept. de Matanzas y Santa Clara", 3 de julio de 1899.

estadounidenses interpretaran como una falta de diligencia en la preservación del orden podría descarrilar el ya tenue control de los separatistas blancos sobre el poder político local. Como resultado de estos enfrentamientos con los militares estadounidenses durante y después de los disturbios, las autoridades municipales empezaron a reevaluar sus lealtades hacia sus compatriotas de armas y a ajustar su actitud hacia el gobierno militar. Estos procesos son descritos en el capítulo siguiente.

Capítulo 6
¿Agentes del orden o del desorden? Los veteranos negros, la Policía urbana y la política racial de violencia

Los disturbios de mayo y junio de 1899 ilustraron las tensiones sobre el lugar de los veteranos negros en la sociedad de posguerra, pero también expusieron ideas opuestas sobre la idoneidad de la autoridad civil. La fuerte reacción de los oficiales militares estadounidenses contra las autoridades civiles blancas tras dichos disturbios puso de manifiesto lo peligrosas que podían ser para sus carreras políticas las solidaridades reales o percibidas con los veteranos negros. Si los hombres nuevos querían mantener sus carreras políticas bajo el dominio estadounidense, tenían que desmentir estas percepciones erróneas sobre sus lealtades interraciales.

Una de las principales formas en que las autoridades civiles se hicieron más "atractivas" a los ojos de los militares estadounidenses fue distanciándose de estos atributos supuestamente revolucionarios. Intentaron demostrar su idoneidad para el poder político abandonando de manera visible el apoyo público a las reivindicaciones de los veteranos negros sobre su condición de hombres nuevos. En este sentido, empezaron a adoptar poco a poco el discurso criminalizador invocado por los opositores del régimen separatista para reprimir las muestras de autoridad pública de los hombres negros. A diferencia de la masculinidad revolucionaria, que valorizaba su hombría en función del servicio militar, este discurso criminalizador socavaba sus reivindicaciones de masculinidad al acusarlos de tener conductas deshonrosas y ser culpables de utilizar la violencia hipermasculina.

El temor a los veteranos negros ofrecía una poderosa justificación para dos políticas esenciales destinadas a redefinir los parámetros raciales del uso de la fuerza. En primer lugar, las autoridades militares y civiles colaboraron para desarmar y desmovilizar a los veteranos cubanos mediante la disolución del Ejército Libertador, la misma institución que los había investido de su sentido de autoridad. Sin embargo, esta medida no logró disipar el pequeño número de veteranos negros que habían obtenido autoridad formal en los cuerpos de seguridad durante los primeros meses de la ocupación. En consecuencia, los funcionarios militares exigieron una segunda serie de reformas: una revisión total del cuerpo de Policía municipal para alinear a los empleados con los intereses de los grandes propietarios.

Los cuerpos de seguridad cada vez con más hombres blancos y diseñados específicamente para defender los intereses de los propietarios tenían como víctimas a los hombres negros, puesto que los consideraban los principales agentes del desorden y la delincuencia, además de verlos como las amenazas más visibles para el poder político separatista (blanco). Las muestras de autoridad de los veteranos negros, que antes parecían obtener la aceptación o el apoyo de las fuerzas del orden, se tacharon de violaciones contra la ley o muestras de antipatriotismo que ponían en peligro el futuro de la incipiente república. Al igual que los oficiales blancos habían utilizado el disfraz de la majasería para desafiar la autoridad militar de los oficiales negros, las autoridades civiles blancas criminalizaron con creciente frecuencia las muestras de autoridad pública o las protestas de los veteranos negros. Esto permitió a su vez que los veteranos blancos castigaran a los negros sin invocar la raza, en nombre de su obligación viril de preservar el orden. Todos estos cambios institucionales ayudaron a las autoridades civiles blancas a redefinirse como agentes del orden racial y borrar la imagen de radicales que algunos funcionarios estadounidenses les habían atribuido.

"Emprender negociaciones con su dignidad". La complicidad de los hombres nuevos en la disolución del Ejército Libertador

Durante los primeros meses de la ocupación militar, los veteranos cubanos de alto rango entablaron negociaciones con el gobierno estadounidense para conseguir los fondos necesarios y pagar a los cubanos que habían luchado en la guerra. El acuerdo al que llegaron implicaba un préstamo de tres millones de dólares, una suma muy inferior a la que necesitaban. El gobierno estadounidense no perdió la oportunidad de aprovechar el préstamo para asegurar varios de sus intereses en Cuba. Las condiciones sometían a los veteranos cubanos a la humillación de pagos bajos y vergonzosos de setenta y cinco dólares, el desarme oficial y la disolución formal (Foner 1972, II: 433-51). Estas condiciones reducirían de forma significativa su poder para negociar su estatus de posguerra, en particular para los hombres que se encontraban fuera de los límites convencionales del poder político. Lo más significativo fue que la disolución se hizo posible gracias a la complicidad de la plana mayor de oficiales cubanos, principalmente blancos y fue llevada a cabo por sus dirigentes en cada localidad (Pérez Jr. 1983, 255-57).

Las autoridades estadounidenses ordenaron el pago al Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador en las principales ciudades del centro de Cuba en el verano de 1899, lo que provocó que cientos de veteranos aún armados y de distintas razas abandonaran el campo para trasladarse a las ciudades. Entre la Revuelta de Mayo y la inauguración del pago en junio, circularon rumores de que los veteranos habían organizado un plan para permanecer movilizados en protesta por la baja paga y la exigencia de entregar las armas.[1] Se dice que por todo Cienfuegos aparecieron carteles disuadiendo a los soldados de aceptar el dinero.[2] Los periódicos locales propagaron

[1] José Antonio Frías a James H. Wilson, 17 de junio de 1899, Libro Copiador de Cartas, Fondo Ayuntamiento, AHMT/ FA; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 2020, "Mayor General John C. Bates al general adjunto, División de Cuba", 18 de marzo de 1899.
[2] LOC/MD/JHW, caja 44, folio 327, "James H. Wilson al general John Rutter Brooke", 19 de junio de 1899.

este temor, citando el descontento entre los veteranos con respecto a las condiciones de la disolución.[3] Lo que había sido la mayor fuente de preocupaciones de los hacendados en el campo se convirtió en el terror de los militares estadounidenses en las ciudades del centro de Cuba.

Los veteranos no estaban de acuerdo con las condiciones de la disolución por tres razones fundamentales. En primer lugar, la mayoría de los veteranos coincidían en que una suma tan insignificante, 75 dólares, no compensaba en modo alguno su servicio militar. Mientras que algunos trataban de evitar "conflictos a la [incipiente] República por cuestiones de dinero",[4] otros argumentaban que los veteranos no debían ceder "ni un céntimo" de lo que merecían. Pero no era solo la cantidad de dinero lo que los inquietaba, sino también las asunciones subyacentes. En particular, rechazaron la insinuación de los funcionarios estadounidenses de que el pago era una forma de beneficencia, en lugar de una compensación legítima (aunque fraccionada) por servicios reales. Un crítico expresó este sentimiento en su artículo "Ni limosna, ni propina", publicado en *El Pueblo*, un diario de Santa Clara: "La conciencia honrada de todo pueblo que después de haber escrito la más hermosa epopeya del siglo no quiere entrar en regateos con su dignidad" aceptando "donativos que tienen todo el carácter depresivo de una limosna o la condición servil de una propina".[5] El mismo autor refutaba también la suposición de los funcionarios estadounidenses de que los veteranos solo habían luchado por el motivo egoísta de cobrar una paga. Replicó que se habían alistado "sin esperanzas de salario, sin armas y sin pertrechos". Y continuó: "volveremos a nuestras casas sin recursos, pero con la fé puesta en el trabajo que redime y con la esperanza en el esfuerzo que liberta".[6] Como el dominio militar estadounidense se

[3] MHS/EFA, tomo II.60, folio 21, recorte de periódico, "Refuse to Disband: Cubans May Attempt an Armed Demonstration", 15 de mayo de 1899.

[4] ANC/DR, legajo 292, expediente 35, periódico no identificado, "Reunión de Libertadores", 16 de noviembre de 1899.

[5] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "Ni limosna, ni propina", *El Pueblo*, Santa Clara, 22 de mayo de 1899.

[6] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "Ni limosna, ni propina", *El Pueblo*, Santa Clara, 22 de mayo de 1899.

interponía en la consumación de esta libertad, muchos veteranos creían que aceptar la exigua paga monetaria no haría sino consolidar la presencia estadounidense y retrasar aún más la independencia.

La segunda objeción que expresaron los veteranos se refería a la exigencia de que entregaran sus armas para cobrar el dinero. Un veterano señaló que el dinero "no era en realidad una donación desinteresada si se recibía a cambio de la entrega del arma y las municiones". Para muchos veteranos, su arma era el símbolo más tangible de su servicio militar y la base misma de su hombría, lo cual podía verse en la forma que citaban el valor afectivo haciendo hincapié en "el valor personal que los lleva, su abnegación patriótica, sus sentimientos de libertador".[7] El periódico *La Tribuna*, con sede en Cienfuegos, criticó además la política que insistía en que los veteranos entregaran sus armas a las tropas estadounidenses, en lugar de a las autoridades civiles, una imposición que constituía "otra provocación al ya más que sufrido elemento armado de Cuba".[8] Estas críticas revelan la sospecha generalizada de los veteranos de que aceptar el minúsculo pago eliminaría en esencia la fuente de su hombría marcial y reduciría aún más la influencia que tenían para negociar su estatus de posguerra.

De hecho, algunos veteranos argumentaron que todavía necesitaban sus armas porque aún no habían asegurado su objetivo de libertad. Un panfleto advertía a los hombres del "Valeroso Ejército de Las Villas" que se prepararan una vez más para el "glorioso camino de la guerra", esta vez contra el dominio militar norteamericano. Les aconsejaba que "estén listos para responder al llamado con sus pensamientos fijos en el gran Martí y sus manos en el arma que nos dará la paz con la victoria o la muerte bajo la sombra de nuestra bandera redentora".[9] La lucha por la independencia plena, sugería este panfleto, todavía no estaba completa. Por lo tanto, los veteranos no

[7] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "*El Pueblo*. Ni limosna, ni propina", Santa Clara, 22 de mayo de 1899.

[8] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "*La Tribuna*. Provocación. Deslindemos los campos", Cienfuegos, 22 de mayo de 1899.

[9] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, sin expediente, "Adna R. Chaffee al general James H. Wilson, "Translation of manifesto 'To the Valiant Army of Las Villas'", 12 de junio de 1899.

podían deponer sus armas, mucho menos entregarlas al nuevo enemigo. En la misma línea, otro crítico que escribió en el semanario de Cienfuegos llamado *El Siglo* recordó a los veteranos que eran "hombres libres" que "ponen su honor y dignidad, y que gustosos irían hasta la muerte antes que ser vendidos como esclavos miserables a un pueblo extranjero".[10] La referencia a la esclavitud, aunque irónica dada la persistente jerarquía racial en el ejército cubano, sirvió como un poderoso rechazo a la subyugación y feminización implícitas en la nueva relación neocolonial con Estados Unidos.

Sin duda, la injusticia de desarmar por la fuerza a los veteranos cubanos no pasó por alto para algunos oficiales estadounidenses, muchos de los cuales eran veteranos de la Guerra Civil. Wilson, antiguo oficial de la Unión y comandante militar del Departamento de Georgia durante la Reconstrucción, argumentó que se debía permitir a los veteranos cubanos conservar sus armas. "No creo que si hubieras luchado durante cuatro o cinco años, como esta gente ha luchado por la independencia de su país contra la brutal dominación de España, estarías dispuesto a entregar tu arma a cualquiera, sin importar el argumento o aliciente que te ofrezcan", escribió a un colega militar.[11] Los veteranos cubanos podían utilizar sus "viejos Remingtons y Mausers" para defenderse "o como ornamento de sus chozas de palma, y entregarlos intactos a sus descendientes como un recuerdo querido y honrado de su servicio en nombre de la libertad de Cuba".[12] Wilson articuló con asombrosa claridad el dilema al que se enfrentaban muchos veteranos cubanos: tenían que entregar los símbolos de su honor militar o someterse a las posibles consecuencias de desafiar a la autoridad estadounidense. Cualquiera de las dos opciones exigía que se sometieran a una emasculación discursiva.

Una tercera razón por la que algunos veteranos se opusieron a los términos del pago fue que estaba condicionado a la disolución del Ejército

[10] ANC/DR, legajo 575, expediente 1, "*El Siglo* Semanario. ¡Fuera Caretas!", Cienfuegos, 13 de septiembre de 1899.

[11] LOC/MD/JHW, caja 44, tomo III, folio 156, "James H. Wilson al coronel Frank J. Hecker", 25 de mayo de 1899.

[12] LOC/MD/JHW, caja 44, tomo III, folio 156, "James H. Wilson al coronel Frank J. Hecker", 25 de mayo de 1899.

Libertador. Un crítico lamentó la "inconsideración y falta de respeto al pueblo cubano" en la "insistencia" del gobierno militar estadounidense en "en herir al Ejército [libertador], con el fin avieso de humillarlo, desacreditándolo ante el mismo país a quien ofrendó su hacienda". Argumentaba que exigir la disolución pretendía "usurparnos nuestra libertad".[13] Otros veteranos argumentaban que la disolución ponía de manifiesto el engaño y la traición de Estados Unidos a la Enmienda Teller. Un artículo reproducido en *La Correspondencia de Cienfuegos* calificaba a Estados Unidos de "lobo disfrazado de pastor", y describía a Cuba como "traicionada y encadenada" bajo la "salvaje rabia yanqui".[14] En conjunto, estas objeciones justificaban de sobra el amplio descontento entre los veteranos cubanos frente a los términos de la disolución.

Los veteranos que carecían de acceso al empleo público o al poder político se resentían en especial de lo que percibían como la connivencia de sus compatriotas más privilegiados en la humillación del Ejército Libertador. En una viñeta publicada en el periódico habanero *La Protesta*, una gran mano incorpórea empuja a una vulnerable doña Cuba blanca con los ojos vendados hacia un escenario marcado con la anexión. "M. Gómez, La Discusión, De Pons" están garabateados en el puño de la mano, nombrando la complicidad de dos patriotas. A Máximo Gómez, quien supuestamente encarnaba la traición de la élite a los veteranos, le criticaron su postura conciliadora hacia Estados Unidos por su participación en la negociación del préstamo de tres millones de dólares, con lo que destruía la posibilidad de una futura resistencia armada al dominio estadounidense (Pérez Jr. 1983, 255-57; Foner 1972, II: 433-51).[15] También instó a los veteranos a eliminar las "causas" de la ocupación estadounidense entregando sus armas (Foner 1972, II: 434). Un segundo chivo expiatorio fue el veterano blanco José Pons y Naranjo, quien era natural de Santa Clara y

[13] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "*La Tribuna*. Provocación. Deslindemos los campos", Cienfuegos, 22 de mayo de 1899.

[14] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "*La Correspondencia*. Tonos subidos", 22 de mayo de 1899.

[15] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 15, expediente 3151, "Máximo Gómez a John R. Brooke", 13 de mayo de 1899.

escribía para *La Discusión*, un periódico conservador de La Habana muy criticado por la prensa radical del centro de Cuba. La caricatura mostraba a un resuelto veterano cubano (todavía blanco), alzando con arrojo un machete contra el Tío Sam para proteger a doña Cuba, presentada en sentido figurado como el honor nacional (figura 6.1). Estas imágenes sugerían que era deber del soldado cubano, aun sin el apoyo de sus líderes, defender la libertad cubana plantando cara al dominio militar estadounidense.

En la provincia de Santa Clara, los veteranos de guerra expresaron un desdén similar hacia los separatistas convertidos en élites políticas y su complicidad en la disolución del ejército. Los jefes destacados y blancos de la localidad, como Francisco Carrillo y José de Jesús Monteagudo, alentaron e incluso ayudaron a administrar la desmovilización como un paso hacia la independencia.[16] En un artículo titulado "¡Fuera Caretas!", publicado en el semanario de Cienfuegos, *El Siglo*, un crítico reprendió a las autoridades civiles blancas por ser "las primeras en cantar victoria cuando vieron a los cubanos entregar sus armas triunfantes". La ironía de la desarticulación del ejército fue el hecho de que "canalla[s]" que "jamás

Figura 6.1. Doña Cuba y la obligación del soldado

Fuente: Hemeroteca del Instituto de Historia de Cuba. Caricatura política sin título, *La Protesta*, La Habana, 5 de septiembre de 1899.

[16] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 14, sin expediente, "Military Order No. 53", 9 de mayo de 1899.

habían escuchado el silbado de una bala" pudieron conservar sus armas, mientras que los luchadores por la libertad se vieron obligados a renunciar a las suyas. La yuxtaposición de las "armas triunfantes" de los veteranos y las armas "vírgenes de lucha" de los separatistas ayudó a considerar a los políticos cómplices como carentes del honor militar y por tanto, contrarios a la visión revolucionaria de la masculinidad: "Preciso es haber descendido hasta el último peldaño de la degradación humana," declaró, "para dar cabida en el cerebro a la idea infame de vender la tierra en que nacimos, esta tierra adorada en que yacen las cenizas de nuestros mayores, como si fuera una mercancía sujeta a egoístas transacciones mercantiles".[17]

El descontento de los veteranos con las humillantes condiciones de la disolución era palpable y se tradujo en una clara preocupación entre los militares estadounidenses apostados en las ciudades del centro de Cuba. Un residente blanco afirmaba con nerviosismo que los veteranos merodeaban por "los pueblos, armados, como si estuvieran en pie de guerra".[18] En Cienfuegos, un funcionario norteamericano afirmaba histérico que los veteranos (negros) estallarían en violencia "jurando venganza contra todos los norteamericanos" por intentar privarles de sus armas. "La situación es grave", declaró, e incluso solicitó un guardia privado para que los protegiera a él y a la propiedad del gobierno.[19] Los altos cargos estadounidenses intentaron evitar los desórdenes prohibiendo la reunión de grandes grupos de veteranos cubanos en un mismo lugar, distribuyendo raciones y segregando las razas en las celebraciones y festividades (Sanjenis 1900, 414, 406).[20]

---

[17] ANC/DR, legajo 575, expediente 1, "*El Siglo Semanario*. ¡Fuera Caretas!", Cienfuegos, 13 de septiembre de 1899.

[18] USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 3A, expediente 3019, "A Mexican. Regarding collection of arms by Cuban police", 6 de abril de 1899. El capitán Beal, administrador de la finca Soledad, también protestó cuando el teniente coronel Machado llegó para desarmar a "toda la gente de la colonia". USNAI/RUSA/RG 395/E 1466, caja 3A, expediente 3019, "Capitán Beal. Protests and request[s] to be allowed to carry arms", 3 de abril de 1899.

[19] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5347, "Capitán Fenton al general adjunto", 24 de junio de 1899.

[20] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 12, expediente 5367, "Bowman, Maj. 2nd Infty, telegram states that about two hundred ex Cuban soldiers arrived in city…", 20 de junio

Sin embargo, en los días y semanas posteriores al Motín del Día de San Juan, los veteranos de toda la provincia de Santa Clara entregaron sus armas de fuego a regañadientes, aceptaron la mísera suma de 75 dólares y se retiraron. Se había reafirmado el dominio estadounidense. Con su complicidad en este proceso, las autoridades civiles habían desarmado a una población que las fuerzas militares estadounidenses consideraban problemática. En el proceso, se aferraron a sus posiciones de autoridad civil, demostrando su conformidad con las visiones estadounidenses de idoneidad política.

Los hombres nuevos debieron sentirse decepcionados cuando las autoridades estadounidenses consolidaron una presencia que parecía no tener fin en la Isla, a pesar de su complicidad en la disolución del Ejército Libertador. En noviembre de 1899 se presentó ante el Congreso de Estados Unidos un proyecto de ley que pedía la formación de un gobierno civil bajo los auspicios de la ocupación militar estadounidense, en evidente violación de la Enmienda Teller y sin el consentimiento del pueblo cubano. La publicación de una viñeta política anexionista titulada "Looking Forward" en la revista estadounidense *Puck* ese mismo mes ilustró las maquinaciones imperialistas subyacentes a la política (figura 6.2). De rodillas, una doña Cuba blanca se aferra al brazo del Tío Sam, rogándole que la libere de un campo devastado por la guerra y asolado por los insurgentes. A Cuba le esperaba un futuro próspero bajo el dominio de Estados Unidos, encarnado en una soleada economía de plantación, con obreros trabajando duramente en los campos de caña, ingenios azucareros funcionando a toda máquina y cantidades colosales de productos tropicales listos para la exportación.

Aunque es posible que el público estadounidense no se haya inmutado ante la irrespetuosa feminización de los hombres cubanos implícita en la caricatura política anterior, los hombres de la revolución con certeza lamentaron tales presunciones. Los veteranos de la provincia de Santa Clara, y de toda la Isla, protestaron por lo que consideraban una usurpación de la libertad por la que habían luchado tanto tiempo y una afrenta a su

---

de 1899. En Quemado de Güines, un baile para celebrar la entrada de las fuerzas cubanas en la ciudad tenía un salón para blancos y otro separado para negros. En Rancho Veloz, el Club Maceo organizó una celebración para los soldados negros.

Figura 6.2. ***"Looking forward"***

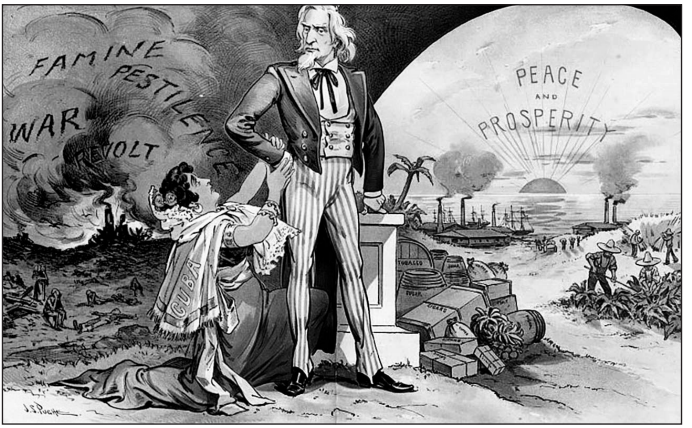

Fuente: Library of Congress, Prints and Photographs Division. J. S. Pughe, "Looking forward", *Puck*, 1 de noviembre de 1899.

hombría de guerra.[21] En una de las manifestaciones que estallaron en el centro de Cuba, más de 5000 civiles cubanos de los pueblos de Rodas, Abreus y Cartagena marcharon hacia la oficina del gobernador en Santa Clara para manifestarse en contra de la noticia.

Algunos veteranos resentían el engaño del gobierno militar estadounidense al prometer un gobierno civil, solo para engatusar a los cubanos para que aceptaran un dominio estadounidense prolongado. Una caricatura política que aparecía en el periódico *La Discusión* de La Habana expresaba exactamente este sentimiento. El presidente estadounidense William McKinley se eleva sobre dos veteranos cubanos blancos con uniformes andrajosos, atrayéndolos cada vez más hacia Estados Unidos con un pergamino que representa un gobierno civil. Los insurgentes, retratados como distantes y ávidos de poder, son pequeños y encorvados, sugiriendo su

[21] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 35, expediente 6462, "Domingo Méndez Capote. Report of the Alcalde Santa Isabel de las Lajas…", 29 de noviembre de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 35, sin expediente, "José Miguel Gómez al Secretario de Gobierno", 28 de noviembre de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 35, expediente 8815, "Concejo Territorial de los veteranos de la independencia de la provincia de Matanzas. A los amantes de la independencia de Cuba", 29 de noviembre de 1899.

subordinación a McKinley. La funda que ata el pergamino oculta un amplio espacio entre las palabras "gobierno civil", en la parte superior, y "de Cuba", en la inferior, lo que sugiere una serie de condiciones ocultas subyacentes a la promesa. Un roedor de aspecto siniestro, al acecho del otro lado de la valla, alude a las malas intenciones de Estados Unidos, reforzando el mensaje de que el gobierno civil no era más que un señuelo destinado a engañar a los separatistas para que aceptaran el dominio estadounidense. El pie de foto les advierte de que no den por sentada su futura independencia política por el mero hecho de que haya terminado el dominio español: estaba surgiendo una nueva forma de subyugación (figura 6.3).

Los alcaldes de las ciudades más importantes de Santa Clara estaban increíblemente ausentes del clamor de descontento por los términos del gobierno civil. Tal vez comprendían mejor que nadie la crucial importancia de permanecer en silencio para preservar su imagen de agentes del orden y mantener la armonía con los oficiales militares. Con la inminente

Figura 6.3. "El Gobierno Civil... de Cuba"

Fuente: USNAII/MGC/RG 140/E 3 caja 35, expediente 6462, "El Gobierno Civil.....de Cuba", *La Discusión*, 17 de noviembre de 1899.

consolidación del gobierno civil bajo el régimen estadounidense, las autoridades civiles blancas reconocieron que su complicidad en la disolución del Ejército Libertador y ahora su silencio sobre el claro carácter imperialista del dominio estadounidense eran insuficientes para convencer a los oficiales militares estadounidenses de su futura cooperación. Como líderes locales, estos hombres eran responsables de preservar el orden, un concepto amplio que se basaba en supuestos implícitos de raza y clase. Parte de la preservación del orden implicaba establecer y mantener parámetros claros sobre el tipo de hombres que podían reclamar autoridad. En esencia, este proyecto significaba mantener una jerarquía laboral racial en la que los hombres negros formaran parte de una mano de obra dócil que sirviera a la élite comercial adinerada de la ciudad y se mantuviera al margen de la autoridad municipal.

En particular, los funcionarios estadounidenses señalaron el fracaso de las autoridades civiles blancas a la hora de abordar la problemática de la heterogeneidad racial de la Policía municipal, percibida como un remanente de su solidaridad interracial y radicalismo político. En un esfuerzo por salvar su reputación ante los funcionarios estadounidenses presentes en la zona, las autoridades civiles blancas emprendieron ciertas reformas de la Policía municipal. Uno de los primeros cambios se manifestó en una modificación de los objetivos generales de su cuerpo. En sus inicios, la organización del cuerpo pretendía promover el empleo de veteranos, que a su vez veían su papel en la aplicación de la ley como extensión de su servicio militar en defensa de la libertad cubana. Sin embargo, a finales de 1899, el cuerpo adoptó una postura más cooperativa hacia las autoridades militares estadounidenses. Las implicaciones prácticas de este cambio fueron profundas. Entre julio y noviembre de 1899 las autoridades civiles evitaron enfrentamientos violentos con las fuerzas de ocupación norteamericanas en Cienfuegos. En forma simultánea, aunque no fortuita, la fuerza también asumió una postura más represiva contra los hombres negros, pobres y de clase trabajadora, a quienes definían como los principales causantes del desorden.

"No había otro jefe más que él". La autoridad negra, la violencia de Estado y los testimonios de asesinatos

En la noche del 29 de diciembre de 1899, un veterano blanco empleado en la Policía municipal de Cienfuegos disparó y mató al general Dionisio Gil, veterano negro del ejército cubano nacido en la República Dominicana. Su cuerpo inerte yacía sobre las vías del tren en el barrio obrero de Pueblo Nuevo, con la cara salpicada de sangre por un agujero de bala bajo el ojo. Una pistola estaba tirada descuidadamente cerca de su mano.

Casi de inmediato surgió una versión oficial de los hechos que condujeron al asesinato. El jefe blanco de la Policía municipal, Joaquín Oropesa, afirmó que uno de sus agentes había disparado a Gil después de que el general negro intentara matar a un inspector de sanidad municipal. Gil hirió a policías y guardias armados para eludir su detención. En un esfuerzo por restablecer la paz y detener al criminal, Oropesa ordenó a sus hombres que encontraran y detuvieran al general. El policía blanco Agustín Rabasa perseguía a Gil a caballo y disparó en defensa propia. Una de las balas penetró en el cráneo de Gil, quien murió en el acto.

Las autoridades militares estadounidenses aceptaron de buen grado la versión oficial de los hechos ofrecida por la Policía. Un oficial estadounidense señaló que "el asesinato es justificable" y que no se requería ninguna acusación.[22] Otros justificaron la versión en parte describiendo a Gil como un delincuente común. Alpheus Henry Bowman, del 2º de Infantería de Estados Unidos, describió a Gil como "un personaje de mala reputación", un ladrón que se apoderaba de "propiedades sin tener en cuenta a quién pertenecían", un hombre "sin ocupación, de dudosa reputación y propenso a participar en desórdenes". Bowman calificó la muerte del general como el resultado natural de su propia "conducta desordenada".[23] Además, menospreció su historial militar, afirmando que

[22] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "F. J. Kernan, Capitán y Asistente del 2º de Infantería al General Adjunto, Rowell Barracks", 27 de enero de 1900.

[23] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 42, expediente 136, "A. H. Bowman. Reports circumstances attending the Death of General Gil (negro) late of the Cuban Army", 4 de enero de 1900.

había "adquirido fama de forrajero experto más que de combatiente". Al restar importancia al historial de honor militar de Gil y construir un pasado criminal ficticio, Bowman encuadró el incidente dentro de sus propias concepciones preestablecidas de criminalidad. En esta interpretación, la Policía había terminado haciendo lo que era necesario para evitar nuevos "crímenes contra la paz de la comunidad": habían matado a un "criminal" negro.[24] Caracterizar a Gil como bandido ofrecía una justificación conveniente para el asesinato. Legitimaba la violencia policial como instrumento del orden y parte de la consolidación de un Estado local moderno (blanco). Por fin, las autoridades estadounidenses parecían aprobar las actividades de las fuerzas policiales.

Sin embargo, estas impresiones desfavorables de Gil no encontraron eco entre quienes lo conocían en persona. Gil era visto en su país natal y entre muchos veteranos cubanos como un héroe militar. Nacido en 1852 en la ciudad de Concepción de la Vega, República Dominicana, sirvió en el ejército bajo el gobierno del presidente dominicano Ulises Heureaux (1882-1884, 1887-1889, 1889-1899) tras la segunda independencia de la isla de España. Luego se unió a la Guerra de Independencia cubana el 6 de agosto de 1895. Invocando este ilustre servicio militar, Perfecto Gil, su hijo, rechazó aquella caracterización que hacían los oficiales militares de su padre como delincuente común y soldado deshonroso. Por el contrario, afirmó que los únicos criminales eran los policías, a los que calificó de "unos vandidos".[25] El general en jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, describió a Gil como un soldado valiente, quien "defendió heroicamente la libertad de esta tierra" y señaló que "además era un hombre de color que llegó a tener muchos amigos".[26] Para estos y muchos otros hombres, Gil era un héroe, no un criminal.

---

[24] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "General de Brigada James H. Wilson al general adjunto Hugh L. Scott", 1 de enero de 1900; USNAI/RUSA/RG 395/E1331, caja 29, expediente 20, "Mayor J. A. Frías. States that the lower class of colored people asked to have the body of General Gil turn over to them for embalming, guarding and burial with honors…", 30 de diciembre de 1899.

[25] ANC/FMG, caja 9, expediente 1265-B, "Perfecto Gil a Máximo Gómez", s.f.

[26] General Máximo Gómez al general Leonard Wood, 1 de marzo de 1900. Cortesía de Orlando F. García Martínez.

Entre los descontentos con la versión oficial del asesinato se encontraban los veteranos negros y obreros de la ciudad. La mañana siguiente al hecho, veteranos y trabajadores, a quienes los oficiales militares estadounidenses describían como "las peores clases [de] gente de color", se reunieron frente al Centro de Veteranos para protestar por los motivos sin lugar a dudas raciales del asesinato y exigieron acceso al cuerpo del general para asegurarse de que recibiera un entierro honorable. Cuando los tribunales se negaron a entregar el cuerpo, "las mismas clases de color lanzaron gritos por las calles", según un funcionario estadounidense que comparó a los manifestantes con animales aullando.[27] El 31 de diciembre las autoridades municipales habían enterrado a Gil sin ceremonia alguna.

El entierro sin ceremonias no hizo sino exacerbar la indignación pública ante lo que parecía cada vez más un asesinato por motivos raciales. Perfecto Gil denunció el maltrato que los cubanos habían dado a su padre "solo porque era negro". Comentó de manera directa sobre el deslucido entierro: No solo lo mataron, sino que además "lo trataron como a un perro que ni siquiera un entierro como un general livertador que fue".[28] Los activistas negros de Cienfuegos y otros lugares lucharon durante más de una década para honrar de manera adecuada los restos del general asesinado, pero las administraciones municipales sucesivas rechazaron estos esfuerzos y se negaron a proporcionar siquiera la ayuda más elemental. No obstante, los activistas consiguieron con el tiempo recaudar fondos para construir un modesto mausoleo que albergara sus restos en el cementerio y crear un pequeño parque en el lugar aproximado de su muerte en el barrio obrero de Pueblo Nuevo.[29]

---

[27] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 29, expediente 20, "The Mayor J. A. Frías states that the lower class of colored people asked to have the body of General Gil turn over to them for embalming, guarding and burial with honors…", 30 de diciembre de 1899; AHMT/FH, *El Telégrafo*, "Hechos Lamentables", enero de 1900.

[28] ANC/ FMG, caja 9, expediente 1265-B, "Perfecto Gil a Máximo Gómez", s.f.

[29] ANC/FA, caja 48, expediente 32, número 3831, "Nicolás Valverde a Juan Gualberto Gómez", 26 de octubre de 1901; AHPC/AC, tomo 50, 10 de enero de 1902; ANC/FA, caja 48, expediente 32, número 3831, "Nicolás Valverde a Juan Gualberto Gómez", 18 de mayo de 1902.

En general, las autoridades estadounidenses descalificaron la indignación popular por el asesinato de Gil. Un funcionario estadounidense señaló que "ha habido una buena cantidad de conversaciones exaltadas entre los negros a raíz del asesinato de Gil". Aunque desestimó las protestas como "sin importancia, política o de otro tipo", las cartas y telegramas llenos de angustia que enviaron las autoridades civiles blancas sugieren que estaban sopesando con seriedad las implicaciones que las movilizaciones raciales como ésta podrían tener para su futuro político.[30]

Los disturbios que siguieron al asesinato de Gil pusieron a prueba a las autoridades municipales, que intentaron mostrarse activamente como agentes del orden ante las autoridades estadounidenses. El alcalde Frías aseguró con celeridad a los oficiales militares que las autoridades civiles podían controlar los disturbios sin su intervención, aunque reconoció la preocupación por la considerable agitación entre las clases de color de la ciudad. Sin embargo, les aseguró que "la Policía con modificación preservará el orden y evitará la alteración [del] orden público". En su intento de prevenir la acción militar, "recomendó a la gente que se dispersara de inmediato". Frías también consiguió el apoyo de otros destacados revolucionarios blancos que visitaban la ciudad.[31] El destacado separatista blanco Bartolomé Masó pronunció un discurso en el que prometía poner el máximo cuidado en la situación (Musgrave 1899, 163). Los veteranos jefes blancos, entre los que se encontraban Jesús Rabí y José Miró Argenter, exigieron justicia y luego dijeron a los manifestantes que se dispersaran. Incluso el general blanco José Braulio Alemán, quien supuestamente representaba a los manifestantes en su calidad de presidente del Centro de Veteranos de Cienfuegos, ordenó a la gente que regresara a sus casas.[32]

---

[30] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 136, "A. H. Bowman al general adjunto, Departamento de Matanzas y Santa Clara", 4 de enero de 1900.

[31] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 29, expediente 20, "The Mayor J. A. Frías states that the lower class of colored people asked to have the body of General Gil turn over to them for embalming, guarding and burial with honors…", 30 de diciembre de 1899; García Martínez, "Caciques, élites, clientelas", 106.

[32] AHMT/FH, *El Telégrafo*, "Hechos Lamentables", enero de 1900.

Aunque los manifestantes acabaron dispersándose, los veteranos siguieron expresando su escepticismo ante la versión oficial de la muerte de Gil. Es probable que su descontento obligara a Alemán a exigir que se siguiera investigando el asesinato. En una carta abierta a las autoridades judiciales publicada en *La Tribuna*, Alemán expuso una serie de incongruencias en la versión oficial de los hechos, todas las cuales sugerían que la Policía no había actuado en defensa propia.[33] Entre las pruebas más contundentes estaban los testimonios que confirmaban que Gil se había entregado a la Policía y había ofrecido su arma sin ofrecer resistencia, antes de que Rabasa le disparara. Alemán citó a media docena de testigos, entre ellos los policías José Morales, José Fernández y Policarpo Lafont, para verificar estas afirmaciones.[34] Aunque Alemán rectificó la versión oficial de los hechos denunciando el asesinato perpetrado por la Policía, los silencios de su declaración fueron iguales de reveladores. En ninguna parte de su carta mencionó la raza, que constituía el factor central del asesinato según afirmaban con vehemencia los manifestantes. Este silencio racial sugería una falta de voluntad más amplia para identificar, nombrar y condenar los actos de opresión y violencia raciales.

En un final, los investigadores confirmaron las sospechas populares de que Rabasa había asesinado a Gil a sangre fría.[35] La verdadera naturaleza de los acontecimientos comenzó en la tarde del 29 de diciembre de 1899, con un conflicto sobre la autoridad local y el honor masculino entre Gil y Enrique Quintana, un inspector sanitario blanco de la ciudad. Gil se enfrentó a Quintana por su trato irrespetuoso hacia Antonio Achón, el gerente chino-cubano de la Fonda Mariposa. Gil amonestó a Quintana

---

[33] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 382, recorte de periódico, *La Tribuna*, "José B. Alemán. La muerte de Gil", s.f.

[34] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "F. J. Kernan, Capitán y Asistente del 2º de Infantería al General Adjunto, Rowell Barracks", 27 de enero de 1900; AHMT/FH, recorte de periódico, *El Telégrafo*, "José B. Alemán. La muerte de Gil", 21 de enero de 1900.

[35] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 29, expediente 20, "The Mayor J. A. Frías states that the lower class of colored people asked to have the body of General Gil turn over to them for embalming, guarding and burial with honors. 30 de diciembre de 1899, 6th Endorsement", 3 de febrero de 1900.

por su comportamiento abusivo, supuestamente declarando que con él, Quintana "no se podía portar como con el chino" (Tribunal Supremo 1908, III, 70). Algunos testigos declararon que Gil asumió "una actitud agresiva e insolente en palabras y trato hacia Quintana", comentarios que recuerdan a los juicios de majasería sobre el supuesto comportamiento de los agentes negros hacia los blancos.[36] Quintana le aseguró que lo respetaba como patriota, pero que no lo reconocía como su jefe, marcando así una clara separación entre los hombres nuevos y los veteranos negros, quienes presumiblemente nunca podrían ocupar tal autoridad formal. Al parecer, Gil proclamó que "allí no había más jefe que él" (Tribunal Supremo 1908, III: 70). En el fondo, este enfrentamiento inicial no fue solo un desacuerdo sobre las reivindicaciones de autoridad pública, sino que revela visiones opuestas del significado del servicio militar tras la guerra. Mientras Gil intentaba extender su autoridad militar a los asuntos locales de la posguerra, Quintana parecía privilegiar el estatus social sobre el rango militar como base de la autoridad.

Al final, los dos hombres se alejaron, pero esa misma noche resolvieron su disputa de forma violenta. Hacia las nueve, Gil y Quintana volvieron a encontrarse. Quintana declaró que de repente sintió una mano alrededor de su cuello: era la de Gil, que tiraba de él hacia la fonda. Al parecer, Gil le golpeó en la cabeza con la culata de su revólver y lo tumbó al suelo (Tribunal Supremo 1908, III, 70).[37] Varios transeúntes intervinieron en favor de Quintana, quien huyó hacia la calle para pedir ayuda soplando su silbato. Un guardia jurado de la cercana plantación de Dos Hermanos intentó impedir que Gil huyera, pero el general se soltó y, al parecer, le disparó en la barriga.[38] Según un informe, el policía Antonio Hernández también intentó contenerlo, pero recibió un

[36] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "General de Brigada James H. Wilson al General Adjunto Hugh L. Scott", 1 de enero de 1900.

[37] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 42, expediente 86, "F. J. Kernan, capitán y asistente del 2º de Infantería al general adjunto, Rowell Barracks", 27 de enero de 1900.

[38] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 31, expediente 24, "José Miguel Gómez. States that the Mayor of Cienfuegos has notified him of the killing by a policeman of the ex-general Gil of the Cuban Army", 30 de diciembre de 1899.

disparo en la pierna.[39] Aunque Gil logró eludir la detención, los múltiples esfuerzos de los transeúntes y residentes por atraparlo sugieren que estos hombres blancos y armados lo consideraban un peligro sin conocer siquiera los detalles de la disputa. Más tarde se entregó a la Policía y les dejó su arma. Un agente luego contó que Gil dijo: "He entregado mi revolver a ustedes porque son unos caballeros y cubanos". Regresó al pueblo bajo custodia policial.[40]

Cuando el general detenido y sus escoltas policiales cruzaron la ciudad, se encontraron con el sargento de Policía Agustín Rabasa a caballo. Este "cabalgó hacia el detenido, preguntó quién era, y al responder el prisionero que era él, Gil, [Rabasa] le puso un revólver en la cara y lo mató al instante de un disparo".[41] Los testigos señalaron que Gil había puesto la mano en actitud de rendimiento sobre en el pecho justo antes de que Rabasa, "como hiena anciosa de sangre", le disparara. La bala le fracturó el cráneo, provocándole la muerte "como un rayo".[42] El ángulo horizontal del orificio de entrada confirmó que Rabasa disparó a Gil a quemarropa y no desde su caballo, como había afirmado en un principio (Tribunal Supremo 1908, III: 72).

Luego, Rabasa urdió una historia para exculparse de la acusación de asesinato. Ordenó al policía mulato Rogelio Celada, su subordinado, que efectuara varios disparos con el revólver ya confiscado a Gil. Otro agente declaró que "Celada se negó y arrojó la pistola lejos, tras lo cual alguien la recogió, efectuó varios disparos y acto seguido la colocó en la mano del muerto o cerca de ella".[43] Rabasa, seguro de que los disparos efectuados con el revólver de Gil le exonerarían, confesó más tarde.[44] Los policías recibieron

[39] Posiblemente se refiere al oficial Ambrosio Hernández, ya que en la plantilla no aparece ningún oficial con el nombre de Antonio Hernández. AHMT/FH, *El Telégrafo*, "Hechos Lamentables", enero de 1900.

[40] AMHT/FH, *El Telégrafo*, "La Muerte de Gil", 21 de enero de 1900.

[41] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "F. J. Kernan, capitán y asistente del 2º de Infantería al general adjunto, Rowell Barracks", 27 de enero de 1900.

[42] AMHT/FH, *El Telégrafo*, "La Muerte de Gil", 21 de enero de 1900.

[43] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "F. J. Kernan, capitán y asistente del 2º de Infantería al general adjunto, Rowell Barracks", 27 de enero de 1900.

[44] AMHT/FH, *El Telégrafo*, "La Muerte de Gil", 21 de enero de 1900.

instrucciones de confirmar el testimonio ficticio de Rabasa. Celada declaró que Gil "nos estaba disparando y tuvimos que matarlo", pero más tarde se retractó y alegó que le habían obligado a firmar la declaración sin saber lo que contenía.[45] Otros policías también declararon haber sido presionados por sus superiores para prestar declaración a fin de exonerar a Rabasa.

La conspiración policial para ocultar el asesinato puso de relieve las consecuencias prácticas de los esfuerzos de los hombres nuevos por demostrar su idoneidad política. En concreto, el jefe de Policía Oropesa se enfrentó a una presión cada vez mayor para demostrar su valía ante las autoridades militares estadounidenses, que habían llegado a la conclusión de que no era apto para ejercer la autoridad pública debido a su actitud antagónica durante los disturbios de mayo y junio. Su reputación como autor intelectual del asesinato de Gil sugiere que ejerció su aptitud política mediante la represión violenta de los negros. De hecho, tras la investigación, se hizo cada vez más difícil —incluso para los oficiales militares estadounidenses— negar los tan flagrantes motivos raciales del asesinato. El capitán F. J. Kernan, del segundo cuerpo de infantería estadounidense, declaró abiertamente que "en este asunto están implicados prejuicios raciales considerables".[46] Los intentos de encubrir el asesinato sugieren que la Policía blanca reconocía la contradicción entre su condición de hombres nuevos, basada en la hombría marcial, y el ejercicio de su aptitud política basada en la raza mediante la represión violenta de los hombres negros. Cuando se reveló la conspiración, Oropesa, Rabasa y otros hombres nuevos quedaron expuestos como traidores a la masculinidad revolucionaria.

Los veteranos negros dentro y fuera de Cienfuegos reconocieron el asesinato como parte de un proceso más amplio de exclusión racial de posguerra, que despojó a los veteranos negros de su honor militar y los transformó en ciudadanos de segunda clase. En consonancia con los motivos raciales que sospechaban muchos cienfuegueros pobres y de clase trabajadora y que se reconocían en los informes oficiales, una de las protestas públicas

[45] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "F. J. Kernan, capitán y asistente del 2º de Infantería al general adjunto, Rowell Barracks", 27 de enero de 1900.
[46] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "F. J. Kernan, capitán y asistente del 2º de Infantería al general adjunto, Rowell Barracks", 27 de enero de 1900.

más enérgicas en torno al asesinato de Gil se enmarcó de manera audaz y explícita en términos raciales. En un panfleto titulado "A la raza de color, gloria al general Gil", dos veteranos negros, el capitán Pedro P. Mutos y el comandante Juan Sardiñas y Villa (Molina), de Puerto Príncipe, afirmaban que el alejamiento de las élites gobernantes locales de los verdaderos ideales del patriotismo ponía en peligro la incipiente república. Cuba se estaba convirtiendo en dominio de "cierta clase, para una oligarquía sin conciencia, que da más derechos a la gente por ser blanca que a nosotros por ser negros". Mutos y Sardiñas reprocharon a las élites políticas de Cienfuegos su complicidad en el asesinato y su colaboración con las autoridades militares estadounidenses contra los veteranos negros y obreros. Escribieron: "El valiente soldado dominicano, orgullo nuestro y mengua para algunos cubanos que ayer fueron con los españoles más españoles que Santiago, y que hoy con los americanos más americanos que Washington".[47] Al yuxtaponer el sentimiento proespañol y más tarde proestadounidense con el racismo, Mutos y Sardiñas argumentaron que los líderes actuales eran antipatriotas debido a sus prejuicios raciales.

Además, reprendieron a los veteranos blancos por traicionar la causa cubana y dar la espalda a sus compatriotas negros. Después de todo, los negros habían sido el pilar del Ejército Libertador, afirmaban Mutos y Sardiñas. "La raza excelsa, la raza de Antonio Maceo, esa figura que Italia en reconocimiento de su grandeza ha sido la primera en erigirle un monumento, la raza que en el 97 fue sola defendiendo la independencia, mientras que mermaban las filas revolucionarias con las presentaciones de tímidos", no debía sufrir más indignidades. Este argumento se convirtió en emblemático de la lucha de los negros por su inclusión en la nueva república a lo largo del siglo XX: la centralidad de su papel en la lucha por la independencia daba derecho a los negros a una parte igual de derechos y beneficios en la república emergente.[48]

---

[47] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "Capitán Pedro P. Mutos y comandante Juan Sardiñas y Villa. A La Raza de Color: Gloria al General Gil", 27 de enero de 1900.

[48] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "Capitán Pedro P. Mutos y comandante Juan Sardiñas y Villa. A La Raza de Color: Gloria al General Gil", 27 de enero de 1900.

Curiosamente, este manifiesto representaba un marcado cambio para Mutos, pues en sus escritos anteriores había hecho hincapié en la capacidad y la obligación de los cubanos blancos y negros de superar las tensiones raciales que, según ciertos intelectuales, condenaban a Cuba a una revolución perpetua.[49] Ahora, sin embargo, tanto Mutos como Sardiñas se habían vuelto más audaces en sus declaraciones sobre la raza. En una parte del panfleto, los veteranos hacían referencia a uno de los mayores temores entre los propietarios: que los veteranos negros se alzaran para tomar el control de la Isla. Decía: "Mientras tanto descanse en gloria eterna el general Gil, que nosotros en este valle de ambiciones bastardas y mezquinas, siempre estaremos dispuestos a morir antes que consentir ser parias en nuestra propia tierra".[50] Esta declaración final reafirmaba la centralidad del servicio militar como piedra angular de las reivindicaciones de autoridad y honor de los veteranos negros, no solo rindiendo homenaje a los méritos militares del General Gil, sino también recordándoles a los veteranos blancos y a otros que este servicio militar les daba derecho a un cierto grado de influencia sobre la esfera política. El énfasis en el consentimiento figura tanto como una referencia al contrato social implícito en el gobierno de su tierra como una poderosa reivindicación de igualdad política con sus compatriotas blancos (Lucero 2016c, 2019).

"Ese agente de la autoridad que tan vilmente abusó de él"

La tibia respuesta de las autoridades civiles a *la protesta* pública por la muerte de Gil no hizo sino confirmar el sentimiento general de alienación de los veteranos negros sobre las estructuras de poder de la posguerra. A finales de enero, las autoridades civiles detuvieron al autor más evidente del hecho, Rabasa,

[49] Archivo Nacional de Cuba, Fondo Academia de Historia (en lo adelante, ANC/ FAH), legajo 106, expediente 267, "El Ciudadano Pedro P. Mutos. A Los Ciudadanos Cubanos", 8 de septiembre de 1898.

[50] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "Capitán Pedro P. Mutos y comandante Juan Sardiñas y Villa. A La Raza de Color: Gloria al General Gil", 27 de enero de 1900.

quien fue juzgado más tarde y declarado culpable de asesinato.[51] El tribunal lo condenó a catorce años de cárcel y le ordenó indemnizar a la familia de Gil con cinco mil pesos.[52] Sin embargo, la condena de Rabasa marcó los límites judiciales a los que estaban dispuestas a llegar las autoridades civiles. Los demás policías implicados en el asesinato no fueron castigados, lo que indignó tanto a los manifestantes locales como a los familiares del general fallecido. Perfecto denunció la impunidad con que se trató a los autores. Le horrorizaba que "hoi los acecinos estén paciando por las calles de cienfuego tan satisfecho no saviendo el crimen que an cometido injustamente eso ha cido una mancha para la bandera cubana".[53] La impunidad concedida a los cómplices de Rabasa se mantendría en la memoria pública. Una evidencia de ello es que, años más tarde, un activista negro contempló la posibilidad de encarcelarlos con carácter retroactivo, aunque las autoridades civiles nunca actuaron en respuesta a estas demandas.[54] Oropesa también esquivó la acusación a pesar de ser, según parece, el autor intelectual del crimen. El asesinato de Gil y la impunidad general de la que gozaba la Policía marcaron tan solo el principio de un cambio mucho más significativo en la aplicación de la ley municipal y provincial que siguió a la inauguración del gobierno civil en enero de 1900. Aunque las autoridades estadounidenses no podían controlar directamente el funcionamiento de las fuerzas del orden locales, intentaron influir a través de sus relaciones con las autoridades civiles, de las que la Policía municipal dependía.

Uno de sus objetivos más inmediatos fue eliminar a los hombres que se habían negado a cooperar con los oficiales estadounidenses en el pasado. En Cienfuegos, las autoridades militares norteamericanas se centraron

[51] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "Captain Pedro P. Mutos y comandante Juan Sardiñas y Villa. To the Colored Race, Glory to General Gil", 27 de enero de 1900; AHMT/FA, Libro Copiador de Cartas, Fondo Ayuntamiento, "José Antonio Frías a A. J. Coriles", 25 de enero de 1900.

[52] Archivo Nacional de Cuba, Fondo Secretario de Estado y Gobernación (en lo adelante, ANC/FSEG), "Expediente relativo a la comisión del cónsul de Santo Domingo solicitando detalles sobre la muerte del General del Ejército Libertador dominicano Dionisio Gil", 26 de abril-9 de junio de 1900; 10 de mayo de 1900.

[53] ANC/FMG, caja 9, expediente 1265-B, "Perfecto Gil a Máximo Gómez", s.f.

[54] ANC/FA, caja 48, expediente 3831, "Nicolás Valverde a Juan Gualberto Gómez", 18 de mayo de 1902.

sin dilación en dos prominentes hombres blancos que habían sido críticos y antagonistas abiertos del gobierno militar durante la primera mitad de 1899: Frías y Oropesa. Aunque en un principio las autoridades estadounidenses aceptaron la actuación de la Policía en el asesinato de Gil, el descubrimiento de que esta había actuado mal les ofreció una excusa conveniente para destituir a sus antiguos enemigos. Citaron el asesinato y la incapacidad para sofocar las protestas posteriores como motivos para destituir a Oropesa de su cargo de jefe de Policía. Las autoridades civiles obedecieron. Aunque sin duda impulsada por oficiales militares estadounidenses, la orden llegó a través de canales civiles: el gobernador provincial José Miguel Gómez ordenó al alcalde Frías que destituyera a Oropesa en admisión tácita de su culpabilidad en el asunto. Sin embargo, Frías se negó a abandonar a su compatriota blanco. Nombró a Oropesa concejal, un cargo aún más prestigioso que el anterior. La permanencia de Oropesa en un alto cargo del gobierno reveló un compromiso inquebrantable con las alianzas clientelares de guerra entre el pequeño círculo de las élites gobernantes blancas de la región. Este es un patrón bien documentado de la política local en Cienfuegos (García Martínez 2004).

A continuación, los oficiales militares pusieron al alcalde Frías en la mirilla. Aunque al principio gozaba de una reputación de "caballero educado y de distinguida posición social", Frías había sido objeto de las críticas de militares estadounidenses como Walter B. Barker por su negativa a someterse a la autoridad militar del norte.[55] También había perdido el apoyo de algunos hacendados tras cobrarles impuestos por las obras sanitarias realizadas en sus propiedades. Además, había ofendido a miembros de la élite conservadora local al negarse a concederles cargos políticos en el gobierno municipal a ellos y a sus familiares no veteranos. Tan profundo era el odio personal que estos hombres sentían por Frías que el director del periódico conservador *La República,* que supuestamente representaba los intereses de los propietarios,

[55] USNAII/MGC/RG140/E 3, caja 49, expediente 220, "James H. Wilson. 5th Endorsement", 11 de enero de 1900; caja 31, expediente 8736, "A. M. Jimenez. Complains of treatment he has received from mayor of Cienfuegos", 22 de septiembre de 1899; caja 18, expediente 8236, "José Antonio Frías. States that no fear has ever existed of a duel between Yznaga and Alemán", 9 de septiembre de 1899.

publicó artículos insultándolo y menoscabando su honor. En una ocasión, un rival insultó al alcalde en el ayuntamiento, llamándole "grosero" y "canalla", y amenazó con sacar su pistola. Los conflictos por el acceso al empleo público y al poder político que subyacían a estos intercambios llegaron a ser tan extremos que varios de los implicados retaron a Frías y a sus aliados a batirse en duelo, lo que nunca llegó a materializarse.[56]

En febrero de 1900, apenas un mes después de la destitución de Oropesa, los militares destituyeron a Frías, alegando que su cargo de alcalde era "incompatible" con su cátedra en la Universidad de La Habana. Le dieron un ultimátum: o seguía de alcalde o conservaba su cátedra. Esto se produjo tras los enfrentamientos directos entre Frías y varios militares estadounidenses durante una reciente huelga laboral. Los militares lo acusaron de no haber reprimido la huelga con fuerza suficiente. Frías eligió su cátedra y dejó vacante el cargo de alcalde pocos meses antes de las elecciones locales (Atkins 1926, 316).[57] Quizá no fuera una coincidencia que las autoridades militares esperaran hasta después de las elecciones para destituir a Frías también de su cátedra. Está claro que no se debió a ningún conflicto de intereses, sino más bien a la eliminación de obstáculos en el camino de la influencia militar estadounidense sobre la política regional.[58]

La salida de Frías y Oropesa supuso la eliminación de los dos antagonistas más importantes de las autoridades estadounidenses en Cienfuegos. Cuando estos revolucionarios asumieron el poder a principios de 1899, se opusieron a lo que consideraban abusos de autoridad o transgresiones de Estados Unidos contra los ciudadanos cubanos. Sin embargo, cuando reconocieron que su resistencia suponía un peligro para su futuro político, intentaron alejarse de las demandas radicales de independencia absoluta e inmediata, además de eliminar el limitado reparto interracial del poder que habían permitido inicialmente. Esta traición a los valores

[56] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 19, expediente 8670, "José Antonio Frías a A. H. Bowman", 23 de septiembre de 1899.

[57] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 55, expediente 347, "José Miguel Gómez. Telegram advising that Doctor Frías delivered office to Leopoldo Figueroa", 2 de marzo de 1900.

[58] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expedientes 2763 y 2823, "Dr. José Antonio Frías. Petitions repeal of Order 280, these headquarters", 24 de julio de 1900.

revolucionarios hizo que sus plataformas resultaran menos atractivas para las masas, a pesar de que sus credenciales revolucionarias aún les otorgaban cierto grado de credibilidad. Sin embargo, para las autoridades militares estadounidenses, Frías y Oropesa no habían cambiado con la suficiente rapidez, por lo que cayeron en desgracia política.

El alcalde y el jefe de Policía sustitutos, aunque también veteranos cubanos condecorados y blancos, no cometieron los mismos errores. El nuevo alcalde fue Leopoldo Figueroa, del pueblo rural de Santa Isabel de las Lajas, quien se unió a la insurrección en 1896, luchó bajo el mando de José Miguel Gómez, alcanzó el rango de teniente coronel y terminó la guerra en el Cuerpo Sanitario (Parker 1919; Roloff 1901). Nunca vivió por un período prolongado en Estados Unidos, sino que estudió en España, donde se formó como farmacéutico. Por otro lado, Juan José López de Campillo y D'Wolf, miembro de la élite cienfueguera, asumió el cargo de jefe de Policía en enero de 1900 (Bustamante 1931). Nacido en Cienfuegos en 1872, Campillo se había unido a la insurrección en 1895 y alcanzó el grado de coronel para el final de la guerra. Ambos hombres combinaban a la perfección las credenciales revolucionarias que les granjearían el respeto de las clases populares y de sus compañeros veteranos por su condición de élite racial y de clase. Las autoridades militares daban por sentado que esto se traduciría en conservadurismo social y preservación del orden.

Campillo no decepcionó a las autoridades estadounidenses. Se apresuró a reformar lo que estas consideraban el cuerpo más degenerado en términos raciales, el más desordenado y el más peligroso del gobierno municipal: la Policía. Bajo su dirección, el personal de la Policía municipal experimentó cambios sustanciales. Hay indicios de que los planes de reforma incluían el incremento de la tasa de policías blancos en el cuerpo, aunque no se dieron órdenes explícitas que mencionaran preferencias raciales en el empleo. Un activista negro sugirió que Campillo expulsó a los hombres negros del cuerpo de forma indirecta, por ejemplo, aplicando políticas que perjudicaban de forma desproporcionada a los policías más pobres (negros). Una de estas políticas imponía una multa equivalente a dos días de sueldo si un humilde agente de Policía entraba a un café para satisfacer "una necesidad indispensable", como tomarse un descanso para comer, mientras los

abusos y violencias de los oficiales blancos quedaban impunes.[59] El silencio racial de esta política encajaba dentro de patrones más amplios de exclusión racial indirecta y situacional.

Aunque el número exacto de veteranos negros despedidos de la Policía se ha perdido junto con los archivos de esa institución, las crecientes quejas contra la Policía por parte de los residentes negros de la localidad indican que sin duda se estaba produciendo un cambio en el personal.[60] Los veteranos negros aludían de manera directa a la escasez de hombres negros en el cuerpo. A principios de 1900 dos de ellos hicieron públicas sus críticas a las élites políticas por apartar a los exoficiales de los cargos públicos "por el solo hecho razón de ser negros".[61] Otro recordaba que "en la Policía no había ni un uno por ciento de negros, porque los americanos sacaron la palabra ésa de que cuando el negro cogiera fuerza, cuando se educara, era dañino a la raza blanca. De modo sea que al negro lo separaron completamente". Tampoco fueron los funcionarios estadounidenses los únicos responsables de este cambio. Los cubanos blancos eran cómplices y por lo general aprobaban las prácticas excluyentes. Según el mismo veterano negro, "los cubanos de la otra raza se quedaron callados, no hicieron nada y ahí quedó el asunto…" (Barnet 1966, 188). Con estos cambios, la percepción que tenían los estadounidenses de la Policía también se hizo más favorable. Mientras que a principios de 1899 se habían quejado de la preponderancia de Policías negros, al año siguiente empezaron a describir la blancura de la fuerza y su mayor capacidad para preservar el orden.[62]

El evidente emblanquecimiento de la Policía de Cienfuegos parecía alinear a esa ciudad con los otros grandes centros urbanos del país. Los oficiales militares de otras ciudades cubanas habían aplicado políticas

[59] ANC/FA, caja 90, expediente 4425, pp. 116-18, "Nicolás Valverde. Ecos Populares. La organización de la Policía", 4 de agosto de 1900.

[60] ANC/FMG, caja 38, expediente 4719 (nuevo 5392), "Autor desconocido a Máximo Gómez", s.f.; García Martínez 2004, 107.

[61] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "Captain Pedro P. Mutos y comandante Juan Sardiñas y Villa. To the Colored Race, Glory to General Gil", 27 de enero de 1900. Véase también Barnet (1966, 188).

[62] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 42, expediente 86, "F. J. Kernan, capitán y asistente del 2º de Infantería al general adjunto, Rowell Barracks", 27 de enero de 1900.

para limitar o eliminar el empleo de negros en el cuerpo de Policía. De los 165 policías empleados en la ciudad de Matanzas, tan solo cinco eran afrodescendientes.[63] En La Habana, el general William Ludlow, quien citaba el "temperamento excitable" de los cubanos como causa de su falta de "calma y eficacia", también era conocido por prohibir el empleo de hombres negros en la Policía municipal (*Engineering News* 1899). En esa ciudad, la organización inicial de la Policía seguía el modelo de las instituciones homólogas de las ciudades del noreste de Estados Unidos, donde la inmensa mayoría de los policías urbanos eran blancos (Sacks 2005, 800-1). John McCullough, el antiguo jefe de Policía de Nueva York, transformó el "material extremadamente en bruto" de una fuerza "caótica y en su totalidad española" en un cuerpo de "magníficos especímenes de hombría en uniforme azul, que patrullan las calles de La Habana de acuerdo con un sistema exhaustivo y perfectamente operativo" (*Leslie's Weekly* 1899). De 3000 aspirantes, solo 800 "sobrevivieron" a las rigurosas pruebas y al "escrutinio personal" de McCullough. Muchos hacendados y militares estadounidenses creían que la Policía, al ser una de las instituciones más importantes del orden, tenía que estar compuesta por blancos porque los consideraban los elementos más disciplinados de la sociedad.

Aunque la premisa de la "reforma" policial era preservar el orden, algunos cubanos negros cuestionaron el presunto vínculo entre orden y raza blanca. Un escritor negro criticó lo que consideraba una excesiva "preocupación por las razas y los colores", que llevaba a los cubanos blancos a confundir civilización con exclusión racial. Este crítico afirmaba que los hombres negros eran de hecho más aptos para trabajos públicos importantes, como la Policía, en parte porque "la raza de color es la parte de la población que posee los mejores elementos de información por estar mezclada íntimamente a todos los actos privados de las familias".[64] Al contratar solo a blancos "han excluido de su seno a la clase [de personas] mejor enterada de todas las particularidades individuales de nuestra población. Sabido es que no hay ninguna familia

[63] RUSA/RG 395/E 1331, caja 19, sin expediente, "Summary of Relevant Facts of the Matanzas Municipal Police", 30 de septiembre de 1899.

[64] ANC/FMG, caja 38, expediente 4719 (nuevo 5392), "Autor desconocido a Máximo Gómez", s.f.

que no tenga por confidentes a individuos de la raza de color".[65] Este crítico argumentaba que los hombres negros eran más adecuados para el trabajo policial que los blancos porque ellos y sus familias se habían infiltrado en todos los estratos de la sociedad a través de sus papeles como comadronas, criadas domésticas, cocineros, conductores de carruajes, costureras y lavanderas, por no mencionar la mayoría de las ocupaciones del trabajo manual.[66]

Otros cubanos negros se preguntaban a quién beneficiaba en realidad este "orden". A medida que la fuerza policial se transformaba en un instrumento de los intereses de los propietarios, los pobres y la clase trabajadora se vieron sometidos a un mayor escrutinio y desconfiaron más de la Policía. Antes del asesinato de Gil, muchos habitantes humildes de las ciudades veían el empleo de veteranos como una razón para confiar en que la Policía protegería al pueblo, defendería la libertad de los cubanos y serviría a la justicia. Sin embargo, los cambios recientes habían despojado al cuerpo de esas funciones vitales. Un cubano expresó que una fuerza policial blanca no servía más que para decorar: "En su composición actual, la Policía parece destinada más al ornato público que al desempeño de sus funciones".[67] Estaba claro que no se podía confiar en una Policía compuesta sobre todo por hombres blancos para defender los intereses de las clases trabajadoras tan heterogéneas en cuanto a su etnicidad.

De hecho, pocos meses después de que Campillo asumiera el mando de la Policía de Cienfuegos, empezaron a surgir denuncias de corrupción y brutalidad policial contra los residentes pobres y de clase trabajadora. Nicolás Valverde, activista negro de esa ciudad, escribió sobre algunos de los atropellos en su publicación semanal llamada *Ecos Populares*. Su primera acusación fue que la reciente transformación del cuerpo de Policía había colocado en puestos de poder al tipo equivocado de hombres. Contratar a hombres blancos e incluso de fuera de la localidad suponía que "no hay ningún hijo del pueblo capaz de poder llevar dignamente el uniforme de oficial

[65] ANC/FMG, caja 38, expediente 4719 (nuevo 5392), "Autor desconocido a Máximo Gómez", s.f.
[66] ANC/FMG, caja 38, expediente 4719 (nuevo 5392), "Autor desconocido a Máximo Gómez", s.f.
[67] ANC/FMG, caja 38, expediente 4719 (nuevo 5392), "Autor desconocido a Máximo Gómez", s.f.

de Policía; en cambio, sí lo hay para quien cobarde, levanta la mano para abofetear a un hombre esposado y en pleno sala de Jefatura", acusó. Valverde escribió que la Policía abusaba impunemente de su autoridad: "Para ese oficial que, cobarde, comete un abuso de autoridad, no existe reglamento" ni consecuencias. Al contrario, se dificultaba la justicia a la víctima.[68]

Campillo promulgó políticas diseñadas para sofocar las denuncias de estos abusos policiales contra los residentes pobres y de clase trabajadora. En primer lugar, se hizo en extremo difícil presentar una denuncia. Para presentar cargos, un denunciante necesitaba un testigo, "lo cual se nos antoja un recurso para no seguir adelante porque ninguno de los que allí en la Jefatura está se prestaría para el caso a trueque de perder su destino". Incluso si una persona lograba conseguir un testigo y presentar una denuncia, las exigencias de seguir el procedimiento eran onerosas, humillantes y mortales en potencia. "Al ofendido se le hace comparecer cada quince días en la Jefatura para así mortificarlo y hacerlo desistir del derecho que tiene como ciudadano, para reclamar ante los tribunales contra aquel agente de la autoridad que abusó tan villanamente" de él.[69] Valverde reconocía que parte de la persecución a las clases populares provenía de la intimidación a los miembros de menor rango de la Policía, muchos de los cuales necesitaban sus ingresos con desespero. Mantener sus puestos de trabajo y cobrar el sueldo que ganaban dependía de guardar una lealtad absoluta a su jefe, incluso cuando él y otros oficiales superiores abusaban de la autoridad o cometían delitos.

En algunos casos, la Policía reprimía con brutalidad a los residentes que la criticaban. El caso de Emilio Vega y su esposa Juana ejemplifica los abusos de autoridad y la intimidación de civiles en Cienfuegos. En un café del barrio obrero de Reina, en Cienfuegos, Emilio relataba a sus amigos un encuentro anterior que había tenido con la Policía. Un policía entró en la cafetería y, al oír "un lenguaje insubordinado y posiblemente insultante hacia y sobre la Policía", comenzó a golpear a Emilio. Otro agente se unió

[68] ANC/FA, caja 90, expediente 4425, pp. 116-118, "Nicolás Valverde. *Ecos Populares*. La organización de la Policía", 4 de agosto de 1900.
[69] ANC/FA, caja 90, expediente 4425, pp. 116-118, "Nicolás Valverde. *Ecos Populares*. La organización de la Policía", 4 de agosto de 1900.

a la agresión momentos después. Al oír los gritos de su marido, Juana salió corriendo de su casa e intentó liberarlo de las garras de los oficiales, pero estos se volvieron contra ella, la golpearon en numerosas ocasiones y le causaron graves contusiones. Emilio fue juzgado y condenado a pagar una multa de 25 dólares y a pasar tres días en la cárcel después de que el juez se negara a escuchar testimonios a su favor.

Emilio persistió en sus quejas contra la Policía y como prueba de la conducta deshonrosa y abusiva de esta citaba la brutal paliza propinada a su esposa. Al final, las quejas llegaron a oídos de las autoridades militares, tal vez porque Emilio trabajaba para una empresa estadounidense. Aunque desestimaron sus quejas por la paliza sufrida, las autoridades militares señalaron que las acciones de la Policía eran "inexcusables, en particular el apaleamiento de la mujer", y sugirieron el cese de los autores.[70] Campillo replicó que ya los había cesado por "otras razones" que no especificó y argumentó que sería injusto criticar a los policías sin escuchar su versión de los hechos.[71]

La escalada de brutalidad policial contra los pobres y los obreros evidenciaba un potente fracaso a la hora de abordar la grieta cada vez mayor entre el pueblo y sus servidores públicos, como la consideraban muchos habitantes de Cienfuegos. No se trataba solo de la aparición del orden racial como uno de los requisitos esenciales para ostentar el poder político: las opiniones encontradas sobre las prácticas de contratación de la Policía revelaban un profundo desacuerdo sobre qué tipo de hombres podían reclamar la autoridad pública y cómo debían utilizarla. Los veteranos negros rechazaron su exclusión del estatus de hombre nuevo y reclamaron la autoridad pública informal sobre la base del servicio militar. Sin embargo, el poder político y el empleo público seguían estando fuera del alcance de la mayoría de los hombres negros e incluso parecían escapárseles de las manos a los veteranos blancos de renombre. La condicionalidad del poder político

[70] USNAII/ MGC/RG 140/E 3, caja 109, expediente 244, "Henry A. Bailing al oficial al mando, Rowell Barracks", 7 de agosto de 1900; caja 109, expediente 244, "Geo C. Saffarans al oficial de intendencia del 10º de Infantería", 9 de agosto de 1900.

[71] USNAII/MGC/RG 140/ E 3, caja 109, expediente 244, "José López de Campillo a Leopoldo Figueroa", 8 de septiembre de 1900.

de los hombres nuevos permitía a los veteranos blancos más conservadores un acceso sin precedentes a la autoridad local al tiempo que debilitaba su autonomía administrativa. Los oficiales militares estadounidenses sustituyeron a los líderes principales de la zona por hombres más afines a sus intereses. Las consiguientes "reformas" de las fuerzas policiales municipales evidenciaron la creciente colaboración de los hombres nuevos con los oficiales militares estadounidenses como condición de su poder político. Al transformar a la Policía en defensores de los intereses de los propietarios, las autoridades civiles traicionaron las dimensiones política y socialmente radicales de la masculinidad revolucionaria, pues dejaron de defender a sus compañeros veteranos y separatistas para cooperar con los oficiales militares. Es decir, acosar y detener a la población negra, pobre y trabajadora tuvo el mismo efecto represivo y privador de derechos sobre estas personas sin arriesgarse al escándalo de *la protesta* pública.

En medio de una creciente ola de violencia estatal contra los hombres pobres, de clase trabajadora y en especial negros, los activistas negros atenuaron sus demandas. Valverde insistió en que al menos se reconociera y respetara la humanidad de los residentes que no pertenecían a la élite. Sin embargo, los hombres nuevos ignoraron en gran medida las protestas de este, algo que no podrían haber hecho un año atrás antes de las protestas públicas que generó el asesinato de Gil. En el siguiente capítulo exploro cómo las autoridades civiles conciliaron su creciente colaboración con el gobierno militar con sus credenciales revolucionarias a medida que se acercaban las primeras elecciones locales de junio de 1900.

Parte III
De revolucionarios a neocolonialistas. El fantasma de la criminalidad negra y la condicionalidad de las autoridades públicas, 1900-1902

Capítulo 7
"Pertenecer al sexo masculino" no es suficiente. La raza, la Policía rural y el desorden político en medio de las restricciones del sufragio

La inauguración del gobierno civil en enero de 1900 intensificó la continua lucha de los hombres nuevos por conciliar sus obligaciones hacia el gobierno militar estadounidense y sus compromisos revolucionarios. Por un lado, los obligó a acercarse cada vez más a los oficiales militares estadounidenses, quienes ejercían un poder inmenso sobre su futuro político, aunque a menudo indiscernible. Para garantizar el apoyo estadounidense, las élites políticas tenían que demostrar su deferencia y lealtad al gobierno militar. Esto les exigía a menudo moderar sus demandas de independencia absoluta e inmediata y promulgar políticas que los alejaran de sus redes de clientelismo militar, sobre todo de los veteranos de origen pobre y obrero. Por otro lado, el gobierno civil también trajo consigo el anuncio de elecciones regionales, previstas para junio de 1900. Del mismo modo que los hombres nuevos habían ajustado su autoridad política a los caprichos de los oficiales militares estadounidenses de la localidad, se vieron sometidos de nuevo a la fuerza opositora de la opinión pública.

Dado que ser blanco seguía siendo una condición tácita de idoneidad política, el electorado, aún por determinar, decidiría entre dos tipos principales de candidatos: los hombres nuevos, quienes al menos en teoría apoyaban la independencia absoluta e inmediata, y un grupo política y socialmente más conservador de autonomistas, españoles y pacíficos, quienes por lo general apoyaban los lazos estrechos con Estados Unidos. A pesar de su reciente aquiescencia con las demandas de los oficiales militares

estadounidenses, el servicio militar de los hombres nuevos siguió siendo una poderosa base para sus reivindicaciones de poder político. Así pues, los veteranos del Ejército Libertador de todas las razas eran proclives a apoyar a los candidatos políticos que fueran veteranos blancos. En este contexto, decidir con exactitud quién podía votar resultó esencial para determinar los resultados electorales: era probable que el sufragio restringido propiciara la elección de autonomistas y separatistas conservadores, mientras que se esperaba que el sufragio generalizado favoreciera a los hombres nuevos. Los resultados electorales tendrían un profundo impacto en el futuro político del país, por lo que la elegibilidad para el sufragio se convirtió en la fuente de desacuerdos candentes entre casi todos los sectores de la población cubana y el gobierno militar a principios de 1900.

El debate sobre los parámetros precisos del sufragio giraba en torno a la delicada, aunque ferozmente disputada distinción entre ser hombre y ser viril. En general, los oficiales militares estadounidenses rechazaron la idea del "sufragio masculino ilimitado". James H. Wilson, comandante de Matanzas y Santa Clara, por ejemplo, declaró que el voto, "como cualquier otro privilegio de la ciudadanía, debería basarse en las cualificaciones" y, desde luego, "no debería permitirse por el mero hecho de pertenecer al sexo masculino".[1] Puesto que ser hombre y ser viril no eran lo mismo, como sugería Wilson, definir la masculinidad era fundamental para determinar los parámetros del sufragio.

A partir de sus experiencias en la Guerra Civil y la Reconstrucción, los oficiales militares estadounidenses distinguían entre estas dos categorías en función de la riqueza, la educación y la propiedad. Esta visión reflejaba las recientes limitaciones de la Decimoquinta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (Free 2015). Mientras que los antiguos confederados como Walter B. Barker se inclinaban por acoger con satisfacción los efectos de exclusión racial de estas restricciones y, en general, se oponían a la emancipación de los hombres negros, los antiguos oficiales de la Unión como Wilson eran más reacios a restringir de manera explícita el sufragio en función de la raza. Por ejemplo, Wilson escribió que "la cuestión racial

[1] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al coronel Bluford Wilson", 24 de junio de 1899.

no debería mezclarse con la del sufragio, ya que esta no debería resolverse en función de la raza, sino de la inteligencia, el interés por la propiedad y la cualificación en los asuntos de Estado" (Wilson 1899, 88-9). Consideraba peligroso investir al "hombre ignorante con el sufragio". En su lugar, abogaba por la ampliación gradual del sufragio "sobre la base de una prueba educativa, a medida que se considere deseable y seguro hacerlo" (Wilson 1899, 88-9). Wilson eludió de esa manera la superposición fácil de hombría y tez blanca. Sin embargo, imponer requisitos de alfabetización, educación y riqueza al sufragio garantizaba en esencia un electorado blanco y rico que excluía a la mayoría de los afrodescendientes y a muchos blancos pobres. El requisito de alfabetización por sí solo habría excluido del voto a más de la mitad de los cubanos blancos y a más de tres cuartas partes de los negros, al igual que sucedió en los Estados Unidos después de la Reconstrucción (United States War Department 1900, 101). Además, los supuestos racializados que confundían hombría con blancura garantizaban que hasta los hombres negros que cumplieran con esos elevados requisitos se enfrentarían a un mayor escrutinio que los blancos menos cualificados.

Los partidarios de estrechar los lazos con Estados Unidos apoyaron generalmente los esfuerzos del gobierno militar estadounidense por imponer el sufragio restringido. Los opositores del régimen separatista —entre ellos muchos consideraban que el dominio indefinido de Estados Unidos en Cuba era la mejor manera de garantizar sus propios intereses materiales— se encontraban entre los defensores acérrimos de este sufragio. La supuesta relación entre raza y radicalismo político estaba en el núcleo de sus demandas de limitar el electorado. Un anexionista abogaba por excluir del sufragio a "vagabundos, ladrones, ñáñigos, limpiabotas, vendedores de periódicos, proxenetas y otros hombres de mal carácter", lo que implicaba una conexión inherente entre criminalidad, raza negra e inmoralidad. Sin embargo, no era solo la raza o el "carácter" de estos hombres lo que los hacía sospechosos, sino también su supuesta propensión a la rebelión violenta y la resistencia al dominio estadounidense. Afirmaba que los cubanos que se negaban a aceptar el gobierno militar eran "menos civilizados que los tagalos", en referencia a la feroz insurrección contra el gobierno

estadounidense en Filipinas.[2] Los opositores del gobierno separatista como este hombre consideraban que la privación de los derechos de estos radicales no blancos era crucial para preservar el orden social y político adecuado (bajo el gobierno estadounidense).

Aunque muchos opositores del régimen separatista no podían optar por el poder político debido a su ciudadanía extranjera, los cubanos conservadores coincidían de manera habitual en su preferencia por el sufragio restringido. Los antiguos autonomistas y los sectores más conservadores del PRC veían en la privación del derecho al voto de los sectores populares revolucionarios la mejor manera de asegurar sus propias victorias electorales. En consecuencia, muchos de ellos también apoyaron la restricción del voto mediante requisitos de propiedad, alfabetización y riqueza.

Entre el anuncio del gobierno civil a finales de 1899 y la formalización de la ley electoral en abril de 1900, los hombres de la revolución lucharon contra estos esfuerzos por restringir el sufragio. Los veteranos negros fueron de los primeros en protestar contra lo que sospechaban era un intento del gobierno militar estadounidense de privarlos de tal derecho. Argumentaban que su servicio militar les otorgaba ese derecho y que les correspondía por su hombría marcial. En febrero de 1900 circuló por el centro de Cuba un manifiesto dirigido "a los cubanos de las clases de color y al pueblo obrero", secundando una protesta levantada por libertadores de color. Sus autores anónimos argumentaban que era injusto privar a la "gran parte del pueblo de color y de las clases obreras" de su voto electoral, porque los dos sectores habían conquistado ese derecho con sus contribuciones a la guerra. Afirmaban que era hipócrita acoger a los negros en el ejército cuando "el negro cubano fue el nervio poderoso que dio vida a la Revolución y la hizo triunfar". Que injusto era expulsar a esos patriotas "como elemento inconveniente al orden y gentes sin noción de moral y cultura" después de tanto sacrificio para liberar a la nación.[3]

---

[2] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 67, expediente 1327, "Enrique Parrodi. Protests against order of Gen. Wood allowing all soldiers of the Cuban army to vote in Municipal elections", 8 de enero de 1900.

[3] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 72, expediente 1036, "¡Más verdad y patriotismo!", 15 de febrero de 1900.

El mismo manifiesto aprovechaba una historia común de sacrificio revolucionario para unir a los veteranos y trabajadores negros contra su inminente privación de derechos políticos. "Como el hombre de color, el obrero fue factor principal del triunfo cuyos beneficios injustamente disfrutan otros", declaraba el manifiesto. Incluso "si el obrero cubano no dio su sangre", contribuyó a la independencia de otras maneras no menos varoniles. "Dió la ganancia de su trabajo para la compra de materiales de guerra; si él no abandonó a la esposa y los hijos, los dejó sin comer por comprar medicinas para sus hermanos enfermos o heridos". Sufrió encarcelamiento y tortura a manos del enemigo.[4] Todas estas afirmaciones se basaban en el supuesto de que los trabajadores, en virtud de su condición de clase, apoyaban la revolución. Al emplear una definición amplia del servicio a la patria, el manifiesto hacía un llamamiento interracial en favor de la emancipación de los veteranos y trabajadores negros.

Los veteranos blancos y los separatistas también abogaron por la autorización del sufragio para los hombres de origen más humilde. Los ayuntamientos de toda la provincia de Santa Clara solicitaron al gobierno civil que permitiera el sufragio universal del hombre en las elecciones locales de 1900.[5] En un telegrama, un grupo de concejales protestó por los requisitos restringidos del sufragio porque violaban "el programa y constitución del Partido Revolucionario", que se centraba en la premisa "esencialmente democrática" de "Cuba para los cubanos sin distingos ni privilegios irritantes".[6] Otro ayuntamiento afirmó que la restricción violaba el "principio de igualdad" y que las elecciones debían celebrarse de

[4] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 72, expediente 1036, "¡Más verdad y patriotismo!", 15 de febrero de 1900.

[5] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 72, expediente 1305, "Documents relative to the resolutions adopted by the Ayuntamientos […] requesting that suffrage be granted in the coming elections", 6 de marzo de 1900; USNAII/ MGC/RG 140/E 3, caja 72, expediente 1305, "Enrique Malaret. Expressing the protest of the Ayuntamiento [of Remedios] against the restriction of suffrage in the next election", 12 de marzo de 1900; caja 72, expediente 1305, "M. Lechuga. Essay on the right to unrestricted suffrage", 10 de marzo de 1900.

[6] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 72, expediente 1305, "Ayuntamiento de Cuevitas. Protesta", 27 de febrero de 1900.

la manera más "justa y equitativa" posible.[7] Mientras que los concejales enmarcaban sus llamamientos a la inclusión con cautela, los activistas y escritores no eran tan comedidos. Un grupo de manifestantes del Partido Republicano Democrático Federal de La Habana reprochó a los interventores que intentaran restringir el sufragio para las elecciones municipales, y equiparó estas acciones a la violación de la soberanía de "un pueblo que no ha conquistado".[8]

Aunque un importante contingente de veteranos apoyaba el sufragio universal masculino, las reclamaciones más enérgicas se centraban en garantizar este derecho al voto de los veteranos en particular. Los revolucionarios blancos expresaron su apoyo apelando a los principios democráticos de la revolución, celebrando una hombría marcial que supuestamente no distinguía entre razas. Afirmaban que todos los veteranos, sin importar su etnia o clase, se habían ganado el derecho al voto por sus contribuciones a la revolución. Otros esgrimían argumentos similares: "todos los hombres que han nacido libres y que han conquistado el derecho a la independencia absoluta" merecían votar, una calificación que aun así habría privado de ese derecho a la gran cantidad de veteranos que habían sido esclavos.[9] A primera vista, estos apasionados llamamientos a la libertad, la igualdad y la fraternidad podrían dar la impresión de que estas élites políticas municipales se preocupaban en realidad por los derechos de los veteranos negros. No se puede descartar que algunos de ellos hayan interiorizado la inclusividad racial implícita en la masculinidad revolucionaria. Sin embargo, estas élites políticas blancas también tenían intereses en el sufragio expansivo, porque reconocían el beneficio del apoyo popular a sus credenciales revolucionarias.

La ley electoral promulgada codificó el sufragio restringido, pero ofreció ciertas concesiones a los defensores del sufragio expansivo. La Orden

[7] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 72, expediente 1305, "Ayuntamiento de Camajuaní. Protesta", 27 de febrero de 1900.

[8] ANC/FAH, legajo 106, expediente 222, "Protesta del Partido Republicano Democrático Federal de la Habana. Libertad, Fraternidad, Igualdad", La Habana, 24 de marzo de 1900.

[9] ANC/FAH, legajo 106, expediente 222, "Protesta del Partido Republicano Democrático Federal de la Habana. Libertad, Fraternidad, Igualdad", La Habana, 24 de marzo de 1900.

Militar 164, emitida en abril de 1900, otorgaba el derecho al voto a los ciudadanos varones de veintiún años o más que supieran leer y escribir o poseyeran bienes por valor de 250 dólares o más. Sin embargo, la ley eximía de estos requisitos de propiedad y alfabetización a los veteranos de la Guerra de Independencia que hubieran servido con honor en el ejército cubano antes del 18 de julio de 1898 (*Outlook* 1900). El electorado incluiría a hombres ricos y educados, pero también a veteranos.

Aunque la ley de sufragio parecía ser neutra desde el punto de vista racial, los historiadores han señalado con razón que las restricciones excluían de hecho a la mayoría de los cubanos y privaban del derecho al voto a un número desproporcionado de hombres de color (De la Fuente 2001, 57). Al analizar el impacto práctico de esta ley sobre los hombres de la provincia de Santa Clara, en este capítulo sugiero que la exclusión política racializada se extendía mucho más allá de lo que los historiadores han podido documentar hasta ahora. Aquí demuestro que la emancipación de los veteranos negros coincidió con una ola paralela de criminalización y violencia estatal contra estos votantes durante los dos primeros eventos electorales de importancia que sucedieron bajo el dominio estadounidense: las elecciones municipales de junio de 1900 y las elecciones de delegados para la Convención Constitucional de Cuba de agosto de ese mismo año.

En este capítulo argumento que la criminalización surgió como una poderosa razón de género para la represión, el encarcelamiento y la privación del derecho al voto de los hombres negros en nombre del "orden". Los opositores del régimen separatista impulsaron este proceso invocando el tropo inventado del veterano negro delincuente. Sabían —quizá por su experiencia durante la Reconstrucción en el sur de Estados Unidos tras la Guerra Civil— que el encarcelamiento podía conseguir en gran medida el mismo efecto privador de derechos que las leyes restrictivas de la raza, a la vez que se evitaba el escándalo de la protesta pública (Blackmon 2008). Desplegaron discursos criminalizadores para etiquetar casi cualquier muestra de autoridad negra o demanda de derechos como una amenaza criminal a los intereses de los propietarios. También calificaron las elecciones de precursoras inevitables del "dominio negro" e incluso alegaron que estos estaban planeando una insurrección terrorista contra la autoridad militar estadounidense.

Estas afirmaciones, falsas por completo, captaron la atención de los oficiales militares estadounidenses y de los hombres nuevos, en especial en los tensos meses que rodearon a las elecciones. Ante la creciente presión de los militares estadounidenses para que abordaran estas acusaciones basadas en la raza, los hombres nuevos demostraron su idoneidad política repudiando estos levantamientos negros ficticios y reprimiendo a sus posibles autores. Los que se presentaron a las elecciones locales se basaron en las recientes "reformas" de las fuerzas del orden para intensificar las medidas policiales discriminatorias contra los hombres negros. La criminalización y el encarcelamiento de estos se convirtió en una estrategia con la que los hombres nuevos pretendían asegurar el apoyo de Estados Unidos a sus aspiraciones políticas. Pese a haber exigido de manera pública la emancipación de todos los veteranos sobre la base de su honorable servicio militar, sus respuestas a las falsas acusaciones de insurrección negra impidieron que algunos veteranos negros disfrutaran en la práctica de estos derechos legales.

La paradoja de las demandas de los hombres nuevos de un sufragio expansivo y la aplicación práctica de la criminalización racializada era palpable. El denominador común de estos discursos y prácticas contradictorios era el deseo de poder político de los hombres blancos, quienes exhibieron con maestría sus credenciales revolucionarias para recabar el apoyo popular a su candidatura política al declarar que el sufragio era un derecho de todos. Sin embargo, las autoridades civiles blancas traicionaron con igual rapidez su compromiso público con la masculinidad revolucionaria para conseguir la aprobación de los oficiales militares estadounidenses. Incluso cuando se reconoció de manera generalizada que las acusaciones de delitos que denunciaron los opositores del régimen separatista eran ficticias y estaban motivadas por razones políticas, la voluntad de los hombres nuevos de utilizar sus posiciones de autoridad para señalar a los veteranos negros como presuntos delincuentes ilustraba lo endeble que se había vuelto su compromiso con la masculinidad revolucionaria.

La "reforma" de las fuerzas del orden rurales rumbo a las elecciones municipales

Al mismo tiempo que los hombres de la revolución conseguían el derecho al voto para todos los veteranos, los oficiales militares estadounidenses promulgaban una serie de reformas importantes relacionadas con la aplicación de la ley en las zonas rurales. Ante las quejas de los opositores del régimen separatista sobre la delincuencia generalizada en los campos, los militares estadounidenses transformaron el orden rural de dos maneras fundamentales. En primer lugar, Wilson permitió portar armas a determinadas personas mediante la concesión de permisos desde mediados de 1899, un marcado cambio con respecto a su postura inicial sobre el porte de armas. En un inicio, Wilson había favorecido el desarme de la población en general, a la que describió como un montón de "gente que lleva armas y corre y dispara promiscuamente".[10] Durante los primeros meses de su mandato como gobernador militar, había mantenido las órdenes de Bates que obligaban a los hacendados a disolver sus fuerzas privadas. Sin embargo, los hacendados se quejaban sin parar del supuesto estado de desorden en el campo y de las supuestas deficiencias de la Guardia Rural. Utilizaron estas quejas para exigir la aprobación de Estados Unidos para rearmar sus cuerpos de guardia privados (tabla 7.1).

Wilson finalmente decidió permitir que los ciudadanos privados portaran armas con un permiso especial, en un intento por apaciguar las preocupaciones de los hacendados.[11] Para obtener dicho permiso, el solicitante debía presentar la recomendación de varios ciudadanos prominentes para verificar su buena reputación.[12] Este requisito por sí solo garantizaba que la

[10] LOC/MD/JHW, caja 53, "Daily Journal of Brigadier General James H. Wilson", 12 de mayo de 1899.

[11] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5354, "Mayor José Antonio Frías a Dorst", 13 de junio de 1899; caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "*El Pueblo*. El Crímen de Cruces", Cienfuegos, 12 de junio de 1899.

[12] LOC/MD/JHW, caja 53, "Daily Journal of Brigadier General James H. Wilson", 12 de mayo de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, "Mayor José Antonio Frías a Dorst", caja 11, expediente 5354, 13 de junio de 1899; caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens.

Tabla 7.1. Guardias privados que portaban armas en Cienfuegos, 1899-1900

Municipio	Número de guardias armados	
	Junio de 1899	Junio de 1900
Abreus	81	50
Cartagena	0	8
Cienfuegos	0	85
Cruces	0	13
Hormiguero	49	0
Lajas	22	39
Rodas	10	21
San Fernando de Camarones	0	17
Total	**162**	**233**

Fuente: USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5354, "Mayor José Antonio Frías a Dorst", 13 de junio de 1899; expediente 5584, "Antonio R. Mora al general James H. Wilson", 14 de junio de 1899; expediente 5418, "José del Castillo (Abreus) al general James H. Wilson", 17 de junio de 1899; expediente 5478, "Antonio Gallart (Rodas) al general James H. Wilson", 17 de junio de 1899; expediente 5420, "R. Pérez (Cruces) al general James H. Wilson", 15 de junio de 1899; caja 36, expediente 3238, "Statement of the Estates […] Granted Authority to Maintain Private Guards, under Decree 83", 2 de junio de 1900.

gran mayoría de los permisos se concedieran a hombres blancos. En esencia, esta orden permitió a los hacendados restablecer cuerpos de guardia privados escribiendo a cada uno de sus miembros una simple carta de recomendación. Más tarde, Wilson aclaró que los guardias contratados debían ser "de carácter satisfactorio para las autoridades civiles", un añadido que evidenciaba un delicado equilibrio entre apaciguar a los hacendados ricos y reconocer a las autoridades civiles. No obstante, el hecho de que tuviera que estipular este último punto sugiere una erosión del monopolio estatal sobre el uso de la fuerza.[13]

Aunque la concesión de permisos de armas a los guardias privados comenzó a mediados de 1899, se aceleró tras la toma de posesión del gobierno civil y el anuncio de las elecciones. El número de guardias privados empleados en el campo cienfueguero pasó de 172 en 1899 a 233 en 1900.

Report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "El Crímen de Cruces. *El Pueblo*", Cienfuegos, 12 de junio de 1899.

[13] LOC/MD/JHW, caja 53, "Daily Journal of Brigadier General James H. Wilson", 12 de mayo de 1899.

Ya en junio de 1900, el número y la ubicación de los guardias privados se había ampliado para incluir puestos en todo el campo y en todos los distritos municipales de la jurisdicción de Cienfuegos. Esto marcó un poderoso retorno a la desigualdad racial de acceso al uso de la fuerza que había reinado antes de la guerra.[14]

La concesión de permisos de armas por parte de Wilson no solo catalizó la privatización del uso de la fuerza, sino que otorgó al sector más privilegiado de la sociedad (los propietarios blancos y ricos) la facultad de decidir qué constituía delito y cómo tratar a los delincuentes. El hacendado bostoniano Edwin F. Atkins aludió a las formas en que pretendía utilizar este poder recién adquirido. Descontento porque "se esperaba que hiciera el trabajo de protección de la zona", Atkins sugirió que podría inclinarse por matar a los posibles delincuentes en lugar de dedicarse a los tediosos actos de investigación y detención en condiciones humanas. Los hacendados se verían obligados a tomar "la justicia por sus manos" cuando se enfrentaran a un delito. En estos casos, "podríamos encontrarnos en una situación difícil si, al proteger nuestra propiedad, disparáramos a alguno de ellos sin arrestarlo".[15] Según admitió, Atkins veía su acceso preferente a la portación legal de armas como una herramienta para imponer el orden racial mediante la fuerza letal. Así, se les concedía la capacidad de utilizar la violencia en beneficio propio a los mismos hombres que habían criminalizado a los veteranos negros para exigir una política racial. Tal vez lo más inquietante fue que esta violencia adquirió legitimidad ante la ley.

Sobre la base de esta expansión de la seguridad privada, Wilson puso en marcha un segundo conjunto de reformas que alteraron y redujeron la inversión del gobierno provincial en la aplicación de la ley pública, sobre todo en la Guardia Rural. En los meses previos a las elecciones municipales, Wilson redobló sus esfuerzos para arreglar lo que consideraba un sistema defectuoso en las zonas rurales. En un principio, se centró en la Guardia Rural, que en su momento de mayor actividad empleaba

[14] MHS/EFA, caja II.4, folio 83, "Edwin F. Atkins. Petition before the Spanish Treaty Claims Commission", diciembre de 1905.

[15] LOC/MD/JHW, caja 2, "Edwin F. Atkins al general James H. Wilson", 5 de octubre de 1899.

a más de seiscientos hombres en toda la provincia de Santa Clara, en su mayoría veteranos. Juzgó que una fuerza tan extensa era excesiva, incluso "antiamericana y antirrepublicana". Afirmó que no era más que una "reliquia de la tiranía española y el desgobierno", y que era propensa a convertirse en "un instrumento de opresión y ultraje" en una provincia que carecía en gran medida de delincuencia rural.[16] Wilson inclusive especuló con cinismo que "estaría muy equivocado si [los oficiales de la Guardia Rural] no dan más problemas a la provincia que todo el resto de la gente".[17] Concluyó que la permanencia de tal fuerza "no era honorable", por lo que propuso su completa abolición y la incorporación de sus hombres a las fuerzas policiales municipales.[18]

La propuesta de Wilson de eliminar la Guardia Rural en la provincia de Santa Clara indignó a casi todos los sectores de la población, aunque por razones muy diferentes. Tanto veteranos como separatistas señalaron la hipocresía de la propuesta de Wilson. Un cubano afirmó que Wilson tan solo intentaba engrandecer su propia reputación presentando el área bajo su mando como la "mejor regida y administrada", al tiempo que descuidaba la pobreza que afligía a los veteranos y a la población rural en general.[19] "¿Y eso, general Wilson, eso de regimientos de soldados es democrático?", preguntó con agudeza otro crítico, para luego concluir que no. Más bien, Wilson intentaba desacreditar a la Guardia Rural invocando la tradición liberal de Estados Unidos.[20] Si la única justificación para desmantelar la

[16] JHW/MS/LOC, caja 44, "James H. Wilson al editor de *The Herald* de Nueva York", 22 de junio de 1899.

[17] LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al general O. H. Ernst", 25 de abril de 1899.

[18] USNAI/RG 395/RUSA/E 1352, caja 1, expediente 3304, periódico desconocido "La guardia rural", Santa Clara, 9 de mayo de 1899; LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al coronel John J. McCook", 23 de abril de 1899; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 17, expediente 3758, "James H. Wilson. Telegram stating he is considering the advisability of disbanding the rural police on July 1st", 11 de junio de 1899.

[19] USNAI/RG 395/RUSA/E 1352, caja 1, sin expediente, "Wilson demoliendo", *La Tribuna*, Cienfuegos, 23 de agosto de 1899.

[20] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "*La Tribuna.* El clavo del fraile", Cienfuegos, 22 de mayo de 1899; USNA/MGC/RG 140/E 3, caja 31, expediente 5808, "*Diario de la Marina*. Impasibles", 8 de septiembre de 1899; LOC/MD/JHW, caja 44, "James H. Wilson al editor de *The Herald*", 22 de junio de 1899.

Guardia Rural era ajustarse a los valores estadounidenses, entonces su reputación de violencia racial contra los negros era suficiente para señalar la hipocresía de tal afirmación, apuntó este crítico.

Otros veteranos expresaron su oposición al plan de Wilson en términos de su deseo de conservar el empleo en la desesperada economía de posguerra. Uno de ellos afirmó que la disolución de la fuerza era "despojar al cubano de todo", al tiempo que daría los puestos de trabajo de forma antidemocrática a los estadounidenses, como Bates había hecho antes.[21] Sin estos importantes puestos de trabajo, cientos de veteranos más lucharían por subsistir en la quebrada economía de posguerra en Santa Clara. ¿Pensaba Wilson que los aperos de labranza, los bueyes y las raciones para los hambrientos simplemente "por arte de magia"?, preguntó otro crítico con sarcasmo.[22] Muchos de los detractores de la propuesta de Wilson lo instaron en cambio a ampliar la Guardia Rural para emplear a más hombres. Algunos incluso lo alentaron a reformarla con paga y equipamiento mejores para atraer a hombres de mayor calidad.[23]

Los hacendados adinerados se opusieron a la propuesta de Wilson por una serie de razones muy diferentes. Impugnaron su afirmación de que la delincuencia rural apenas existía en Santa Clara con alegaciones de que, por el contrario, era rampante. Exigieron a Wilson que expandiera la Guardia Rural, no que la redujera, y que le ordenara garantizar su seguridad personal y proteger la propiedad privada.[24] Wilson desestimó en gran medida las afirmaciones de los hacendados sobre la delincuencia, que él sabía por experiencia propia eran hiperbólicas y estaban motivadas por

---

[21] USNAI/RUSA/RG 395/ E 1340, caja 1, sin expediente, "*La Tribuna*. El clavo del fraile", Cienfuegos, 22 de mayo de 1899.

[22] USNAI/RG 395/RUSA/E 1352, caja 1, expediente 3304, periódico desconocido, "La guardia rural", Santa Clara, 9 de mayo de 1899.

[23] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3339, "*La Tribuna.* Guardia Rural: necesidad de aumentarla", 4 de mayo de 1899; caja 1, sin expediente, "*La Tribuna.* Wilson demoliendo", Cienfuegos, 23 de agosto de 1899.

[24] MHS/EFA, tomo II.19, folio 209-10, "Edwin F. Atkins a L. Darlyshrie", 3 de marzo de 1899; USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1466, caja 6, expediente 1958, "José de la O. García a John C. Bates. Requests the authority to carry firearms", 17 de marzo de 1899; AHMT/ FA, Libro Copiador de Cartas, "José Antonio Frías a James H. Wilson", 19 de junio de 1899.

razones políticas más que por los hechos. Aunque la violencia y la delincuencia habían sido un problema durante los primeros meses de la ocupación militar, para cuando asumió el mando a mediados de 1899 el nivel de delincuencia en la provincia de Santa Clara "no era mayor de lo que podría ocurrir en cualquier país bien gobernado" (Wilson 1899, 86, 225). Las principales ciudades estaban "ordenadas y libres de violencia, alboroto y libertinaje" (Wilson 1899, 231). De hecho, muchos de los supuestos delitos que los hacendados denunciaban resultaron ser inventados en su totalidad o, en el mejor de los casos, exagerados luego de las investigaciones.[25] El patrullaje constante del campo por parte de la Guardia Rural "apenas parece necesario ahora que el país está en paz y no hay bandidos a los que hacer frente", concluyó Wilson.[26]

Ante una oposición tan férrea, Wilson resolvió reducir y reformar la Guardia Rural en lugar de abolirla. Para ambos objetivos, el problema del personal era clave. Una inspección en junio de 1899 reveló preocupantes deficiencias en la calidad de los hombres empleados, en particular los de rangos más bajos. A pesar de la nueva escala salarial más alta instituida a principios de ese año, un inspector de la Policía estadounidense observó que el cuerpo seguía empleando a hombres negros. Al comentar la aptitud de los guardias rurales negros para el trabajo, señaló con condescendencia que "físicamente son superiores a los demás y mentalmente tendrán un promedio 'casi' igual de bueno".[27] Es probable que las referencias a los estereotipos raciales imperantes tanto de la destreza física como de

[25] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 33, expediente 5997, "Guillermo Hernández al general James H. Wilson. States that a party of 25 men, negroes, armed with short guns and machetes were yesterday on the estate 'Bonachea'", 14 de agosto de 1899; USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1331, caja 8, expediente 4010, "José de Jesús Monteagudo al general James H. Wilson", 18 de mayo de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3428, "José Miguel Gómez al general James H. Wilson. Telegram", 11 de mayo de 1899; caja 23, expediente 9860, "Jorge Rodríguez, alcalde de Camarones a José Miguel Gómez", 6 de noviembre de 1899.

[26] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899.

[27] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899. Énfasis de la autora. USNAI/RUSA/RG 395/E 1352, caja 1, sin expediente, "*La Lucha.* Rectificando un error", 22 de julio de 1899; Colón Pichardo (2014, 48-49).

la inferioridad intelectual ayudaron a justificar la preferencia existente por los hombres blancos en los puestos de oficiales.

Los militares estadounidenses también hicieron comentarios despectivos sobre la incapacidad general de los empleados en la Guardia Rural, a menudo basados en presuposiciones desdeñosas sobre su masculinidad. El inspector de Policía comentó que los guardias de los rangos inferiores se encontraban en "un estado muy sucio y andrajoso".[28] Además, observó que "no se había tenido suficiente cuidado a la hora de elegir hombres de buen físico; también se observó la presencia de numerosos niños". La edad o más bien la edad que aparentaban, basada en un juicio superficial del desarrollo físico y corporal, sirvió para descartar la aptitud de estos veteranos para el servicio en la Guardia Rural. El inspector afirmó que muchos hombres fueron seleccionados no por su "aptitud" para el trabajo, sino "al parecer porque tenían algún pony y armas, además de haber servido en el ejército cubano".[29] Por supuesto, todo esto era resultado directo de las políticas que los militares estadounidenses habían impuesto a la institución: en concreto, habían ordenado a los veteranos que utilizaran en el trabajo sus propios caballos y armas de guerra, así como sus viejos uniformes cubanos.

A finales de 1899, los oficiales militares promulgaron una serie de reformas radicales. Los nuevos estatutos de la Guardia Rural establecían directrices estrictas sobre la calidad de los hombres empleados en la fuerza (Wilson 1899, 230).[30] Los reclutas tenían que cumplir una lista agobiante de especificaciones físicas, normas de educación y requisitos de temperamento. Tal vez con la intención de librar a la fuerza de la gran cantidad de "niños" que había empleado con anterioridad, las nuevas normas

[28] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899.

[29] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899.

[30] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 18, expediente 874, "Casimiro Palacio y otras 36 personas. State that they have learned to their great surprise of the withdrawal of the Rural Guard from that Municipality", 28 de agosto de 1899.

imponían requisitos de altura, peso y ancho de pecho a los reclutas.[31] Entre los otros requisitos estaban la alfabetización, la ausencia de antecedentes penales, la buena salud y el "buen carácter moral", esta última cualidad dudosa y subjetiva que se medía por la capacidad de un hombre para obtener recomendaciones de ciudadanos respetables (o sea, hombres blancos de prestigio). Esta mera condición hacía casi imposible que los veteranos negros obtuvieran un puesto en la Guardia Rural, con lo que se eliminaba de hecho su acceso a la autoridad formal.[32]

Aunque ninguno de los criterios de contratación mencionaba la raza, las nuevas normas más estrictas parecen haberse aplicado de forma desigual a los hombres blancos y negros. No faltaron casos de oficiales blancos que no cumplían con los requisitos, pero conservaron su empleo. Por ejemplo, se dio el caso de un blanco que se había alistado en el ejército cubano a mediados de mayo de 1898 y ni siquiera podía firmar con su propio nombre, pero que conservó su puesto en la Policía rural hasta que fue condenado por asesinar a un trabajador de una plantación a finales de 1900.[33]

Por el contrario, no existen pruebas de que se haya contratado a un veterano negro que no cumpliera los requisitos explícitos del puesto. Incluso los que sí cumplían todos los requisitos tuvieron carreras de corta duración. Un ejemplo es José González Planas, distinguido veterano que sirvió como jefe del Cuarto Distrito de la Guardia Rural y una de las únicas excepciones visibles a la regla del liderazgo blanco, quien se enfrentó a una fuerte oposición a su nombramiento. Las autoridades militares estadounidenses evaluaron a González Planas como "un hombre astuto" con "un buen historial como líder en la guerra", y aceptaron a regañadientes su empleo en la fuerza debido a su "considerable influencia entre la gente de color". Sin embargo, incluso ellos señalaron que "parece

[31] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 31, sin expediente, "Regulations for the Rural Police of the Province of Santa Clara, Cuba", 29 de agosto de 1899.

[32] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899.

[33] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 208, expediente 4724, "José Balseiro a nombre de José Denis Rodriguez. Sentenced to 8 months in Cienfuegos jail for homicide", 8 de noviembre de 1901.

haber algún prejuicio contra él debido a su color".[34] González Planas solo sirvió en la fuerza durante dos años.[35]

Además de reforzar la preferencia existente por la raza blanca en la Guardia, las nuevas normas sobre el personal también delataban algunas de los importantes prejuicios que los oficiales estadounidenses tenían sobre la hombría de los veteranos blancos. Sugirieron que había que alejarlos de su presunta naturaleza racial "excitable". Las normas generales dictaban que la Policía rural debía ser "civilizada y respetuosa en su comportamiento" y mantener "un perfecto dominio del temperamento". El mismo documento aconsejaba a los policías rurales que "un hombre no debe dejarse conmover ni exaltar por ningún tipo de lenguaje o amenaza, por violenta que sea. Cuanto más sereno se mantenga, más poder tendrá sobre sus agresores". A los policías rurales también se les ordenó "decir la verdad en todo momento y bajo cualquier circunstancia". Cuando a alguno de ellos se le preguntara por un caso, debía "decir todo lo que supiera […] sin ningún deseo de influir en el resultado ni a favor ni en contra del reo". Esta norma quizá buscaba mitigar el favoritismo que los veteranos cubanos supuestamente mostraban con sus antiguos compatriotas de armas.[36]

Los requisitos de personal tan estrictos fueron cruciales para reducir la Guardia Rural.[37] Entre septiembre de 1899 y junio de 1900, Wilson dispuso recortes en la fuerza al tiempo que ampliaba los permisos de armas privadas. En marzo de 1900 la reorganizó en cuatro compañías, con lo que

[34] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899.

[35] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 11, expediente 5062, "Capt. C. J. Stevens. Submits report relative to the rural police of the Province of Santa Clara", 9 de junio de 1899; MGC/RG 140/E 3, caja 31, sin expediente, "José de Jesús Monteagudo. Distribution of [Rural Guard in] the Province", 30 de abril de 1899.

[36] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 17, expediente 8064, "Regulations for the Rural Police, Province of Santa Clara, Cuba, approved by Brigadier General James H. Wilson", 29 de agosto de 1899.

[37] USNA/RUSA/RG 395/E 1331, caja 41, expediente 6367, "E. I. Helmick al general adjunto. Submits reports of the operations of his officer[s] for the year ending June 30, 1900", 11 de julio de 1900.

eliminó algunos de los puestos de oficiales asociados a las antiguas designaciones territoriales, y aumentó de manera modesta el sueldo de todas las plazas. En abril de ese año, redujo el número de soldados rasos de cada compañía de 105 a tan solo 89. En junio, solo quedaban 57 soldados en cada compañía, lo que dejó el número total de puestos de la Guardia Rural a poco más de 300.[38]

Aunque los oficiales militares norteamericanos consideraban que eran necesarias más reformas, no dejaban de celebrar los resultados de sus esfuerzos. A mediados de 1900, el norteamericano que ejercía como inspector de Policía en Santa Clara se jactaba de que los hombres de la Guardia Rural eran "un cuerpo inteligente y bien formado".[39] El jefe de la Guardia Rural, José de Jesús Monteagudo, estaba de acuerdo y añadió que "los hombres son cada vez más aptos para su cargo [...], garantizan el orden en toda la provincia y salvaguardan los intereses de los hacendados".[40] Los oficiales militares continuaron renovando la Guardia Rural en este sentido durante los siguientes años de la ocupación militar.

La transformación del personal acompañó un cambio aún más significativo en el carácter y la función de la fuerza. Aunque los estatutos oficiales de la Guardia Rural hacían guiños ocasionales a los valores igualitarios de la revolución, también mostraban una sorprendente preocupación por las lealtades políticas y nacionales, así como por la presunta criminalidad de los hombres afrodescendientes y de origen pobre. Por ejemplo, se exigía a los policías rurales que trataran a los "más pobres con la misma consideración que a los más ricos", pero también se les obligaba a jurar su "verdadera

---

[38] USNA/RUSA/RG 395/E 1331, caja 41, expediente 6367, "E. I. Helmick al general adjunto. Submits reports of the operations of his officer[s] for the year ending June 30, 1900", 11 de julio de 1900.

[39] USNA/RUSA/RG 395/E 1331, caja 41, expediente 6367, "E. I. Helmick al general adjunto. Submits reports of the operations of his officer[s] for the year ending June 30, 1900", 11 de julio de 1900.

[40] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 118, expediente 6105, "José de Jesús Monteagudo a Fitzhugh Lee", 31 de octubre de 1900; "O.P. y Policía, Circular", *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Clara*, 16 de diciembre de 1900; USNA/RUSA/RG 395/E 1331, caja 41, expediente 6367, "E. I. Helmick al general adjunto. Submits reports of the operations of his officer[s] for the year ending June 30, 1900", 11 de julio de 1900.

fe y lealtad al Gobierno Militar de los Estados Unidos".[41] Dado que los oficiales estadounidenses respondían ante todo a los intereses de los ciudadanos de ese país en Cuba, la Guardia Rural también se orientó hacia la protección de los hacendados por encima de todo (Pérez Jr. 1972, 258-60). Así, cuando estos afirmaban, como acostumbraban a hacer, que los delincuentes negros amenazaban su seguridad, la Guardia Rural tenía que responder a esas denuncias. Uno de los resultados tangibles de este cambio fue lo que un historiador llamó el "carácter represivo y marcadamente racista" de la aplicación de la ley en la región central de Cuba, ocupada por Estados Unidos (García Martínez 2004, 107).

Los guardias rurales de Cienfuegos y sus alrededores persiguieron con frecuencia a los llamados bandidos, etiquetados como negros de manera explícita, por delitos como hurtos y robos, basándose y reforzando al mismo tiempo las arraigadas presuposiciones raciales sobre la criminalidad.[42] En algunos casos, los hombres negros eran encarcelados por sospechas de bandolerismo pese a no tener pruebas de su culpabilidad. Manuel Fernández Labrada, un veterano negro de la provincia de Santa Clara, escribió una devastadora carta desde la cárcel en la que detallaba las falsas acusaciones que condujeron a su encarcelamiento: "Soy un hombre onorrado y trabajador y me he lanzado al campo guerra, y por mi buena conducta y mi bueno servicio he llegado al camzar la gracia por mi valentía de un capitán del ejército libetador". Después de la guerra, un antiguo guerrillero español le prometió "un asunto de á serme de mucho dinero", pero era un engaño. Manuel parecía tener la impresión de que la empresa consistiría en unirse a una brigada de trabajo en una de las plantaciones cercanas. En lugar de eso, le propuso formar una pandilla de bandidos y le prometió

[41] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 17, expediente 8064, "Regulations for the Rural Police, Province of Santa Clara, Cuba, approved by Brigadier General James H. Wilson", 29 de agosto de 1899.

[42] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 8, expediente 4010, "José de Jesús Monteagudo al general James H. Wilson", 18 de mayo de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 7, expediente 3419, "José de Jesús Monteagudo. News from the Chief of the Rural Guard, District of Cienfuegos", 12 de mayo de 1899; USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 15, expediente 7238, "José Miguel Gómez al general James H. Wilson. States that the Chief of Police informed him […]", 5 de agosto de 1899.

suministrarle armas y municiones. Cuando Manuel amenazó con informar a las autoridades, el guerrillero se enfureció, le exigió dinero, lo acusó de no haber pertenecido nunca al ejército cubano e incluso le dijo que "el negro no vale nada para el blanco hijo de Cuba". La situación escaló a la violencia cuando el guerrillero presuntamente golpeó a Manuel y le causó dos heridas antes de denunciarlo a las autoridades por bandolerismo. Admitir que se defendió lo llevó a la cárcel.[43]

La Guardia Rural ya no era solo una fuerza represiva. El renovado énfasis en la Policía racializada y clasista también surgió en el cambio hacia la "prevención" del delito en lugar de la mera represión del crimen real. De acuerdo con sus estatutos, la Policía rural era una "fuerza preventiva además de represiva", pero "la prevención del delito es aún más importante que el castigo de los delincuentes".[44] Entre los mecanismos más importantes de la Policía preventiva estaba el concepto de vagancia, un término amplio que abarcaba la ociosidad, la falta de empleo formal y la negativa a ajustarse a la jerarquía laboral racial establecida (Gomes da Cunha 2005). Tanto los hacendados como las autoridades civiles condenaban el "carácter peligroso" de los "vagabundos", a los que un alcalde municipal llamaba con el hiperbólico nombre de "el ejército de reserva del crimen".[45] A los policías rurales se les ordenaba "vigilar estrechamente a todas las personas que no tuvieran medios visibles de subsistencia y obtener información sobre la gente con fama de ladrona y sobre los personajes ociosos y desordenados" para detener el descontrol antes de que se produjera.[46]

Dados los profundos prejuicios raciales vinculados a la criminalidad, es probable que el cambio de la Guardia Rural hacia la vigilancia policial

---

[43] BNJM/FMA, número 313, "Manuel Fernández Labrada a Marta Abreu", s.f., [1899?].

[44] MGC/RG 140/E 3, caja 31, sin expediente, "Regulations for the Rural Police of the Province of Santa Clara, Cuba", 29 de agosto de 1899. También en USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 17, expediente 8064.

[45] USNA/RUSA/RG 395/E 1331, caja 31, expediente 870, "Pedro E. Betancourt. Gives his Opinion in regard to the 'Evil of Vagrancy' as denounced in a Sagua paper", 12 de febrero de 1900.

[46] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 17, expediente 8064, "Regulations for the Rural Police, Province of Santa Clara, Cuba, approved by Brigadier General James H. Wilson", 29 de agosto de 1899. También en USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 17, expediente 8064.

preventiva haya contribuido al aumento del procesamiento y encarcelamiento de hombres negros entre 1899 y 1900. Estos se enfrentaban a duras sentencias incluso cuando su implicación o culpabilidad en los delitos no estaba probada o era hipotética. La evidencia de los tribunales penales de Cienfuegos y Trinidad sugiere que los hombres que se consideraban sospechosos a veces se enfrentaban a prisión preventiva, aunque la naturaleza fragmentaria de los registros no permite hacer comparaciones definitivas con períodos anteriores.[47] A finales de 1899 los hombres negros estaban sobrerrepresentados en las cárceles del centro de Cuba (tabla 7.2). El porcentaje de hombres de color reclusos en todas las cárceles municipales de la provincia de Santa Clara superaba la proporción de afrodescendientes en la población libre. La diferencia era notable sobre todo en Remedios, donde dos tercios de la población encarcelada era negra o mulata, aunque la población libre no superara siquiera el 29 % (United States War Department 1900, 198-99).

El encarcelamiento desproporcionado de hombres negros reprodujo y exacerbó su marginación política y social de forma significativa. Una vez en

Tabla 7.2. Distribución de los prisioneros por raza en la provincia de Santa Clara, 1899

Ciudad	Negros	Mulatos/ mestizos	Blancos	Chinos	Porcentaje de africanos
Santa Clara	29*	22	52	4	48
Remedios	29	11	21*	0	66
Sancti Spíritus	5	6	11	0	50
Sagua	13	11*	18	1	56
Trinidad	3	8	12	1	46
Cienfuegos	57*	35*	82	4	51

Fuente: USNAII/MGC/RG 140/E, caja 61, sin expediente 3, "Statement of Prisoners in Confinement in the Jail at Cienfuegos", "Statement of Prisoners in Confinement in the Jail at Santa Clara", "Statement of Prisoners in Confinement in the Jail at Sancti Spíritus", "Statement of Prisoners in Confinement in the Jail at Trinidad", "Statement of Prisoners in Confinement in the Jail at Trinidad", "Statement of Prisoners in Confinement in the Jail at Remedios", 31 de diciembre de 1899.
Nota: Con * la inclusión de mujeres en el dato.

[47] AHMT/FJMT, legajo 1, expediente 2, "Ejecutoria recaída en causa contra Apolonio Hernández, siete por atentados a agentes de la autoridad", 9 de julio de 1899-10 de agosto de 1900; APHC/JMC/JF, "Juicio de faltas el pardo Eulogio Sánchez contra el pardo José Ruíz Varona", 31 de octubre de 1899.

el sistema penal, los presos eran sometidos a regímenes de trabajos forzados que no solo reflejaban las relaciones coercitivas de la esclavitud, sino que también reforzaban la jerarquía laboral racial posterior a la emancipación. Ya en mayo de 1899, el gobernador provincial José Miguel Gómez ordenó que los presos que estuvieran más de diez días en la cárcel fueran puestos a trabajar en obras públicas. Esta orden violaba el Código Penal, que estipulaba que solo los condenados a cadena perpetua o a largas penas de prisión podían ser explotados en beneficio del Estado. A pesar de su dudosa legalidad, el gobernador Gómez justificó la política argumentando que "el Estado no es bastante rico para mantener hombres en la ociosidad".[48] Dado que los hombres de ascendencia africana estaban tan representados en las prisiones, es probable que la explotación de la mano de obra carcelaria por parte del Estado haya afectado en mayor medida a los hombres negros.

Los reclusos también sufrían humillaciones y violencia física que podrían tener un trasfondo racial, puesto que la mayoría de los guardias de la prisión eran blancos. Un preso negro, condenado a 160 días por un delito de hurto no probado, se quejó de los frecuentes castigos corporales que le infligían los guardias. Afirmó que un funcionario blanco lo esposó, lo abofeteó hasta que escupió sangre y lo agredió con brutalidad usando un machete. Luego lo metió en una celda aún esposado hasta la tarde siguiente, cuando los guardias lo sacaron para que realizara trabajos forzados.[49] Los presos también se enfrentaron a la violencia simbólica de la castración humillante cuando el gobierno militar emitió la orden que un crítico calificó de "draconiana" de que todos los que cumplieran condena durante más de un mes fueran "afeitados totalmente sin excluir el bigote". El vello facial estaba muy vinculado a las nociones de masculinidad, así que esta política despojó a los presos de su dignidad y de los símbolos de su hombría.[50]

---

[48] USNAI/RUSA/ RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, "*La Patria.* Una Disposición contra la Ley", Sagua, 18 de mayo de 1899.

[49] USNAII/ MGV/ RG 140/ E 3, caja 155, expediente 1110, "José López y López. Complaint of abuse and ill treatment", 10 de febrero de 1901.

[50] USNAI/RUSA/RG 395/E 1340, caja 1, sin expediente, periódico desconocido, "Malos procedimientos", Cárdenas, 16 de noviembre de 1899.

Tal vez la forma más tangible y atroz en que la política y el encarcelamiento racializados reforzaron la condición de ciudadanos de segunda clase de los hombres negros fue la limitación de su derecho al voto tras la emancipación de todos los veteranos en abril de 1900. Los problemas legales del capitán negro Claudio Sarría ilustran lo que puede haber sido una sutil estrategia de los hacendados ricos con ciudadanía extranjera para afirmar su propia influencia política en las elecciones restringiendo el sufragio negro. Nacido de padres esclavizados en la finca Soledad de Edwin F. Atkins, Sarría se alistó en el Ejército Libertador en 1895, donde cumplió órdenes de destruir propiedades y quemar cañaverales, y pronto se ganó la enemistad de los ricos propietarios de los alrededores. Aunque se había registrado para votar, es probable que estos encuentros con la ley le hayan impedido ejercer su derecho.[51] Los discursos raciales sobre el crimen, al parecer, proporcionaron un poderoso contrapunto a las reivindicaciones de inclusión política de los hombres negros basadas en la masculinidad revolucionaria. La criminalización de hombres como Sarría supuso el desmantelamiento de su servicio militar y su sustitución por la deshonrosa y poco masculina etiqueta de delincuente.

Orden racial y aptitud política en medio del sufragio restringido

Aunque los opositores del régimen separatista acogieron con satisfacción la devolución de su derecho a armar milicias privadas, no estaban tan convencidos de las reformas en la aplicación de la ley rural bajo control estatal, en especial en los meses previos a las elecciones. Sospechaban que los veteranos empleados en la Guardia Rural utilizarían sus posiciones de poder para influir en las elecciones a favor de otros veteranos. Los antiguos combatientes de la provincia de Santa Clara se unieron en torno al Partido Republicano Federal, uno de los dos partidos independentistas que competían por el poder político en las elecciones locales de todo

[51] AMHT/ FJMT, legajo 2, expediente 29, "Ejecutoria en causa contra Claudio Sarría por hurto", 12 de enero-25 de octubre de 1901.

el país. La vehemente plataforma nacionalista del partido destacaba el deseo de independencia absoluta e inmediata, que atraía a veteranos de todas las razas y clases, incluidos los cientos de hombres que integraban la Guardia Rural. La preferencia del partido por un gobierno federal descentralizado y la autonomía provincial lo hicieron en especial atractivo para los veteranos de fuera de La Habana, donde el Partido Nacionalista Cubano dominaba la escena política. Pero fueron los estrechos lazos del partido con los veteranos del centro de Cuba y el clientelismo de los líderes locales lo que lo hizo tan poderoso en la provincia de Santa Clara. Después de todo, dos de los veteranos blancos más prestigiosos de Santa Clara eran quienes lo habían fundado en 1899: el gobernador provincial José Miguel Gómez y el candidato a la alcaldía Carlos Mendieta y Montefur, quienes por demás serían presidentes de la república cubana (García Martínez 2001, 166-69).

Gómez y Mendieta recurrieron a sus amplias redes militares para reclutar a los veteranos blancos de mayor rango de la provincia, entre ellos José Braulio Alemán, José de Jesús Monteagudo, José Luis Robau, Orestes Ferrara y Enrique Villuendas, para la dirección del partido. Estos hombres, al igual que los fundadores del Partido Republicano, seguirían influyendo en la política regional y nacional durante las décadas siguientes (Averhoff Purón 1971, 29-38). La importancia de la condición de veterano para el Partido Republicano resultó fundamental para asegurar que las masas multirraciales de veteranos recién emancipados apoyaran a sus candidatos blancos para ocupar los cargos locales.

Los opositores del régimen separatista lucharon desesperadamente por desbaratar las perspectivas electorales de los republicanos restringiendo el sufragio. Se esperaba que esta restricción favoreciera a los candidatos más conservadores, incluidos los autonomistas y algunos separatistas, que se habían organizado en el Partido Unión Democrática. Los miembros de este partido apoyaban en general la colaboración permanente con Estados Unidos, una plataforma que atraía a los hombres ricos, blancos y adinerados (los únicos individuos no veteranos que podían votar bajo el sufragio restringido). Sin embargo, los opositores del régimen separatista temían que la concesión del derecho de voto a los veteranos hubiese

destruido esta frágil ventaja política. La estrecha base política del partido de la oposición no era rival para el amplio apoyo interracial del que gozaba el Partido Republicano.

Al darse cuenta de que sus candidatos conservadores preferidos tenían pocas posibilidades de ganar, los detractores del régimen separatista intentaron socavar a los republicanos atacando a los candidatos por su condición de veteranos. En primer lugar, criticaron lo que consideraban grandes conflictos de intereses que ponían en entredicho la capacidad de las autoridades civiles para garantizar unas elecciones justas. En su calidad de gobernador civil, Gómez era el encargado de abordar las irregularidades electorales en toda la provincia. Sin embargo, como veterano y fundador del Partido Republicano, tenía un claro interés en el éxito de los candidatos de su partido, la mayoría excombatientes. En una línea similar, como jefe de la Guardia Rural, Monteagudo era responsable de reprimir la delincuencia rural y mantener el orden durante las elecciones. Supervisaba el único cuerpo de seguridad rural oficial de la provincia, integrado casi en su totalidad por veteranos que habían servido bajo su mando o junto a él en el Cuarto Cuerpo. Al igual que Gómez, Monteagudo formaba parte de la dirección del Partido Republicano e incluso más tarde se presentó como candidato republicano a las elecciones. Puesto que Monteagudo respondía directamente ante Gómez, algunos críticos temían que la manipulación electoral a favor del Partido Republicano gozara de impunidad y que los candidatos de la Unión Democrática no tuvieran ninguna posibilidad de ser elegidos. Los opositores del régimen separatista veían así a la Guardia Rural, sin importar cualquier reforma, como una institución dominada por radicales y temían que utilizaran sus posiciones en el cuerpo para influir en las próximas elecciones a favor de los candidatos veteranos e independentistas del Partido Republicano.

Más que nada, los opositores del régimen separatista se centraron en las dimensiones interraciales de la solidaridad militar para socavar al Partido Republicano. Después de todo, era bien sabido que los candidatos republicanos obtenían su apoyo en mayor medida de los veteranos, entre los que había un número considerable de hombres negros. Este hecho por sí solo habría sido bastante subversivo, pero algunos críticos alegaron que aquellos no se conformaban con recibir el apoyo de los negros. Los

opositores del régimen separatista afirmaban que estos hombres (y también los miembros del Partido Nacionalista en otras partes de la Isla) eran pronegros intransigentes. No solo buscaban su voto, sino que al parecer prometían llevar a cabo políticas que pudieran beneficiarlos e incluso ayudarles a ocupar cargos públicos. Dados estos vínculos problemáticos con los excombatientes negros, los republicanos en teoría amenazaban con inaugurar una era de "gobierno negro".

A partir de esta imagen ficticia de los republicanos, los opositores del régimen separatista utilizaron el fantasma del veterano criminal negro para provocar la intervención estadounidense en las elecciones. Sin embargo, los funcionarios de ese país con cargos en el nivel provincial se resistieron en general a estas maquinaciones. Uno de ellos celebró la influencia positiva de estos veteranos blancos en la población cubana y afirmó que con cierta orientación podrían calmar las tensiones existentes entre las diversas facciones políticas. Alegaba que el gobierno militar podría apelar a la "hombría cubana" para fomentar la moderación política. "Y tengo la impresión de que debería ejercerse una fuerte presión sobre los líderes cubanos para que tengan una influencia positiva sobre los cubanos en esta dirección", añadió, aunque advertía que "debe evitarse la intromisión innecesaria en las disputas personales de esta gente, hasta que sea muy evidente que son incompetentes o no están dispuestos a ser justos incluso con sus antiguos enemigos".[52] Aunque dejaba abierta la posibilidad de una futura intervención, este oficial militar sugirió que permitirían a los Hombres Nuevos hacer campaña en paz. La resistencia de los oficiales estadounidenses a sus llamamientos en favor de una intervención directa hizo que los opositores del régimen separatista intentaran desprestigiar a los candidatos republicanos entre el electorado blanco, caracterizando a sus votantes negros y veteranos como criminales rebeldes contra el régimen estadounidense. Esta estrategia daría más ventajas a los candidatos partidarios de la Unión Democrática con Estados Unidos a la vez que abogaba por una mayor presencia de ese país durante las campañas para los cargos municipales.

[52] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 35, expediente 2460, "A. H. Bowman al general adjunto. Answering letter of April 27th", 1 de mayo de 1900.

Estas alusiones racializadas a la delincuencia influyeron en casi todas las elecciones importantes para alcalde de la provincia. En la ciudad de Palmira, la candidatura del veterano Jacinto Portela provocó protestas por sus presuntas conexiones con veteranos negros. Después de todo, un hombre que llegó a ser uno de los políticos negros más destacados de Cuba, Martín Morúa Delgado, era secretario de su ayuntamiento. Cuando Portela se presentó a las elecciones, Morúa se convirtió en alcalde interino de Palmira, lo que provocó la indignación de los residentes blancos conservadores de la ciudad (United States Congress 1900, 21). Un autodenominado "extranjero adicto al gobierno americano" denunció una crisis política inminente, y declaró que Morúa estaba tramando la toma de la Isla por los negros. Según este anexionista, Morúa era "un enemigo de los americanos [y] del Gobierno interventor", además de "un racista enardecido", cuya posición en la dirección municipal ha alarmado a los blancos. Más aún, el ascenso de Morúa formaba parte de un patrón más amplio de influencia política negra en Palmira: "toda la Policía son negros y maestros de las escuelas que nada saben, regidores negros", se quejaba el anexionista. "El pueblo está alarmado por que las elecciones solo serán para los libertadores y negros". Todo esto equivalía a un futuro peligroso en el que "los negros gobernarán" tras la retirada de las fuerzas estadounidenses.[53]

Lo que este hombre consideraba tan preocupante de la situación política en Palmira no era solo que Portela hubiera permitido a los negros conseguir puestos en el gobierno municipal, sino también que su inminente elección popular perpetuaría ese panorama y no podría revertirse. No en vano había designado como inspector de las elecciones a su hermano, Manuel Portela, quien según se dice habilitó su casa como colegio electoral oficial para asegurarse de que todos votaran por ellos: "los libertadores y negros". "El pueblo desea la protección", suplicó. El escritor rogó al gobierno de ocupación que enviara un contingente de tropas estadounidenses a Palmira para mantener el orden y hacer cumplir

[53] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 92, expediente 2547, "Anónimo al general Leonard Wood. Complains of the negro Martín Morúa Delgado", 27 de abril de 1900.

el voto "libre", con lo que tal vez se refería a la privación del derecho al voto de los negros y los veteranos, o de lo contrario estos seguirían controlando las elecciones.[54]

Esta noción de que para preservar el orden era obligación de los políticos suprimir el sufragio y la participación política de los negros también permeó otras contiendas electorales en toda la provincia. En los alrededores de Remedios, los informes de un levantamiento armado de veteranos apuntaban a un destacado oficial veterano del este de Cuba, el teniente coronel Juan Carreras, quien se había establecido en el campo central cubano después de la guerra. Según los informes, Carreras dirigió un contingente de cuarenta hombres armados en un levantamiento en una finca rural. Monteagudo y González Planas acudieron a la llamada y detuvieron a dos ladrones de caballos, pero no encontraron pruebas del supuesto levantamiento armado. Varios líderes veteranos protestaron por las acusaciones, que calificaron de falsas y difamatorias. Un general blanco de renombre reportó "protestas de varias personas contra el intento de dañar la reputación" de Carreras.[55] El presidente del Centro de Veteranos de Baracoa expresó su "enérgica protesta contra la inexcusable incitación a la revolución" y exigió "poner fin al infame complot".[56] En respuesta, exigieron una investigación exhaustiva de lo que afirmaron eran calumnias e instaron a los oficiales militares a castigar a los responsables, "que pretenden arrojar obstáculos en la elección" de sus compatriotas.[57] Tras una investigación posterior, la Guardia Rural confirmó

[54] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 92, expediente 2547, "Anónimo al general Leonard Wood. Complains of the negro Martín Morúa Delgado", 27 de abril de 1900.

[55] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expediente 2832, "Gen'l Carlos Roloff. Enclosing telegram stating that he has protests from various people against the attempt to injure the reputation of Lt. Col. Juan Carreras", 16 de mayo de 1900; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expediente 2823, "Gen. Monteagudo. Telegram stating that the two men who had taken horses and gone to the woods had surrendered themselves and their arms to him and returned the stolen horses", 11 de mayo de 1900.

[56] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 94, expediente 2823, "Pres. Asociación de Veteranos de Baracoa. Enclosing protest against the revolutionary actions there of Col. Juan Carreras and 40 men", 17 de mayo de 1900.

[57] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expediente 2832, "Gen'l Carlos Roloff. Telegram stating that he has protests from various people against the attempt to injure the reputation of Lt. Col. Carreras […]", 18 de mayo de 1900; "Pres. Asociación de Veteranos de Baracoa.

que las acusaciones eran en realidad falsas y que quizá se trataba de un intento de influir en las elecciones a favor de los candidatos que no eran veteranos.[58]

Los opositores del régimen separatista no fueron los únicos en invocar el espectro de la criminalidad de los veteranos negros para condicionar las decisiones de los votantes. De hecho, los veteranos conservadores blancos recurrieron cada vez más a este mismo discurso para demostrar su idoneidad política y posicionarse como los verdaderos agentes del orden (racial) frente a los candidatos veteranos, blancos y nacionalistas más liberales. En muchas de estas contiendas, basaban su aptitud política en el honor personal, evaluado ya fuese por sus credenciales revolucionarias o por su capacidad para controlar la supuesta actividad delictiva de los negros y la manipulación electoral.[59]

La pugna por la alcaldía de la ciudad de Camajuaní fue en esencia una competición sobre quién era el más adecuado para preservar el orden. Los dos principales candidatos a la alcaldía eran veteranos blancos cubanos de procedencia social respetable. Sin embargo, concebían el orden de posguerra de maneras diferentes. Nombrado por las autoridades militares en 1899, José C. Vidal, alcalde en aquel momento y hermano del fallecido mambí Leoncio Vidal, favorecía la colaboración directa con las autoridades militares estadounidenses. En cambio, Casimiro Naya y Serrano, general del ejército cubano, era partidario de una mayor autonomía respecto del dominio estadounidense y contaba con el apoyo de veteranos de todos los colores.

Enclosing protest against the revolutionary actions there of Col. Juan Carreras and 40 men", 17 de mayo de 1900; "José Miguel Gómez. Enclosing herewith documents bearing on the questions that have produced misrepresentations…", 22 mayo de 1900.

[58] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expediente 2832, "Gen'l Carlos Roloff. Telegram stating that Lt. Col. Carreras is reported to him as being quietly attending to his own business at Nibujon, and is well throught of", 21 de mayo de 1900.

[59] USNAII/MGC/ RG 140/ E 3, caja 94, expediente 2758, "José Miguel Gómez. Enclosing herewith documents bearing on the questions that have produced misrepresentations", 24 de mayo de 1900; caja 72, expediente 1305, "Anónimo. Letter stating that there will be trouble at Matanzas during the election", 27 de abril de 1900; caja 35, expediente 3052, "Diego de Rojas Sánchez. States that owing to his being assaulted by the chief of police and abused by various relatives of the present mayor who is candidate for re-election, he has withdrawn his candidacy […]", 2 de junio de 1900.

La controversia comenzó con afirmaciones de que las fuerzas de seguridad rurales participaron de manera inapropiada en la campaña. Al acercarse el día de las elecciones, Vidal se quejó de que Naya y Carlos Mendieta, cofundador del Partido Republicano y candidato independentista a la alcaldía de la localidad vecina de Santo Domingo, aprovechaban sus conexiones con la Guardia Rural con el fin de presionar a los votantes para que los apoyaran. Vidal alegó que había oído "palabras amenazadoras" en el Centro de Veteranos y acusó en específico al jefe de la Guardia Rural de Santa Clara, José de Jesús Monteagudo, de amenazarlo si las elecciones no eran favorables a Naya. Se dice también que el propio Naya trató incluso de silenciar las denuncias de manipulación electoral que aparecieron en la prensa local, lo que no hizo sino acrecentar las críticas de los opositores del régimen separatista.[60] Estas acusaciones socavaron la legitimidad de su candidatura al poder político, al describirlo (también a otros candidatos independentistas) como tramposos y matones incapaces de ejercer el poder político.

Lo más revelador de todo es que Vidal acusó a su oponente independentista de intentar ampliar el sufragio. Alegó que Naya había amenazado a un funcionario electoral con entregar su uniforme de capitán de la Guardia Rural para obligarlos a inscribir en el censo electoral a cualquier hombre que presentara.[61] Dado que Vidal obtenía su apoyo principalmente de las élites blancas adineradas, su éxito electoral dependía de restringir el electorado todo lo posible. Además, como alcalde, también controlaba el nombramiento de los funcionarios electorales. Las acusaciones de Vidal sobre la movilización ilícita de hombres negros sugieren que sus esfuerzos

[60] USNAII/MGC/ RG 140/ E 3, caja 94, expediente 2758, "José Miguel Gómez. Enclosing herewith documents bearing on the questions that have produced misrepresentations", 24 de mayo de 1900; caja 72, expediente 1305, "Anónimo. Letter stating that there will be trouble at Matanzas during the election", 27 de abril de 1900; caja 35, expediente 3052, "Diego de Rojas Sánchez. States that owing to his being assaulted by the chief of police and abused by various relatives of the present mayor who is candidate for re-election, he has withdrawn his candidacy […]", 2 de junio de 1900; caja 35, expediente 3574, "Eli A. Helmick. Submits report giving probable causes for the so-called uprising of bandits in Santa Clara province", 24 de mayo de 1900.

[61] USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1331, caja 35, expediente 3248, "Eli A. Helmick. Submits report on investigation made at Camajuaní", 10 de junio de 1900.

por restringir el sufragio se centraron en excluir a los veteranos negros. Por lo tanto, es probable que al menos parte de las demandas de Naya para registrar a los votantes representaran un esfuerzo para rectificar la privación ilegal del derecho al voto de los veteranos.

Como era de esperar, Vidal aprovechó su relación favorable con las autoridades estadounidenses para exigir el envío de tropas estadounidenses con vistas a "preservar el orden" hasta después de las elecciones.[62] Además de contrarrestar los esfuerzos de Naya por ampliar el sufragio, Vidal buscó a tales tropas para reprimir los llamados "levantamientos de bandidos" negros que según él pretendían influir en las elecciones. Citó rumores de "un levantamiento por parte de los negros", quienes supuestamente se lanzaron a los campos porque "no creían que las elecciones les traerían ningún bien a ellos o a su país".[63] Afirmó además que su oponente había presidido un mitin político a principios de mayo, en el que "estaban presentes muchos negros" para así relacionar de manera directa la candidatura de Naya con los disturbios de los negros. En esa reunión se comprometieron a "elegir al candidato de los veteranos", aunque tuvieran que usar la fuerza. Se dice que más adelante los negros nayistas irrumpieron en una "reunión de pacíficos" y canarios partidarios de Vidal que entonaban borrachos canciones de burla sobre su contrincante.[64]

La alusión de Vidal al desorden racial para deslegitimar a su oponente parecía hiperbólica como mínimo. Después de todo, cada candidato incluía a tres afrodescendientes en su candidatura, aunque los compañeros de Naya eran de tez más oscura y de origen más obrero.[65] Incluso si el

[62] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 35, expediente 3254, "James H. Wilson. 1st Endorsement", 13 de junio de 1900.

[63] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 35, expediente 3574, "Eli A. Helmick. Submits report giving probable causes for the so-called uprising of bandits in Santa Clara province", 24 de mayo de 1900.

[64] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 35, expediente 3574, "Eli A. Helmick. Submits report on investigation made at Camajuaní", 10 de junio de 1900.

[65] Con Vidal se presentaron Arturo Zanyo, mulato carpintero, Guillermo Pérez, mulato dueño de un café y Gerónimo Reguera Batista, mulato zapatero. Con Naya se presentaron Juan Rojas Rodríguez, negro obrero y tallerista, Faustino González, mulato orfebre y Tomas Matarama Rodríguez, mulato propietario de un taller. USNAI/RUSA/RG 395/E 1331,

desacuerdo tenía poco que ver con la candidatura de Naya, las acusaciones alimentaron la especulación de que la contienda por la alcaldía estaba envuelta en un conflicto racial. En este sentido, se convirtió en un potente símbolo de las posibles consecuencias raciales de la plataforma independentista. Sin embargo, las autoridades provinciales —la mayoría de las cuales eran aliados políticos de Naya— no parecen haberse dejado influir por las acusaciones de Vidal. José González Planas, general de división negro y oficial de la Guardia Rural, dudó de que existiera tal rebelión racial, al tiempo que restó importancia a la gravedad de los actos que supuestamente habían cometido bandoleros negros.

Otras autoridades provinciales también tacharon de irreales las afirmaciones sobre el desorden racial. De hecho, José Miguel Gómez se sintió ofendido por los llamamientos de Vidal a los funcionarios estadounidenses, pues lo consideraba un insulto a su propia autoridad como gobernador provincial y lo reprendió por no respetar la cadena de mando adecuada. Para responder a su preocupación, J. M. Gómez ordenó que otro regimiento de guardias rurales, sin intereses políticos en Camajuaní, sustituyera a Monteagudo y sus hombres. También sugirió con discreción la necesidad de armonía entre "el elemento cubano", pues era lamentable que tales "contiendas" los dividieran "en momentos tan solemnes para nuestra patria".[66] El llamamiento a la unidad entre los hombres de la revolución debió parecer sospechoso viniendo del propio fundador del Partido Republicano. Sin embargo, revelaba que era consciente de que los veteranos tenían muy poco acceso al poder político y sabía que los funcionarios estadounidenses los observaban en busca de cualquier indicio de incapacidad política.

Tras el intercambio inicial, la disputa entre Vidal y J. M. Gómez se convirtió en una sobre honor personal, en la que cada uno intentaba erigirse como la máxima autoridad para preservar el orden. Vidal insistió en

---

caja 35, expediente 3254, "José Miguel Gómez. States that owning to his visit to Santo Domingo, he has been able to make peace between the two candidates", 10 de junio de 1900.

[66] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expediente 2758, "José Miguel Gómez. Enclosing herewith documents bearing on the questions that have produced misrepresentations", 24 de mayo de 1900.

que, dado su "íntimo conocimiento" del "personal y los procedimientos" de la Guardia Rural, sustituir a Monteagudo sería "insuficiente" para garantizar unas elecciones limpias. Solo la presencia de tropas estadounidenses, argumentó, podría "tranquilizar los ánimos y devolver la normalidad". Como respuesta, J. M. Gómez citó la Orden Militar 124, que obligaba a las autoridades municipales a apelar primero a las autoridades provinciales si necesitaban ayuda para mantener el orden.[67] Le afirmó con condescendencia que presentaría la solicitud de tropas estadounidenses "después de que usted me diga que 'usted no puede mantener el orden con su prestigio'".[68] Al relacionar la incapacidad de Vidal para mantener el orden con su inadecuado prestigio personal, J. M. Gómez presentó las peticiones de tropas estadounidenses como una demostración de su falta de hombría y, por extensión, de su incapacidad para el poder político.

Vidal respondió al ataque de J. M. Gómez contra su masculinidad con una rápida defensa de su propia reputación pública y un aluvión de insultos basados en el género contra el gobernador provincial. En una carta le escribió: "La duración y extensión del prestigio propio no pueden medirse cuando hay conspiraciones en marcha para socavarlo", en esencia culpando a los ataques del gobernador contra él por el desorden. También afirmaba, para desacreditar la propia capacidad de Gómez de preservar el orden, que la retirada de la Guardia Rural no resolvía el problema debido a que las fuerzas eran incapaces de reprimir el crimen y que cualquier ayuda del gobierno civil sería de "escasa trascendencia". En consecuencia, necesitaba fuerzas estadounidenses "para garantizar la tranquilidad pública y prevenir disturbios". En última instancia, J. M. Gómez presentó la solicitud, no sin antes denunciar a Vidal en una mordaz nota a las autoridades militares donde declaraba que, a su juicio, las tropas estadounidenses eran innecesarias y que un alcalde "carente del prestigio necesario para sostener el orden

[67] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expediente 2758, "José Miguel Gómez. Enclosing herewith documents bearing on the questions that have produced misrepresentations", 24 de mayo de 1900.

[68] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expediente 2758, "José Miguel Gómez. Enclosing herewith documents bearing on the questions that have produced misrepresentations", 24 de mayo de 1900. Énfasis en original.

público debería renunciar a su cargo".[69] Wilson respondió a la petición de Vidal ordenando dos marchas de práctica de las tropas estadounidenses en Camajuaní y Santo Domingo, así como varios oficiales encubiertos para "prevenir la interferencia indebida por parte de cualquier cuerpo con la libertad de elección y en especial para prevenir cualquier estallido". También ordenó la retirada de todos los guardias rurales de Camajuaní y Santo Domingo hasta después de las elecciones, e incluso convocó a Monteagudo a una "reunión".[70] Naya, el candidato proveterano y partidario más activo del derecho al voto de los negros, ganó las elecciones, pero no consiguió reelegirse en 1901.

J. M. Gómez tampoco fue la única autoridad provincial de alto nivel que se vio envuelta en acusaciones de desorden durante las elecciones. En la vecina Matanzas, los opositores del régimen separatista alegaron que tanto las autoridades provinciales como las fuerzas del orden municipales y provinciales estaban actuando de forma indebida y parcializada. Una carta anónima de cuatro comerciantes, dos propietarios y, al parecer, dos oficiales del ejército cubano, desprestigiaba la oficina del gobernador por ser "un club político" dominado por el llamado "Partido del Ejército Cubano". Estos hombres alegaban que la Policía estaba "corriendo aquí y allá amenazando a la gente ignorante con sus votos". Los autores presentaron estas acusaciones como una "traición" al gobierno militar de Estados Unidos y le rogaron que intervinieran.[71]

La contienda por la alcaldía de la vecina Trinidad también se vio empañada por acusaciones de desorden racial. El titular, Carlos Yznaga, había residido y estudiado en Estados Unidos antes de servir como cónsul

[69] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 94, expediente 2758, "José Miguel Gómez. Enclosing herewith documents bearing on the questions that have produced misrepresentations", 24 de mayo de 1900.

[70] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 72, expediente 1305, "James H Wilson. Telegram stating action he has taken as to Rural Guard on election day", 14 de junio de 1900; caja 72, expediente 3246, "James H Wilson. Encloses correspondence with Civil Governor and Chief of Rural Guard of Santa Clara province outlining the position to be taken as to Rural Guard on election day", 14 de junio de 1900.

[71] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 72, expediente 1305, "Anónimo. Anonymous letter stating that there will be trouble at Matanzas during the election", 26 de abril de 1900.

estadounidense en Trinidad (1897-1898). Sin embargo, los veteranos locales desconfiaban de él y lo consideraban deshonroso y mal representante de los principios revolucionarios. En definitiva, se había alistado de forma oportunista en el ejército cubano tras la intervención estadounidense y más tarde había cooperado de manera cercana con las autoridades militares de ese país, a quienes las clases populares de Trinidad despreciaban en gran medida. Pocos días antes de las elecciones, *La Tribuna* publicó una mordaz diatriba contra Yznaga escrita por un grupo de destacados veteranos de la ciudad. Lo caracterizaban como "un enemigo que se esconde tras la máscara de un cubano", un candidato que era "perjudicial para nuestra historia y nuestros sentimientos". Invocando la masculinidad revolucionaria, los veteranos afirmaron que no tenía ningún derecho legítimo al poder político porque "carecía de historia [militar] y de méritos".[72] Además, lo censuraron por declarar que podía comprar la lealtad de toda la ciudad con solo quinientos pesos. Sin lugar a dudas, su falta de credenciales revolucionarias y su estrecha relación con los oficiales estadounidenses hacían que su candidatura fuera desagradable para la mayoría de los veteranos de esa zona. Aún más revelador fue el hecho de que Yznaga supuestamente explotara su estatus de élite para conseguir apoyo político, en lugar de ganárselo con acciones varoniles.

En respuesta a estas protestas en su contra, Yznaga invocó el fantasma de la criminalidad negra para desacreditar a su oponente, el candidato republicano Charles Lynn, descendiente de norteamericanos residentes en Trinidad que sirvieron en la Guerra de los Diez Años y en la Guerra de Independencia. Yznaga alegó que en las semanas previas a las elecciones había surgido un "partido de color" que había intentado inclinar la elección a favor de Lynn. Dada la importante población afrodescendiente de Trinidad, donde muchos gozaban de un relativo privilegio económico como comerciantes, artesanos y mercaderes, la perspectiva de un partido político negro pudo haber parecido plausible a algunos hombres blancos

[72] USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1331, caja 31, expediente 3256, "*La Tribuna*. Lino Pérez, José M. Maurí, Teodoro Lara, Arturo Roja, Alfredo Fernández de Cueto y Codina, et al. Desde Trinidad", 3 de junio de 1900.

(Wilson 1899, 242). Sin embargo, Yznaga afirmó que varios veteranos negros, entre ellos Ricardo Muñoz y Lino Zerquera, se le habían acercado y brindado apoyo para su candidatura a la alcaldía si les "prometía algunos de los cargos". Cuando Yznaga se negó de manera rotunda, Muñoz y Zerquera se dirigieron a Lynn, quien supuestamente aceptó la propuesta y malversó fondos públicos para sobornar a los votantes.[73] A pesar de los intentos de Yznaga de descarrilar su campaña, Lynn ganó las elecciones.

En Cienfuegos, la fuerte influencia de los militares estadounidenses en la política local distinguió las elecciones municipales de muchas otras ciudades de la provincia de Santa Clara. A principios de ese año, los militares obligaron al alcalde separatista José Antonio Frías a dimitir y nombraron al veterano blanco y conservador Leopoldo Figueroa para sustituirlo. Tras su destitución, Frías abandonó Cienfuegos y reanudó por poco tiempo su labor docente en la Universidad de La Habana. Su ausencia decapitó a la oposición en Cienfuegos. Además, el alcalde en funciones, Leopoldo Figueroa, contaba con el apoyo incondicional de los militares estadounidenses, aunque también gozaba de un amplio apoyo entre los veteranos blancos más prominentes debido a su servicio militar. Sin embargo, Figueroa se enfrentó a las críticas de los veteranos más radicales, quienes afirmaban que su puesto durante la guerra en el Cuerpo Sanitario del Ejército no constituía un verdadero servicio militar. Los partidarios de Figueroa menospreciaron estos ataques a su reputación personal, con el alegato de que procedían de "elementos advenedizos" de una prensa radical que se había acostumbrado a perturbar la paz moral. Para redimir la reputación pública de Figueroa en la víspera del día de las elecciones, sus partidarios contrataron a una compañía de teatro para desfilar por las calles "rindiendo homenaje a su estima pública" (Rousseau y Díaz de Villegas 1920, 272). Figueroa ganó en lo que un funcionario estadounidense calificó como las elecciones "más tranquilas y ordenadas" que había presenciado nunca.[74]

---

[73] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 35, expediente 3182, "Carlos Yznaga. States that he is a candidate for mayor, and outlines the political situation in that town", 29 de mayo de 1900.

[74] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 73, expediente 1305, "Capitán Barker. Telegram reporting very quiet and orderly election in Cienfuegos", 17 de junio de 1900.

Aunque la candidatura de Figueroa a la alcaldía no tuvo casi oposición, otras contiendas por el poder local en Cienfuegos mostraron algunas de las mismas tensiones que habían definido las elecciones a la alcaldía en toda la provincia. En una disputa por la dirección del hospital civil, los excombatientes se unieron en torno a un popular jefe veterano, Gonzalo García Vieta, quien más tarde fue elegido alcalde. Su oponente, el "autoproclamado anexionista" Julio Ortiz y Coffigny, había ocupado el cargo por doce años antes de que lo sustituyera un veterano durante los primeros días de la ocupación. Desde entonces había intentado recuperar su puesto, pero se enfrentaba a la oposición de los antiguos combatientes de la zona. Tras su destitución, la esposa de Coffigny escribió a su amiga personal, la famosa patriota y filántropa Marta Abreu, pidiéndole que apelara al gobernador provincial José Miguel Gómez en nombre de su marido.[75] Ella accedió, pero Gómez se lamentó de que no podía acceder a su petición porque Coffigny, además de ser "detestado en Cienfuegos" y tener fama de anexionista, había "enagenado las simpatías populares y los elementos revolucionarios lo combaten".[76] Incluso las conexiones de Coffigny con algunas de las familias más influyentes de la provincia fueron insuficientes para romper los lazos de clientelismo militar y político que unían al Partido Republicano.

Durante la temporada electoral, la oposición a los esfuerzos de Coffigny por recuperar la dirección del hospital alcanzó su punto álgido. Un incendiario panfleto político tachaba a los hombres como él de "faldas intrusas".[77] Relacionar a Coffigny con la ropa de mujer era un insulto que sugería el carácter afeminado de los individuos sospechosos de traicionar los valores de la revolución al apoyar el dominio estadounidense. El hecho de que la falda fuera intrusa (corta) también invocaba el deshonor del libertinaje sexual femenino para condenar las acusaciones de malversación y corrupción que definían la dirección de Coffigny: la

[75] BNJM/FMA, número 357, volumen 12, "L. Casanova a Marta Abreu", 23 de febrero de 1900.

[76] BNJM/FMA, número 357, "José Miguel Gómez a Marta Abreu", 5 de marzo de 1900.

[77] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 49, expediente 220, "¡Pueblo de Cienfuegos!", 11 de enero de 1900.

Figura 7.1. "¡Fuera las faldas intrusas!"

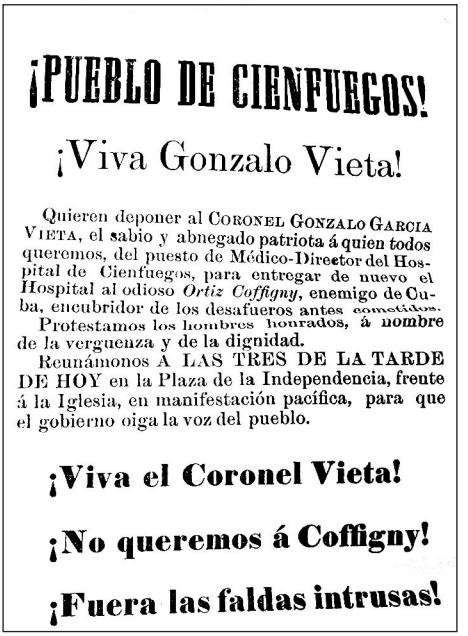

¡PUEBLO DE CIENFUEGOS!

¡Viva Gonzalo Vieta!

Quieren deponer al CORONEL GONZALO GARCIA VIETA, el sabio y abnegado patriota á quien todos queremos, del puesto de Médico-Director del Hospital de Cienfuegos, para entregar de nuevo el Hospital al odioso *Ortiz Coffigny*, enemigo de Cuba, encubridor de los desafueros antes cometidos.

Protestamos los hombres honrados, á nombre de la verguenza y de la dignidad.

Reunámonos A LAS TRES DE LA TARDE DE HOY en la Plaza de la Independencia, frente á la Iglesia, en manifestación pacífica, para que el gobierno oiga la voz del pueblo.

¡Viva el Coronel Vieta!

¡No queremos á Coffigny!

¡Fuera las faldas intrusas!

Fuente: USNAII/MGC/RG140/E 3, caja 49, expediente 220, "¡Pueblo de Cienfuegos!", 11 de enero de 1900.

falda facilitaba tanto el acceso como el material para cubrir su figurativa violación de los recursos públicos (figura 7.1). Al igual que las contiendas por la alcaldía en toda la provincia, esta pugna por la dirección del hospital se desarrolló en medio de conflictos sobre los parámetros raciales y de género de la autoridad pública.

"Bandidos revolucionarios" en el poder

Ni la restrictiva ley electoral, que solo permitía votar a un 5 % de la población cubana, ni las frecuentes acusaciones de desorden racial y transgresión de género por parte de los candidatos de la oposición pudieron frenar a los republicanos en las urnas (De la Fuente y Casey 2009, 220-29; Pérez Jr.

2011, 182; Averhoff Purón 1971, 52-3; Chapman 1927, 130-31). La ampliación del voto a los veteranos había permitido a los hombres nuevos del Partido Republicano activar sus poderosas redes de clientelismo militar para asegurar la autoridad sobre los asuntos locales. Pese a los intentos generalizados por descarrilar sus candidaturas, estos hombres nuevos dominaron las elecciones municipales en todas las contiendas importantes en la provincia de Santa Clara. El general James H. Wilson (1900, 19) señaló que "en todos los casos, el alcalde y los concejales elegidos son revolucionarios que, o bien sirvieron en el campo de batalla, o bien ayudaron de forma activa a los insurgentes con su dinero e influencia". Estas victorias electorales enviaron un claro mensaje al gobierno militar: Estados Unidos pronto tendría que cumplir las condiciones de la Enmienda Teller y poner fin a la ocupación militar para permitir una república cubana e independiente (Pérez Jr. 1983, 312).

Los historiadores han interpretado las victorias electorales nacionalistas de junio de 1900 como una prueba del triunfo de los valores revolucionarios sobre los esfuerzos imperialistas de Estados Unidos para restringir el sufragio a lo largo de las líneas de clase y raza (De la Fuente 2001, 56-57; Pérez Jr. 1983, 309-12; Benjamin [1977] 1990, 63). La evidencia de un modesto clientelismo político e interracial en ciertas áreas de la provincia de Santa Clara respalda esta interpretación, ya que sus hombres nuevos se apoyaron en gran medida en los veteranos negros para conseguir la victoria electoral. Como tal, no fue coincidencia que los candidatos republicanos blancos en ciudades con grandes poblaciones negras como Trinidad, Camajuaní y Palmira incluyeran afrodescendientes entre sus elegidos para el concejo municipal. Incluso algunos candidatos conservadores y de la Unión Democrática habían empleado las mismas tácticas para ganarse a los votantes negros, aunque con menos éxito.

Los opositores del régimen separatista estaban consternados por la elección de los veteranos, pero lo que más les preocupaba era el deterioro en la pureza racial del poder político. Una vez que estas candidaturas republicanas interraciales obtuvieron la victoria en las urnas, los detractores del separatismo protestaron con rapidez por lo que consideraban un inminente "gobierno negro". Sin embargo, estas afirmaciones eran

hiperbólicas en el mejor de los casos. La gran mayoría de los hombres elegidos para cargos municipales eran veteranos blancos de renombre, y todos los alcaldes de la provincia eran blancos (tabla 7.3).

Tabla 7.3. Alcaldes blancos de algunas ciudades de Santa Clara, elegidos en junio de 1900

Ciudad	Alcalde
Santa Clara	**Gerardo Machado Morales**
Calabazar	Leopoldo Ramos
Ranchuelo	José Grau
Trinidad	**Charles Lynn**
Sancti Spíritus	**Fernando Cancio Madrigal**
Cienfuegos	**Leopoldo Figueroa Martí**
Abreus	Arturo Aulet
Palmira	Jacinto Portela
San Fernando de Camarones	Jorge Rodríguez
Cruces	Julio Domínguez
Lajas	Tomás Velasco
Rodas	Tomás Aroiz Etchandy
Cartagena	Mariano Pino
Sagua	**Manuel Alberdi**
Santo Domingo	Gustavo Casanova
Cifuentes	Juan Díaz
Rancho Veloz	Alfredo Leiseca
Quemado de Güines	Antonio López
Ceja de Pablo	Adalberto Billers
Remedios	**Enrique Malaret**
Caibarién	Próspero Pérez
Camajuaní	Casimiro Naya
Yaguajay	Martín Barrero
Placetas	Juan Fuste

Fuente: USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 72, expediente 1305, "José Miguel Gómez. Enclosing Electoral Returns for his Province", 17 de junio de 1900.
Nota: Con negrita las ciudades principales.

No obstante, enmarcar las elecciones como un triunfo revolucionario deja de lado las feroces tensiones sobre los parámetros raciales y de género de la autoridad pública que definieron las contiendas electorales en toda la provincia. Aunque las elecciones locales revelaron las fricciones esperadas entre los partidarios de la independencia absoluta y los partidarios de mantener fuertes lazos con Estados Unidos, también pusieron de manifiesto las profundas divisiones entre los hombres de la revolución. La gran mayoría de los principales candidatos eran blancos. Además, las dudosas credenciales revolucionarias de algunos candidatos veteranos de raza blanca sugieren que tal condición triunfaba sobre el honor militar como requisito para ocupar un cargo, incluso cuando los hombres nuevos abogaban sin tapujos por una amplia emancipación de los veteranos. Más revelador aún, los candidatos veteranos blancos luchaban entre sí por el poder político. Aunque este hecho en sí no es sorprendente, la forma en que participaron en estas contiendas sugiere un inquietante alejamiento de la premisa de inclusión racial de la masculinidad revolucionaria. A medida que los hombres nuevos invocaban la criminalidad de los veteranos negros para demostrar su propia idoneidad política, mostraban una creciente reticencia a mantener los lazos del clientelismo militar interracial.

Parte de esta negación activa del clientelismo interracial era performativa sin lugar a dudas. Aun cuando los veteranos blancos dependían de los votantes negros del antiguo Ejército Libertador para sus victorias electorales, algunos habían aprendido también cuán rápido las acusaciones de desorden racial podían hacer que las autoridades militares estadounidenses cuestionaran su idoneidad política. El énfasis del gobernador civil Gómez en lo pacíficas que fueron las elecciones ilustra esto. El 16 de junio informó de que "las elecciones se están celebrando en toda la provincia sin la menor señal de desorden", a pesar de las acusaciones de bandidaje, delincuencia, levantamientos e intimidación a los votantes que circulaban por Santa Clara.[78] No obstante, los militares estadounidenses

[78] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 72, expediente 1305, "General en jefe, Dept. Matanzas y Santa Clara. Telegram stating that the Civil Governor of Santa Clara informs him that the election is taking place throughout the Province without the slightest sign of disorder", 16 de junio de 1900.

iniciaron una investigación sobre su conducta, a raíz de las acusaciones de que no había mantenido el orden durante las elecciones. Molesto por las alegaciones, Gómez escribió al gobernador militar de Cuba, Leonard Wood, apelando a su "mente imparcial" para rectificar lo que denominó ciertas "tergiversaciones" de su conducta en el transcurso de los comicios:

> Juro por mi honor de caballero que desde que el Gobierno me distinguió con su confianza, he procurado guiarme en todos mis actos por un estricto sentido de la justicia. Puedo haber errado, pues tal es la suerte del hombre, pero afirmo solemnemente que en tales ocasiones no ha prevalecido en mis actos malicia o parcialidad alguna.

Se describió como "la víctima de unas circunstancias que por desgracia se volvieron contra mí" y negó que se hubieran producido disturbios durante la jornada electoral, pero señaló que solo hubo "mezquinas ambiciones aquí y allá que nunca han sido alentadas por mí". Juraba que durante el período electoral "solamente había cumplido con mi deber" y que había "sido de lo más prudente, de lo más circunspecto" y estaba seguro de la "corrección" de su conducta.[79] El tono casi suplicante de su carta subrayaba que reconocía la condicionalidad de su poder político.

Lograr un delicado equilibrio entre asegurar el apoyo popular y mantener la aprobación de los oficiales militares estadounidenses parecía conformar la estrategia de los hombres nuevos ante las próximas elecciones de agosto para la Convención Constitucional. Una forma en que conciliaron estos dos electorados en apariencia contradictorios fue frenando, aunque sin eliminar todavía, los vínculos explícitos entre los veteranos negros y el Partido Republicano. Por ejemplo, la rama de Las Villas del partido propuso en un inicio al veterano negro y oficial de la Guardia Rural José González Planas como candidato a la Convención Constitucional. Sin embargo, los oficiales militares parecían oponerse a su candidatura y le ordenaron organizar uno de los recién formados cuerpos de la Guardia Rural, actividad que

[79] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 94, expediente 2758, "José Miguel Gómez. Enclosing herewith documents bearing on the questions that have produced misrepresentations", 24 de mayo de 1900.

lo retiró de la carrera electoral. Al final, el partido abandonó su candidatura, pero siguió apoyando a un revolucionario y político negro más conservador, Martín Morúa Delgado.[80]

Apenas dos meses después de la aplastante victoria republicana en las elecciones municipales, los votantes de Santa Clara volvieron a elegir a los republicanos como la gran mayoría de los delegados a la Convención Constitucional. Los siete delegados de la provincia de Santa Clara pertenecían al Partido Republicano y poseían las más altas credenciales revolucionarias. La mayoría había servido en puestos de liderazgo clave en el Cuarto Cuerpo. Uno de los delegados de la provincia, Morúa Delgado, era negro.[81]

La reiterada victoria republicana en las elecciones de agosto volvió a catalizar la molestia generalizada entre los detractores del régimen separatista. Después de todo, reconocían que la mayoría independentista de la convención votaría invariablemente a favor de poner fin al dominio estadounidense, puesto que lo consideraban fundamental para preservar el orden. Uno de los anexionistas tachó a los nuevos delegados de ser un grupo de "bandidos revolucionarios" que con seguridad abusarían de su poder sobre tan importantes decisiones y sumirían a la Isla en un desorden perpetuo.[82] Recurriendo una vez más a tácticas ya conocidas, estos hombres expresaron sus preocupaciones alegando que el fin del dominio estadounidense los conduciría hacia una guerra racial.

Entre las elecciones de agosto de 1900 y la primera reunión de la Convención Constituyente, el 5 de noviembre, los opositores del régimen separatista afirmaron que el crimen de los negros invadía el campo central cubano. Entre los rumores surgía el hecho de que grupos armados merodeaban por toda la jurisdicción, incluso que sostenían tiroteos y pedían dinero bajo

---

[80] AHMR, manuscrito sin publicar, "Miguel Ricardo González Pérez. El General José González Planas y la brigada de Remedios en la guerra de 1895".

[81] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 104, expediente 400, "Sección de elecciones. *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Clara*", 29 de septiembre de 1900. Los delegados de Santa Clara eran: José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo, Pedro González Llorente, Martín Morúa Delgado (uno de los pocos delegados negros), Enrique Villuendas, José Luis Robau y José B. Alemán.

[82] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 105, expediente 4267, "Camilo Suárez García a William McKinley", 7 de julio de 1900.

amenazas de violencia. Sobre todo, estas ocurrencias predecían inminentes disturbios raciales. Como explicó un exvoluntario alarmado, "hay una especie de Jefes de Zonas, con el personal dispuesto al llamamiento, la mayoría de la raza de color".[83] Surgieron alegaciones de que había hombres negros contrabandeando armas en las cercanías de Trinidad en preparación para un ataque contra el dominio estadounidense. Un veterano blanco y capitán de la Guardia Rural de Trinidad que no consiguió un puesto político en las elecciones de junio, al parecer intervino en un "club de negros". Se dice que prometió a los veteranos negros que "por cada hombre que llevéis a los bosques para perseguir a los estadounidenses, yo tengo uno que irá a por vosotros".[84] Como la mayoría de los demás informes sobre crímenes, esta acusación combinaba dos afirmaciones clave: en primer lugar, que los separatistas radicales estaban en contra de Estados Unidos y amenazaban con expresar su descontento con la privación de sus derechos políticos mediante un levantamiento violento; y en segundo lugar, que los separatistas radicales blancos obtenían su apoyo de los veteranos negros, quienes formaban la mayoría de las supuestas fuerzas antiestadounidenses.

Otros opositores del régimen separatista especulaban con que la elección de los candidatos independentistas había puesto a Cuba en el camino hacia la liberación, lo que sin dudas desembocaría en una guerra racial. Un destacado autonomista escribió: "Oigo a menudo, en todos los lugares públicos, decir a la raza de color: —¡Dejen ustedes que los americanos se vayan; ya verán entonces quiénes son aquí los más y los que tienen mejores derechos para gobernar el país!—".[85] Otros argumentaban que permitir la

---

[83] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 114, expediente 5583, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 28 de octubre de 1900; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 118, expediente 6308, "Francisco Pujol Carbonell a Leonard Wood", 28 de noviembre de 1900; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 119, expediente 6390, "Coronel Noyes. Telegram stating that the report from Capt. Foltz informs that the owner of Santa Gertrudis has had one of his employees arrested", 8 de diciembre de 1900.

[84] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 113, expediente 5314, "Van S. Chamberlain. States that he has information to the effect that the negroes in the vicinity have been smuggling arms", 1 de octubre de 1900.

[85] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 110, expediente 4592, *Suplemento de la Tarde*, "El Meeting de Tacón. ¡¡¡Montoro!!! ¡¡¡AH!!!. Lo que Dijo", 18 de agosto de 1900.

participación política de los negros no era "patriotismo real". Más bien, conduciría a la catástrofe para los blancos: "¡Qué delirio!", exclamó un hombre de Matanzas. "Dada nuestra deficiente educación, nuestros resabios y el formidable antagonismo de razas que nos domina", la independencia nos llevaría "¡derecho y pronto al abismo!".[86] Otros se quejaban de la escasez de mano de obra mientras los "negros ociosos" vagaban por el campo en "una condición inquieta, medio nómada, atribuible a la reciente guerra".[87] Estas quejas aprovechaban un prejuicio familiar: que los nacionalistas blancos radicales eran incapaces o al menos no estaban dispuestos a mantener el orden racial en Cuba si las autoridades estadounidenses no les prestaban atención.

Los opositores del régimen separatista habían demostrado que su forma preferida de protesta era utilizar la raza como arma para desmantelar la masculinidad de los veteranos blancos y negros de formas raciales concretas. Como parte de su estrategia, desplegaron dos discursos interrelacionados para contrarrestar las implicaciones interraciales de la masculinidad revolucionaria. En primer lugar, invocaron nociones racializadas del crimen para desmantelar las pretensiones de masculinidad de los veteranos negros, transformándolos en el discurso de héroes de guerra a criminales reales o en potencia. En segundo lugar, aplicaron de manera eficaz estas nociones racializadas de la criminalidad para redefinir las responsabilidades de las autoridades municipales y provinciales, que dependían de su capacidad de preservar el orden (racial). Juntos, desplegaron estos discursos para producir calificativos racialmente específicos de la hombría. Los hombres negros, en virtud de sus supuestas tendencias criminales, no podían reivindicar su virilidad y, por tanto, debían ser excluidos de los privilegios políticos que esta conllevaba. A su vez, los hombres blancos podían demostrar su hombría y su aptitud política renunciando a sus lazos de clientelismo militar con los veteranos

[86] USNAI/ RUSA/ RG 395/ E 1331, caja 35, expediente 3740, "Un matancero. Complains against the proceeding of the party who were successful in the elections, and against its elected candidates", s.f.

[87] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 41, expediente 6265, "A. H. Bowman al general adjunto, Rowell Barracks", 18 de julio de 1900.

negros y suprimiendo la participación política de las personas que no se ajustaban a estas expectativas de género racializadas. A través de estos poderosos contrapuntos a la masculinidad revolucionaria, los opositores del régimen nacionalista pudieron ejercer cierto grado de influencia sobre los veteranos, en su mayoría blancos, a quienes consideraban sus antagonistas políticos.

Al igual que durante las elecciones de junio y agosto, los informes sobre los disturbios raciales que surgieron en vísperas de la convención fueron hiperbólicos en el mejor de los casos. Presentaban las ideas políticas de los hombres nuevos como radicales, revolucionarias de la sociedad y antiestadounidenses. Los opositores del régimen separatista exageraron la mayoría de sus afirmaciones, pero tenían razón en un aspecto: la mayor parte de los delegados de la convención se adhirieron a un programa radical con respecto a la independencia de Cuba y pronto empezarían a plasmar estos valores en la constitución de la incipiente república. En el siguiente capítulo describo cómo se desarrollaron las polémicas conversaciones nacionales sobre el futuro político de la Isla en el ámbito municipal y provincial.

Capítulo 8
"El patriota de color y su caja de fósforos". La construcción de la criminalidad negra, del radicalismo blanco y del hombre nuevo en la era del sufragio universal masculino

La inauguración de la Convención Constitucional cubana brindó a los hombres nuevos la oportunidad sin precedentes de ejercer su influencia en algunas de las cuestiones más importantes que definirían la futura república. Lo más significativo era que tenían que redactar una constitución y articular la relación que deseaban entre Estados Unidos y Cuba. Casi inmediatamente después de que la convención celebrara su primera reunión el 5 de noviembre de 1900 surgió un debate sobre las elecciones y los parámetros del sufragio (*Diario de Sesiones...* 12 de noviembre de 1900, 25-6). Una de las varias propuestas a favor del sufragio universal masculino fue presentada el 25 de enero de 1901 por los delegados de la provincia de Santa Clara: José Braulio Alemán, José de Jesús Monteagudo, José Luis Robau, José Miguel Gómez y Martín Morúa Delgado. La enmienda que presentaron proponía que la Constitución reconociera "el sufragio universal, que ejercerán todos los ciudadanos que se hallen en el goce de sus derechos civiles y políticos" (*Diario de Sesiones...* 29 de enero de 1901, 273). Otros delegados presentaron propuestas similares, algunas de las cuales aclaraban que el sufragio se limitaría a los hombres adultos. Un delegado señaló específicamente que la enmienda propuesta no era un "verdadero sufragio universal" dado que no se aplicaba a las mujeres (*Diario de Sesiones...* 29 de enero de 1901, 283).

Los delegados del centro de Cuba, al igual que sus antiguos compatriotas de otras partes de la Isla, defendieron el sufragio universal masculino

como fundamento de una república "popular y democrática". Alemán, por ejemplo, lo describió como una de las "piernas" que debe "sostener eréctil el cuerpo político social", y añadió que "la Constitución, si somos honrados, amparará el sufragio universal". Recordó a sus compañeros delegados que representaban al pueblo y que era injusto menospreciarlo como "inferior" o intentar negarle sus derechos, con lo que se crearía una nueva "clase de oprimidos". Alemán proclamó en plena sesión: "Yo quiero el sufragio universal porque conozco las virtudes de mi pueblo y tengo fe en su discreción" (*Diario de Sesiones...* 29 de enero de 1901, 274). En junio de 1901, los delegados incluyeron el sufragio universal masculino en la ley electoral provisional que regiría las próximas elecciones locales y generales de junio y diciembre, respectivamente (*Diario de Sesiones...*, Apéndice al 30 de julio de 1901, 499-509). En julio, aprobaron la nueva ley electoral que garantizaba el sufragio universal por 17 votos a favor y 6 en contra (*Diario de Sesiones...* 31 de julio de 1901, 511). Sin embargo, mientras las élites políticas blancas se regodeaban en la gloria de su compromiso desinteresado con la ciudadanía interracial, los hombres negros luchaban por ver los resultados prácticos del sufragio universal. Más bien, este se convirtió con rapidez en un "mecanismo de desigualdad histórica," en parte porque la autoridad política de los negros seguía siendo tan inconcebible como lo había sido para muchos hombres blancos durante la guerra. Fue además significativo que el silencio racial definiera las plataformas políticas de las pocas élites políticas negras en el gobierno nacional (Pappademos 2011, 3, 23, 24-33). No obstante, entender el fracaso del sufragio universal requiere que miremos más allá de las acciones de un puñado de miembros de las élites políticas de color y nos fijemos en las experiencias cotidianas de los numerosos hombres negros y de clase trabajadora que lucharon por la inclusión política, aunque fuera solo para votar en apoyo de sus patrones blancos.

En este capítulo cuestiono los límites del sufragio universal para la ciudadanía de los hombres negros entre el comienzo de la Convención Constitucional en noviembre de 1900 y la inauguración de la república cubana en mayo de 1902. Aquí demuestro que la aprobación del sufragio universal masculino en realidad aisló aún más a la mayoría de los hombres negros de la autoridad política. En el centro de Cuba, hombres de casi

todas las orientaciones sociales y políticas siguieron de cerca la convención mientras se debatían y, en última instancia, decidían estas importantes cuestiones. Mientras que los veteranos, los trabajadores y los pobres celebraban la perspectiva del sufragio universal como un triunfo de los valores revolucionarios, los opositores del régimen separatista y los oficiales del ejército estadounidense estaban profundamente preocupados por ello. Si los republicanos habían arrasado en las elecciones de 1900 con el sufragio restringido, el sufragio universal masculino prometía favorecer el éxito de los candidatos independentistas en el futuro previsible.

Los opositores del régimen separatista intentaron desbaratar el sufragio universal presentando a las masas como negras y criminales. Sin embargo, una vez que no consiguieron impedir el sufragio universal masculino, se centraron en las carreras políticas de determinados hombres nuevos. Conscientes de que el poder político de este grupo dependía de los votantes negros y de la clase obrera, estos opositores explotaron el espectro de la criminalidad negra para ejercer un control indirecto sobre el proceso electoral. En el centro de su estrategia estaba la prolongación del dominio estadounidense, a la que sabían que los candidatos independentistas blancos se oponían. Entonces, para evitar su victoria electoral, utilizaron el espectro de la delincuencia negra para apoyar a los candidatos de la Unión Democrática proestadounidense, en un inicio abogando por el sufragio restringido y más tarde invocando nociones de orden. También utilizaron este fantasma de la delincuencia para obligar a los candidatos blancos del Partido Republicano a aceptar una presencia estadounidense más significativa y a adoptar una postura más severa con respecto al "orden".

Las autoridades militares estadounidenses también dieron una rápida respuesta al potencial revolucionario del sufragio universal masculino introduciendo una enmienda que cercenaría la soberanía cubana incluso antes de que naciera la república. Ya en enero de 1901, el secretario de guerra estadounidense Elihu Root propuso la imposición de restricciones a la capacidad de la convención para dictar la naturaleza de su relación con Estados Unidos. Esta visión se hizo realidad cuando el senador de Connecticut, Orville Platt, presentó un proyecto de ley, redactado en gran parte por el propio Root, que obligaba a la Convención Constitucional

a aceptar una serie de condiciones que limitaban la soberanía sobre la independencia de Cuba para garantizar la retirada de Estados Unidos. Entre las más importantes se encontraban las disposiciones que permitían una futura intervención estadounidense para proteger sus intereses económicos en el país, la obligación de los cubanos a obtener el permiso de Estados Unidos antes de firmar tratados internacionales, el arrendamiento indefinido de ciertas tierras y estaciones navales a los Estados Unidos, y la aplicación de todas las órdenes militares ya impuestas (Foner 1972, II: 560-64). La Enmienda Platt, como llegó a conocerse este proyecto de ley, se aprobó como anexo al proyecto de Ley de Asignaciones del Ejército en el Senado de Estados Unidos sin consentimiento ni aporte alguno de la Convención Constitucional cubana.

Tan pronto como los delegados consiguieron el sufragio universal de los hombres, la Enmienda Platt, incluso antes de entrar en vigor, confirió a los funcionarios estadounidenses y a los opositores del régimen separatista un poder sin precedentes para influir en la política municipal y provincial. Estos dos grupos se propusieron de inmediato restringir la autoridad práctica de los hombres nuevos elegidos para ocupar cargos públicos. Los opositores del régimen separatista reanudaron sus afirmaciones hiperbólicas sobre la criminalidad negra, pero fueron aún más lejos al afirmar que una rebelión negra contra el dominio de Estados Unidos amenazaba con sumir a la Isla en una guerra racial. Estas acusaciones mermaron la idoneidad política de los hombres nuevos, quienes se enfrentaron a crecientes presiones para preservar el orden. Las autoridades estadounidenses, por su parte, anularon a los funcionarios electos de forma democrática y los sustituyeron por hombres escogidos a dedo debido a su conservadurismo y flexibilidad. Con ello, enviaron un mensaje bien claro a los cientos de hombres nuevos que acababan de ser elegidos o esperaban serlo: el poder del nuevo y más amplio electorado, por no hablar de la autonomía de los propios cargos políticos, tenía poco sentido si iba en contra de los intereses de Estados Unidos. En pocas palabras, las fuentes de legitimidad política de los hombres nuevos pasaron de las clases populares de trabajadores, afrodescendientes y veteranos a los miembros más ricos y poderosos de la sociedad, dígase los oficiales militares estadounidenses y los hacendados pudientes.

En medio de la abrumadora condicionalidad de la autoridad política de los hombres nuevos, los continuos rumores sobre la criminalidad negra impulsaron a algunos de estos hombres a ejercer su aptitud política por encima de los cuerpos de los hombres negros. Sostengo que estas condiciones catalizaron un cambio fundamental en lo que significaba ser un hombre nuevo. Bajo el sufragio restringido, la emancipación de los veteranos negros obligó a los hombres nuevos a rendir cuentas, al menos en parte, a la naturaleza racial inclusiva de la masculinidad revolucionaria incluso cuando tenían que demostrar su aptitud política ante los oficiales estadounidenses. Sin embargo, bajo el sufragio universal masculino, estos últimos influyeron de forma directa en las elecciones locales para favorecer a sus candidatos preferidos y obligaron a los hombres nuevos a obtener el apoyo militar estadounidense a su candidatura como condición previa y absoluta para su éxito en las urnas. Algunos hombres nuevos respondieron a la condicionalidad sin precedentes de su poder político con la modificación de sus plataformas, eliminando casi por completo su apoyo público a la inclusión racial y cooperando de forma más abierta con las autoridades estadounidenses. Estas transformaciones aluden a un cambio en los valores a los que los hombres políticos tenían acceso para construir su legitimidad política. Yo lo denomino "masculinidad neocolonial", un estado condicional de hombría en el que las élites políticas podían presumir de una autodeterminación nacional formal, pero estaban constantemente sujetas a la aprobación estadounidense.

"El elemento de color, cuyas tendencias son racistas"

Cuando estalló la discusión sobre la posible revisión de la ley electoral en la Convención Constituyente, los opositores del régimen separatista caracterizaron al instante cualquier intento de sufragio universal masculino como equivalente a fomentar el "gobierno de los negros" no mucho antes de que surgieran rumores de criminalidad negra en toda la provincia de Santa Clara (*Diario de Sesiones...* 12 de noviembre de 1900, 25-6). Gran cantidad de estos rumores tuvieron su origen en un informante anónimo de las autoridades militares estadounidenses, que más tarde se reveló era Javier

Medina Escalona, antiguo voluntario español en Cienfuegos y vehemente crítico de la revolución. En una serie de cartas anónimas a varios oficiales militares, Medina alegó que los dos delegados negros de la Convención Constitucional, Juan Gualberto Gómez y Martín Morúa Delgado, estaban organizando un levantamiento de "la raza de color" contra el dominio estadounidense.[1] Si había algo de lo que no se podía catalogar a Morúa y Gómez era de conspiradores a favor del dominio negro. Ninguno de estos líderes políticos defendía ideas raciales muy radicales. Morúa había argumentado que "la cuestión racial" había sido "perfectamente resuelta por la Revolución" y Gómez evitó en gran medida las discusiones sobre la desigualdad racial después de asegurar la igualdad legal de los negros en la Constitución (Sanjenis 1900, 433-34; Pappademos 2011, 13).

Cuando sus extravagantes afirmaciones no lograron atraer la atención deseada de los militares estadounidenses, Medina invocó lo que creía que era un escenario más plausible. Afirmó tener información sobre un nuevo levantamiento racial, aún más siniestro que el anterior. "La raza de color está trabajando mucho bajo la dirección de su Jefe Juan Gualberto Gómez", informó. Pero la parte militar del movimiento supuestamente fue encabezada por un conocido "agitador racial", el veterano negro Quintín Bandera (figura 8.1). Medina afirmaba que el antiguo líder estaba merodeando de pueblo en pueblo "secundando las órdenes y preparando el terreno para la re[b]elión".[2] Este rumor, aunque evidentemente ficticio, parecía más probable que los previos. Bandera se había enfrentado a un desempleo permanente tras la guerra, luego de que se le negara un nombramiento político acorde con su rango.[3] Se ganaba la vida vendiendo anuncios para los periódicos, jabón a las lavanderas negras y recorriendo el país para recoger donativos para su subsistencia. La

[1] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 117, expediente 5980, "Javier Medina Escalona al general Wood. 5th Endorsement", 7 de noviembre de 1900; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 114, expediente 5583, "Javier Medina Escalona al general Wood", 10 de octubre de 1900; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 156, expediente 1186, "Javier Medina Escalona al general Wood", 16 de abril de 1901.

[2] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 114, expediente 5583, "Javier Medina Escalona al general Wood", 10 de octubre de 1900.

[3] ANC/FPMG, caja 25, expediente 3265 (nuevo 3526), "Quintín Bandera a Máximo Gómez", 13 de octubre de 1904.

Figura 8.1. Quintín Bandera

Fuente: "Quintín Bandera and his mule", Dawley Jr. 1898-1899, "Campaigning with Gómez", *American Magazine* 47, 541.

propia movilidad que Bandera obtuvo de su desempleo y subempleo desató la preocupación entre los hacendados y españoles que relacionaban su supuesto vagabundeo con una posible violencia criminal.[4]

En diciembre Medina afirmaba que Bandera era "el Jefe de las fuerzas de color de [Las] Villas" y había reclutado ya a más de 1000 hombres para sublevarse de inmediato en un golpe militar contra el dominio norteamericano.[5] Afirmaba además que en tres días podría juntar a 7000 hombres "que se encontrarán en el poblado de La Sierra o en el de Cumanayagua al pie de las lomas".[6] Estos pueblos rurales habían sido bastiones revolucionarios durante la guerra y supuestamente se convertirían en el cuartel general del

[4] ANC/FPMG, caja 26, expediente 3308 (nuevo 3589), "Quintín Bandera", 7 de junio de 1903; Antonio Govín menospreció públicamente a Quintín Bandera por su programa tan radical y el apoyo popular que supuestamente obtuvo. USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 110, expediente 4592, "*El Cubano.* Govín y los negros", 28 de agosto de 1900.

[5] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 117, expediente 5980, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 7 de noviembre de 1900.

[6] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 117, expediente 5980, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 7 de noviembre de 1900.

inminente levantamiento armado de los negros. Medina informó que estos rebeldes negros habían adquirido artillería, 60 000 Remingtons, 10 000 bayonetas, cajas de granadas, botes de metralla, y otras armas y municiones que las fuerzas movilizadas y los voluntarios habían utilizado y que el gobierno español había subastado al final de la guerra. Asimismo, aseguraba que "en todos los pueblos de campo hay depósitos de armas y municiones al cuidado de determinados jefes de la insurrección", la mayoría de los cuales, a su parecer, eran de raza negra.[7] A principios de 1901 Medina afirmaba que la rebelión se había extendido hasta abarcar todo el "cinturón negro" de Cuba, "donde la raza de color es más numerosa y está ya organizada", y contaba con el apoyo de "unos cuantos miles de negros" en las islas inglesas. Esta peligrosa zona negra, decía, abarcaba las provincias de Santiago, Matanzas y, sobre todo, Santa Clara.[8]

Medina no se contentó con calificar a los ficticios rebeldes de negros, sino que afirmó que eran "racistas". Alegó que "el elemento de color, que sus tendencias son racista[s] y está muy unido, trabajan con mucha actividad a la luz del día". En una carta al gobernador militar estadounidense de Cuba, Leonard Wood, Medina más tarde reiteró: "Es un hecho innegable que el movimiento revolucionario tendrá carácter racista".[9] Al calificar el levantamiento ficticio de "racista", Medina fusionaba la existencia misma de la raza negra con un movimiento activo y virulento en contra de los blancos. Con esto, invocaba el antiguo temor de que los negros se apoderaran de Cuba y despojaran a los blancos de sus "legítimas" posiciones en la cúspide de la sociedad. Instó al gobernador militar a reforzar las tropas estadounidenses en la Isla en previsión de este levantamiento negro.[10] La revolución, sostenía Medina, con seguridad tendría lugar en febrero o mar-

[7] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 117, expediente 5980, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 7 de noviembre de 1900.

[8] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 117, expediente 5980, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 7 de noviembre de 1900.

[9] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 120, expediente 6489, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 2 de diciembre de 1900; USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 156, expediente 1186, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 18 de febrero de 1901.

[10] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 117, expediente 5980, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 7 de noviembre de 1900.

zo de 1901, un período que coincidiría con los debates iniciales en torno a la Enmienda Platt.[11]

Las persistentes cartas de Medina llamaron la atención de las autoridades militares, quienes iniciaron una investigación sobre las "condiciones" en la provincia de Santa Clara. El supervisor de la Policía afirmó que "existe un completo estado de agitación en la provincia de Santa Clara, se viven tiempos difíciles y hay un sentimiento general de inquietud". Abundaban las bandas armadas en toda la provincia, se habían producido numerosos secuestros para pedir rescate, y se informó de al menos un asesinato en la segunda quincena de noviembre de 1900. Señaló que en Cienfuegos existía un "considerable rencor entre negros y blancos". En la vecina ciudad de Caibarién, había evidencia de "considerable descontento entre los 'negros de m*****'", como lo expresó un observador norteamericano.[12] Lo más inquietante de todo era que supuestamente Bandera estaba explotando estas tensiones raciales para alimentar su inminente levantamiento. El supervisor de Policía afirmó que el general negro estaba de hecho en Cienfuegos "recogiendo contribuciones" para financiar "una guerra contra los americanos".[13] Contrario a las conclusiones de este supervisor de Policía, con seis hijos que alimentar y sin empleo formal es poco probable que Bandera estuviera utilizando las donaciones para algo más que la subsistencia (Padrón 1991, 2).

Más tarde, Medina alegó que Bandera había reclutado hombres negros de Haití y varias islas británicas del Caribe para derrocar el dominio blanco en Cuba. "Se dice que en Jamaica, Caimán Grande y de otras islas inglesas próximas a las costas vendrán unos cuantos miles de negros para tomar parte en la guerra", escribió apresuradamente. "También vendrán de Haití, y según me han enterado, están en inteligencia con el gobierno de

[11] USNAII/ MGC/RG 140/E 3, caja 120, expediente 6489, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 2 de diciembre de 1900

[12] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 119, expediente 6390, "Supervisor de Policía. Report in matter of unrest and hard times in the province of Santa Clara", 4 de diciembre de 1900. He optado por censurar este insulto racial para limitar la propagación del odio que significa.

[13] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 119, expediente 6390, "Supervisor de Policía. Report in matter of unrest and hard times in the province of Santa Clara", 4 de diciembre de 1900.

esta última Republica".[14] Estas alegaciones evocaban recuerdos de la Liga de las Antillas, una sociedad secreta transnacional y negra que se suponía estaba destinada a consolidar el dominio negro en el Caribe y a la que se rumoraba que Antonio Maceo había pertenecido. Medina insinuó que si Estados Unidos no intervenía para aplastar el movimiento, Cuba se convertiría en otro Haití.

Tampoco fue Medina el único que utilizó a Bandera para inducir el miedo a la sublevación de los negros. Un anexionista de origen cubano propuso un plan para expulsar del país a algunos veteranos negros como Bandera, Isidro Acea, Juan Gualberto Gómez "y otros más como estos perturbadores y hombres perniciosos". También abogó por la disolución de la Convención Constitucional bajo la premisa errónea de que los delegados eran "negros, mulatos en su mayoría y blancos viciosos corrompidos que desean la independencia absoluta para vivir del robo a los hombres honrados". Aunque culpó con mayor severidad a los hombres de ascendencia africana, también implicó a los blancos radicales en los disturbios, al parecer haciéndoles responsables de no preservar el orden social del que se beneficiaban. Declaró que "hay necesidad en Cuba de un Weyler americano", con lo que desafió al gobernador militar estadounidense de Cuba, Leonard Wood, a aplastar a los veteranos negros más importantes.[15]

En enero de 1901, mientras los delegados (en su mayoría blancos) seguían debatiendo los méritos del sufragio universal masculino, los hacendados y comerciantes del centro de Cuba se unieron al coro de denuncias de disturbios raciales. Esteban Cacicedo, comerciante de Cienfuegos, denunció la presencia de negros amenazadores en su finca. Entre los presuntos agitadores se encontraba Luis Carrillo, quien, según se dice, amenazó con dar machete a los empleados si no se afiliaban a un sindicato de trabajadores del azúcar que él estaba organizando.[16] Cacicedo se quejó de que el incidente

[14] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 156, expediente 1186, "Javier Medina Escalona al general Wood", 18 de febrero de 1901.

[15] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 193, expediente 2229, USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, "Alejo García a Leonard Wood", 29 de agosto de 1901.

[16] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 131, expediente 223, "Esteban Cacicedo a Walter B. Barker", 6 de enero de 1901.

perjudicaba a su negocio porque al parecer sus trabajadores "temían tanto al negro" que se negaban a laborar. Apeló a las autoridades militares alegando que la Policía no había reprimido el crimen con fuerza suficiente.[17]

El momento y el tono de estos informes sobre la delincuencia sugieren que tenían poco que ver con las condiciones reales en el campo. Los principales líderes de la Guardia Rural denunciaron que la mayoría de los informes eran falsos o incidentes de disputas personales.[18] Después de inspeccionar toda la provincia, el jefe interino de la Guardia Rural de Santa Clara informó que las "noticias" de bandolerismo "son falsas, puedo dar fe de ello". Argumentó que la provincia no padecía de bandolerismo organizado ni de otros delitos "con excepción de pequeños hurtos y algunos robos de caballos".[19] Concluyó que "las personas que dan noticias alarmantes son vecinos que quieren que se establezca allí un puesto de Guardias Rurales".[20] En pocas palabras, usaban las acusaciones de delincuencia para asegurar sus fines políticos.

Tanto los veteranos prominentes como los oficiales militares sospechaban que los opositores del régimen separatista utilizaban el espectro del crimen para prolongar el dominio estadounidense. El propio Wilson (1900, 18) señaló que "hay unos pocos, sobre todo los propietarios de grandes haciendas, que instan al retraso y retrasarían [el fin del dominio estadounidense] indefinidamente mientras las medidas propuestas no conduzcan positivamente a la realización de sus deseos". El veterano blanco cubano Gerardo Machado apuntó que los antiguos guerrilleros "constituyen el fangoso sedimento de todas las grandes conmociones políticas". Afirmaba que para "saciar sus instintos de rapiña y seguir sus hábitos de

[17] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 131, expediente 223, "Esteban Cacicedo a Walter B. Barker", 6 de enero de 1901; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 131, expediente 223, "Raiborne al general adjunto. 10mo de Infantería de EE. UU.", 6 de enero de 1901.

[18] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 131, expediente 223, "Esteban Cacicedo a Walter B. Barker", 6 de enero de 1901; USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 131, expediente 223, "Raiborne al general adjunto. 10mo de Infantería de EE. UU.", 6 de enero de 1901.

[19] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 118, expediente 6105, "W. I. Consuegra. Submits monthly report for November 1900", 14 de diciembre de 1900.

[20] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 119, expediente 6390, "Capitán Rasco (de parte de W. I. Consuegra). Telegram regarding his investigation of the Tahon affair", 9 de diciembre de 1900.

pillage, bien por servir mediante paga a alguna tenebrosa combinación contra la soberanía e independencia de Cuba".[21] Por ridículas que parecieran estas afirmaciones, los hombres nuevos reconocían que incluso los informes ficticios sobre la criminalidad negra podían tener consecuencias políticas reales para la Convención Constitucional y para sus propios futuros políticos, puesto que el espectro del desorden racial socavaba la reputación pública de las élites políticas como agentes del orden.

Los funcionarios provinciales ordenaron una campaña pública para proteger a los propietarios contra el bandidaje y el desorden que hasta entonces no habían admitido que existían, en un intento de evitar la intromisión de los militares estadounidenses en su cada vez más frágil autoridad política. En diciembre de 1900 publicaron una circular llamando a una mejor vigilancia durante la zafra azucarera, cuando "se expone la mayor suma de capital" y es "más propicio a los malhechores para pretender medrar con la amenaza o el daño a los Hacendados". También renovaron el énfasis en la vigilancia preventiva y ordenaron a las fuerzas del orden rurales anticiparse a la delincuencia durante la zafra, usando "su buen criterio y su celo […] para evitar que el orden público y la seguridad de personas y cosas sea perturbada por el bandolerismo".[22] Estos mandatos aclaraban que la función principal de la Guardia Rural era proteger la propiedad de los miembros más ricos de la sociedad.

Los guardias rurales aplicaron la vigilancia policial preventiva de un modo que subrayaba la confluencia de la población negra y la delincuencia. A finales de 1900 y principios de 1901, los guardias rurales blancos contribuyeron a una creciente ola de violencia estatal contra los trabajadores rurales, muchos de los cuales eran negros. Por aquel entonces, los guardias rurales respondieron a informes de que "dos hombres de color, coroneles del disuelto ejército cubano", se estaban "comportando de forma impropia" y "abusando de una autoridad que no tienen" en una plantación azucarera.

---

[21] USNA/MGC/RG 140/E 3, caja 192, expediente 3051, "Gerardo Machado. Proclamation addressed by said president to committees and sub-committees of the association", 14 de marzo de 1901.

[22] USNA/MGC/RG 140/E 3, caja 118, expediente 6308, "*Boletín Oficial de la Provincia de Santa Clara*. O.: P.: y Policía: Circular", 16 de diciembre de 1900.

Una vez en el lugar no pudieron justificar su detención porque no habían cometido ningún delito, pero el jefe estableció postas en las inmediaciones "para ejercer una vigilancia constante sobre estos dos hombres y detenerlos en el momento en que infringieran la Ley". El capitán Avelino Sanjenis, un veterano y guardia blanco con fama de usar implacable violencia contra los hombres negros, fue asignado para vigilar a "estos indeseables personajes" en una de las postas.[23] En las semanas que sucedieron estos hechos, los dos veteranos negros desaparecieron y más tarde fueron encontrados muertos.

En los meses siguientes se produjeron incidentes similares en otras zonas de la provincia, casi siempre en los principales ingenios azucareros o en sus inmediaciones. Algunos habitantes de zonas rurales, veteranos destacados e incluso autoridades militares estadounidenses empezaron a sospechar que se trataba de crímenes. Otro incidente relacionado con la desaparición de dos jornaleros del central Narcisa confirmó estas sospechas. En este caso, Sanjenis asumió "toda la responsabilidad" de su desaparición, pero afirmó que se limitó a ordenarles que se marcharan. En un inicio, las autoridades civiles "dieron todo el peso" a su explicación. Sin embargo, al cabo de más de dos semanas, nadie había visto a los hombres, quienes habían trabajado y vivido en la plantación durante muchos años. Al parecer, ni siquiera regresaron a sus respectivas residencias para recoger sus pertenencias. Un funcionario estadounidense informó que "la situación es grave", porque "la gente insiste muy razonablemente" en que Sanjenis mentía. Según los informes, los trabajadores rurales estaban sumidos en un "terror mortal", pues sospechaban que Sanjenis y otros guardias rurales estaban en connivencia con los hacendados ricos para asesinar, desaparecer o permitir que sus empleados asesinaran a los trabajadores rurales que consideraran problemáticos.[24]

---

[23] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 118, expediente 6105, "W. I. Consuegra. Submits report of an inspection he made through the Province", 13 de diciembre de 1900.

[24] Se dice que Sanjenis ejecutó a varios compatriotas acusados de bandidaje durante la guerra, y fue juzgado por el asesinato de varios trabajadores en 1901. USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 155, expediente 1080, "Federico García Ramis. Three telegrams relating to the arrest of Capt. Avelino Sanjenis, of the Rural Guard", 28 de febrero de 1901; caja 155, expediente 1080, "Fred S. Foltz. Submits a report of investigation concerning the disappearance of certain individuals at Remedios" 25 de febrero de 1901.

En otros casos, los propios hacendados, tal vez enardecidos por el reciente acceso a los permisos de armas para sus fuerzas de vigilancia privada, ni siquiera consultaban con los guardias rurales antes de ejercer la fuerza violenta contra los veteranos negros y otros hombres que consideraban problemáticos. A principios de 1901, Atkins organizó "una cacería de hombres" contra su eterna némesis, el veterano negro Claudio Sarría, alegando que era miembro de un grupo de bandidos responsables de notas de rescate, amenazas e incendios de caña en varias plantaciones cercanas. "Creo que Claudio está en esa pandilla y me gustaría atraparlo", escribió sin ofrecer ninguna prueba que apoyara la afirmación (Atkins 1926, 323-24). Aunque es poco probable que Sarría perpetrara las depredaciones de que se le acusaba, Atkins invocó supuestos actos de bandidaje para justificar la violencia contra el veterano negro, tal vez como castigo por quemar su caña y destruir sus propiedades durante la guerra. Al final, su guardia privada capturó a Sarría y lo llevó a la finca. Atkins escribió: "nunca vi un negro más asustado". En una narración bastante castrante, relató el modo en que Sarría suplicó por su vida, quizá para anular su imagen de veterano valiente, al tiempo que subrayaba la diferencia de poder entre los dos hombres. "Cayó de rodillas ante mí, me rodeó las piernas con los brazos y suplicó por su vida, con la promesa de portarse bien en el futuro", recordó Atkins. "Le dije que debía ser fusilado, pero que esa vez le perdonaría la vida. Sin embargo, si volvían a sorprenderlo en la propiedad, lo fusilarían en el acto por orden mía" (Atkins 1926, 323-24). En este incidente, que se asemeja demasiado a los linchamientos que asolaban el sur de Estados Unidos más o menos en la misma época, Atkins, un norteño, se presentó como benevolente al permitir que Sarría viviera.

Atkins se jactaba de su propia misericordia hacia Sarría, sin embargo, mostró poca compasión al enterarse del posterior asesinato del veterano negro a manos de guardias rurales. Escribió sin la menor emoción en su diario que Claudio "murió de la 'enfermedad de la soga', lo que significa que lo habían colgado en el bosque, donde después se encontró su esqueleto" (Atkins 1926, 324-25). El asesinato de Sarría no solo demostró la aparición de la violencia de los blancos contra los negros como mecanismo para reforzar la antigua jerarquía social. El hecho de que los Guardias

Rurales —que en su mayoría eran veteranos— perpetraran el asesinato también implicaba un cierto nivel de complicidad estatal en este proyecto, para no mencionar la desintegración de los lazos interraciales que el servicio militar había forjado.

Los hombres nuevos y "un gobierno que descansa sobre el supuesto de la incapacidad"

El 2 de marzo, los delegados de la Convención Constitucional recibieron el texto de la Enmienda Platt en medio del revuelo que causó el sufragio universal. La respuesta fue una mezcla de ira, indignación y resignación. Algunos delegados abogaron por disolver la convención en señal de protesta, pero los funcionarios estadounidenses no tardaron en dejar claro que esta medida acarrearía graves consecuencias, entre ellas la posible denegación de concesiones arancelarias. Aunque la mayoría de los delegados se retractaron de su deseo de disolver la convención, se negaron a ceder en su oposición a la enmienda. En su respuesta formal a Estados Unidos a finales de marzo de 1901, rechazaron la enmienda por considerarla una violación de la Enmienda Teller y del Tratado de París. Les molestaba en especial el artículo 3, que otorgaba a Estados Unidos el derecho a intervenir en Cuba. A mediados de abril, los delegados votaron 18 contra 10 para rechazar la Enmienda Platt (Atkins 1926, 593-612). Los delegados del oriente y centro de Cuba habían sido algunos de los más firmes opositores a la Enmienda Platt. Entre los votos en contra se encontraban los de José Braulio Alemán y José Luis Robau.

Los opositores del régimen separatista e incluso algunos cubanos blancos conservadores repudiaron a quienes luchaban contra la Enmienda Platt, alegando que les importaba poco la prosperidad de Cuba. Un oficial blanco de la guardia rural escribió una misiva a las autoridades militares en mayo de 1901 donde calificaba la oposición a la Enmienda Platt de ignorante, radical y perjudicial para la nación. Según él, los hombres honorables la apoyaban: "Todos, quiero decir todos y cada uno de los individuos de buena voluntad, todos los que desean que este país sea rico,

próspero y feliz tan pronto como sea posible, sueñan, solicitan, ruegan y aceptan" la protección estadounidense.[25]

Los opositores del régimen separatista, a su vez, en un inicio se decepcionaron ante la oposición de los delegados a la Enmienda Platt de la forma habitual: haciendo hincapié en la criminalidad negra. El exvoluntario español Javier Medina argumentó que solo el "elemento radical" estaba a favor de la retirada inmediata, mientras que las "clases razonables" favorecían la anexión. Otro hombre expresó que "todas las personas interesadas en el orden y el bienestar del país son partidarias de la Enmienda Platt".[26] Un investigador estadounidense señaló que "el elemento español y los cubanos de buen juicio opinan que la retirada del ejército estadounidense de este país traerá su completa ruina".[27] Por tanto, las clases razonables (es decir, los blancos conservadores) se definieron en términos de la posición política anexionista.

Aunque en un principio entraron en pánico ante la posibilidad de que la Enmienda Platt fuera rechazada, los opositores del régimen separatista acabaron comprendiendo que Estados Unidos no tenía intención de permitir que la convención tomara tal decisión. Según el exvoluntario español Javier Medina, el gobierno autónomo cubano sería devastador para los propietarios ricos: "El gobierno debe alegrarse de que se rechazó la enmienda Platt. Si se concediera a independencia absoluta al país", reinará la anarquía instigada por las autoridades locales, "y los asesinatos, robos e incendios estarán a la orden del día. Aquí en esta población [Cienfuegos] están dando fuego con frecuencia a las casas y se dice de voz públic[a] que es mandado por las autoridades".[28] Los propietarios extranjeros buscaban

[25] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 192, expediente 3051, "Luis Vega. Letter stating that he is under the impression that the majority of the inhabitants of the rural wards of Santa Clara approved the politic of American Government", 4 de mayo de 1901.

[26] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 154, expediente 1029, "Francisco Gutierrez. Information in connection with matters of general interest in the city of Santiago", 3 de abril de 1901.

[27] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 156, expediente 1209, "Supervisor de la Policía al jefe de la oficina de detectives. Report of a trip made through Santa Clara province, by a special agent", 19 de febrero de 1901.

[28] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 156, expediente 1186, "Javier Medina Escalona al general Wood", 16 de abril de 1901.

mantener el dominio estadounidense en Cuba para asegurar su propiedad y sus privilegios raciales contra los forajidos y veteranos negros, porque según ellos, los cubanos no cumplían este requisito. La imposición forzosa de la Enmienda Platt parecía ofrecer la única forma de preservar la influencia estadounidense y salvar a Cuba de la guerra racial que supuestamente le esperaba. De hecho, el gobierno estadounidense no aceptaría un no por respuesta.

En el centro de estas respuestas a la oposición de la Convención Constitucional a la Enmienda Platt estaban las ideas raciales que definían la idoneidad política como un dominio exclusivo de los blancos, opiniones que tendían a reforzar la lógica racial del dominio de Estados Unidos en Cuba. En una caricatura política estadounidense estas ideas quedaron plasmadas con sorprendente claridad. Un sonriente niño guajiro negro representado como zambo está sentado descalzo encima de un destartalado carro tirado por una mula y rotulado "Cuba", mientras un Tío Sam de aspecto decepcionado, sombrero en mano, le entrega las riendas del gobierno. La diferencia racial y de edad entre el niño negro y el Tío Sam connota una jerarquía definida, que implica la insensatez de ceder el control de Cuba a los cubanos. La combinación de "gobierno negro" e "independencia de Cuba" que se transmite en la caricatura política expresa en términos inequívocos lo inconcebible de una república cubana independiente por completo de Estados Unidos. La implicación no era solo que la independencia permitiría que los negros gobernaran Cuba, sino también que el dominio cubano produciría inevitablemente la indigencia (figura 8.2).

Sin embargo, no todo el mundo se tomó en serio la decisión de la Convención. Días después de que rechazara la Enmienda Platt, se publicó una viñeta política en la revista estadounidense *Puck* en la que se transmitía la confianza en que los cubanos acabarían aceptando a Estados Unidos. La caricatura mostraba una elección en apariencia obvia entre un hombre honorable que podía proporcionar seguridad y comodidad a su mujer, y un seductor egoísta y apasionado, que descuidaría los deberes varoniles de proteger a su familia. Doña Cuba, que aparece como una mujer curvilínea de tez morena, se abanica con timidez mientras se enfrenta a la decisión final entre dos pretendientes: el primero, un Tío Sam alto, caballeroso y blanco sin discusión,

Figura 8.2. *"Here you are"*. Caricatura de la visión estadounidense sobre la independencia de Cuba

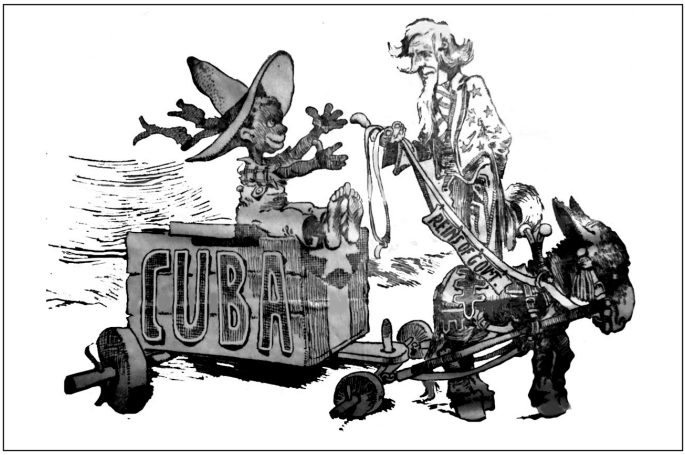

Fuente: Massachusetts Historical Society/Atkins Family Papers, "*Here you are*", recorte de periódico, tomo II.61, folio 72, s. f.
Cortesía de Massachusetts Historical Society.

y el segundo, un insurgente de aspecto siniestro, bigotudo, de piel oscura y ceño fruncido, que lleva una faja con la etiqueta de revolucionario, aunque apenas se ven las tres letras finales. Como en un gesto de pedir protección, la sensual mujer está inclinada hacia el Tío Sam, agarrada a su brazo extendido. Mira con timidez de reojo al humillado insurgente, sugiriendo una cuidadosa mezcla de miedo y desdén. La representación dicotómica del bien y el mal se ve agravada por la indómita selva que hay detrás del insurgente, una alusión a la guerra y a la falta de productividad que supuestamente definiría a la sociedad cubana bajo el régimen cubano. En contraste, el Tío Sam se encuentra ante una vegetación exuberante pero cuidada, con un lago prístino y una fuente que fluye, lo que representa tanto la renovación como la paz.

Esta viñeta ofrecía una poderosa metáfora de género sobre la Enmienda Platt. El hecho de que doña Cuba aceptara al Tío Sam en lugar de al revolucionario alude a la decisión final de la Convención Constitucional de aceptar la humillante enmienda, que limitaba demasiado la soberanía cubana y condenaba para siempre a las élites políticas cubanas a un estatus

subordinado. Además, la unión de doña Cuba y el Tío Sam presagiaba el posible matrimonio de ambos y las posteriores relaciones sexuales en nombre de una "mejora" racial de la que se beneficiaría la descendencia de la oscura doña Cuba. Esta metáfora tenía un claro significado económico, pero también humillaba simbólicamente al insurgente de piel más oscura, pues otro hombre le ha robado y violado a su mujer (figura 8.3).

Aunque la caricatura política presentaba a Cuba optando por las estrechas relaciones con Estados Unidos, en realidad, los delegados de la Convención Constitucional tenían poco control sobre el asunto. De hecho, la decisión de una ligera mayoría de delegados de rechazar la Enmienda Platt en abril de 1901 resultó ser solo temporal. Algunos temían que si los delegados seguían rechazándola, Estados Unidos simplemente se negaría a conceder la independencia.[29] Como resultado, algunos veteranos que al principio se opusieron empezaron a recalcar la necesidad de "consenso", un eufemismo que implicaba la aceptación de la enmienda. El delegado

Figura 8.3. ***Good Government vs. Revolution—An Easy Choice***

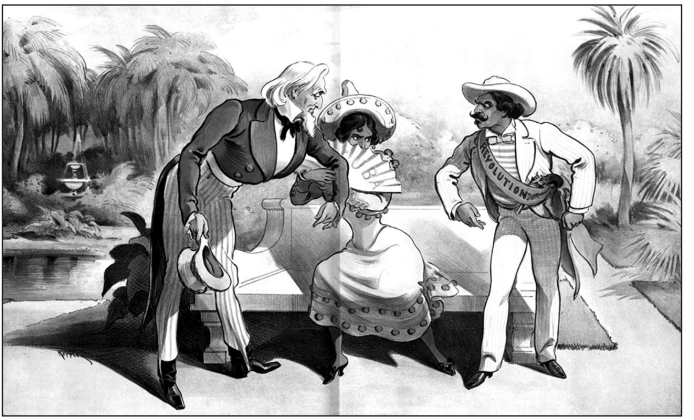

Fuente: Library of Congress, Prints and Photographs Division, Udo J. Keppler, "Good Government vs. Revolution—An Easy Choice", *Puck*, 17 de abril de 1901.

[29] "The Platt Amendment Rejected Again", 14 de abril de 1901, *New York Times;* MHS/ EFA, tomo II.23, folio 133, "Edwin F. Atkins al Sr. Kholy", 12 de abril de 1901; USNA/MGC/RG 140/E 3, caja 156, expediente 1186, "J. M. E. al general Wood", 16 de abril de 1901.

blanco a la convención Enrique Villuendas observó exactamente eso cuando confió a Cosme de la Torriente que "hasta donde es posible adivinar, creo que la mayoría la aceptará. No es dudoso, es casi seguro que no sea de los que la acepten. ¿Qué otro remedio nos queda?". Lamentando la falta de opciones que enfrentaban, expresó decepcionado: "Me horroriza pensar que pueda prolongarse la ocupación un año o dos más porque sé que al cabo de ellos no nos quedará ni dignidad ni ideales en el caos espantoso de una ruina moral absoluta".[30]

Más allá de la convención, otros veteranos reflexionaron sobre el hecho de que cualquier resistencia al dominio estadounidense no hacía sino justificar aún más su prolongación. El veterano blanco Gerardo Machado señaló que si la situación era "crítica para todos los cubanos, lo es doblemente para aquellos que militaron en las filas de la Revolución. Había que "demostrar mayor calma, y más sereno y reposado juicio, para la defensa de nuestros imergencias del porvenir". Machado llamó al orden absoluto, fustigando todo esfuerzo de protesta contra la polémica enmienda. "Cualquier tentativa aislada para recurrir en estos instantes a los procedimientos de fuerza, resultaría no solo ineficaz por su propia debilidad, sino que serviría de pretexto para justificar una de las cláusulas de la Enmienda Platt", para extender la ocupación. "Y nosotros debemos demostrar no solo a los Estados Unidos, sino al mundo entero, con nuestra cordura y nuestro civismo, que en esta tierra no se necesita semejante 'cuerpo de guardia', sino que las personas y las propiedades estarán siempre suficientemente garantizados por nuestro patriotismo".[31] Tal vez no resulte sorprendente que Machado pidiera obediencia total a los jefes separatistas y diera a entender que la supresión absoluta del desorden era la clave para asegurar la retirada de Estados Unidos.

El debate fue encarnizado, pero en última instancia la aceptación de la enmienda fue producto de lo que un veterano blanco denominó "la volun-

[30] Academia de Historia, Asociación de Veteranos, Colección Cosme de la Torriente, legajo 570, expediente 8, "Enrique Villuendas a Cosme de la Torriente", 24 de abril de 1901.

[31] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 192, expediente 3051, "Gerardo Machado. Proclamation addressed by said president to committees and sub-committees of the association", 14 de marzo de 1901.

tad del Gobierno americano" y nuestra necesidad de "ceder ante la fuerza" (*Diario de Sesiones...* 16 de agosto de 1901, 602). A mediados de junio de 1901 la mayoría de los delegados votaron a favor de aceptar la Enmienda Platt tal y como el Congreso la había aprobado a principios de ese año (Foner 1972, II: 625; Pérez Jr. 1986, 47-55). Después de que amainara la controversia inicial, Robau se abstuvo, lo que dejó a Alemán como único representante de Santa Clara que mantuvo su oposición. La disminución de la resistencia a la Enmienda Platt entre su anuncio en marzo y su aprobación final en junio sugiere que los cubanos consideraban cada vez más que aplicarla sería su única opción para mantener el poder político, ya que la presión estadounidense puso como condición para establecer una república cubana la aceptación de la enmienda.

La Enmienda Platt no solo fue un golpe a la soberanía cubana a nivel nacional, sino que tuvo profundas consecuencias en los parámetros políticos y raciales de las autoridades públicas municipal y provincial. El caso de José Braulio Alemán ilustra cómo el radicalismo político percibido sirvió para descalificar del poder político a los hombres nuevos, que por lo demás pertenecían a la élite. Además de por ser veterano, Alemán atrajo la atención de las autoridades militares estadounidenses durante su etapa como editor del periódico nacionalista radical *La Tribuna*, que publicaba con frecuencia artículos polémicos en los que criticaba el gobierno estadounidense. Durante la Convención Constitucional, se convirtió en uno de los más firmes partidarios del sufragio universal masculino y uno de los críticos acérrimos de la Enmienda Platt. Este punto de vista político supuestamente "radical" suscitó un considerable rechazo por parte de los militares estadounidenses, los opositores del régimen separatista y los cubanos conservadores.

Para algunos críticos, los vínculos de Alemán con los veteranos negros hacían muy sospechoso su radicalismo político. Aunque pertenecía a la élite urbana blanca de Santa Clara, había defendido las bases multirraciales del extinto Ejército Libertador durante su mandato como presidente del Centro de Veteranos de Cienfuegos. También había exigido una investigación más exhaustiva del asesinato del general negro Dionisio Gil en diciembre de 1899, en respuesta al clamor popular. Su reputación

como agitador racial no hizo más que crecer cuando, según se dice, pronunció un discurso en agosto de 1900 en el que instaba a la resistencia contra el dominio estadounidense e informaba a "los negros de que eran tan buenos como los blancos". Al parecer, las autoridades militares estadounidenses consideraron estos comentarios tan "ofensivos" que justificaban una investigación sobre su conducta.[32] Irónicamente, el mismo hombre que había apelado en público a las divisiones raciales para oponerse a la autoridad de los hombres negros en el ejército cubano había surgido ahora como uno de los defensores más abiertos de la inclusión racial, al menos en teoría.

Como era de esperar, el nombre de Alemán apareció en varias denuncias vitriólicas de los llamados radicales blancos. Un antiguo voluntario español especuló con la amenaza de que Alemán movilizaría a los "elementos radicales" en la Convención Constituyente para anular cualquier decisión que considerase insatisfactoria.[33] Este tipo de discurso radical alarmó a los oficiales estadounidenses, en especial a Wood, quien deseaba "evitar convertir a Cuba en un segundo Haití" (Pérez Jr. 1983, 314). Medina instó a los oficiales militares a vigilar a este "famoso revoltoso", ya que era tan peligroso como los líderes negros Quintín Bandera, Juan Gualberto Gómez y Martín Morúa Delgado.[34] La reacción a la intransigencia de Alemán (utilizada en el contexto cubano para referirse a un hombre de principios) puso de relieve la sutil fusión de la oposición al dominio estadounidense y el radicalismo político y social.

Luego de que se aprobara la Enmienda Platt, Alemán continuó invocando sin rodeos la masculinidad revolucionaria, lo que resultó cada vez más perjudicial para sus aspiraciones políticas. Sin embargo, aunque continuó defendiendo los principios de igualdad de la masculinidad revolucionaria,

---

[32] Fred Van S. Chamberlain al general adjunto, Departamento de Occidente, "Submits report of offensive speeches made by General Alleman", 25 de agosto de 1900.

[33] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 119, expediente 6390, "Supervisor de Policía. Report in matter of unrest and hard times in the province of Santa Clara", 4 de diciembre de 1900.

[34] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 156, expediente 1186, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 16 de abril de 1901; caja 114, expediente 5583, "Javier Medina Escalona al general Leonard Wood", 28 de octubre de 1900.

también reconoció que su futuro político dependía de que moderara su retórica pública sobre la raza y cumpliera el papel de defensor del orden. Este sutil cambio en su representación de la condición de hombre nuevo se manifestó en su respuesta ante el intento del gobierno militar de excluir a los hombres negros del recién creado Cuerpo de Artillería.

En el verano de 1901, el gobierno militar creó dicho grupo como sustituto del Ejército Libertador, aunque más reducido que este último y controlado por el Estado. En sus inicios, la orden pretendía circunscribir el reclutamiento solo a hombres blancos. Desde la perspectiva de muchos veteranos, este intento de excluir a los que no fueran blancos del ejército era un ataque directo al servicio militar como fundamento histórico de la ciudadanía de los veteranos (Franqui-Rivera 2015, 185-206, 186-87). Después de todo, el discurso completo de la masculinidad revolucionaria se basaba en el servicio militar como demostración de masculinidad y, más tarde, como requisito para la hombría militar.

Los veteranos negros reconocieron de inmediato el modo en que esta exclusión racial socavaba los fundamentos discursivos de su hombría y, por extensión, sus pretensiones de ciudadanía. La orden provocó supuestamente una "fuerte agitación" entre ellos, pero también suscitó la condena inmediata de las élites políticas blancas y de la prensa popular. Un crítico blanco escribió que no oponernos a tal resolución "nos haría cómplices" del gobierno militar y todos los "privilegios de castas y de razas" que pretendía imponer.[35] En respuesta a las protestas, los oficiales militares estadounidenses modificaron la orden original e incluyeron una compañía separada para los hombres de ascendencia africana (Orum 1975, 62).

Uno de los críticos más abiertos de la propuesta de división racial del Cuerpo de Artillería fue el propio Alemán. En una larga y apasionada carta a las autoridades militares estadounidenses, criticó la política como un intento de imponer a los cubanos una segregación racial al estilo de Jim Crow. Para Alemán esto era problemático por dos razones. En primer

[35] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 129, expediente 193, "Havana Detective Bureau Report", 19 de agosto de 1901; "*La Opinión*. No Queremos Privilegios", 18 de agosto de 1901.

lugar, deshonraba "nuestra tradición democrática y revolucionaria", de la que formaba parte esencial una larga historia de servicio militar negro e igualdad legal. Recordó asimismo a los funcionarios estadounidenses que los hombres negros habían demostrado su "amor por la libertad" durante las guerras. Ni en la guerra ni en la paz, proclamó Alemán, los hombres negros habían deseado otra cosa que "la liberación desinteresada del país, su bienestar y prosperidad". Por ello, la convención había creado la constitución para "no reconocer privilegio alguno", ni "en virtud del nacimiento, del color de la piel, ni en atención a ningún incidente circunstancial de la vida". La recién aprobada Constitución de Cuba "acepta la igualdad entre todos los cubanos" y "llama por igual a todos los ciudadanos a prestar el servicio militar". Al invocar la premisa interracial de la masculinidad revolucionaria, Alemán criticaba los esfuerzos estadounidenses por excluir a los hombres negros del Cuerpo de Artillería.[36]

Las apelaciones de Alemán a la masculinidad sin raza proporcionaron un marco aceptable para un argumento mucho más cínico, que ponía en primer plano la supuesta responsabilidad de los hombres blancos de preservar el orden. Afirmaba que la aplicación de una política racial restrictiva en el ejército impediría a los veteranos blancos preservar la "armonía" y garantizar un "gobierno estable". Alemán predijo consecuencias "desastrosas" si los funcionarios estadounidenses dejaban intacta dicha política. Se crearía "un problema político-social [...] de tal gravedad" que eclipsaría cualquier "buena intención" que pudiera haber tenido el gobierno militar. Alemán incluso denunció la "tenebrosa intención política" detrás de la medida segregacionista, con lo que daba a entender que el gobierno militar buscaba fomentar divisiones entre los separatistas cubanos, que con seguridad causarían el fracaso del gobierno emergente. Los oficiales militares estadounidenses podrían entonces culpar convenientemente a la "incapacidad cubana" de cualquier fallo.[37] Estos comentarios sugerían que lo que

[36] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 205, expediente 4327, "José B. Alemán. Communication protesting in the name of the 'Centro de Veteranos' against the resolution of the Government in reference to the creation of an Artillery Corps in Cuba, excluding therefrom the colored Cubans", 12 de octubre de 1901.

[37] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 205, expediente 4327, "José B. Alemán. Communica-

en realidad importaba a Alemán y a los otros veteranos blancos eran las consecuencias catastróficas que esta exclusión racial *explícita* podría tener para su propio futuro político.[38]

Alemán se mostró más preocupado por su propia reputación pública en cuestiones raciales que por el principio real de la igualdad entre las razas. Si él y otros hombres nuevos se negaban a denunciar de manera pública la política, corrían el riesgo de dañar sus perspectivas electorales entre los votantes. Señaló que la decisión constituía una "imprudencia política", porque dividiría a "la familia cubana" e impediría que las élites políticas blancas, como la suya, disfrutaran del apoyo popular sin restricciones. Así lo explicó a los oficiales militares estadounidenses: en Cuba "los prejuicios no requieren tal discriminación". El prejuicio sistémico no oficial y tácito lograba esto casi tan bien como la exclusión racial explícita, sin poner en peligro la reputación pública de las élites políticas.

Alemán propuso una alternativa más conveniente desde el punto de vista político que disiparía las preocupaciones de los veteranos sobre la discriminación racial explícita, pero que en última instancia tendría el mismo resultado excluyente. Exigir a todos los candidatos que "pasen exámenes similares de alistamiento", afirmaba, permitiría evaluar "los méritos de los solicitantes cubanos de ambas razas".[39] Aquí radicaba la esencia de cómo la masculinidad revolucionaria permitía la discriminación racial. Aunque el tono meritocrático de la política propuesta por Alemán parecía ofrecer a blancos y negros las mismas oportunidades de entrar en el Cuerpo de Artillería, en realidad sistematizaba el silencio

---

tion protesting in the name of the 'Centro de Veteranos' against the resolution of the Government in reference to the creation of an Artillery Corps in Cuba, excluding therefrom the colored Cubans", 12 de octubre de 1901.

[38] ANC/FA, legajo 18, expediente 1170, "Luciano Derouville y Ronaló a Juan Gualberto Gómez", 16 de octubre de 1901; caja 205, expediente 4327, "Serapio Arteaga. Communication stating that the Center of Veterans has adopted the resolution of requesting that the Order providing for an Artillery Corps be revoked", 12 de septiembre de 1901.

[39] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 205, expediente 4327, "José B. Alemán. Communication protesting in the name of the 'Centro de Veteranos' against the resolution of the Government in reference to the creation of an Artillery Corps in Cuba, excluding therefrom the colored Cubans", 12 de octubre de 1901.

racial. Al negarse a reconocer las formas en que el privilegio histórico de los blancos (presunciones de honor, acceso preferencial a la educación formal, entre otros beneficios) favoreció de forma acumulativa a los hombres blancos sobre sus homólogos negros, la política reproduciría las desigualdades existentes y perpetuaría las exclusiones vigentes. Aunque el gobierno militar accedió tácitamente a abrir el Cuerpo de Artillería a los hombres negros, se mantuvo firme en mantener los puestos de oficiales solo para los blancos (Orum 1975, 62).

Las implicaciones combinadas del sufragio universal masculino y la Enmienda Platt habían hecho aún más difícil el delicado equilibrio en torno a la inclusión racial. Los separatistas blancos radicales como Alemán se encontraban en un callejón sin salida: su legitimidad política y, hasta cierto punto, su viabilidad electoral, dependían de asegurar el voto negro mediante un compromiso público con la igualdad racial, pero cualquier asociación con este ideal radical los descalificaba como verdaderos aspirantes al poder político, puesto que el radicalismo social se interpretaba como antiamericanismo. La creciente importancia de la colaboración con los funcionarios estadounidenses favoreció cada vez más el conservadurismo entre las élites políticas. Sin embargo, a diferencia de otros destacados veteranos blancos como José Miguel Gómez, José de Jesús Monteagudo o Carlos Mendieta, Alemán no llegaría a obtener puestos destacados en el gobierno a nivel nacional en los años siguientes. El hecho de que no lograra transformarse en un agente del orden adecuado y convincente puede haber contribuido a su marginación de la política nacional.

Mientras que los hombres blancos solo se arriesgaban a ser tachados de radicales por apoyar la independencia y la inclusión racial (simbólica), los hombres negros que expresaban opiniones similares se enfrentaban a sanciones aún más severas. Un veterano negro sospechaba que su raza y sus opiniones políticas contrarias a la Enmienda Platt lo habían llevado a prisión. Desde su celda, suplicó ayuda para denunciar la "criminal bajeza de los enemigos de la raza de color, principalmente contra aquellos que ostentan alguna graduación". Observó que "parece que hay algún acuerdo tomado para ir aburriendo al elemento de color, para que un día desesperados se lance a una asomada para señalarlos como perturbadores del orden y tranquilidad

de esta nuestra Patria".[40] La oposición a la Enmienda Platt, que antes era la definición de un compromiso intransigente con la independencia de Cuba, se convirtió cada vez más en una propuesta peligrosa y antipatriótica para los aspirantes políticos, y por la que los hombres negros eran juzgados con mayor crueldad que los blancos.

El mito de la democracia. Clientelismo, fraude y el nacimiento del nuevo veterano político

La condicionalidad sin precedentes del poder político de los hombres nuevos tras la aceptación de la Enmienda Platt también influyó en un cambio de la política electoral a escala local. Un examen cuidadoso de las contiendas electorales en las principales ciudades del centro de Cuba en 1901 sugiere que la cooperación con el gobierno militar estadounidense era una condición previa para mantener el poder. En consecuencia, las élites políticas blancas ya no podían restar importancia o ignorar las acusaciones de los anexionistas de que el fin del dominio estadounidense traería consigo el dominio negro. Mientras que algunos veteranos blancos habían rechazado la condicionalidad de su autoridad política al principio de la ocupación militar, la creciente intervención de los oficiales militares estadounidenses en la esfera pública contribuyó a una mayor cooperación de los hombres nuevos, cuyo reconocimiento de la autoridad estadounidense les proporcionó más seguridad política.

En ningún otro lugar resulta más evidente esta respuesta evolutiva al poder político condicional que en la contienda por la alcaldía de la ciudad de Cienfuegos en 1901. Los funcionarios estadounidenses eligieron a dedo a Leopoldo Figueroa como su candidato preferido, el mismo hombre que habían instalado para sustituir al prestigioso alcalde separatista José Antonio Frías a principios de 1900 tras una serie de grandes conflictos

[40] ANC/Fondo Adquisiciones, legajo 18, expediente 1134, "Simón Díaz a Máximo Gómez", 24 de junio de 1901.

entre veteranos y funcionarios estadounidenses (véase el capítulo 7).[41] Figueroa poseía todas las credenciales revolucionarias de los patriotas cubanos más prestigiosos, lo que llevó a muchos —aunque no a todos— de sus compatriotas a votar por él en las elecciones municipales.[42] También llenó su ayuntamiento de hombres de su mismo estatus social, individuos con los apellidos más ilustres de la ciudad.[43] En el transcurso de su primer mandato como alcalde, Figueroa se había ganado el apoyo de los "mejores elementos de la comunidad". Después de todo, era el favorito de los anexionistas como Edwin F. Atkins (Atkins 1926, 322).

Una de las razones fundamentales por las que Figueroa ganó apoyo entre estos sectores conservadores fue porque durante su mandato como alcalde, en 1900 y principios de 1901, llevó a cabo una serie de políticas que beneficiaron a los miembros más ricos de la sociedad y marginaron a los veteranos y a los trabajadores de ascendencia africana. Cedió a la presión de los ricos plantacionistas para suprimir a los trabajadores portuarios, en su mayoría negros, que habían formado uno de los sindicatos más poderosos de la Isla. Figueroa también accedió a las demandas de los oficiales militares estadounidenses para trasladar el barrio rojo del centro urbano al barrio periférico de Reina, una política que en efecto desmanteló la comunidad históricamente negra que se había arraigado allí desde la década de 1820.[44] Un gran número de residentes urbanos favorecieron la campaña del alcalde para "limpiar" el centro de la ciudad, a la par de que los oficiales militares estadounidenses y los opositores del régimen separatista renovaban su apoyo a Figueroa para su reelección.

---

[41] USNAII/MGC/RG140/E 3, caja 55, expediente 347, "José Miguel Gómez. Telegram advising that Doctor Frías delivered office to Leopoldo Figueroa", 2 de marzo de 1900.

[42] USNAI/RUSA/RG 395/ E 1331, caja 35, expediente 3182, "Leopoldo Figueroa a James H. Wilson", 25 de abril de 1900. El Dr. Joaquín H. Hernández y Carbó, Juan Avilés y Dorticós, Julio González y Capote, el Dr. Juan Torrabla y Quesada, Manuel Carbonell y Pascual entre otros formaban parte del ayuntamiento.

[43] AHPC/AC, tomo 44, folio 1, 1 de julio de 1900.

[44] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 39, expediente 4528, "S. H. Lincoln a Leopoldo Figueroa", 5 de julio de 1900; caja 39, expediente 4528, "Leopoldo Figueroa a S. H. Lincoln", 18 de julio de 1900.

Estas mismas políticas le valieron a Figueroa la firme oposición de trabajadores y veteranos. Era conocido entre las masas urbanas por apodos tan poco halagadores como *Majá*, *El Gran Mogol* y el *Weyler de Cienfuegos*, todas ellas alusiones a su cobardía durante la guerra y sus políticas draconianas hacia las masas.[45] Un trabajador expresó su apoyo al candidato de la oposición republicana Gonzalo García Vieta, médico y veterano, como rechazo a las políticas interesadas y proestadounidenses de Figueroa: "Sellamos con estiércol de vacas plattistas los documentos y en camino éstos volvimos a apoderarnos de ellos y nos entretuvimos en romper los sellos y romper boletas […]. Todo ello ayudados por la Guardia Rural". Eran los del Partido Republicano, unido a los obreros, quienes juntos decretaron "en estas elecciones la salida del Ayuntamiento del Sr. Figueroa y de su pandilla. Y SALDRÁN DE ALLÍ porque es justo que salgan a lavarse de sus culpas y del pecado de haberse dejado guiar por los ruidos de sus tripas y no por las voces de sus conciencias".[46] Estas líneas revelaban el descontento popular con Figueroa por su perceptible antagonismo contra las clases bajas.

Su base de apoyo conservadora y su servicio previo en el Cuerpo Sanitario (en contraposición al combate) también llevaron a algunos veteranos radicales a cuestionar sus credenciales revolucionarias. José Braulio Alemán publicó una crítica mordaz del alcalde en su periódico, *La Tribuna*, en la que condenaba a Figueroa como colaborador del dominio estadounidense, no mejor que los autonomistas, españoles y anexionistas que aspiraban a retrasar la independencia cubana.[47] Los partidarios de Figueroa aplastaron las críticas de Alemán al calificarlas de antipatrióticas. Docenas de destacados veteranos blancos se reunieron en el teatro Tomás Terry y censuraron a Alemán por sus "expresiones antirrevolucionarias y despóticas". Uno de

[45] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 169, expediente 1846, "Los ñequitos mintiendo", *La Opinión*, 10 de junio de 1901.

[46] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 169, expediente 1846, "Los ñequitos mintiendo", *La Opinión*, 10 de junio de 1901. Énfasis en el original.

[47] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 35, expediente 3162, "Leopoldo Figueroa. Replies to telegram of even date, referring to trouble between *La Tribuna* and Joaquín de la Peña", 25 de abril de 1900.

ellos exclamó que "esta comunidad no necesita intermediarios intrusos. El general Alemán ha cometido un atropello contra el pueblo de Cienfuegos".[48] Aunque enmarcado como una defensa de la unidad revolucionaria y un llamamiento a la democracia, el lenguaje delataba una clara intolerancia hacia las opiniones discrepantes.

Los partidarios de Figueroa rechazaron las críticas de que su bajo rango y su servicio en el Cuerpo Sanitario le descalificaban para el alto cargo de alcalde. Replicaron que su servicio militar era la base principal de su honor masculino, demostraba su aptitud para el poder político y probaba su compromiso con la independencia. En su discurso a la audiencia, el destacado veterano blanco Carlos Trujillo elogió a Figueroa por su patriotismo, argumentando que todas las contribuciones al esfuerzo bélico eran "igualmente" valiosas: "La guerra terminó y para el pueblo no existen generales ni soldados, sino revolucionarios". Al mismo tiempo, restó importancia al rango y a los logros militares para equiparar su servicio médico al honor militar de otros veteranos menos prestigiosos pero más meritorios. Elogió la unidad revolucionaria, proclamando que "el guerrero de cien batallas y aquel guerrero que, sufriendo, arriesgó su vida para salvar a los heridos o para asegurar el sustento del jefe durante los aciagos días de persecución y miseria son igualmente dignos del honor y la grandeza de la patria".[49] Esta referencia al servicio militar como marcador de hombría transformó un verdadero reflejo del rango militar en una hueca justificación para la elegibilidad política.

Con los veteranos blancos divididos y los veteranos y trabajadores negros apoyando con firmeza a Vieta, los partidarios de Figueroa sabían que era poco probable que su candidato preferido ganara unas elecciones democráticas justas. Así que tanto los anexionistas como los oficiales militares estadounidenses se dispusieron a urdir su victoria. Una de las formas en

---

[48] "Suplemento a 'El Diario Cubano'", Cienfuegos, 24 de abril de 1900, en USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 35, expediente 3162, "Leopoldo Figueroa. Replies to telegram of even date, referring to trouble between *La Tribuna* and Joaquín de la Peña", 25 de abril de 1900.

[49] USNAI/RUSA/RG 395/E 1331, caja 35, expediente 3162, "Leopoldo Figueroa. Replies to telegram of even date, referring to trouble between *La Tribuna* and Joaquín de la Peña", 25 de abril de 1900.

que intentaron favorecer a Figueroa fue socavando la idoneidad política de su oponente.[50] Los críticos acusaron a Vieta de ser blando con respecto a la raza, acusaciones que encajaban dentro de un patrón bien establecido de racialización y criminalización de las prioridades políticas que no se percibieran del todo favorables a los intereses estadounidenses (Rousseau y Díaz de Villegas 1920, 278). De hecho, los críticos se apresuraron a señalar que la plataforma de Vieta destacaba la independencia absoluta e inmediata, que su candidatura a la alcaldía incluía a varios hombres negros y que contaba con el respaldo de los líderes sindicales de la zona. Los opositores del régimen separatista tildaron a sus partidarios de "negros y mulatos en su mayoría, y blancos perversos y corruptos que desean la Independencia absoluta para vivir robando a los hombres honorables".[51] Barker lo describió como "un hombre muy popular y concienzudo" y "bastante, si no estrictamente honesto", pero señaló que su "principal apoyo proviene de la chusma; por ejemplo, en su candidatura hay cuatro negros para concejales. Este hecho por sí solo crea un serio temor entre los propietarios, quienes casi todos apoyan de manera abierta o tácita a Figueroa".[52] La racialización

[50] USNAII/ MGC/RG 140/ E 3, caja 169, expediente 1846, "Antonio Tomás. Statement that several men belonging to the Republican party have threatened to kill Leopoldo Figueroa, and that on behalf of his family he request protection for him", 6 de junio de 1901; caja 169, expediente 1846, "Leopoldo Figueroa. States the Board of Scrutiny refuses to count the ballot there one by one, they resolving to make the scrutiny of the certificates of the electoral boards", 10 de junio de 1901; caja 169, expediente 1846, "Captain F. S. Foltz. Report on progress of the Junta in making the count, as well as on the general situation", 22 de junio de 1901; caja 169, expediente 1846, "Esquerra, Hernández, Trujillo y otros residentes de Cienfuegos al general Leonard Wood. Complaining of the anarchical condition prevalent in said city in consequence of frictions arising from the elections between the rival candidates", 5 de junio de 1901; caja 169, expediente 1846, "Juan Suárez, "Letter referring to the incidents that have taken place at Cienfuegos on occasion of the elections", 7 de junio de 1901; caja 169, expediente 1846, "Joaquín de la Peña. Protests against the legality of the recent elections in the Municipality of Cienfuegos", 14 de junio de 1901; caja 169, expediente 1846, "Walter B. Barker. Wires in regard to the situation in Cienfuegos in connection with the election frauds at that place", 12 de junio de 1901.

[51] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 198, expediente 3500, "Statement of the platforms of various political parties in the Island of Cuba", 2 de agosto [1901]; caja 193, expediente 2229, "Alejo García a Leonard Wood", 29 de agosto de 1901.

[52] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 169, expediente 1846, "Walter B. Barker al general Leonard Wood. Report on Election situation there", 10 de junio de 1901.

y criminalización de los candidatos nacionalistas radicales se usaron para caracterizar su elección como deshonrosa e ilegítima.

Otra forma en que los críticos de Vieta intentaron socavar su idoneidad política fue acusándolos a él y a sus partidarios de fraude electoral e intimidación de votantes. Las autoridades militares estadounidenses afirmaron que la campaña electoral estuvo envuelta en la controversia y plagada de un "gran número de incidentes personales". Acusaron a Vieta de "caudillaje", alegando que explotaba sus redes revolucionarias de clientelismo para obtener apoyo político. Algunos de sus oponentes denunciaron que utilizó a sus seguidores de la Guardia Rural para aterrorizar a los residentes de la localidad y asegurarse de que votaran como les decían. Los jefes veteranos del lugar, o "caudillos", como los llamaba Barker, recorrían sus zonas de influencia para asegurarse de que los electores votaran a favor de Vieta. Se dice que José Antonio Frías, antiguo alcalde de Cienfuegos conocido por su temprana oposición a la autoridad estadounidense, movilizó a su red revolucionaria para apoyarlo, solidificando aún más la oposición a Estados Unidos. Frías presionó a un antiguo oficial blanco para que "controlara su distrito en favor de Vieta, cosa que hizo". Un comerciante español informó a los oficiales estadounidenses que este veterano blanco había estado "aterrorizando el campo" para influir en las elecciones.[53] Estas acusaciones canalizaron los temores a la hipermasculinidad de los veteranos para presentar a Vieta como deshonroso y socavar la legitimidad de su campaña.

A pesar de todas las acusaciones lanzadas contra Vieta, la mayoría de las pruebas sugieren que fueron los partidarios de Figueroa, el candidato menos popular, quienes en realidad cometieron fraude electoral. Los oficiales militares estadounidenses incluso reclutaron a sus influyentes aliados para asegurarse de que Figueroa ganara. Atkins, por ejemplo, admitió haber intervenido de manera directa en las elecciones por la alcaldía de Cienfuegos para asegurar la victoria de "un hombre muy respetable", que había conseguido el apoyo del gobernador militar Leonard Wood (Pérez Jr. 1983, 312; Averhoff Purón 1971, 51-2): "Mandé a buscar a uno de los

[53] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 169, expediente 1846, "Walter B. Barker al general Leonard Wood. Report on Election situation there", 10 de junio de 1901.

alcaldes de barrio y le conté mis deseos. Me dijo que no me preocupara; el hombre que yo sugería sería elegido". Cuando le preguntó cómo lo haría, contestó que "se apoderarían de las urnas y destruirían las papeletas de los candidatos de la oposición". Atkins le dijo "que era una idea magnífica y digna de Tammany Hall", con lo que ensalzaba las maquinarias políticas de la Nueva York de finales del siglo XIX (Atkins 1926, 322).[54] Estaba claro que ni el gobierno militar ni los propietarios locales deseaban dejar el control de Cienfuegos en manos de una votación democrática.

El fraude electoral a favor de Figueroa no se limitó a los opositores del régimen separatista y a los militares estadounidenses. Uno de los aliados más poderosos de Figueroa era el recién nombrado jefe de Policía Juan José Campillo y D'Wolf, un destacado veterano blanco que había convertido el cuerpo de la Policía municipal en una maquinaria política al servicio del candidato proestadounidense. Campillo presuntamente presionó a sus subordinados para que votaran a favor de Figueroa y despidió a los que no lo hicieron. Los 63 hombres que Campillo apartó del cuerpo eran en su mayoría veteranos, al menos algunos de ellos negros, como Inocencio Sarría, José González González, Francisco Fernández, José Bermúdez y Benigno Ortiz. El propio Figueroa inclusive agradeció en público "a los jefes y oficiales y personas que 'hoy' forman parte [de la Policía municipal]" y que "han constituido verdaderos salvaguardas de la Sociedad procediendo siempre con justicia y con la más severa energía". Figueroa terminó elogiando los honrados servicios de la Policía "por la magnífica y loable conducta que han observado en el cumplimiento de sus delicados deberes, en los que han reconocido exactamente la sagrada misión que tienen que cumplir".[55] Los que ya no formaban parte del cuerpo, dio a entender Figueroa, no habían cumplido con sus deberes. En julio de 1901 los antiguos

[54] Cabe señalar que existe una discrepancia entre el relato de Atkins sobre las elecciones de 1901 y los registros civiles y militares. Aunque Atkins afirmó que su fraude electoral logró elegir al hombre que él quería, Figueroa fue derrotado en 1901 y no volvió a ocupar la alcaldía a pesar de las maniobras de los militares norteamericanos a su favor. Sin embargo, sí consiguió desbancar a Vieta del cargo en favor de un veterano más conservador.

[55] AHPC/AC, tomo 49, "Actas del ayuntamiento de la ciudad de Cienfuegos", 20 de julio de 1901. Énfasis de la autora.

policías se quejaron de que Campillo les había denunciado ante Figueroa, lo que provocó su despido "por el bien del cuerpo". Además, el primero les retuvo el sueldo, a modo de "venganza".[56]

Pese a las maniobras políticas de sus poderosos aliados, Figueroa perdió las elecciones. Barker había lamentado que "la situación aquí es extremadamente desafortunada", porque "con Figueroa como alcalde, se habría mantenido el buen orden". Señaló además la decepción de los hacendados: "No me di cuenta hasta que se convirtió en un hecho de cuán profundamente lamentaban la derrota de Figueroa las mejores clases de personas, sin importar su nacionalidad". Las autoridades militares estadounidenses presionaron a la junta local de escrutinio para que revisara los resultados electorales ante la posibilidad de fraude y hasta pusieron a uno de sus propios oficiales al mando. Cuando quedó claro que Figueroa no había conseguido el voto popular, Barker instó a sus superiores a que le ofrecieran "algún cargo en el Estado [...] en interés de la decencia y la hombría". Reivindicar a Figueroa serviría como "justicia ante los ojos del pueblo, lo que él mismo y sus amigos apreciarían mucho".[57] Si durante la guerra el servicio militar se convirtió en un símbolo de hombría que haría al individuo elegible para la ciudadanía, las elecciones de 1901 demostraron que el conservadurismo político se había convertido en un calificativo crucial para obtener el apoyo de Estados Unidos.

Como era de esperar, el poder del electorado ampliado no era rival para las preferencias de los oficiales militares estadounidenses y los opositores del régimen separatista. Vieta asumió el cargo de alcalde, pero tuvo que enfrentarse a una crisis de autoridad con todas las letras. Uno de los conflictos

---

[56] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 195, expediente 1846, "Inocencio Sarría, Lorenzo Cabrera, José Ayala, Gavino Crespo, Herminio Quirós, Manuel Sánchez, R. Rodríguez, Pastor Ruíz, Florentino Leon, Aniceto Soto, José López, Narciso P. Blanco, José González, Gustavo Lescano, José Pagola, Andrés Díaz, Marcelino Cabrera, Adalio Torre, Alejandro Torres, Abelardo González, Manuel Alduncin, Francisco Fernández, y otros. Application stating they have been discharged", 17 de junio de 1901.

[57] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 195, expediente 3161, "Walter B. Barker. Enclosing letter recommending that Dr. Fugueredo, late Mayor of Cienfuegos be offered some State position", 30 de junio de 1901; caja 169, expediente 1846, "Walter B. Barker al general Leonard Wood. Report on Election situation there", 10 de junio de 1901.

principales surgió del cuerpo de Policía, pues reincorporó a los agentes del orden que Campillo había despedido por haberse negado a votar por Figueroa. Sin embargo, el clamor público contra los continuos abusos de Campillo hacia la Policía y los residentes locales originó protestas públicas donde los separatistas radicales y los veteranos, entre ellos el oficial negro José Camacho, se manifestaron contra Campillo, quien había hecho uso indebido de su poder durante su mandato. Algunos de estos manifestantes supuestamente llevaban armas y "declararon que para desarmarlos habría que matarlos". Por ello, las autoridades militares estadounidenses temían un ataque inminente contra Campillo por parte de "los peores elementos de esta ciudad".[58] Vieta ordenó a uno de sus oficiales de Policía que desarmara a los manifestantes, mientras la Guardia Rural de varias comisarías de la provincia ayudaba a mantener el orden.[59] También destituyó a Campillo y a otros oficiales pro-Figueroa e instaló en su lugar a sus propios aliados, pero no contaban con la aprobación de las autoridades estadounidenses. Se dice que uno de los policías recién contratados había dado un discurso enérgico justo antes de las elecciones "denunciando a los americanos y proclamando que estaba dispuesto a echarlos de la Isla". Según Barker, Vieta había hecho otros nombramientos "igualmente desacreditables".[60]

Sus modificaciones en el cuerpo de Policía provocaron la indignación de los residentes acomodados y de los policías expulsados. A principios de julio, varios vecinos presentaron una petición al ayuntamiento en protesta por el despido de Campillo y sus subordinados. Vieta defendió con firmeza su decisión de despedirlos, pues afirmaba tener "causas sobradamente bastantes". Declaró que "lejos de merecer protesta o censura de nadie", la decisión debería haber sido considerada como "el acto más brillante, justo y necesario de cuantos pudiera tener ocasión de realizar".[61] Vieta enumeró

[58] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 195, expediente 3243, "Roger Frank a Hugh L. Scott. Letter stating that an excursion leaves tonight for Havana", 14 de julio de 1901.
[59] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 183, expediente 2698, "Federico Rasco al general adjunto", 6 de julio de 1901.
[60] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 183, expediente 2698, "Walter B. Barker al general adjunto", 9 de julio de 1901.
[61] AHPC/AC, tomo 49, 3 de julio de 1901.

una larga lista de justificaciones para el cese que se centraban en los defectos masculinos de Campillo, como su tendencia a la fuerza excesiva y el deshonor de sus abusos de poder. Por ejemplo, citó su "temperamento violento", quizá en sutil invocación a lo que las autoridades militares estadounidenses entendían como el carácter "excitable" de la raza latina. Sin duda, su falta de control había sido muy evidente durante un pleito legal que el activista negro Nicolás Valverde había entablado en su contra. Además, Campillo era conocido por maltratar en ocasiones a civiles inocentes y Vieta también lo había acusado de faltar al respeto de su autoridad cuando contrató a miembros de la Policía sin su aprobación.[62] Además, se decía que Campillo permitía e incluso asistía a peleas de gallos, que el gobierno militar estadounidense había prohibido al principio de la ocupación.[63]

Una de las acusaciones más severas que Vieta lanzó en su contra fue su supuesta incapacidad para mantener el orden. Afirmó que, a pesar de sus logros revolucionarios durante la guerra, Campillo era "impotente para el mantenimiento de orden". Citó la repetida e innecesaria convocatoria a las autoridades de Estados Unidos, a las que él y Figueroa molestaron sin causa y en perjuicio del pueblo.[64] Solo un hombre que hubiera "fracasado totalmente" en su función tendría que recurrir a las autoridades militares estadounidenses.

Dichas autoridades desestimaron las acusaciones de Vieta. Barker afirmó que el alcalde había despedido a Campillo no por su falta de idoneidad para el cargo, sino más bien como un favor político a su amigo el ex alcalde de Cienfuegos José Antonio Frías, quien supuestamente "controla la administración entera".[65] Las autoridades estadounidenses además defendieron

[62] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 183, expediente 2648, "Gonzalo García Vieta a Walter B. Barker", 6 de julio de 1901.

[63] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 243, expediente 945, "Gobernador Civil de Santa Clara. Enclosing a communication addressed by him to the Mayor of Cienfuegos relative to some grave charges of irregularities preferred against the chief of police of that town", 8 de marzo de 1902.

[64] AHPC/AC, tomo 49, 3 de julio de 1901.

[65] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 243, expediente 945, "Walter B. Barker a Hugh L. Scott", 21 de marzo de 1902; caja 243, expediente 945, "José Miguel Gómez a Leonard Wood", 8 de marzo de 1902.

a Campillo al declarar que "si bien la vida privada del jefe de Policía no es lo que debiera ser, sin duda cuenta con el apoyo de las mejores personas".[66] Varios hacendados prominentes como Edwin F. Atkins y Elias Ponvert incluso enviaron cartas en su defensa donde aseguraban a las autoridades militares estadounidenses que el antiguo jefe de Policía gozaba de "buena reputación en la comunidad económica de Cienfuegos".[67] El propio Campillo también mantuvo una estrecha correspondencia con varios oficiales militares de alto rango de Estados Unidos, incluido el gobernador militar Leonard Wood.[68] Los militares favorecían a Campillo hasta tal punto que lo readmitieron amparados en la Orden Militar número 156 del 12 de junio de 1901, que exigía la investigación de las quejas antes de aprobar el despido de un empleado público. Cuando Vieta se negó a cumplirla, lo obligaron a dimitir de su cargo de alcalde.

La reacción a las elecciones municipales demostró en todos los frentes el creciente valor político del conservadurismo al mismo tiempo que ponía de manifiesto el inmenso poder de los grupos que se oponían a los separatistas radicales. Pese a que Vieta había ganado las elecciones, los militares estadounidenses lo destituyeron de forma unilateral y en su lugar nombraron a Higinio Esquerra (figura 8.4), el célebre general de brigada blanco (Pérez Jr. 1983, 340-342). Aunque se cree que Esquerra representaba una elección "neutral", era "amigo entrañable y partidario de Campillo" y desde hacía mucho tiempo contaba con la alta estima de las autoridades estadounidenses.[69] No cabe duda de que su mandato como jefe de la Guardia Rural de Cienfuegos lo preparó bien para las exigencias del cargo de alcalde, entre las que destacaban la preservación del orden social y la colaboración con los militares estadounidenses.

---

[66] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 243, expediente 945, "Walter B. Barker a Hugh L. Scott", 21 de marzo de 1902.

[67] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 243, expediente 945 "Edwin F. Atkins a Hugh L. Scott", 11 de marzo de 1902; caja 243, expediente 945, Elias Ponvert a Hugh L. Scott, 13 de marzo de 1902.

[68] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 118, expediente 6088, "Juan L. Campillo a Leonard Wood", 6 de noviembre de 1900.

[69] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 243, expediente 945, "José Miguel Gómez al alcalde del municipio de Cienfuegos", 8 de marzo de 1902.

Figura 8.4. Higinio Esquerra

Cortesía del Archivo Histórico Municipal de Remedios.

La destitución de Vieta no borró las tensiones entre la facción de Frías y la coalición de Figueroa, y las protestas violentas subsistieron durante los primeros días del mandato de Esquerra,[70] con el cuerpo de Policía aún en el centro de este conflicto. Durante la gestión de Esquerra, el jefe Campillo continuó la política de negarse a pagar a los policías que habían sido suspendidos por no votar por Figueroa. El nuevo alcalde también ordenó importantes recortes salariales para los policías, e incluso les prohibió negociar sus sueldos, al parecer "con el propósito de obligarles a renunciar a sus puestos". Asimismo, retuvo el sueldo durante varios meses consecutivos para "privarles de los medios de subsistencia" y "obligarles por hambre" a dimitir del cuerpo.[71]

[70] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 183, expediente 2648, "*La Lucha*. Gran Escándalo en Cienfuegos", 7 de agosto de 1901; caja 183, expediente 2648, "Report of the Havana Detective Bureau, August 17, 1901, on affairs at Cienfuegos", 17 de agosto de 1901. Se dice que los policías que apoyaban a Vieta intentaron asesinar al director del periódico *La República* por elogiar a las autoridades militares estadounidenses.

[71] USNAII/ MGC/ RG 140/ E 3, caja 176, expediente 2363, "Report of irregularities at Cienfuegos-wrongs committed in the Hospital management and in the Ayuntamiento, etc.", 17 de octubre de 1901.

Los esfuerzos por destituir a Campillo continuaron, pero al final fracasaron ante el apoyo militar estadounidense. Un concejal presentó cargos en su contra por insubordinación tras una disputa sobre los uniformes policiales.[72] Sin embargo, los partidarios de Campillo tomaron represalias, alegando que el concejal y otros varios "espiritistas" habían obligado a una joven "a cometer actos inmorales" mediante sugestiones espiritistas. Estas acusaciones de inmoralidad sexual combinaban ataques contra la hombría de los enemigos políticos de Campillo, así como referencias a supuestas prácticas mágicas, con seguridad entendidas como religión de influencia africana.[73] Las acusaciones provocaron la destitución temporal de Campillo de su cargo de jefe, pero los militares estadounidenses volvieron a restituirlo *ipso facto*.[74]

Al apoyar a veteranos como Esquerra y Campillo, quienes ostentaban las más altas credenciales revolucionarias y al mismo tiempo demostraban un historial de conducta armoniosa y cooperativa con el gobierno militar, los militares estadounidenses sentaron un poderoso precedente para el predominio político conservador en Cienfuegos. Su preferencia por Figueroa, Esquerra y Campillo en vez de Frías y Vieta demuestra lo importante que se había convertido una plataforma proestadounidense para que los hombres nuevos pudieran asegurar el poder político en la región. Cuando los funcionarios estadounidenses evaluaban la postura de un candidato hacia el gobierno militar, la composición racial de sus redes de clientelismo político sí importaba. La evidencia está en cómo las autoridades estadounidenses condenaron a Frías y Vieta por sus conexiones con los veteranos negros, mientras que celebraron a Figueroa, cuya administración había defendido los intereses de los residentes más ricos y había oprimido a los negros pobres y de clase trabajadora.

---

[72] AHPC/AC, tomo 49, 29 de marzo de 1902.

[73] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 243, expediente 945, "José Miguel Gómez al alcalde del municipio de Cienfuegos", 8 de marzo de 1902.

[74] USNAII/MGC/RG 140/ E 3, caja 243, expediente 945, "José Miguel Gómez al alcalde del municipio de Cienfuegos", 8 de marzo de 1902; caja 243, expediente 945, Gobernador civil de Santa Clara, "Enclosing a communication addressed by him to the Mayor of Cienfuegos relative to some grave charges of irregularities preferred against the chief of police of that town", 8 de marzo de 1902.

La consolidación del conservadurismo y el eclipse de la masculinidad revolucionaria

Tras observar las elecciones presidenciales en la provincia de Santa Clara a finales de 1901, los veteranos negros se dieron cuenta de hasta qué punto algunos de sus compatriotas blancos habían abandonado la masculinidad revolucionaria en pos de sus propias ambiciones políticas. Los candidatos Bartolomé Masó y Tomás Estrada Palma, hombres blancos y prominentes con educación formal, representaban a la rama civil de Cuba libre, un grupo de separatistas más conservadores que la mayoría de los veteranos. Sin embargo, ambos candidatos defendían planteamientos muy distintos sobre las relaciones con Estados Unidos, lo que a su vez tenía importantes implicaciones para las influencias raciales de sus candidaturas. Aunque ni Estrada Palma ni Masó estaban de manera explícita a favor de la igualdad racial, su postura hacia Estados Unidos se convirtió en un poderoso factor determinante de los sectores que apoyarían a cada uno. El claro favorito del gobierno militar estadounidense era Estrada Palma, quien residía en Nueva York desde hacía muchos años, cuáquero converso, ciudadano naturalizado estadounidense y que se había alejado de los sectores populares —y con ello de muchos hombres negros— debido a su fuerte compromiso con Washington.

Por el contrario, las irrevocables credenciales revolucionarias de Masó y su plataforma independentista atrajeron un amplio apoyo de las masas cubanas, a pesar de su ambivalencia en cuestiones raciales: desde el principio del gobierno militar, había asegurado a los oficiales estadounidenses que el orden racial permanecería intacto, ya que los negros seguirían trabajando en los cañaverales (Musgrave 1899, 163). En 1901, Masó declaró que su plataforma política oficial era la "imparcialidad absoluta en la cuestión racial".[75] Sin embargo, la Policía secreta del gobierno de ocupación informó que Masó contaba con "el 'apoyo unánime de la raza de color'".[76] Masó también contaba con el apoyo

[75] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 129, expediente 192, "Policía Secreta de la Habana. Report on Presidential campaign", 12 de septiembre de 1901.
[76] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 129, expediente 192, "Policía Secreta de la Habana. Report on Presidential campaign", 12 de septiembre de 1901. Énfasis en original.

de los trabajadores que argumentaban que "luchando contra Estrada Palma luchaban contra el gobierno americano".[77] Los oficiales estadounidenses especulaban con que los electores negros únicamente votarían por el candidato independentista y que Masó utilizaba esto a su favor. Un militar estadounidense explicó que "a los negros se les ha hecho creer que los estadounidenses no son amigos de los negros y que, si continúa el control estadounidense, los negros sufrirán". Creía que "este sentimiento antiamericano tiene como único propósito conseguir votos de los negros".[78] Las autoridades militares estadounidenses confundieron las ideas independentistas con el radicalismo racial y calificaron de forma despectiva a Masó como el candidato pronegro.

La supuesta agitación racial en la provincia de Santa Clara en favor de Masó resultó ser uno de los aspectos más preocupantes de la campaña presidencial. En septiembre de 1901, el gobierno militar envió a la Policía secreta a Cienfuegos para investigar la movilización de trabajadores en apoyo de su candidatura. Anarquistas y trabajadores se reunieron en el teatro Tomás Terry para insultar supuestamente a Estados Unidos. Según se dice, un trabajador proclamó que "los americanos violan los derechos y la ley y no violan a sus madres porque no tienen, pues de tenerlas, lo harían". Otro hombre declaró que los trabajadores "no deben esperar más, sino que deben alzarse por la realización de sus derechos divinos y hacer que el poder monetario abandone su capital y se humille a los pies de los trabajadores honestos".[79] Muchos trabajadores de todo el país se unieron para celebrar la reunión, que los funcionarios norteamericanos caracterizaron como una "acentuada explotación del credo anarquista y un marcado odio a todo lo americano".[80] En este contexto de intensificación de las apuestas políticas, las autoridades locales de la

[77] USNAII/MGC/RG 140/E 3, caja 129, expediente 192, "Policía Secreta de la Habana. Report on Presidential campaign", 12 de septiembre de 1901; caja 129, expediente 193, "Servicio Secreto. Report of a meeting of the society 'el Pilar'", 26 de septiembre de 1901.

[78] USNAII/MGC/RG 140/E, caja 129, expediente 194, "Superintendente de la Guardia Rural. Statement of circumstances in Ramírez conviction, Santiago", 1 de diciembre de 1901.

[79] USNAII/MGC/RG 140/E, caja 129, expediente 193, "Oficina del Servicio Secreto de la Habana. Report on Anarchy existing in the Island of Cuba", 12 de septiembre de 1901.

[80] USNAII/MGC/RG 140/E, caja 129, expediente 193, "Servicio Secreto. Report of a meeting of the society 'el Pilar'", 26 de septiembre de 1901.

provincia de Santa Clara interpretaron la supuesta agitación racial en nombre de Masó como una amenaza al orden. En Camajuaní, el alcalde disolvió un mitin político masoísta, lo que provocó la consternación de Juan Gualberto Gómez, miembro del comité de campaña de Masó.[81]

Al igual que había ocurrido en las elecciones municipales de junio de 1901, la postura de los candidatos ante el gobierno estadounidense se convirtió en uno de los factores más determinantes de su idoneidad política en las elecciones generales de diciembre. Los militares estadounidenses ya habían llegado a la conclusión de que un gobierno presidido por Masó sería en gran medida inadecuado para los intereses de su país, por consiguiente, manipularon el terreno político a favor de Estrada Palma destituyendo a los alcaldes que eran simpatizantes de Masó en toda la Isla y nombrando a partidarios de su contendiente en el comité de supervisión electoral.

Varios activistas negros de Cienfuegos apuntaron la decepción y desmoralización general que había en la provincia a raíz de las elecciones presidenciales. Félix Dorticós explicó que el partido de la oposición empleó el fantasma de la guerra contra Estados Unidos para socavar el programa de independencia absoluta e inmediata, que Masó supuestamente apoyaba. Argumentaron que "no tiene sentido votar contra Estrada Palma por ser el candidato que impondría Estados Unidos". De hecho, Dorticós calificó esta posición de indiferencia como inconsecuente, "porque por razones tontas votan contra su voluntad"; falsa, "porque ellos saben que Masó no está por la guerra"; y cobarde, "porque sueñan con un yugo al cual quieren unirse".[82] Para otros activistas negros, la amenaza de Estrada Palma fue aún más específica para los ciudadanos de color. "Yo, si viene Palma de presidente" —confió Nicolás Valverde a Juan Gualberto Gómez— "me iré para México, pues entiendo que tras de Palma vendrá anexión y con ella, todos los horrores posibles en contra de los negros".[83] Casi al mismo tiempo que Valverde escribía esas

[81] USNAII/MGC/RG 140/E, caja 208, expediente 4779, "Emilio del Junco y Juan Gualberto Gómez a Leonard Wood", 4 de diciembre de 1901.

[82] ANC/FA, legajo 18, expediente 1169, "Félix Dorticós a Juan Gualberto Gómez", Cienfuegos, 2 de diciembre de 1901.

[83] ANC/FA, legajo 48, expediente 3831 "Nicolás Valverde a Juan Gualberto Gómez", 23 de diciembre de 1901.

líneas, Masó retiró su candidatura debido a las adversidades que parecían insuperables. Estrada Palma obtuvo la presidencia (Pérez Jr. 1983, 372).

Su retirada supuso el colofón a una serie de derrotas de los candidatos independentistas en 1901. En última instancia, había fracasado en su negociación de la conflictiva situación política de la ocupación militar. Se distanció del radicalismo político y racial, invocando en algunas ocasiones a Cuba libre para conservar el apoyo popular. Este llamamiento, aunque vacío, lo marcó como radical ante los ojos de las autoridades estadounidenses.

Es importante destacar que la retirada de Masó puso de manifiesto un cambio funesto en la definición de la idoneidad política. El inminente nacimiento de la república cubana continuaba exigiendo la condición de ser hombre blanco, al igual que después de la guerra, pero esta condición ya no era suficiente para ejercer la autoridad política. Los nuevos guardianes de Cuba tenían la misión de garantizar el orden, no fuera que Estados Unidos interviniera de nuevo. En este contexto, mantener el orden en Cuba significaba abandonar los presupuestos interraciales de la masculinidad revolucionaria y aceptar que la soberanía condicional era necesaria para que estos hombres blancos permanecieran en el poder. En consecuencia, el conservadurismo político y social se convirtió en una cualidad esencial que definiría la idoneidad política en la etapa neocolonial.

La marginación política de Alemán y sus posteriores llamamientos al orden, la destitución de Vieta y la renuncia de Masó como candidato presidencial ilustran hasta qué punto la aprobación de Estados Unidos era fundamental para garantizar el poder político, incluso cuando el régimen militar se acercaba a su fin. El acceso a este poder requería cada vez más el apaciguamiento de las autoridades militares estadounidenses, que a menudo controlaban las elecciones tras el telón. El silencio sobre las cuestiones raciales y la cooperación cada vez más voluntaria con las autoridades estadounidenses se habían convertido en la divisa esencial de la autoridad política y formaba una parte central de lo que significaba ser miembro de la élite política en Cuba.

Como la masculinidad revolucionaria se había vuelto peligrosa para la vida política, en su lugar surgió la masculinidad neocolonial. Esta nueva

perspectiva de la idoneidad política giraba en torno a la consolidación del autogobierno nacional, concretada en el establecimiento de una república cubana. Sin embargo, a diferencia de la primera, la segunda descartó el compromiso intransigente con la independencia absoluta e inmediata por considerarlo poco práctico y prefirió hacer hincapié en la cooperación con las autoridades estadounidenses como vía más pragmática hacia la independencia. Los nuevos hombres políticos consideraban que este era el camino más expedito para poner fin al dominio directo estadounidense, lo que la convertía en una versión más adecuada del servicio militar patriótico en el ámbito político. Fue así como los hombres políticos neocoloniales abandonaron la función social igualadora del servicio militar, basados en la prioridad que tenían la raza blanca y el orden racial en este nuevo panorama político.

En mayo de 1902, los hombres y las mujeres del centro de Cuba dieron la bienvenida al nacimiento de la república cubana. Los guardias rurales blancos (figura 8.5) patrullaban las calles con el objeto de evitar

Figura 8.5. Guardias rurales blancos patrullan una celebración de la república en Sagua, mayo de 1902

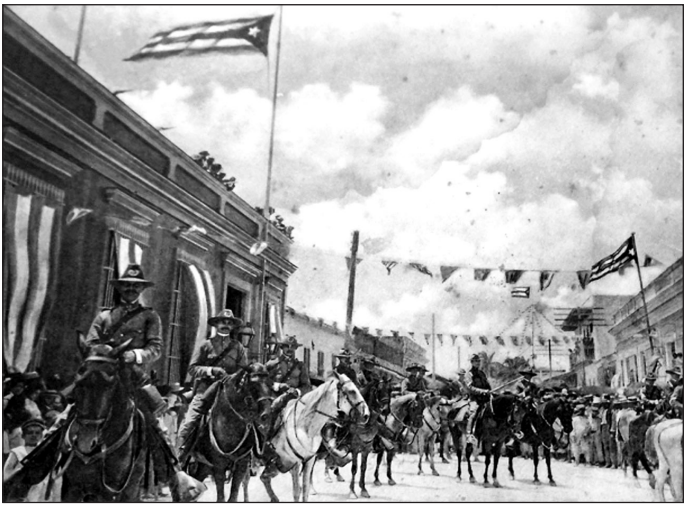

Fuente: Biblioteca Provincial de Santa Clara, Sala de Fondos Raros, "Sesión Extraordinaria del 20 de mayo de 1902", *Ayuntamiento de Sagua la Grande*, 20 de mayo de 1902.

cualquier manifestación de desorden que pudiera empañar la culminación de la autoridad política de los hombres nuevos. Sin embargo, el tenor cada vez más represivo del Estado local ilustraba lo condicionado que era ese poder político.

Aunque en apariencia autoritarias y patriarcales, las élites políticas conservadoras cubanas no eran más que intermediarios en una negociación continua de lo que significaba ser un hombre cubano en los intersticios de la lucha anticolonial y la consolidación neocolonial. En parte, esta subordinación se basaba en la idea estadounidense de la inferioridad racial de los cubanos blancos por pertenecer a la llamada raza latina. Las autoridades cubanas manejaban su imagen masculina de autoridad política sobre una población multirracial en gran medida neutralizada y con un estatus afeminado hacia su interior que se doblegaba bajo el peso del imperio estadounidense. En este contexto, los veteranos negros y de clase trabajadora, ahora excluidos en gran medida de las visiones dominantes de la masculinidad, se aferraron a los significados radicales de su servicio militar y conmemoraron en silencio la contribución de los hombres negros a la incipiente república, aunque en ocasiones exigían un papel más relevante en la república que habían ayudado a ganar. Sin embargo, rara vez formularon sus argumentos en términos explícitos de raza, sino más bien en función de sus méritos como hombres y revolucionarios.

Conclusiones
Los límites raciales de la masculinidad revolucionaria

Durante la transición de la colonia a la república, los discursos predominantes sobre la masculinidad se transformaron por completo. Bajo el dominio español, la masculinidad se basaba en nociones de honor como un estatus innato que privilegiaba la raza blanca, el nacimiento legítimo y el origen peninsular. Esta masculinidad colonial sirvió de base ideológica para las jerarquías sociales y raciales que situaban a los españoles peninsulares por encima de los criollos blancos, y a los hombres blancos por encima de los afrodescendientes.

El estallido de la lucha anticolonial en 1868 inició un prolongado proceso mediante el cual los hombres nacidos en Cuba fueron erosionando su feminizada subordinación colonial. Estos insurgentes, quienes se autoproclamaban ciudadanos, sentaron las bases de una nueva visión de los criollos como hombres libres. Sin embargo, estos desafíos al orden establecido no quedaron sin respuesta. Los soldados y oficiales del ejército español desplegaron nociones coloniales de masculinidad para descalificar la legitimidad de los insurgentes debido al carácter multirracial de la insurrección. A su vez, esta lógica de género les permitió descartar la revolución por considerarla bandidaje —es decir, crimen racializado— en lugar de reconocerla como un acto político legítimo. El despliegue de la masculinidad colonial socavó con éxito no una, sino dos insurrecciones anticoloniales.

No fue hasta el estallido de la Guerra de Independencia en 1895 que los insurgentes cubanos consolidaron su incipiente percepción de masculinidad

en un discurso coherente y lo aplicaron para rebatir la propaganda española contra la insurgencia. Con la experiencia de dos revoluciones fracasadas, los insurgentes rompieron las antiguas asociaciones entre el nacimiento europeo y la hombría política para rechazar su condición supuestamente afeminada de subordinación política y económica al colonizador masculino español. Construyeron una nueva visión de la masculinidad desde el fragor de la batalla, una visión que otorgaba prioridad a su servicio militar como pilar fundamental. La masculinidad revolucionaria postulaba que los veteranos cubanos demostraban su hombría superior de dos formas interrelacionadas. Como soldados, reivindicaban el honor militar a través de la valentía y la abnegación en el campo de batalla, a la vez que trasladaban sus funciones patriarcales a los campamentos rebeldes, pues protegían desde allí a las mujeres cubanas de las crueldades españolas y controlaban sus cuerpos y su trabajo, pese a su ausencia del hogar. El énfasis de los insurgentes en el mérito más que en el estatus heredado como indicador de hombría cuestionó la lógica de la subordinación colonial de los hombres cubanos bajo el dominio español.

El impulso meritocrático de la masculinidad revolucionaria también desestabilizó las nociones predominantes de que la masculinidad era dominio exclusivo de los hombres blancos. Este nuevo discurso ofreció a los hombres de diversos orígenes raciales y de clase una poderosa herramienta para desafiar su subordinación. En teoría, podían superar la devaluación histórica de la raza negra como marcador inmutable de subordinación con sus logros militares y el cumplimiento de sus deberes patriarcales. Los hombres negros y de clase trabajadora, en especial los que pertenecían a las filas de oficiales, aprovecharon este argumento para reclamar el prestigio, la autoridad y los recursos militares a los que creían tener derecho por sus logros.

Sin embargo, los resultados prácticos de la reivindicación de la masculinidad revolucionaria por parte de los hombres negros fueron desiguales. Desde luego, la perspectiva de conseguir la inclusión o la ciudadanía en una Cuba libre resultó atractiva para los hombres negros y de clase trabajadora, así que se unieron en masa a la insurrección. Además, la noción de que el rango militar medía los logros tangibles en el campo de batalla impulsó a varios soldados negros de gran talento a ocupar puestos de liderazgo en el

Ejército Libertador. Sin embargo, la masculinidad revolucionaria no consiguió producir cambios duraderos en las jerarquías raciales y de clase. El fracaso se debió en parte a la persistencia de las jerarquías sociales entre los propios veteranos, con origen en el silencio racial que definía la masculinidad revolucionaria. Mientras que a los hombres blancos se les suponía honorables y meritorios, los negros tenían que demostrar su hombría todo el tiempo. Estos últimos no solo se enfrentaban a un mayor escrutinio que los blancos en cuanto a su conformidad con los ideales masculinos, sino que también estaban sujetos a normas más estrictas. Los líderes insurgentes blancos a menudo aplicaban de forma desigual los supuestos ideales antirraciales de la masculinidad revolucionaria, de modo que exigían responsabilidades a los hombres negros por sus transgresiones mientras permitían que los blancos cometieran los mismos actos con impunidad. Aunque el servicio militar seguía siendo la piedra angular del honor insurgente, los rebeldes blancos defendían su propio privilegio racial codificando sus presuposiciones y acciones racistas en un discurso de masculinidad.

Los insurgentes blancos perpetuaron la jerarquía racial dentro del ejército mediante presupuestos raciales implícitos que sustentaban dos pilares fundamentales de la hombría: la autoridad patriarcal y el mérito militar. En primer lugar, los insurgentes blancos enfatizaban su propio honor patriarcal sobre la base de su protección caballeresca de una imagen idealizada de la casta, abnegada y patriótica mujer cubana. Dado que los ideales imperantes sobre la moralidad sexual de la mujer privilegiaban implícitamente a las blancas, los insurgentes blancos se beneficiaron sobremanera de esta fuente de reivindicaciones masculinas. Por el contrario, las reivindicaciones de los hombres negros ante el patriarcado a menudo fracasaron debido a la devaluación tácita de la feminidad negra. En segundo lugar, los insurgentes blancos redefinieron el mérito militar en términos de medidas de honor con matices raciales, como el respeto a la autoridad, el orden y la moralidad sexual. Aplicaron la imagen emergente del mal soldado (majá) para nombrar y castigar las presuntas transgresiones contra la conducta militar adecuada. Sin embargo, en la práctica, la propia noción de lo que constituía un buen soldado (mambí) se había racializado. Los mambises eran codificados de manera implícita como blancos. Por el contrario, la

etiqueta de majá, aplicada sobre todo a los afrodescendientes, se convirtió en una forma de castigar las infracciones de los soldados negros contra la etiqueta de raza, pero sin mencionar esta razón. El trasfondo racial implícito de esta terminología de género fue crucial para socavar las aspiraciones de los oficiales negros al mérito militar, sobre todo a ostentar el rango de oficial. Así, los insurgentes blancos utilizaron expresiones de género para reproducir su privilegio dentro de las propias estructuras del rango militar, que muchos veían con optimismo como un peldaño crucial hacia el poder político de posguerra.

La universalidad discursiva de sus llamamientos a la virilidad tendía a ocultar las formas desiguales en que los líderes insurgentes blancos los aplicaban a sus homólogos negros. Dado que este vocabulario borraba la raza, los segundos no podían cuestionar las implicaciones raciales reales utilizando el mismo discurso. Es decir, la abolición del uso explícito de términos raciales impidió a los hombres negros nombrar tal discriminación dentro de estos parámetros discursivos y, por lo tanto, inhibió su capacidad para desmantelar la doble moral racial. Por otra parte, aunque el silencio racial era un pilar clave de la masculinidad revolucionaria, el acceso a este tipo de discurso también estaba racializado: los hombres negros no podían nombrar el racismo contra ellos sin ser tachados de racistas y antipatriotas. Sin embargo, los blancos invocaban con frecuencia la raza para invalidar las perspectivas de sus homólogos negros, apelaciones que a menudo desbarataban con éxito sus esfuerzos por combatir la discriminación racial.

Cuando los insurgentes se convirtieron en veteranos de guerra, la jerarquía racial del rango militar se convirtió en la premisa básica de la hombría marcial. De hecho, muchos oficiales blancos se veían a sí mismos como los portadores legítimos del poder político de posguerra precisamente por su posición privilegiada dentro de la jerarquía militar. La idea predominante del hombre nuevo cubano, al igual que la del mambí, estaba codificada de manera implícita como un hombre de raza blanca. Sin embargo, bajo el dominio estadounidense, incluso los veteranos blancos más prestigiosos tuvieron al principio dificultades para traducir su rango militar en una autoridad política en la posguerra. Eso se debió a que en el centro de esa lucha había un desacuerdo fundamental sobre la definición de blancura. Los

veteranos blancos reivindicaban su hombría de guerra sobre la premisa tácita de su condición de blancos. Aunque los hombres nuevos consideraban que su propio privilegio racial dentro de la sociedad cubana era suficiente para demostrar su aptitud política, muchos militares estadounidenses no los reconocían como blancos. Más bien, los autoproclamados hombres nuevos de Cuba pertenecían a una raza latina supuestamente inferior que los incapacitaba para el poder político. Además, los oficiales estadounidenses sospechaban que el supuesto radicalismo político y racial de los veteranos blancos generaría un poder político negro y un antagonismo contra el gobierno estadounidense en Cuba. Por ello, estaban mucho más inclinados a reconocer la raza blanca de los hombres que eran conservadores desde el punto de vista político y social, y que estaban a favor de mantener estrechos lazos con Estados Unidos. En consecuencia, la masculinidad revolucionaria no emergió como masculinidad hegemónica poscolonial, o sea, no se pudo convertir en el conjunto de normas y prácticas masculinas más valoradas por la clase social dominante, que podían desplegarse para producir o reforzar la posición de las élites (Connell 1987, 183-89, Connell 1995; Connell y Messerschmidt 2005, 829-59; Tosh 2004, 48, 41-60; Donaldson 1993).

Cuando los funcionarios estadounidenses al fin admitieron que no podían excluir a todos los separatistas y veteranos cubanos del poder político, la exclusión racial se convirtió en la condición clave para que pudieran asumir cargos locales. Los hombres nuevos perpetuaron la exclusividad racial del poder político en casi todos los aspectos del gobierno municipal. Sin embargo, mantuvieron de una forma muy sutil su compromiso público con las implicaciones de inclusión racial que prometía la masculinidad revolucionaria a través de políticas de empleo selectivas. Incluyeron a un pequeño número de sus compatriotas negros en los escalafones más bajos del empleo público, en concreto en los cuerpos de seguridad mal remunerados. Las élites políticas blancas celebraban a la vez el servicio militar de los veteranos negros y justificaban su exclusión de la vida política apelando a la necesidad de mano de obra productiva, credenciales formales y disciplina; se suponía que estas dos últimas cualidades raciales implícitas les faltaban a los hombres negros.

Pese a las graves limitaciones del acceso de los hombres negros a la autoridad pública, las autoridades militares estadounidenses citaron el empleo de veteranos negros como prueba del radicalismo político y racial de los hombres nuevos. Tras una serie de violentos enfrentamientos entre la Policía municipal y los soldados y empleados estadounidenses blancos, los hombres nuevos se dieron cuenta de que mantener incluso un compromiso limitado con sus redes interraciales de clientelismo militar y negarse a cooperar con las autoridades militares estadounidenses amenazaba su futuro político. Algunas autoridades civiles intentaron redimirse presentándose como agentes del orden y distanciándose de la inclusividad racial de la masculinidad revolucionaria. Aunque estos cambios mejoraron las tensiones con los militares estadounidenses, resultaron insuficientes para salvar sus carreras políticas. Los oficiales no tardaron en introducir cambios en la política local y designaron a hombres en los que podían confiar y que obedecerían su autoridad.

En última instancia, la prolongada transición de la guerra a la paz demostró que el servicio militar era un argumento inadecuado para garantizar a los veteranos negros una influencia política a la altura de sus logros militares. Resultó incluso insuficiente para que los de clase trabajadora obtuvieran el espacio social y físico necesario para conseguir condiciones de trabajo justas. Por otra parte, la capacidad de preservar el orden se convirtió cada vez más en la prueba definitiva de la aptitud política entre los hombres blancos. Solo se podía confiar el poder político a quienes apoyaban los lazos estrechos con Estados Unidos y demostraban estar a favor de preservar el orden y las prioridades de los capitalistas de la industria azucarera.

Con el establecimiento de un gobierno civil cubano bajo el dominio militar estadounidense llegó el anuncio de elecciones regionales en 1900. Entonces, para lograr alcanzar el poder político, los veteranos blancos se debatían entre dos bandos contrapuestos: sus redes interraciales de clientelismo militar y los funcionarios estadounidenses que tenían el poder de favorecer o perjudicar su futuro político. La victoria electoral dependía del apoyo de los hombres de la revolución y, más tarde, de las masas negras y obreras. Estos hombres exigían un compromiso abierto con la masculinidad

revolucionaria, incluida la inclusión racial y la independencia absoluta. Sin embargo, los veteranos blancos habían aprendido que conseguir la aprobación de Estados Unidos era imprescindible para su futuro político, aunque contradecía su compromiso público con las virtudes revolucionarias. En definitiva, garantizar el apoyo estadounidense consistía fundamentalmente en utilizar la autoridad política para preservar el orden, lo cual era un eufemismo para referirse a la represión de los hombres negros.

En este contexto surgieron, como poderosos desafíos a las dimensiones interraciales de la masculinidad revolucionaria, dos conceptos raciales relacionados entre sí y con la hombría: la criminalidad y el orden. En el centro de Cuba, dos elementos se unieron como base para los discursos de principios del siglo XX sobre la criminalidad marcada por la raza. Estos fueron la racialización del bandidaje por parte de los militares españoles durante las anteriores guerras de independencia y la histeria periódica de los hacendados azucareros blancos ante las fluctuaciones de una mano de obra tan móvil tras la emancipación. Los opositores del régimen separatista recurrieron a los viejos tropos de la hipermasculinidad negra, arraigados en las experiencias hemisféricas del colonialismo y la esclavitud, para criminalizar a los veteranos negros cuando reclamaban la autoridad pública y el derecho al voto. El resultado fue la consolidación de un nuevo tipo de delincuente: el veterano negro. Aun cuando las acusaciones eran a menudo refutadas, ejercieron una poderosa influencia sobre los parámetros raciales de la esfera pública cubana de posguerra. Esta criminalización obligó a los hombres nuevos a asumir el papel de agentes del orden por medio de la represión de los delincuentes negros presuntos o en potencia. Solo los hombres nuevos capaces de preservar con eficacia el orden (racial) podían reclamar el grado de autoridad masculina necesario para el poder político.

Los veteranos blancos equilibraron sus obligaciones políticas con los grupos rivales apoyando de manera pública una visión expansiva de la ciudadanía al tiempo que restringían la capacidad práctica de los hombres negros para disfrutar de tales derechos. Al exigir públicamente el sufragio universal masculino, muchos veteranos blancos interiorizaron la idea de que los hombres negros constituían el mayor impedimento para el gobierno autónomo cubano. Esta amenaza justificaba e incluso instaba a la

intervención del Estado. Los discursos implícitamente racializados sobre la criminalidad ofrecieron a las élites políticas blancas el marco perfecto para conciliar su represión de los hombres negros con sus llamamientos públicos a la masculinidad revolucionaria. Este cambio decisivo contribuyó a consolidar la criminalización de los hombres negros entre la élite política de Santa Clara —y, de hecho, de Cuba—, aun antes de que los criminólogos e intelectuales de la nación fueran capaces de racionalizar estas ideas con su defectuosa "ciencia" racial (Bronfman 2004, 31, 46-47).[1] Las consecuencias de esta criminalización pagaron con la sangre de los negros, sobre cuyos cadáveres caminaron los blancos con el fin de alcanzar un poder político condicionado.

En tres años y medio de dominio militar estadounidense, los hombres nuevos habían pasado de ser defensores reticentes de una masculinidad interracial limitada a ser los ejecutores de la violencia racial en nombre del neocolonialismo estadounidense. El asesinato a finales de 1899 del general negro Dionisio Gil y, en 1902, el del capitán negro Claudio Sarría, constituyen el broche simbólico de la violenta renegociación de la jerarquía racial por parte de los cubanos durante el convulso período de la ocupación militar estadounidense. En 1895, ambos hombres destacaban dentro de un modelo más amplio de aparición de líderes negros en el Cuarto Cuerpo del Ejército Cubano. Sin embargo, al finalizar la guerra un puñado de sus compatriotas blancos rechazaron con vehemencia su presunción de que este liderazgo militar se reflejaría de algún modo en una imagen de autoridad tras el cese de las hostilidades. El hecho de que ambos encontraran la muerte a manos de veteranos blancos que ejercían sus funciones como agentes de la ley pone de manifiesto la voluntad de estos supuestos patriotas de defender su propio acceso privilegiado a la autoridad pública incluso por medio de la violencia.

Sin embargo, hay una diferencia determinante entre estos dos asesinatos. Aunque los hombres nuevos y los funcionarios locales estadounidenses

[1] No fue hasta la década de 1910 que el etnólogo cubano Fernando Ortiz pudo aplicar las ideas de su mentor, el criminólogo italiano Cesar Lombroso, al singular contexto racial existente en Cuba.

atacaron el historial militar del general negro y lo acusaron de vagabundear, estos esfuerzos criminalizadores no fueron lo suficientemente sistemáticos como para justificar el homicidio. El repudio popular que siguió al asesinato de Gil dio lugar a investigaciones de seguimiento y, en última instancia, a la condena del asesino. En cambio, no parece que se haya producido ninguna protesta similar tras el asesinato de Sarría, cuyos homicidas quedaron impunes (Atkins 1926, 325). Esto no es coincidencia, sino muestra cómo la criminalidad proporcionó una poderosa justificación de género para legitimar esta violencia racial en cuanto respuesta estatal justificada cada vez que los hombres negros transgredían su condición de subordinados. Al final del gobierno militar estadounidense en 1902, la masculinidad política cubana, visible y retóricamente emblanquecida, dependía de la continua subordinación de los hombres negros. La interiorización de este nuevo ideal masculino por parte de las élites políticas blancas consolidó la violencia estatal como una característica esencial para mantener el supuesto carácter sin distinción de razas de la nacionalidad cubana, marcando de manera simultánea la hipocresía y la vacuidad del ideal, así como su débil legitimidad entre las clases populares. Las implicaciones de género de los discursos criminalizadores permitieron a los veteranos blancos justificar una creciente oleada de violencia estatal y parapolicial contra sus antiguos compatriotas negros.

Estos dos ejemplos son ilustrativos por dos motivos. En primer lugar, nos recuerdan que la narrativa predominante de Cuba como democracia racial no podría estar más alejada de las realidades vividas por los afrodescendientes, como se ha sugerido con anterioridad (De la Fuente 2001; Ferrer 1999; Helg 1995). Sin embargo, el análisis en este libro de los acontecimientos más amplios que condujeron a los asesinatos de Gil y Sarría, y a la persecución y la violencia que afectaron a tantos otros hombres negros, ofrece una nueva perspectiva al exponer las formas en que un concepto de masculinidad sin razas permitió a los hombres blancos reproducir y solidificar la jerarquía racial. La dinámica de género en la criminalización sentó las bases para la futura violencia contra la raza negra.

En este sentido, el género es la clave para entender cómo la democracia racial pudo coexistir con la discriminación racial (Suárez Findlay

1999, 206-07; De la Cadena 2000, 148). En el caso del centro de Cuba, la masculinidad ofreció un metalenguaje para desafiar y reproducir la jerarquía de razas en un contexto en el que el silencio racial se convirtió en un requisito implícito del patriotismo. En particular, la masculinidad revolucionaria (por medio de conceptos con carga racial como mambí, majá, hombre nuevo, criminal y radical) permitió a diversos grupos de hombres insurgentes imponer la jerarquía sin tener que mencionar de manera explícita la raza. Aunque los veteranos negros intentaron apropiarse de los conceptos de masculinidad para reclamar autoridad política y social, la profunda limitación de su éxito en muchos casos confirma la veracidad de la idea de Patricia Hill Collins, cuando afirma que el acceso desigual al poder produce un acceso desigual a la construcción de la verdad (2010, 251-53). La idea misma de ser un hombre cubano estaba subsumida en un conjunto de valores específicos de raza y clase asociados más estrechamente con los patriotas blancos de clase media, incluso cuando se enmarcaba como un concepto universalista y meritocrático en teoría. El honor, como terreno en el que se entrecruzaban la raza y el género —ya fuera al servicio de objetivos patriarcales o políticos—, permitía la coexistencia de la hermandad racial y la desigualdad racial en un mismo momento, a través de las mismas acciones y en un mismo contexto, como diría Peter Wade (2009, 178).

En segundo lugar, los asesinatos de Gil y Sarría ponen de relieve tanto los límites como el poder totalizador de las nociones dominantes de masculinidad en la validación del racismo. Para explicar la aparentemente inexplicable aceptación popular e incluso el consentimiento de su propia subordinación se puede acudir al concepto de hegemonía del intelectual italiano Antonio Gramsci. Las definiciones clásicas de hegemonía hacen hincapié en el poder de los mecanismos de control no violentos, como la ideología y la cultura, que constituyen y legitiman un orden social o político (Litowitz 2000, 525-26). Estas formas de control no violentas, a menudo implícitas, suelen reforzarse con la violencia o la amenaza de violencia por parte del Estado, incluidas medidas como la vigilancia policial, la detención y el encarcelamiento, que son los otros mecanismos principales para preservar el *statu quo*.

Aplicada a la masculinidad, esta idea implica que la necesidad de recurrir a la violencia connota la hegemonía incompleta de las ideas dominantes sobre ser hombre. R. W. Connell (1987, 183-89) señala que la hegemonía de un determinado conjunto de ideales masculinos, aunque no es incompatible con la violencia, suele reproducirse a través de prácticas culturales arraigadas. El uso de la violencia para imponer la posición dominante de tal conjunto de ideales revela a veces los fracasos de las impugnaciones de su hegemonía.

Por un lado, las formas de protesta que precipitaron los asesinatos de Gil y Sarría dilucidan la precariedad de las visiones de exclusión racial de la masculinidad. Los veteranos negros se apropiaron con frecuencia de la masculinidad revolucionaria para validar sus reivindicaciones de rango militar y, más tarde, de empleo, participación política y autoridad local. La conciencia de un pequeño número de veteranos negros, como Gil y Sarría, pero también de otros, como Pedro P. Mutos y Juan Sardiñas y Villa, desafió de manera explícita las bases de género del silencio racial. Así pues, la creciente violencia estatal hacia los negros tras la guerra puede interpretarse como una respuesta a la disidencia contra la idea masculina neocolonial en ciernes, que marginaba el servicio militar como fundamento igualador de hombría y hacía hincapié en la cooperación con las autoridades estadounidenses.

Por otro lado, es posible que hayamos subestimado el papel que desempeñan las masculinidades hegemónicas a la hora de justificar y legitimar el uso de la fuerza por parte del Estado, de manera que se borra la violencia inherente al proceso. Recordar la naturaleza en esencia impugnada de la hegemonía sugiere que no se define tanto por el consentimiento como por la lucha y la negociación constantes (Roseberry 2004, 355-66, 357). En este sentido, la violencia estatal para reprimir el crimen no constituye el fracaso de la hegemonía, sino más bien su poder en la creación de discursos que validan y legitiman como justa y productiva la violencia contra una determinada persona o grupo. Como he sugerido en otras ocasiones, la importancia de la criminalización para consolidar un orden social y político existente tiene dos facetas (Lucero 2016b).

La primera es que el Estado conserva el poder de codificar en la ley las definiciones dominantes de criminalidad. De este modo, las ideas

dominantes sobre la delincuencia, patrocinadas por el Estado, contribuyen a la construcción de la hegemonía al estructurar los límites de lo posible, definir qué comportamientos son inaceptables y delimitar con claridad cómo deben comportarse los buenos ciudadanos (Litowitz 2000, 546). Pero la ley, como codificación de las ideas dominantes sobre el orden y la delincuencia, obtiene su validez de la "ciencia", ya que los intelectuales crean teorías para explicar quién comete delitos y por qué, y también de la percepción popular, moldeada por los medios de comunicación. De hecho, en diciembre de 1899 el gobierno militar estadounidense ordenó amplias reformas en la Universidad de La Habana, incluida la formación del Departamento de Antropología y Ejercicios Antropométricos, que estaba estrechamente vinculado a la producción de "ciencia" racial y criminológica. Los intelectuales de esas incipientes disciplinas académicas produjeron más tarde las lógicas científico-sociales que guiaban la aplicación de la ley y el encarcelamiento, fundamentales para proyectar el naciente Estado cubano como moderno, civilizado, ordenado y, más importante aún, blanco (Bronfman 2004, 7-9). A esto se añade que los informes sensacionalistas de los medios de comunicación sobre la criminalidad negra, ya fueran los supuestos bandidos negros que incendiaban cañaverales durante la ocupación o el negro brujo y asesino, alimentaron la ansiedad de los blancos durante los primeros años de la república. Estas imágenes, a su vez, ayudaron a consolidar la interiorización popular de estos tropos criminales racializados a medida que estos discursos de poder se filtraban en la sociedad cubana (Bronfman 2004, 37-53; Foucault 1979; Helg 2000; Colón Pichardo 2014; Román 2007, 23-50).

La segunda faceta de la criminalización es que proporciona un aliento de legitimidad a la violencia estatal contra los grupos sociales marginales que reclaman mayores grados de acceso a los derechos y privilegios de la ciudadanía y contra los supuestos enemigos internos que amenazan a la nación. En el caso de la protesta racial, la criminalización despolitiza la reivindicación de inclusión y convierte al manifestante negro en un hombre ilegítimo (que en realidad no es hombre), lo que a su vez facilita su subordinación a los intereses del Estado. Los ciudadanos de a pie pueden considerar legítimas la actuación policial, el castigo, el encarcelamiento e

incluso la impunidad de la violencia de los vigilantes parapoliciales, siempre que estén convencidos de que esta forma de violencia estatal está al servicio del orden, el progreso, la modernidad o la seguridad nacional. En estos casos, la Policía (como agentes del Estado) e incluso los testigos dejan de ver este uso de la fuerza como violencia. La creciente formalización de las ideas que criminalizaban las muestras de autoridad de los veteranos negros puede ayudar a explicar las reacciones públicas tan diferentes ante los asesinatos de Gil y Sarría.

Los mismos veteranos blancos que orquestaron la criminalización de los hombres negros en Santa Clara también dominaron la escena política nacional de Cuba durante las décadas siguientes. Por lo tanto, no es coincidencia que la creciente ola de violencia contra la población negra en Santa Clara mientras estaba ocupada por Estados Unidos también moldeara los primeros años republicanos de Cuba, sobre todo en momentos históricos definidos por la condicionalidad del poder político de los hombres nuevos. En 1906, unos guardias rurales blancos asesinaron al veterano general Quintín Bandera durante la llamada Revolución de Agosto, que en realidad era una protesta contra la fraudulenta reelección de Tomás Estrada Palma. En 1912, miles de negros murieron a manos de guardias rurales blancos y grupos parapoliciales en una masacre de militantes del Partido Independiente de Color, catástrofe que justificó en parte la tercera intervención militar estadounidense de ese año. No se trataba ni mucho menos de anomalías; constituyeron episodios particulares, aunque no del todo inéditos, de violencia contra la gente negra patrocinada por el Estado al servicio del silencio racial y, sobre todo, beneficiaron las aspiraciones políticas de un pequeño número de hombres blancos.

El silenciamiento violento no eliminó la movilización con conciencia racial. Sin embargo, algunos veteranos y activistas negros respondieron a la violencia con formas alternativas de disidencia, a menudo enmarcadas en términos no raciales para eludir la criminalización y la represión. La importancia que continuó teniendo el servicio militar como marcador del honor masculino entre los veteranos negros y la clase trabajadora permite vislumbrar estas formas de protesta donde no se mencionan las razas. Al reconocer la protesta racial arraigada en estas reivindicaciones de género,

surge una historia de desigualdad social nueva por completo. Esta narrativa está definida por gritos ahogados de reconocimiento e inclusión, por afirmaciones marginadas de honor y por visiones discrepantes de la hombría que esquivaron con creatividad la supresión violenta a través de la ausencia de mención a la raza. Exponer estas intersecciones críticas de jerarquía de género y desigualdad racial no solo desvela un nuevo conjunto de pruebas sobre las acciones de los hombres negros (y las mujeres negras), sino que reta a los historiadores a mirar más allá de los episodios de racismo más flagrantes, violentos e infames. Los mecanismos que permitieron estas formas manifiestas de violencia en la Cuba neocolonial se originaron en la manipulación y el desmantelamiento de la masculinidad revolucionaria. La evolución de los códigos raciales basados en el género socavó las reivindicaciones de honor y reforzó el surgimiento de una masculinidad neocolonial que supeditaba la hombría política a la supresión de los hombres negros.

Referencias

Archivos y bibliotecas

Archivo Histórico Nacional de España, Madrid, España (AHNE)
Archivo Histórico Municipal "Capitán Joaquín Llaverías Martínez", Trinidad, Cuba (AHMT)
Archivo Histórico Municipal de Remedios, Remedios, Cuba (AHMR)
Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos "Rita Suárez del Villar", Cienfuegos, Cuba (AHPC)
Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus, Sancti Spíritus, Cuba (AHPSS)
Archivo Histórico Provincial de Villa Clara, Santa Clara, Cuba (AHPVC)
Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Cuba (ANC)
Library of Congress, Manuscripts Division, Washington, DC (LOC)
Massachusetts Historical Society, Boston, MA (MHS)
Mississippi State University Library, Special Collections, Mississippi State, MS (MSU)
Museo Histórico Provincial de Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba (MHPC)
Museo Histórico Municipal de Remedios, Remedios, Cuba (MHMR)
Pennsylvania Historical Society, Philadelphia, PA (PHS)
Southern Baptist Historical Library and Archive, Nashville, TN (SBHLA)
United States National Archives I, Washington, DC (USNAI)
United States National Archives II, College Park, MD (USNAII)
Walter Royal Davis Library, University of North Carolina (WRD)

Diarios y revistas

American Magazine (Nueva York)
Boston Herald
Cárdenas Herald
Diario de la Marina (La Habana)
Diario de Sesiones de la Convención Constituyente de la Isla de Cuba (1900-1901) (La Habana)
Ecos Populares (Cienfuegos)
El Siglo Semanario (Cienfuegos)
El Telégrafo: Periódico Político (Trinidad)
Engineering News (Nueva York)
Havana Herald
La Discusión (La Habana)
La Lucha (La Habana)
La Protesta: Diario Independiente (La Habana)
La República (Cienfuegos)
Las Villas (Santa Clara)
La Tribuna (Cienfuegos)
La Verdad (Cienfuegos)
Leslie's Weekly (Nueva York)
McClure's Magazine (Nueva York)
New York Times
New York Herald
Outlook (Nueva York)
Patria (Nueva York)
Puck (Nueva York)
World (Nueva York)

Fuentes primarias

Academia de la Historia de Cuba. 1948. *Archivo de Gonzalo de Quesada. Epistolario*, 2 vols. La Habana: Imprenta El Siglo XX.

Atkins, Edwin F. 1926. *Sixty Years in Cuba*. Cambridge, MA: Riverside Press.

Barnet, Miguel. 1966. *Biografía de un cimarrón*. La Habana: Ediciones Ariel.

Batrell Oviedo, Ricardo. 1912. *Para la historia: Apuntes autobiográficos de la vida de Ricardo Batrell Oviedo*. La Habana: Seoane y Alvarez.

Bolton, Horace Wilbert. 1899. *History of the Second Regiment Illinois Volunteer Infantry*. Chicago: R. R. Donelley & Sons Company.

Boza, Bernabé. 1900. *Mi diario de la guerra: desde Baire hasta la intervención americana*, 2 vols. La Habana: Imprenta Propagandista.

Bustamante, Luis J. 1931. *Diccionario biográfico cienfueguero*. Cienfuegos.

Cabrales Nicolarde, Gonzalo. 1996. *Epistolario de héroes: cartas y documentos históricos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Castillo y Zúñiga, José Rogelio. 1910. *Autobiografía del General*. La Habana: Rambla y Bouza.

Chapman, Charles E. 1927. *A History of the Cuban Republic: A Study in Hispanic American Politics*. Nueva York: Macmillan.

Clark, Victor S. 1902. "Labor Conditions in Cuba". *Bulletin of the Department of Labor* 41 (julio): 663-793.

Collazo, Enrique. 1900. *Cuba independiente*. La Habana: La Moderna Poesía.

— 1912. *Cuba heroica*. La Habana: Impr. La Mercantil de Suárez, Solana y ca.

Consuegra y Guzmán, Israel. 1930. *Mambiserías: episodios de la Guerra de Independencia, 1895-1898*. La Habana: Impr. del Ejército.

Dawley Jr., Thomas. 1898-1899. "Campaigning with Gómez". *American Magazine* 47 (noviembre de 1898-abril de 1899).

Diamond News Company. 1905. *Standard Guide to Cuba*. Nueva York: Foster & Reynolds.

Era, Doris, y José Díaz Roque. 1992. *Cartas desconocidas de Máximo Gómez a Rita Suárez del Villar*. Cienfuegos: Ediciones Mecenas.

Ferrara, Orestes. 1975. *Memorias, una mirada sobre tres siglos*. La Habana: Ediciones Universal.

Flint, Grover. 1898. *Marching with Gómez: A War Correspondent's Field Note-Book Kept During Four Months with the Cuban Army*. Boston: Lamson, Wolffe and Company.

Gómez, Fernando. 1897. *La insurrección por dentro: apuntes para la historia*. La Habana: M Ruiz y Compañía.

Gómez, Máximo. 1969. *Diario de campaña*. La Habana: Instituto del Libro.

— 1986. *Cartas a Francisco Carrillo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Guerra Alemán, José. 1989. *Juro pero no prometo (Biografía del general José Braulio Alemán y otros relatos de la guerra y la paz)*. México D.F.: Costa-Amic Editores.

Halstead, Murat. 1896. *The Story of Cuba: Her Struggles for Liberty; The Cause, Crisis and Destiny of the Pearl of the Antilles*. Chicago: National Publishing Co.

Instituto de Geográfico y Estadísticas. 1891. *Censo de población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1887*. Madrid.

Loynaz del Castillo, Enrique. 1989. *Memorias de la guerra*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Machado, Francisco P. 1917. *¡Piedad! Recuerdos de la Reconcentración*. Sagua la Grande: Imprenta de P. Montero.

McIntosh, Burr William. 1899. *The Little I Saw of Cuba*. Nueva York: F. Tennyson Neely.

Martí, José. 1893. "Mi raza". *Patria*, 16 abril.

— 1894. "El plato de lentejas". *Patria*, 6 enero.

Martínez-Fortún y Foyo, José Andrés. 1959. *Anales y efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*. La Habana: Editorial Ed. Mimeografiada.

Miró Argenter, José. 1899. *Crónicas de la guerra: la campaña de invasión*. Santiago de Cuba: Imprenta El Cubano Libre.

Musgrave, George Clarke. 1899. *Under Three Flags in Cuba: A Personal Account of the Cuban Insurrection and Spanish-American War*. Boston: Little, Brown and Company.

Parker, William Belmont, ed. 1919. *Cubans of To-Day*. Nueva York: G. P. Putnam's Sons.

Pepper, Charles M. 1910. *To-Morrow in Cuba*. Reimpresión, Nueva York: Young People's Missionary Movement of the United States and Canada.

Piedra Martel, Manuel. 1945. *Mis primeros treinta años: memorias, infancia y adolescencia, la guerra de independencia*. La Habana: Minerva.

Polavieja y del Castillo, Camilo García de. 1898. *Relación documentada de mi política en Cuba: lo que ví, lo que hice, lo que anuncié*. Madrid: Imprenta Emilio Minuesa.

Quesada, Gonzalo de, y Henry Davenport Northrop. 1896. *The War in Cuba, being a Full Account of her Great Struggle for Freedom, Containing a Complete Record of Spanish Tyranny and Oppression*. Chicago: Wabash Publishing House.

Roloff, Carlos. 1901. *Índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador de Cuba, guerra de independencia, iniciada el 24 de febrero de 1895 y terminada oficialmente*. La Habana: Imprenta de Rambla y Bouza.

Rosell y Malpica, Eduardo. 1977. *Diario del teniente Eduardo Rosell y Malpica (1895-1897)*, 2 vols. La Habana: Academia de Historia.

Rousseau, Pablo L., y Pablo Díaz de Villegas. 1920. *Memoria descriptiva, historia y biográfica de Cienfuegos y las fiestas del primer centenario de la fundación de esta ciudad*. La Habana: Establecimiento tipográfico "El siglo XX".

Rowland, Dunbar, ed. 1907. *Mississippi: Contemporary Biography*, 3 vols. Atlanta: Southern Historical Publication Association.

Sanjenis, Avelino. 1900. *Mis cartas: memorias de la revolución de 1895 por la independencia de Cuba*. Sagua la Grande: Imprenta "El Comercio".

Tejera, Vicente. (1897) 1992. "La indolencia cubana. Conferencia dada a los obreros cubanos emigrados durante la última guerra de independencia, en la 'Sociedad de Trabajadores de Key West', 12 de diciembre de 1897". *Cuba Contemporánea* 28 (3): 169-77.

Third United States Volunteer Engineers. 1916. *David DuBose Gaillard: A Memorial.* Saint Louis: United States Volunteer Engineers.

Tribunal Supremo. 1908. *Jurisprudencia del Tribunal Supremo en material criminal*, vol. 3. La Habana: Rambla y Bouza.

United States Congress. 1900. *Receipts and Expenditures in Cuba from Jan. 1, 1899, to Apr. 30, 1900*. Vol. 1. Washington, DC: Government Printing Office.

United States War Department. 1900. *Report on the Census of Cuba, 1899*. Washington, DC: Government Printing Office.

Valdés-Domínguez, Fermín. 1973. *Diario de un soldado*, 4 vols. Transcrito por Hiram Dupotey Fideaux. La Habana: Centro de Información Científica y Técnica de la Universidad de la Habana.

Wheeler, Joseph. 1899. *The Santiago Campaign, 1898*. Philadelphia: Drexel Biddle.

Wilson, James H. 1899. *Annual Report of Brigadier General James H. Wilson, U.S.V., Commanding the Dept. of Matanzas and Santa Clara*. Matanzas.

— 1900. *Annual Report of Brigadier General James H. Wilson, U.S.V., Commanding the Dept. of Matanzas and Santa Clara*. Matanzas.

Wood, James P. 1910. *Final Report of the Spanish Treaty Claim Commission*. Washington, DC: Government Printing Office.

Libros, capítulos, artículos y tesis

Adams, Kevin. 2009. *Class and Race in the Frontier Army: Military Life in the West, 1870-1890*. Norman: University of Oklahoma Press.

Allen, Jafari. 2011. ¡*Venceremos*? *The Erotics of Black Self-Making in Cuba*. Durham, NC: Duke University Press.

Anderson, Benedict. 1983. *Imagined Communities*. Londres: Verso.

Álvarez Pitaluga, Antonio. 2012. *Revolución, hegemonía y poder: Cuba, 1895-1898*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Anzaldúa, Gloria, y Cherrie Moraga. 1981. *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*. Nueva York: Persephone Press.

Appelbaum, Nancy P., Anne S. Macpherson y Karin Alejandra Rosemblatt. 2003. "Introduction: Racial Nations". En *Race and Nation in Modern Latin America*, editado por Nancy P. Appelbaum, Anne S. Macpherson y Karin Alejandra, 1-31. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Averhoff Purón, Mario. 1971. *Los primeros partidos políticos*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Balboa Navarro, Imilcy. 2003. *La protesta rural en Cuba. Resistencia cotidiana, bandolerismo y revolución (1878-1902)*. Madrid: CSIC.

— 2015. "Bandidos, Patriots or Delinquents?": Social Protest in Rural Cuba (1878-1902)." *International Journal of Cuban Studies* 7 (1): 79-98.

Barthes, Roland. 1972. *Mythologies*. Traducido por Annette Lavers. Nueva York: Hill & Wang.

Beattie, Peter. 2001. *The Tribute of Blood: Army, Honor, Race and Nation in Brazil, 1864-1945*. Durham, NC: Duke University Press.

Bederman, Gail. 1995. *Manliness and Civilization: A Cultural History of Gender and Race in the United States, 1880-1917*. Chicago: University of Chicago Press.

Benjamin, Jules. 1977 (1990). *The United States and the Origins of the Cuban Revolution: An Empire of Liberty in an Age of National Liberation*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Blackmon, Douglas A. 2008. *Slavery by Another Name: The Re-Enslavement of Black Americans from the Civil War to World War II.* Nueva York: Doubleday.

Bonnett, Alastair. 2002. "A White World? Whiteness and the Meaning of Modernity in Latin America and Japan". En *Working through Whiteness: International Perspectives*, editado por Cynthia Levine-Rasky, 69-106. Albany: SUNY Press.

Bourdieu, Pierre, y Loïc Wacquant. 1999. "On the Cunning of Imperialist Reason". *Theory, Culture, and Society* 16 (1): 41-58.

Breu, Christopher. 2005. *Hard-Boiled Masculinities*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Bronfman, Alejandra. 2001. "Más allá del color: clientelismo y conflicto en Cienfuegos, 1912". En *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912,* editado por Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott y Orlando F. García Martínez, 285-94. La Habana: Ediciones Unión.

— 2004. *Measures of Equality: Social Science, Citizenship, and Race in Cuba, 1902-1940*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Brown, Kathleen. 1996. *Good Wives, Nasty Wenches, and Anxious Patriarchs: Gender, Race and Power in Colonial Virginia*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Brown, Matthew. 2010. "Soldiers and Strawberries: Questioning Military Masculinity in 1860s Colombia". *Bulletin of Hispanic Studies* 87 (6): 725-44. https://doi.org/10.3828/bhs.2010.28

Buffington, Robert M. 2000. *Criminal and Citizen in Modern Mexico*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Burkholder, Mark A. 1998. "Honor and Honors in Colonial Spanish America". En *The Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*, editado por Lyman L. Johnson y Sonya Lipsett-Rivera, 18-44. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge.

Caulfield, Sueann. 2000. *In Defense of Honor: Sexual Morality, Modernity, and Nation in Early Twentieth-Century Brazil*. Durham. NC: Duke University Press.

Chambers, Sarah C. 1999. *From Subjects to Citizens: Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru*. University Park: Pennsylvania State University Press.

Colón Pichardo, Maikel. 2014. *¿Es fácil ser hombre y difícil ser negro? Masculinidad y estereotipos raciales en Cuba (1898-1912)*. La Habana: Asociación Hermanos Saíz.

Connell, R. W. 1987. *Gender and Power.* Stanford: Stanford University Press.

— 1995. *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.

Connell, R. W., y James W. Messerschmidt. 2005. "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept". *Gender and Society* 19 (6): 829-59. https://doi.org/10.1177/0891243205278639

Corvalán, Eric. 2008. *Raza.* Documental, 35 min.

Corwin, Arthur F. 1967. *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886*. Austin: University of Texas Press.

Cowling, Camillia. 2013. *Conceiving Freedom: Women of Color, Gender, and the Abolition of Slavery in Havana and Rio de Janeiro*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Crenshaw, Kimberlé. 1991. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color". *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-99. https://doi.org/10.2307/1229039

Curtin, Philip D. 1998. *The Rise and Fall of the Plantation Complex: Essays in Atlantic History*. Cambridge: Cambridge University Press.

Degler, Carl N. 1971. *Neither Black nor White: Slavery and Race Relations in Brazil and the United States*. Nueva York: Macmillan.

De la Cadena, Marisol. 2000. *Indigenous Mestizos: The Politics of Race and Culture in Cuzco, Peru, 1919-1991*. Durham, NC: Duke University Press.

De la Fuente, Alejandro. 2001. *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

— 2010. "From Slaves to Citizens? Tannenbaum and the Debates on Slavery, Emancipation, and Race Relations in Latin America". *International Labor and Working-Class History*, 77: 154-73. https://doi.org/10.1017/S0147547909990305

De la Fuente, Alejandro, y Matthew Casey. 2009. "Race and the Suffrage Controversy in Cuba, 1898-1901". En *Colonial Crucible: Empire in the Making of the Modern American State*, editado por Alfred W. McCoy y Francisco A. Scarano, 220-29. Madison: University of Wisconsin Press.

De la Torre, Mildred. 2006. *Conflictos y cultura política: Cuba, 1878*-1898. La Habana: Editora Política.

Díaz, Arlene J. 2009. *Female Citizens, Patriarchs, and the Law in Venezuela, 1786-1904*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Donaldson, Mike. 1993. "What is Hegemonic Masculinity?". *Theory and Society* 22 (5): 643-57.

D'ou, Lino, y Pedro de Oraá. 1983. *Papeles del teniente coronel Lino D'ou*. La Habana: UNEAC.

Dudink, Stefan, Karen Hagemann y John Tosh, eds. 2004. *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*. Manchester: Manchester University Press.

Duke, Cathy. 1983. "The Idea of Race: The Cultural Impact of the American Intervention in Cuba, 1898-1912". En *Politics, Society and Culture in the Caribbean*, editado por Blanca E. Silvestrini, 87-109. San Juan: University of Puerto Rico.

Engineering News. 1899. "The Engineering and Sanitary Renovation of Havana under U.S. Military Government", t. 42 (15): 243.

Fanon, Frantz. 1961 (2003). *The Wretched of the Earth*. Traducido por Richard Philcox con comentario de Jean-Paul Sartre y Homi K. Bhabha. Nueva York: Grove Press.

Fernández, Nadine. 2010. *Revolutionizing Romance: Interracial Couples in Contemporary Cuba*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.

Fernández Robaina, Tomás. 1994. *El negro en Cuba, 1902-1958: Apuntes para la historia de la lucha contra la discriminación racial*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Ferrer, Ada. 1998. "Rustic Men, Civilized Nation: Race, Culture, y Contention on the Eve of Cuban Independence". *Hispanic American Historical Review* 78 (4): 663-86. https://doi.org/10.2307/2518423

— 1999. *Insurgent Cuba: Race, Nation and Revolution, 1868-1898*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

— 2001. "Raza, región y género en la Cuba rebelde: Quintín Bandera y la cuestión del liderazgo político". En *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, editado por Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott, y Orlando F. García Martínez, 141-62. La Habana: Ediciones Unión.

— 2014. *Freedom's Mirror: Cuba and Haiti in the Age of Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.

Finch, Aisha K. 2014. "What Looks Like a Revolution: Enslaved Women and the Gendered Terrain of Slave Insurgencies in Cuba, 1843-1844". *Journal of Women's History* 26 (1): 112-34. https://doi.org/10.1353/jowh.2014.0007

— 2015. *Rethinking Slave Rebellion in Cuba: La Escalera and the Insurgencies of 1841-1844*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Fischer, Brodwyn. 2008. *A Poverty of Rights: Citizenship and Inequality in Twentieth-Century Rio de Janeiro*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Fischer, Sibylle. 2004. *Modernity Disavowed: Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of Revolution*. Durham, NC: Duke University Press.

Foner, Philip S. 1972. *The Spanish-Cuban-American War and the Birth of American Imperialism, 1895-1902*, 2 vols. Nueva York: Monthly Review Press.

Formental Hernández, Soura, Iyamira Hernández Pita, y Teresa Fernández de Juan. 2014. "Masculinities in Cuba: Description and Analysis of a Case Study from a Gender Perspective". *Masculinities and Social Change* 3 (3): 220-47.

Foucault, Michel. 1979. *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Nueva York: Vintage Books.

Fountain, Anne. 2014. *José Martí, the United States, and Race*. Gainesville: University Press of Florida.

Fraiman, Susan. 1994. *Unbecoming Women: British Women Writers and the Novel of Development*. Columbia: Columbia University Press.

Frazer, Chris. 2006. *Bandit Nation: A History of Outlaws and Cultural Struggle in Mexico, 1810-1920*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Franqui-Rivera, Harry. 2015. "'So a New Day has Dawned for Porto Rico's Jíbaro': Military Service, Manhood and Self-Government during World War I". *Latino Studies* 13 (2): 185-206. https://doi.org/10.1057/lst.2015.9

Free, Laura E. 2015. *Suffrage Reconstructed: Gender, Race, and Voting Rights in the Civil War Era*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

García, Guadalupe. 2011. "Urban Guajiros: Colonial Reconcentracion, Rural Displacement and Criminalization in Western Cuba, 1895-1902". *Journal of Latin American Studies* 43 (2): 209-35. https://doi.org/10.1017/S0022216X11000010

García Martínez, Orlando. 2001. "La Brigada de Cienfuegos: un análisis social de su formación". En *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, editado por Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott y Orlando F. García Martínez, 163-92. La Habana: Ediciones Unión.

— 2004. "Caciques, elites, clientelas, y los problemas raciales: veteranos negros en Cienfuegos entre 1902 y 1912". *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, 15: 101-22.

Gilmore, David D. 1990. *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity*. New Haven, CT: Yale University Press.

Gilmore, Glenda Elizabeth. 1996. *Gender and Jim Crow: Women and the Politics of White Supremacy in North Carolina, 1896-1920*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Gomes da Cunha, Olivia Maria. 2005. "The Stigmas of Dishonor: Criminal Records, Civil Rights, and Forensic Identification in Rio de Janeiro: 1903-1940.'" En *Honor, Status, and Law in Modern Latin America*, editado por Sueann Caulfield, Sarah C. Chambers, y Lara Putnam, 295-315. Durham: Duke University Press.

González Pagés, Julio César. 2010. *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer.

Gould, Stephen Jay. 1992. *The Mismeasure of Man*. Revisado y expandido. Nueva York: W. W. Norton.

Graden, Dale T. 2014. *Disease, Resistance, and Lies: The Demise of the Transatlantic Slave Trade to Brazil and Cuba*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.

Greenberg, Amy S. 2005. *Manifest Manhood and the Antebellum American Empire.* University Park: Pennsylvania State University Press.

Guerra, Lillian. 2005. *The Myth of José Martí: Conflicting Nationalisms in Early Twentieth Century Cuba*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Hamilton, Carrie. 2012. *Sexual Revolutions in Cuba: Passion, Politics, and Memory*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Healy, David. 2002. "One War from Two Sides: The Cuban Assessment of U.S.-Cuban Relations". *Cercles*, 5: 31-8.

Helg, Aline. 1995. *Our Rightful Share: The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

— 2000. "Black Men, Racial Stereotyping, and Violence in the U. S. South and Cuba at the Turn of the Century". *Comparative Studies in Society and History* 12 (3): 576-604.

— 2010. "Afro-Cubans in Cuba's War for Independence, 1895-1898". En *Military Struggle and Identity Formation in Latin America: Race, Nation and Community during the Liberal Period*, editado por Nicola Foote y René D. Harder Horst, 59-82. Gainesville: University Press of Florida.

Higginbotham, Evelyn Brooks. 1992. "African-American Women's History and the Metalanguage of Race". *Signs* 17 (2): 251-74.

Hill Collins, Patricia. 2010. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge.

Hitchman, James H. 1971. *Leonard Wood and Cuban Independence, 1898-1902*. The Hague: Martinus Nijhoff.

Hobsbawm, Eric J. 1959. *Primitive Rebels: Studies of Archaic Forms of Social Movement in 19th and 20th Centuries*. Manchester: Manchester University Press.

Hoganson, Kristin L. 1998. *Fighting for American Manhood: How Gender Politics Provoked the Spanish-American and Philippine-American Wars*. New Haven, CT: Yale University Press.

hooks, bell. 1994. *Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom*. Nueva York: Routledge.

Horne, Gerald. 2014. *Race to Revolution: The United States and Cuba under Slavery and Jim Crow*. Nueva York: Monthly Review Press.

Howard, Phillip A. 2015. *Black Labor, White Sugar: Caribbean Braceros and their Struggle for Power in the Cuban Sugar Industry*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.

Hull, Gloria T., Patricia Bell Scott y Barbara Smith. 1982. *All the Women are White, All the Blacks are Men, but Some of Us are Brave-Black Women's Studies*. Old Westbury, NY: Feminist Press.

Iglesias Utset, Marial. 2003. *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba, 1898-1902*. La Habana: Ediciones Unión.

Jackson, John P., y Nadine M. Weidman. 2004. *Race, Racism, and Science: Social Impact and Interaction*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.

Johnson, Lyman L., y Sonya Lipsett-Rivera. 1998. *The Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Juncker, Kristine. 2014. *Expressions of Cultural Inheritance in Espiritismo and Santería*. Gainesville: University Press of Florida.

Kelley, Robin D. G. 1994. *Race Rebels: Culture, Politics, and the Black Working Class*. Nueva York: Free Press.

Kipling, Rudyard. 1899. "The White Man's Burden". *McClure's Magazine*, febrero de 1899, t. 12.

Knight, Franklin W. 1970. *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*. Madison: University of Wisconsin Press.

Kutzinski, Vera M. 1993. *Sugar's Secrets: Race and the Erotics of Cuban Nationalism*. Charlottesville: University of Virginia.

La Protesta: Diario Independiente. 1899. "Nuestros Hombres", 3 de septiembre.

Lane, Jack C. 2009. *Armed Progressive: General Leonard Wood*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Lane, Jill. 2005. *Blackface Cuba, 1840-1895*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Lasso, Marixa. 2007. *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia, 1795-1831*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Lavrin, Asunción, ed. 1989. *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Leslie's Weekly. 1899. "Americanizing Havana's Police", 88: 184. 19 de marzo.

Lipsett-Rivera, Sonya. 2012. *Gender and the Negotiation of Daily Life in Mexico, 1750-1856*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Litowitz, Douglas. 2000. "Gramsci, Hegemony, and the Law". *BYU Law Review*, 2: 515-51.

Los Angeles Herald. 1899. "Affairs at Matanzas," 11 de enero.

Love, Eric Tyrone Lowery. 2004. *Race Over Empire: Racism and U. S. Imperialism, 1865-1900*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Lucero, Bonnie A. 2015. "Civilization before Citizenship: Education, Racial Order and the Material Culture of Female Domesticity, Cuba (1899-1902)". *Atlantic Studies: Global Currents* 12 (1): 26-49. https://doi.org/10.1080/14788810.2014.964503

— 2016a. "Conclusions: Towards an Intersectional History of Crime". En *Voices of Crime: Constructing and Contesting Social Control in Modern Latin America*, editado por Luz E. Huertas, Bonnie A. Lucero y Gregory Swedberg, 209-233. Tucson: University of Arizona Press.

Lucero, Bonnie A. 2016b. "Entre esclavos y comerciantes: mujeres negras como intermediarias en la economía colonial cienfueguera". En *Emergiendo del silencio: mujeres negras en la historia de Cuba*, editado por Oilda Hevia Lanier. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

— 2016c. "Order in an Occupied City: Police and Antiblack Violence in Cienfuegos, Cuba, circa 1899." En *Voices of Crime: Constructing and Contesting Social Control in Modern Latin America*, editado por Luz E. Huertas, Bonnie A. Lucero y Gregory Swedberg, 115-38. Tucson: University of Arizona Press.

— 2017. "'In this Matter of Dignity': Black Unionism, Racial Order, and the Struggle for Citizenship in Cienfuegos, Cuba, 1899-1907". En *Human Rights, Race and Resistance in the African Diaspora*, editado por Cacee Hoyer y Toyín Falola, 126-48. Nueva York: Routledge.

— 2019. *A Cuban City Segregated: Race and Urbanization in the Nineteenth Century.* Tuscaloosa: University of Alabama Press.

Luis, William. 1989. "The Politics of Memory and Miguel Barnet's *The Biography of a Runaway* Slave". *MLN* 104 (2): 475-91.

Majors, Richard, y Janet Mancini Billson. 1992. *Cool Pose: The Dilemmas of Black Manhood in America*. Nueva York: Touchstone Books.

Marquese, Rafael, Tâmis Parron y Márcia Berbel. 2016. *Slavery and Politics: Brazil and Cuba, 1790-1850*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Martínez, María Elena. 2008. *Genealogical Fictions: Limpieza de Sangre, Religion, and Gender in Colonial Mexico.* Stanford: Stanford University Press.

Martínez-Alier, Verena. 1974. *Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba: A Study of Racial Attitudes and Sexual Value in a Slave Society*. Cambridge: Cambridge University Press.

Martínez Ortiz, Rafael. 1921. *Cuba: los primeros años de independencia*, 2 vols. París: LUX.

Messerschmidt, James W. 1997. *Crime as Structured Action: Gender, Race, Class, and Crime in the Making.* Londres: Sage.

McFerson, Hazel M. 1997. *The Racial Dimension of American Overseas Colonial Policy*. Westport: Greenwood Press.

Miller, Marilyn Grace. 2004. *The Rise and Fall of the Cosmic Race: The Cult of* Mestizaje *in Latin America*. Austin, TX: University of Texas Press.

Miller Lubbock, Thomas. 1998. *Contested Communities: Class, Gender, and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1951*. Durham, NC: Duke University Press.

Morales Domínguez, Esteban. 2013. *Race in Cuba: Essays on the Revolution and Racial Inequality*. Nueva York: Monthly Review Press.

Moreno Fraginals, Manuel. 1978. *El Ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Moreno Fraginals, Manuel, y José J. Moreno Masó. 1993. *Guerra, migración y muerte (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*. Colombres: Ediciones Júcar.

Morrison, Karen Y. 2015. *Cuba's Racial Crucible: The Sexual Economy of Social Identities, 1750-2000*. Bloomington: Indiana University Press.

Murray, David R. 1980. *Odious Commerce: Britain, Spain, and the Abolition of the Cuban Slave Trade*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nagel, Joane. 1998. "Masculinity and Nationalism: Gender and Sexuality in the Making of Nations". *Ethnic and Racial Studies* 21 (2): 242-69.

Naranjo Orovio, Consuelo, Ada Ferrer, Ma. Dolores González Ripoll, Gloria García y Josef Opartný. 2004. *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Navarro García, Luis. 1998. *Las guerras de España en Cuba*. Madrid: Ediciones Encuentro.

New York Journal. 1898. "A Fighting Consul was Barker, of Sagua", 11 de abril.

New York Times. "The Situation in Cienfuegos", 15 de enero.

Nurse, Keith. 2004. "Masculinities in Transition: Gender and the Global Problematique". En *Interrogating Caribbean Masculinities Theoretical and Empirical Analyses*, editado por Rhoda E. Reddock, 3-33. Kingston: University of the West Indies Press.

Ocasio, Rafael. 2012. *Afro-Cuban Costumbrismo from Plantations to the Slums*. Gainesville: University Press of Florida.

Olcott, Jocelyn. 2005. *Revolutionary Women in Post-Revolutionary Mexico*. Durham, NC: Duke University Press.

Opartný, Josef. 1986. *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana*. Prague: Universidad Carolina.

Orum, Thomas T. 1975. "The Politics of Color: The Racial Dimension of Cuban Politics during the Early Republican Years". Tesis doctoral, New York University.

Padrón, Abelardo. 1991. *General de tres guerras*. La Habana: Editorial de Letras Cubanas.

Palmié, Stephen. 2002. *Wizards and Scientists: Explorations in Afro-Cuban Modernity and Tradition*. Durham, NC: Duke University Press.

Pappademos, Melina. 2011. *Black Political Activism and the Cuban Republic*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Parker, David. 2006. "Gentlemanly Responsibility and Insults of a Woman: Dueling and the Unwritten Rules of Public Life in Uruguay, 1860-1920". En *Gender, Sexuality, and Power in Latin America Since Independence*, editado por Katherine Bliss y William French, 109-32. Lanham: Rowman and Littlefield.

Patterson, Orlando. 1982. *Slavery and Social Death.* Cambridge: Harvard University Press.

Paz, Manuel de, José Fernández y Nelson López. 1993-1994. *El bandolerismo en Cuba: Presencia canaria y protesta rural*. La Laguna, Tenerife: Centro de Cultura Popular Canaria.

Pérez Guzmán, Francisco. 2005. *Radiografía del Ejército Libertador 1895-1898*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Pérez Jr., Louis A. 1972. "Supervision of a Protectorate: The United State and the Cuban Army, 1898-1908". *Hispanic American Historical Review* 52 (2): 250-71.

— 1983. *Cuba between Empires, 1878-1902*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

— 1986. *Cuba under the Platt Amendment, 1902-1934.* Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

— 1989. *Lords of the Mountain: Social Banditry and Peasant protest in Cuba, 1878-1918*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

Pérez Jr., Louis A. 1999. "Incurring a Debt of Gratitude: 1898 and the Moral Sources of United States Hegemony in Cuba". *American Historical Review* 104 (2): 356-98. https://doi.org/10.2307/2650370

— 2005. *To Die in Cuba: Suicide and Society*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

— 2008. *On Becoming Cuban: Identity, Nationality, and Culture*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

— 2011. *Cuba between Reform and Revolution,* Fourth Edition. New York, Oxford University Press.

— 2013. *The Structure of Cuban History: Meanings and Purpose of the Past*. Chapel Hill: University of North Carolina.

— 2017. *Intimations of Modernity: Culture and Society in Nineteenth-Century Cuba*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Piccato, Pablo. 2010. *The Tyranny of Opinion: Honor in the Construction of the Mexican Public Sphere*. Durham, NC: Duke University Press.

Pike, Fredrick B. 1992. *The United States and Latin America: Myths and Stereotypes of Civilization and Nature*. Austin, TX: University of Texas Press.

Prados-Torreira, Teresa. 2005. *Mambisas: Rebel Women in Nineteenth-Century Cuba*. Gainesville: University Press of Florida.

Putnam, Lara. 2006. "To Study the Fragments/Whole: Microhistory and the Atlantic World". *Journal of Social History* 39 (3): 615-30. https://doi.org/10.1353/jsh.2006.0010

Quaresma Da Silva, Denise, y Oscar Ulloa Guerra. 2011. "The Study of Masculinities in Cuba". *Cuban Studies* 42: 227-38.

Queeley, Andrea J. 2015. *Rescuing Our Roots: The African Anglo-Caribbean Diaspora in Contemporary Cuba*. Gainesville: University Press of Florida.

Reid Vázquez, Michelle. 2011. *The Year of the Lash: Free People of Color in Cuba and the Nineteenth-Century Atlantic World*. Athens: University of Georgia.

Ring, Harry. 1969. *How Cuba Uprooted Race Discrimination*. Nueva York: Merit Publishers.

Rodríguez, Rolando. 2010. *La conspiración de los iguales: la protesta de los Independientes de Color en 1912*. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea.

Román, Reinaldo L. 2007. *Governing Spirits: Religion, Miracles, and Spectables in Cuba and Puerto Rico, 1898-1956*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Roseberry, William. 2004. "Hegemony and the Language of Contention". En *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, 355-66. Durham, NC: Duke University Press.

Rydell, Robert W. 1984. *All the World's a Fair: Visions of Empire at American International Expositions, 1876-1916*. Chicago: University of Chicago Press.

Sacks, Marcy S. 2005. "'To Show Who was in Charge': Police Repression of New York City's Black Population at the Turn of the Twentieth Century". *Journal of Urban History*, 31: 799-819.

Sartorius, David A. 2003. "Limits of Loyalty: Race and the Public Sphere in Cienfuegos, Cuba, 1845-1898". Tesis doctoral, University of North Carolina at Chapel Hill.

— 2013. *Ever-Faithful: Race Loyalty and the Ends of Empire in Spanish Cuba*. Durham, NC: Duke University Press.

Savignón, Tomás. 1948. *Quintín Bandera: el mambí sacrificado y escarnecido*. La Habana: Ministerio de Defensa Nacional.

Sawyer, Mark Q. 2005. *Racial Politics in Post-Revolutionary Cuba*. Cambridge: Cambridge University Press.

Schmidt-Nowara, Christopher. 1999. *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico, 1833-1874*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

Schwartz, Rosalie. 1989. *Lawless Liberators: Political Banditry and Cuban Independence*. Durham, NC: Duke University Press.

Scott, James C. 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, CT: Yale University Press.

Scott, Joan Wallach. 1986. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *American Historical Review* 91 (5): 1053-75.

— 1991. "The Evidence of Experience". *Critical Inquiry* 17 (4): 773-97.

Scott, Rebecca J. 1986. *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Scott, Rebecca J. 2001. "Reclaiming Gregoria's Mule: The Meanings of Freedom in the Arimao and Caunao Valleys, Cienfuegos, Cuba, 1880-99". *Past & Present*, 170: 181-216. https://doi.org/10.1093/past/170.1.181

— 2005. *Degrees of Freedom: Louisiana and Cuba after Slavery*. Cambridge: Harvard University Press.

Scott, Rebecca J., y Michael Zeuske. 2002. "Property in Writing, Property on the Ground: Pigs, Horses, Land, and Citizenship in the Aftermath of Slavery, Cuba, 1880-1909". *Comparative Studies in Society and History* 44 (4): 669-99. https://doi.org/10.1017/S0010417502000324

Sierra Madero, Abel. 2006. *Del otro lado del espejo: la sexualidad en la construcción de la nación cubana*. La Habana: Casa de las Américas.

— 2013. "Cuerpos en venta: pinguerismo y masculinidad negociada en la Cuba contemporánea". *NÓMADAS*, 38: 166-83.

Simonsen, Jane E. 2006. *Making Home Work: Domesticity and Native American Assimilation in the American West, 1860-1919*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Sinha, Mrinalini. 1995. *Colonial Masculinity: The 'Manly Englishman' and the 'Effeminate Bengali' in the Late Nineteenth Century*. Manchester: Manchester University Press.

Sippial, Tiffany A. 2013. *Prostitution, Modernity, and the Making of the Cuban Republic, 1840-1920*. Chapel Hill: University of North Carolina.

Slatta, Richard W., ed. 1987. *Bandidos: The Varieties of Latin American Banditry*. Westport, CT: Greenwood Press.

Smith, Richard. 2004. *Jamaican Volunteers in the First World War: Race, Masculinity and the Development of National Consciousness*. Manchester: Manchester University Press.

Snyder, R. Claire. 1999. *Citizen-Soldiers and Manly Warriors: Military Service and Gender in the Civic Republican Tradition*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.

Stepan, Nancy Leys. 1991. *"The Hour of Eugenics": Race, Gender and Nation in Latin America*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

Stern, Steve J. 1995. *Secret History of Gender: Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Stoler, Ann Laura. 2010. *Carnal Knowledge and Imperial Power: Race and the Intimate in Colonial Rule*. Berkeley: University of California Press.

Stoner, K. Lynn. 1991. *From the House to the Streets: The Cuban Woman's Movement for Legal Reform, 1898-1940*. Durham, NC: Duke University Press.

Strasser, Ulrike, y Heidi Tinsman. 2010. "It's a Man's World? World History Meets the History of Masculinity, In Latin American Studies, for Instance". *Journal of World History* 21 (1): 75-96.

Streets, Heather. 2004. *Martial Races: The Military, Race and Masculinity in British Imperial Culture, 1857-1914.* Manchester: Manchester University Press.

Struck, Bernhard, Kate Ferris y Jacques Revel. 2011. "Introduction: Space and Scale in Transnational History". *International History Review* 33 (4): 573-84. https://doi.org/10.1080/07075332.2011.620735

Suárez Findlay, Eileen J. 1999. *Imposing Decency: The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico, 1870-1920*. Durham, NC: Duke University Press.

Swett, Pamela E. 2008. "The History of Everyday Life: A Second Chapter". *The Journal of Modern History* 80 (2): 358-78. https://doi.org/10.1086/588856

Thomas, Susan. 2009. *Cuban Zarzuela: Performing Race and Gender on Havana's Lyric Stage*. Urbana-Champaign: University of Illinois Press.

Tone, John Lawrence. 2006. *War and Genocide in Cuba, 1895-1898*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Tosh, John. 2004. "Hegemonic, Masculinity and the History of Gender". En *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*, editado por Stefan Dudink, John Tosh y Karen Hagemann, 41-60. Manchester: Manchester University Press.

— 2005. *Manliness and Masculinities in Nineteenth-Century Britain: Essays on Gender, Family and Empire*. Nueva York: Pearson / Longman.

Twinam, Ann. 1999. *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America*. Berkeley: University of California Press.

— 2015. *Purchasing Whiteness: Pardos, Mulattos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Vinat de la Mata, Raquel. 2001. *Las cubanas en la posguerra (1898-1902): Acercamiento a la reconstrucción de una etapa olvidada*. La Habana: Editora Política.

Vinson III, Ben. 2001. *Bearing Arms for His Majesty: The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Viveros Vigoya, Mara. 2006. "Contemporary Latin American Perspectives on Masculinity", En *Changing Men and Masculinities in Latin America*, editado por Matthew Gutmann, 27-57. Durham, NC: Duke University Press.

Wade, Peter. 2009. *Race and Sex in Latin America*. Nueva York: Pluto.

Washington Evening Star. 1897. "The Cause of Cuba", 17 de mayo.

Washington Post. 1897. "Gunboats for Cuba", 17 de mayo.

Weston, Rubin Francis. 1972. *Racism in U. S. Imperialism: The Influence of Racial Assumptions on American Foreign Policy, 1893-1946*. Columbia: University of South Carolina Press.

Whitney, Robert, y Graciela Chailloux Laffita. 2014. *Subjects or Citizens: British Caribbean Workers in Cuba, 1900-1960*. Gainesville: University Press of Florida.

Wiegman, Robyn. 1995. *American Anatomies: Theorizing Race and Gender*. Durham, NC: Duke University Press.

Williams, Walter L. 1980. "United States Indian Policy and the Debate over Philippine Annexation: Implications for the Origins of American Imperialism". *Journal of American History* 66 (4): 810-31.

Zeuske, Michael. 1997a. "Die diskrete Macht der Sklaven zur politischen Partizipation von Afrokubanern während des Kubanischen Unabhängigkeitskrieges und der ersten Jahre der Republik (1895-1908)-eine regionale Perspektive". *Comparativ*, 1: 32-98.

— 1997b. "The Cimarrón in the Archives: A Re-Reading of Miguel Barnet's Biography of Esteban Montejo". *New West Indian Guide/ Nieuwe West-Indische Gids* 71 (3-4): 265-79.

— 2001a. "'Los negros hicimos la independencia': aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y República". En *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*, editado por Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott y Orlando F. García Martínez, 193-234. La Habana: Ediciones Unión.

Zeuske, Michael. 2001b. "'Sin otro apellido': Nombres esclavos, marcadores raciales e identidades en el proceso de la emancipación de la esclavitud en el Caribe (Cuba 1870-1940)". Paper presentado en el *Seminario Memorias* V.

— 2005. "Two Stories of Gender and Slave Emancipation in Cienfuegos and Santa Clara, Central Cuba-Microhistorical Approaches to the Atlantic World". En *Gender and Slave Emancipation in the Atlantic World*, editado por Pamela Scully y Diana Paton, 181-198. Durham, NC: Duke University Press.

— 2011. "The Names of Slavery and Beyond: The Atlantic, the Americas and Cuba". En *The End of Slavery in Africa and the Americas: A Comparative Approach*, editado por Ulrike Schmieder, Katja Füllberg-Stolberg y Michael Zeuske, 51-80. Münster-Hamburgo-Berlín-Wien-Londres: LIT-Verlag.

— 2013. "Postemancipación y trabajo en Cuba". *Boletín Americanista* 68: 77-99.

Zurbano, Roberto. 2013. "For Blacks in Cuba, the Revolution Hasn't Begun". *New York Times*, 23 de marzo.

Bonnie A. Lucero (Richmond, California). Tiene un doctorado en Historia de la University of North Carolina-Chapel Hill, una maestría en Estudios Latinoamericanos de la Cambridge University y una licenciatura en Relaciones Internacionales y Español de la University of the Pacific. Ocupa la Cátedra Neville G. Penrose de Historia y Estudios Latinoamericanos en la Texas Christian University. Es historiadora de América Latina y del Caribe. Investiga sobre las raíces históricas de la desigualdad racial, de género y de clase en Cuba desde la época colonial. Sus monografías incluyen *A Cuban City, Segregated: Race and Urbanization in the Nineteenth Century* (2019) y *Race and Reproduction in Cuba* (2022). También es coeditora de *Voices of Crime: Constructing and Contesting Social Control in Modern Latin America* (2016), y autora de numerosos artículos y capítulos sobre la esclavitud, el imperialismo estadounidense, la urbanización y la salud. Con su proyecto actual explora la historia social de la carne de res.
https://orcid.org/0009-0003-3481-9997

Los estudios sobre los hombres y las masculinidades en Cuba, y en general en América Latina, han visualizado sistemáticamente al sector hegemónico representado por hombres blancos, citadinos y heterosexuales. La presente investigación de Bonnie A. Lucero es exhaustiva en la búsqueda de archivos para establecer otras masculinidades haciendo énfasis en las racializadas y sus cambios en diferentes momentos históricos de los siglos XIX y XX. En su búsqueda sobresalen varios archivos de la zona central del país, muy poco visibilizados en estudios anteriores.

Patriarcado, honor racial, el hombre nuevo y los epítetos discriminatorios acompañaron el proceso de la naciente república en el inicio del siglo XX. El lugar que debían ocupar los hombres negros y mestizos no podía ser el mismo que en la etapa previa; en esta investigación se establecen las pautas para revisar tal recorrido. Y aunque en este libro se habla del pasado, su autora mantiene un diálogo permanente con el presente para alertar cómo se construyen los procesos machistas y racistas.

Julio César González Pagés
Coordinador General de la Red Iberoamericana
y Africana de Masculinidades (RIAM)

Editorial FLACSO Ecuador